	FORMATO ACTIVACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Secretaría de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Código: R-SH-PGF-054 Fecha: 01/10/2025 Versión: 002 Página:

INFORMACIÓN BIEN INMUEBLE	
Número de Matrícula Inmobiliaria	Vía Pública (No aplica)
Número de Ficha Catastral	Vía Pública (No aplica)
Tipo de obra	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Ubicación	Ordenador Vial Cra entre 19 Calle 2 norte, Calle 2 Norte, Villa Liliana Av. Camellos Bosques de pinares y Laureles (Acta Parcial No. 12)
Unidad ejecutora (Secretaría o Departamento administrativo)	Secretaría de Infraestructura
Contrato	CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002
Objeto del contrato	EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Contratista y/o proveedor	CONSORCIO VIAL ARMENIA
N° de acta de obra	12

TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR	TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR
Obra Nueva (M)	$ 58.705.426.478,00	Demolición (G)	
Ampliación (M)		Reconstrucción (M)	
Adecuación (M)		Cerramiento (M)	
Modificación (M)		Reparaciones Locativas (G)	
Restauración (M)		Movimiento de Tierras (M)	
Reforzamiento Estructural (M)		Aprobación de Piscinas (M)	

ALUMBRADO PÚBLICO			
DETALLE MODERNIZACIÓN		DETALLE DESMONTE	
DETALLE EXPANSIÓN			
Valor Total en pesos	$		58.705.426.478,00
Valor Total en letras	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO		
Valor Acta No. 1	TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL		
Valor Acta No. 2	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.		
Valor Acta No. 3	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 4	DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 5	TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 6	DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 7	DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 8	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 9	MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 10	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 11	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		
Valor Acta No. 12	DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE		

APROBACIONES	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	
NOMBRE:	Daniela Ruiz Ruiz
CARGO:	Contratista DABS
FECHA:	12/02/2026
FIRMA	

DILIGENCIA CONTABILIDAD	
N° de Orden de Pago	
Fecha de Orden de Pago	
Vigencia Orden de Pago	

FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

Armenia, 22 de julio de 2026

FUV-0313-07.26

Señora
ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
Secretaria de Infraestructura.
ALCALDÍA DE ARMENIA.
La Ciudad.

Secretaría de Infraestructura Municipal
22 JUL 2026 11:16
INT 3807
RECIBIDO

REFERENCIA: Contrato N° 2025-0005 – "Interventoría técnica, contractual, jurídica, administrativa, financiera, social, predial y ambiental para ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia"

ASUNTO: Aval y remisión Acta Parcial de Obra No. 12 – Trámite de pago.

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 2025-002 cuyo objeto es "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA", me permito informar que el Acta Parcial de Obra No. 12, presentada por el contratista CONSORCIO VIAL ARMENIA, ha sido recibida, revisada y verificada conforme a los soportes técnicos, administrativos y financieros aportados.

Así mismo, se deja constancia de que dicha acta fue revisada por cada profesional responsable de la interventoría en su respectiva área, encontrándose consistente con el avance ejecutado y con las condiciones contractuales, por lo cual se avala para el trámite correspondiente.

En consecuencia, la Interventoría remite a esa Entidad el Acta Parcial No. 12, junto con sus soportes, para que se adelanten los procedimientos administrativos y financieros requeridos y se efectúe el pago correspondiente, conforme a lo establecido en el contrato y en la normativa aplicable.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



GUSTAVO RAFAEL CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
FUNDACIÓN UNIVALLE

CC – William Andrés Suarez Guerrero – Supervisor – Alcaldía de Armenia

Elaboró	Revisó
NVG	GRC

	REQUISITOS PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA Secretaría de Infraestructura Proceso 5. Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-013 Fecha: 02/03/2023 Versión: 007 Página 1 de 1

CONTRATO No.: 002-2025

No	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	ACTA PARCIAL (2).	/			
2	INFORMACION DE CONTRATO (2).	/			
3	FOTOCOPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (2)	/			
4	FACTURA O CUENTA DE COBRO (Original y copia).	/			
5	FOTOCOPIA DE RUT (Registro Único Tributario).	/			
6	FOTOCOPIA ADICIONAL EN CASO DE TENERLO. (Sello de Legalización – Estampillas).			/	
7	FOTOCOPIA PÓLIZA.	/			
8	CARTA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	/			
9	INFORME DE AVANCE DE OBRA CON FOTOGRAFIAS (EN CD E IMPRESO)	/			
10	ACTA MANEJO AMBIENTAL			/	
11	FORMATO DE CONTROL SEÑALIZACIÓN VIAL DE OBRA	/			
12	FORMATO MEMORIAS DE CALCULO ORIGINAL FOTOGRAFIAS A COLOR	/			
13	ANEXO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES	/			
14	CONTROL DE DOCUMENTOS PREVIOS- PLAN DE CALIDAD	/			
15	PERFIL DE PROFESIONALES REQUERIDOS EN LA OBRA	/			
16	PLAN DE CALIDAD CONTRATOS DE OBRA			/	
17	CUADRO CONTROL A MODIFICACIONES			/	
18	CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (INCLUYENDO PLANILLAS)	/			
19	ANTECEDENTES CONTADOR MATRICULA PROFESIONAL Y CEDULA DE CIUDADANIA	/			
20	CERTFICACIÓN CUENTA BANCARIA	/			

FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FECHA Y HORA DE ENTREGA

FECHA DE DEVOLUCION

CONTRATO DE OBRA No. 2026 - 052

ACTA PARCIAL No.10

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES
VALOR PARCIAL CONTRATO	$ 58.180.571.718,00
VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 10.624.807.560,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 68.805.379.278,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.211.226.307,44

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VENCIMIENTO TERMINO	5/08/2027
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	5/08/2027
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificación n. No.3		Obra Ejecutada								% EJECUTADO
								ACTA 08		ACTA 09		ACTA 10		ACUMULADO		
		Un	Cant	Valor Unitario	Valor Total	Cant	Valor Total	CANT	UNITARIO	CANT	UNITARIO	CANT	UNITARIO	CANT	VALOR	
I.	PRELIMINARES															
1	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	24,00	$ 6.194.840,00	$ 148.676.160,00	24,00	$ 148.676.160,00	1,00	$ 6.194.840,00	0,73	$ 4.522.309,20	0,27	$ 1.672.530,80	11,00	$ 68.144.340,00	45,83%
2	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h:2.50m	m	3.755,30	$ 22.984,00	$ 84.949.215,20	3.690,00	$ 81.693.830,00	3,27	$ 1.173.422,29			23,28	$ 479.744,13	1.414,26	$ 29.083.705,34	34,74%
II.	CORTES, TRASLADO Y DEMOLICIONES															
3	Poda y tala de árbol grande	und	66,00	$ 564.480,00	$ 37.255.440,00	71,00	$ 40.073.280,00							66,00	$ 37.255.440,00	92,96%
4	Cerramiento y retiro de vallas de interventoría existente	und	180,00	$ 12.213,00	$ 2.198.537,00	180,00	$ 2.198.537,00							40,00	$ 488.520,00	22,21%
5	Demolición y retiro de barreras de concreto existente	und	15,00	$ 13.078,10	$ 202.787,00	15,00	$ 202.787,00							15,00	$ 202.787,00	100,00%
6	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto, incluye cargue para disposición final	m	1113,54	$ 8.067,20	$ 8.774.845,20	1038,84	$ 10.908.582,00			32,21	$ 259.880,84			1344,91	$ 8.567.838,36	63,73%
7	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 10 cm de espesor (andenes, vigas, etc)	m2	222,00	$ 258.844,84	$ 57.196.840,28	211,67	$ 54.807.894,00	1,00	$ 321.114,04			1,00	$ 384.897,74	87,21	$ 22.643.630,50	41,24%
8	Demolición mecánica de separador vial en concreto	m	617,00	$ 44.863,77	$ 27.687.864,09	210,34	$ 9.940.419,00					7,26	$ 325.719,67	59,50	$ 2.692.453,40	27,26%
9	Demolición manual del cerramiento en guadua y alambre de pua del predio embargado de Max Bulnes	m	144,30	$ 6.700,00	$ 966.981,00	140,14	$ 979.217,00							60,00	$ 402.000,00	41,06%
10	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada y columnas metálicas del predio Bala Club, Centrobingo y Bombas el Rio incluye demolición de muros y columnas	m	233,60	$ 28.446,57	$ 6.651.275,00	193,21	$ 5.496.548,00									
11	Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	m3	2411,02	$ 218.297,95	$ 521.424.736,00	2291,02	$ 495.540.723,00	143,54	$ 31.478.880,04			84,76	$ 13.868.709,63	780,81	$ 172.997.161,41	34,51%
12	Demolición mecánica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3	1033,52	$ 180.952,40	$ 187.044.477,00	987,53	$ 181.362.697,00							4,22	$ 900.000,00	0,42%
13	Desmonte de postes eléctricos	und	14,00	$ 2.521.614,40	$ 35.302.600,00	7,00	$ 14.151.501,00							1,00	$ 2.521.614,40	18,00%
14	Desmonte de postes de iluminación	und	11,00	$ 706.068,20	$ 8.196.729,00	11,00	$ 8.196.729,00							10,00	$ 7.060.682,00	90,91%
15	Desmonte de pérgolas en concha metálica de señales informativas	und	4,00	$ 694.755,10	$ 2.779.020,00	4,00	$ 2.779.020,00							4,00	$ 2.779.020,00	100,00%
16	Desmonte de columnas en concha metálica de antiguo valor subterráneo (vías 40) y Bala Club	und	3,00	$ 184.989,00	$ 554.967,00	3,00	$ 549.967,00									
17	Desmonte de pararrayos en estructura metálica en predio Centro	m	10,00	$ 24.197,10	$ 241.971,00	8,00	$ 193.752,00									
III.	EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA															
18	Excavaciones varias en clasificar e incluye incluye cargue	m3	25364,78	$ 17.348,00	$ 467.787.121,00	23956,00	$ 510.155.689,94	1169,20	$ 20.016.833,60			539,64	$ 9.761.271,96	5965,84	$ 98.864.937,60	17,42%
19	Transporte de material de excavación a RCD	ton/km	1219763,60	$ 1.672,30	$ 2.039.261.998,00	880728,64	$ 1.472.109.641,30	60260,66	$ 27.194.540,28	8,40	$ 14.097,62	7595,20	$ 11.949.000,27	74063,10	$ 125.999.380,20	6,52%
20	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	26364,78	$ 18.584,30	$ 537.152.844,00	27748,40	$ 572.339.269,00	1140,20	$ 28.020.836,60	10,40	$ 181.282,12	823,12	$ 12.102.000,40	6733,66	$ 124.999.310,64	11,74%
21	Disposición final de escombros en escombrera autorizada, incluye pago de derecho de disposición.	m3	10769,40	$ 40.950,40	$ 883.690.240,00	13699,03	$ 948.238.243,00	191,71	$ 9.501.055,56	0,00	$ 43.611,38	94,60	$ 1.885.130,79	1254,33	$ 63.659.987,84	8,66%
22	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	8256,35	$ 22.178,47	$ 183.099.839,00	7645,39	$ 169.567.967,00							1033,46	$ 3.567.934,51	1,32%
IV.	ESTRUCTURAS EN CONCRETO															
23	Sellado de limpieza f'c=2000 psi	m2	31,80	$ 809.791,12	$ 25.754.415,00	31,80	$ 25.754.415,00					19,66	$ 15.277.972,04	29,20	$ 23.529.808,72	91,54%
24	Construcción de pilotes F=60cm, incluye excavación, cargue, transporte y disposición final, suministro e instalación de concreto tremie f'c=5000 PSI, adherencia y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	260,00	$ 1.757.439,94	$ 456.925.387,00	965,42	$ 309.643.267,00	1,20	$ 2.115.987,00					112,22	$ 181.691.238,68	60,51%
25	Construcción de pilotes F=60cm, incluye excavación, cargue, transporte y disposición final, suministro e instalación de concreto tremie f'c=4000 PSI, adherencia y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	533,80	$ 1.729.796,64	$ 988.178.000,00	0,00										
26	Construcción de pilotes F=120cm, incluye excavación, cargue, transporte y disposición final, suministro e instalación de concreto tremie f'c=4000 PSI, adherencia y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	1441,40	$ 3.496.173,70	$ 5.998.998.073,00	3479,80	$ 6.199.987.675,00			337,05	$ 841.318.569,84	250,50	$ 623.078.999,38	1025,03	$ 4.564.449.772,94	73,74%
27	Prueba de integridad de pilotes PIT	und	40,00	$ 575.464,20	$ 23.018.568,00	40,00	$ 23.018.770,00									
28	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas, según detalles de planos estructurales	m3	7382,79	$ 1.427.491,20	$ 2.267.999.400,00	0,00										
29	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros, pantallas, losa de aproximación y barandas, según detalles de planos estructurales	m3	347,22	$ 1.611.573,30	$ 559.598.271,00	0,00										
30	Suministro e instalación de abrazaderas de neopreno 20x30 Tom, incluye pintura y anclaje	und	24,00	$ 4.459.721,34	$ 107.033.928,00	0,00										
31	Construcción de placa de concreto f'c=5000 psi, h=20cm	m2	924,70	$ 334.573,00	$ 309.379.575,40	0,00										
NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS															
NP 2	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para viga de SUPERESTRUCTURA, según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.940.050,00		668,56	$ 1.031.840.401,00									
NP 3	Construcción de pilotes mecanizado concreto f'c=4000 psi, h=20cm	m2		$ 85.316,10		664,60	$ 296.409.621,00									
NP 4	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para viga CABECAL según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.940.050,00		274,50	$ 536.825.400,00									
NP 5	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para viga de ARRIOSTRAMIENTO según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.940.050,00		93,00	$ 181.384.650,00									
NP 6	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para viga CAJON PUENTES SUR Y NORTE, según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 2.630.883,84		529,42	$ 1.250.405.399,00									
NP 7	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para LOSA DE TRANSICION PUENTES SUR Y NORTE, según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.810.696,00		69,00	$ 113.580.704,00									
NP 8	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para Columna de Pilas, según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo	m3		$ 2.000.462,00		23,91	$ 47.260.227,00									

CONTRATO DE OBRA No. 0020 - 2025

ACTA PARCIAL No. 13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 56.190.577.718,00
VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 62.432.160,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.705.626.878,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.217.226.507,96

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	6/08/2027
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	6/08/2027
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	6/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificación No. 3		Obra Ejecutada								% EJECUTADO
								ACTA 12		ACTA 13		ACTA 14		ACUMULADO		
		Und	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	Cant.	VR ACUM	
0.	ACERO															
00	Suministro e instalación del acero de refuerzo Fy=420MPa, para obras: vigas de cimentación, vigas de riostra, muros, pilotes, pilares y demás elementos en concreto reforzado	kg	622144,10	$ 9.801,61	$ 6.475.009.163,00	644891,73	$ 6.679.670.360,00			9857,62	$ 102.737.441,02	89864,80	$ 937.263.738,91	531889,49	$ 4.911.081.851,57	81,24%
V4	CONFORMACION Y PAVIMENTO VIAL															
03	Construcción de separador vial en concreto f'c=21MPa, tipo New Jersey, altura 0,80 cm	m	548,80	$ 823.914,00	$ 452.168.577,00	465,78	$ 394.339.736,00									
04	Lleno compactado con material de préstamo	m3	5551,00	$ 99.984,00	$ 555.067.176,00	5551,00	$ 555.067.176,00	71,03	$ 4.744.868,89			58,04	$ 4.280.882,25	215,83	$ 14.258.450,45	0,48%
05	Mejoramiento de la subrasante con suelo cemento	m2	22462,10	$ 999.999,94	$ 999.997.993,00	22462,10	$ 999.997.993,00							12,60	$ 3.997.978,46	0,01%
06	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada	m3	9654,00	$ 53.999,31	$ 521.360.080,00	2379,86	$ 129.771.264,00							80,74	$ 10.309.063,51	7,79%
07	Fresado en caliente y compactación de concreto asfáltico con máquina fresadora (pavimento existente)	m2	15992,00	$ 8.221,00	$ 131.306.894,00	8450,69	$ 69.540.999,00					533,67	$ 4.387.317,38	533,67	$ 4.387.317,38	6,31%
08	Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura tipo mac-16 con asfalto 60/70	m3	12,50	$ 1.648.723,52	$ 20.604.044,00	265,32	$ 437.503.035,00									
09	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45, incluye barras de transferencia de carga, curte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e = 24 cm	m2	15992,00	$ 221.821,11	$ 4.260.409.126,00	8450,69	$ 2.722.511.160,00									
60	Suministro e instalación de concreto f'c=5000PSI, para pompeyano, incluye acero de refuerzo	m3	0,60	$ 1.147.999,00	$ 9.183.992,00	41,48	$ 72.469.897,00									
V8	REMARGINACIÓN															
61	Suministro e instalación de poste metálico tipo T1 (mástil de 3,0m, fabricado en galvanizado con tubería 4 ½ de 4". Pintado en colores blanco y negro.	und	3,00	$ 4.549.031,00	$ 13.647.031,00	3,00	$ 13.647.031,00									
62	Suministro e instalación de poste metálico tipo T2 (mástil de brazo de 4,0m, fabricado en doble seccional con tubería 4 ½ de 4" y 3". Pintado en colores blanco y negro)	und	1,00	$ 5.635.561,00	$ 5.635.522,00	1,00	$ 5.635.522,00									
63	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo E1 tipo mástil, peatonales, 3 cabezas, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	4,00	$ 6.868.840,00	$ 27.635.363,00	4,00	$ 27.635.363,00									
64	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo E1 tipo mástil, peatonales, 3 cabezas, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	1,00	$ 7.634.802,00	$ 7.634.802,00	1,00	$ 7.634.802,00									
65	Suministro e instalación de señal luminosa para vivienda	und	4,00	$ 8.751.850,00	$ 35.000.000,00	4,00	$ 35.000.000,00									
66	Suministro e instalación de actuador peatonal	und	1,00	$ 5.333.503,57	$ 5.333.503,00	1,00	$ 5.333.503,00									
67	Suministro de controlador de tráfico nuevo de 8 grupos	und	1,00	$ 17.808.308,00	$ 17.808.308,00	1,00	$ 17.808.308,00									
68	Instalación equipo de control nuevo	und	1,00	$ 13.783.666,00	$ 13.783.666,00	1,00	$ 13.783.666,00									
69	Toma eléctrica	und	2,00	$ 2.574.660,00	$ 5.149.468,00	2,00	$ 5.149.468,00									
70	UPS interactiva 1000VA Tipo rack	und	1,00	$ 5.056.824,00	$ 5.056.824,00	1,00	$ 5.056.824,00									
71	CABLE ELECTRICO 4# 16 AWG para control de semaforos vehiculares	m	760,00	$ 28.964,29	$ 21.800.138,00	760,00	$ 21.800.138,00									
72	CABLE ELECTRICO 10# + 8 AWG para acometida	m	320,00	$ 37.364,64	$ 12.157.647,00	325,60	$ 12.157.647,00									
73	BLINDAJE DE ACOMETIDA ELECTRICA. En cumplimiento para el controlador de Tráfico	m	2,00	$ 526.283,84	$ 1.052.566,00	2,00	$ 1.052.566,00									
74	Construcción de caseta de piso 50x50 cm, h= 60 cm. Con marco metálico y tapa en concreto	gl	6,00	$ 804.240,00	$ 4.825.462,00	6,00	$ 4.825.462,00									
75	Construcción de base en concreto poste tipo T1 y T2, incluye excavación, concreto de 3000 PSI, fundida semidura, anclaje metálico y tubo PVC 3"	und	4,00	$ 1.043.137,51	$ 4.172.550,00	3,00	$ 3.172.550,00									
V9	OBRAS COMPLEMENTARIAS															
50	Empradización	m2	800,00	$ 25.139,87	$ 20.111.896,00	400,00	$ 10.055.948,00									
57	Cunetas prefabricadas RED a flexion 2,0 Mpa, 50x70x12x80cm, Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	1013,50	$ 190.747,96	$ 126.564.078,00	1013,50	$ 126.564.078,00									
58	Cargue y compactación de lleno existente con cargador, retro o similar para los anteriores	m2	2044,50	$ 8.628,10	$ 17.636.260,00	817,80	$ 7.060.065,00									
59	Sub - Base granular, e=0,15 m para anteriores, incluye compactación manual	m3	204,40	$ 201.871,71	$ 46.965.962,00	81,80	$ 16.635.408,00									
60	Desmonte y retiro de estructura de anteriores	m2	210,00	$ 8.311,86	$ 1.955.491,00	438,66	$ 9.972.988,00	33,04	$ 315.113,34					167,84	$ 1.505.169,25	37,99%
61	Andén peatonal en bloque de concreto tipo adoquín	m2	210,00	$ 180.800,00	$ 20.035.734,00	105,72	$ 17.126.781,00							114,11	$ 10.795.224,52	54,51%
62	Andén en concreto estampado para guía según norma de 21 MPa, en 15cm de espesor, incluye malla electrosoldada de 15 x15 cm de 3 mm	m2	2467,50	$ 161.999,99	$ 402.344.713,00	967,37	$ 146.118.400,00									
63	Cerramiento en tubería galvanizada, muro alto viste, malla electrosoldada, incluye excavación, volumetría a la orilla en concreto de 21 Mpa (3000 psi), anclaje en concreto incluyen: alfajía articulada y pintura transparente protectora en Rumbarrio, Mata Bulevar, Bote Club y Convenciones	m	415,80	$ 457.999,70	$ 186.222.515,00	259,21	$ 132.991.150,00									

CONTRATO DE OBRA No. 0026 - 053

ACTA PARCIAL No.12

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO		6/06/2025
PLAZO CONTRACTUAL		2 MES (S)
VALOR INICIAL CONTRATO	$	59.180.577.716,00
VALOR ADITIVO	$	-
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	104.844.760,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	59.705.422.476,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$	12.217.228.267,44

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	5/08/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
SUSPENSIÓN TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	5/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	5/08/2026

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENACION VIAL				Modificación No 1		Obra Ejecutada ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12		RECIBIDO ROC		% EJECUTADO
		Und	Cant	Valor Unitario	Valor Total	Cant	Valor Total	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VALOR	
54	Suministro e instalación de geotextil T-1700 para refuerzo de mejoramiento en subrasante	m2	1.600,00	$ 13.643,75	$ 182.667.972,00	1.600,00	$ 182.667.972,00									
55	Filtro granular, incluye Geotextil NT 1600 y Tubería Perforada	m3	684,80	$ 208.958,30	$ 143.094.688,00	684,80	$ 143.094.688,00									
56	Suministro e instalación de puerta corrediza de aparato electrico. Una sola hoja motorizada. Residencial	und	1,00	$ 14.998.299,77	$ 14.998.300,00	1,00	$ 14.998.300,00									
57	Suministro e instalación de junta de dilatación elastomérica sobre losa, incluye resellado (50H-05 mm)	m	46,00	$ 3.110.864,96	$ 143.119.900,00	46,00	$ 143.119.900,00									
58	Drén horizontal 6"-12", incluye equipo de perforación manual, tubería perforada, geotextil y cañuela en concreto para evitar erosión	m	1.109,31	$ 140.200,70	$ 155.552.699,00	1.109,31	$ 155.552.699,00									
59A	Construcción de pilotes F'c 21Mpa incluye excavación, cargue, transporte y disposición final, suministro e instalación de concreto bombeado f'c=35MPa, PSI, suministro y derivaderos, sin incluir acero de refuerzo	M		$ 2.496.525,75		220,00	$ 549.147.225,00			180,00	$ 449.302.275,00			180,00	$ 449.302.275,00	81,81%
M7.9	Suministro e instalación de concreto f'c=35Mpa por pilas RECUBRO TRAGOS PREFABRICADOS , segun detalles de planos estructurales. Incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.495.634,57		524,90	$ 785.005.053,00									
M7.10	Suministro para MUROS DE PANELES PREFABRICADOS de concreto f'c=4000 psi , segun detalles de planos estructurales. Incluye acero de refuerzo	m2		$ 864.878,00		1.408,00	$ 1.347.394.224,00									
M7.11	Instalación de MUROS EN PANELES PREFABRICADOS en concreto f'c=4000 psi, acero , segun detalles de planos estructurales	m2		$ 422.872,00		1.408,00	$ 595.423.776,00									
M7.12	Suministro e instalación de concreto f'c=40Mpa, para viga Dendrítica , segun detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.511.534,57		290,00	$ 434.644.718,00									
66	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL															
69	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastica En Frio 10 Cm De Ancho	m	6268,80	$ 8.351,54	$ 52.354.447,20	5.343,73	$ 44.612.317,00									
70	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrilica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	m2	2440,80	$ 49.678,00	$ 121.254.194,40	580,80	$ 28.857.878,00									
71	Suministro e instalación de tachas para division y conformacion de carriles (a reciclar)	und	1737,00	$ 15.588,40	$ 27.083.029,80	1.090,00	$ 20.847.316,00									
72	Señal De Nomeclatura Tipo 1 - Con Postesal, incluye Suministro E Instalacion	und	24,00	$ 401.381,74	$ 19.626.146,26	16,00	$ 15.537.942,00									
73	Señal informativa elevada en lámina galvanizada, calibre 16, reflectiva tipo I	und	8,00	$ 8.774.956,25	$ 66.099.275,00	8,00	$ 34.999.950,00									
74	Suministro e instalación de barandas metálica en tubería de F°G° HIE, 3" SCH40 y HSA 100, según diseño. Incluye fabricación, montaje, pintura en anticorrosivo y acabado final	m	300,00	$ 1.015.456,41	$ 447.040.769,00	550,00	$ 831.244.800,00									
A.	RED DE ALCANTARILLADO															
75	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	688,70	$ 3.991,10	$ 2.733.415,00	544,09	$ 3.243.081,20									
76	Localización y replanteo domiciliarias y sanitarias	m	201,50	$ 3.614,16	$ 728.257,00	201,50	$ 728.257,00									
77	Excavación a mano material común 0-2 mts, incluye cargue para disposición final	m3	1648,19	$ 34.237,00	$ 56.436.815,00	334,19	$ 9.018.179,00									
78	Excavación mecanil 2.0 - 4.0 m	m3	625,73	$ 47.726,47	$ 29.849.428,00	932,73	$ 44.498.910,00									
79	Excavación manual > 4.0 m	m3	87,80	$ 54.633,15	$ 5.291.739,00	393,80	$ 21.666.083,00									
80	Lleno compactado con material de sitio	m3	1154,90	$ 20.953,00	$ 31.146.150,00	1.153,90	$ 31.146.150,00							27,04	$ 729.911,51	2,34%
81	Lleno compactado con material de prestamo	m3	1866,30	$ 96.096,42	$ 93.624.882,00	709,30	$ 93.624.882,00									
82	Demarcte, retiro y demolición de tubería existente 16"-24"	m3	45,30	$ 30.031,10	$ 1.360.381,00	45,30	$ 1.360.381,00									
83	Suministro e instalación de cama para enterramiento con material triturado	m3	1468,10	$ 171.743,37	$ 344.603.776,00	1.468,10	$ 340.000.776,00									
84	Entibado tipo II (2 usos)	m2	1364,20	$ 71.376,59	$ 100.109.728,00	1364,20	$ 100.109.728,00									
85	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	3525,90	$ 20.176,37	$ 70.743.696,00	3525,90	$ 70.743.696,00									
86	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=14"	m	528,00	$ 308.831,50	$ 64.234.961,00	308,80	$ 64.234.961,00									
87	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16	m	46,40	$ 381.953,70	$ 19.917.917,00	55,65	$ 21.331.379,00									
88	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	321,60	$ 467.211,24	$ 150.231.615,00	294,90	$ 125.000.649,00									
89	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=20"	m	76,80	$ 531.595,40	$ 40.810.201,00	126,41	$ 19.989.043,00									
90	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=24"	m	61,80	$ 651.827,42	$ 40.443.197,00	24,40	$ 15.764.589,00									
91	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	40,80	$ 1.011.066,37	$ 41.263.668,00	36,40	$ 37.527.312,00									
92	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30"	m	43,10	$ 1.266.660,35	$ 55.593.351,00	84,45	$ 57.304.715,00									
93	Construcción de filtraque en concreto de 21 MPa reforzado y cerramos de obra	m3	16,80	$ 751.784,13	$ 12.946.291,00	16,80	$ 12.246.291,00									
94	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=10"	m	7,00	$ 352.851,70	$ 2.967.039,00	7,00	$ 2.967.039,00									
95	Suministro e instalación codo 90° para tubería tipo doble pared	und	3,00	$ 2.251.751,45	$ 6.755.267,00	3,00	$ 6.755.267,00									
96	Suministro e instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und	3,00	$ 2.388.861,63	$ 7.160.723,00	3,00	$ 7.160.723,00									
97	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	4,70	$ 467.211,24	$ 2.210.318,00	4,70	$ 2.219.834,00									
98	Suministro e instalación codo 78° para tubería tipo doble pared	und	2,00	$ 2.854.364,48	$ 5.708.729,00	2,00	$ 5.708.729,00									
99	Suministro e instalación de tee 15" para tubería tipo doble pared	und	2,00	$ 2.625.143,51	$ 5.250.287,00	2,00	$ 5.250.287,00									
100	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	1,10	$ 1.011.066,37	$ 1.112.607,00	1,14	$ 1.158.347,00									
101	Suministro e instalación codo 27° para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 4.115.884,72	$ 4.114.884,00	1,00	$ 4.114.884,00									
102	Suministro e instalación de tee 27" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 4.455.570,51	$ 4.455.540,00	1,00	$ 4.455.540,00									
103	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=36"	m	2,10	$ 1.266.660,35	$ 2.706.727,00	2,10	$ 2.706.727,00									
104	Suministro e instalación codo 30° para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 5.597.383,47	$ 5.597.383,00	1,00	$ 5.597.383,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2020 - 002

ACTA PARCIAL No.10

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2020

FECHA DE INICIO	6/08/2020
PLAZO CONTRACTUAL	12 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 96.582.777.778,00
VALOR ANTICIPO	$
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 12.615.698.701,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.198.476.479,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.017.239.007,96

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
PRORROGA TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	5/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	5/08/2021

ITEM	Actividad	Obras Contratadas ENSANCHE DE VIAS				Modificación No.3		ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VALOR	
105	Suministro e instalación de tee 90° para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 5.997.082,67	$ 5.997.082,67	1,00	$ 5.997.083,00									
106	Cunga cámara D=1,2 en concreto de 21 MPa (incluye peldaños)	m	57,20	$ 1.069.430,15	$ 61.481.448,58	57,20	$ 61.481.449,00									
107	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.5x1.5x0,2m (incluye tapa en Polietileno)	und	20,00	$ 2.091.834,09	$ 41.836.680,89	20,00	$ 41.836.680,00									
108	Base y Cañuelon concreto de 21 MPa para cámara D=1,2 m	und	20,00	$ 567.338,85	$ 11.346.776,99	20,00	$ 11.346.778,00									
109	Cunga cámara D=1,5 en concreto de 21 MPa (incluye peldaños)	m	42,00	$ 1.230.615,46	$ 51.705.950,32	112,68	$ 138.181.242,78									
110	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.8x1.8x0,2m (incluye tapa en Polietileno)	und	10,00	$ 2.217.840,19	$ 22.178.404,08	10,00	$ 22.178.404,00									
111	Base y Cañuelon concreto de 21 MPa para cámara D=1,5 m	und	10,00	$ 817.323,36	$ 8.173.234,00	42,00	$ 38.527.582,00									
112	Sumidero Bidireccional Ancho: 0,50 mts Alto: 1,24 m (Incluye rejilla en HD según normal S-S-124)	m	160,80	$ 4.238.639,65	$ 763.303.881,00	177,60	$ 753.882.589,00									
113	Cabezal de entrega en concreto de 21 MPa para tubería d = 18"	und	1,00	$ 1.097.129,00	$ 1.097.129,00	1,00	$ 1.097.129,00									
114	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy= 420MPa, para pilas, vigas de coronación, vigas de muros, muros, cuentos, dados y demás elementos en concreto (ICH249)	kg	19425,40	$ 8.001,53	$ 144.570.283,00	19425,40	$ 144.570.289,00									
115	Manejo de agua para ejecución de lateral	m	63,10	$ 5.445,73	$ 234.734,00	63,10	$ 234.734,00									
116	Transporte de material de excavación a DCS	m3/km	97647,40	$ 1.671,36	$ 148.519.008,00	40946,00	$ 67.474.142,00									
117	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición	m3	2951,60	$ 19.596,82	$ 46.277.650,00	1986,36	$ 38.971.896,00									
118	Disposición final de escombros en sitio primera autorizada, incluye pago de derecho de disposición	M3	46,30	$ 48.558,53	$ 2.245.046,00	58,89	$ 2.918.560,00									
81	RED DE ACUEDUCTO															
	TRAMO I - GLORIETA BOMBEROS - ACUEDUCTO 16"															
119	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	134,90	$ 5.597,19	$ 749.178,00	139,55	$ 783.477,00							128,80	$ 721.005,99	92,02%
120	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	208,00	$ 12.797,53	$ 2.629.845,00	273,10	$ 3.494.945,00							120,40	$ 1.619.331,11	46,35%
121	Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	m2	108,00	$ 116.297,84	$ 12.560.166,00	97,20	$ 21.208.132,00							26,25	$ 4.360.031,67	20,60%
122	Excavación a mano material comun 0-2 mts, incluye cargue para disposición final	m3	161,00	$ 34.237,83	$ 5.512.308,00	0,00	$ -									
123	Lleno compactado con material de sitio	m3	72,20	$ 28.900,83	$ 1.648.805,00	92,26	$ 1.398.411,00							18,87	$ 539.373,67	37,55%
124	Lleno compactado con material de prestamo	m3	47,00	$ 66.066,40	$ 3.151.074,00	0,00	$ -									
125	Cama para cimentacion con arena fina e=0,10cm	m3	68,00	$ 137.898,09	$ 8.910.172,00	47,79	$ 8.591.309,00									
126	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	125,00	$ 20.176,47	$ 2.522.309,00	0,00	$ -									
127	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=16"	m	134,00	$ 983.306,84	$ 131.769.783,00	186,50	$ 134.277.333,00							0,121	$ 94.416.064,84	97,65%
128	Suministro e instalación codo HD 16" X 45°	und	2,00	$ 5.943.306,80	$ 11.886.678,00	1,00	$ 11.886.618,00									
129	Suministro e instalación codo HD 16" X 11,25°	und	2,00	$ 5.286.287,00	$ 10.572.574,00	1,00	$ 10.572.518,00									
130	Suministro e instalación codo HD 16" X 90°	und	1,00	$ 8.833.918,00	$ 8.833.918,00	1,00	$ 8.833.918,00									
131	Empalme 16" (Codo HD 16" x 90,0°)	und	2,00	$ 8.981.966,87	$ 13.963.200,00	1,00	$ 8.981.965,00									
132	Suministro e instalación UNIVERSAL AJD 16"	und	3,00	$ 2.398.197,13	$ 7.017.611,00	3,00	$ 4.678.214,00									
133	Acople desarmable Lavarle hidrostática 8" hasta 16"	m	134,00	$ 8.919,53	$ 1.203.119,00	134,00	$ 1.218.614,00									
	TRAMO 3 - GLORIETA BOLO CLUB NIÑA BULEVAR - ACUEDUCTO 4"															
134	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	252,00	$ 5.597,19	$ 1.409.980,00	251,52	$ 1.371.136,00							246,78	$ 1.374.233,58	97,46%
135	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	518,00	$ 12.797,53	$ 6.629.617,00	962,04	$ 7.192.606,00							518,00	$ 6.629.617,13	91,91%
136	Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	m2	144,00	$ 116.297,84	$ 11.140.593,00	17,37	$ 757.084,00							10,63	$ 1.360.195,55	89,99%
137	Excavación a mano material comun 0-2 mts, incluye cargue para disposición final	m3	160,00	$ 34.237,83	$ 5.478.061,28	66,12	$ 837.088,00							84,29	$ 1.877.041,40	99,36%
138	Lleno compactado con material de sitio	m3	55,00	$ 28.900,83	$ 1.484.561,00	108,19	$ 3.905.462,00							57,00	$ 1.484.562,65	50,84%
139	Lleno compactado con material de prestamo	m3	57,00	$ 66.066,40	$ 2.444.457,00	0,00										
140	Cama para cimentacion con arena fina e=0,10cm	m3	40,00	$ 137.898,09	$ 5.515.960,00	51,00	$ 7.032.448,00							30,53	$ 5.451.147,07	77,51%
141	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	138,00	$ 20.176,47	$ 2.784.629,00	0,00										
142	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=4"	m	253,00	$ 80.178,51	$ 22.724.980,00	276,67	$ 22.196.051,00							240,39	$ 21.554.014,76	96,13%
143	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=3"	m	4,50	$ 72.334,51	$ 325.605,00	2,15	$ 155.969,00							2,15	$ 153.999,00	100,00%
144	Suministro e instalación codo HD 4" X 90°	und	4,00	$ 530.956,27	$ 2.118.225,00	7,00	$ 3.703.393,00							4,00	$ 2.118.224,84	57,14%
145	Empalme 6" X 4" (1 703 X X 4) Conexión domiciliaria 6" + Tunelin universal DE 4"	und	1,00	$ 3.259.611,84	$ 3.259.612,00	1,00	$ 3.259.612,00							1,00	$ 3.259.611,84	100,00%

CONTRATO DE OBRA No. 2025 -002

ACTA PARCIAL No.12

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUPRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO	5/08/2025	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	730 DÍAS	FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N.A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.192.577.718,00	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N.A
VALOR ANTICIPO	$ -	ADICIONAL TIEMPO	N.A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 520.938.760,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.713.516.478,00	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.217.238.907,00		

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant	Valor Total	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VALOR	
146	Empalme 4" (incluye unión universal)	und	1,00	$ 778.862,00	$ 778.862,00	1,00	$ 778.862,00							1,00	$ 778.862,00	100,00%
147	Suministro e instalación válvula compuerta hidráulica HD 4" CL	und	1,00	$ 2.010.333,00	$ 2.010.333,00	1,00	$ 2.010.333,00							1,00	$ 2.010.333,00	100,00%
148	Suministro e instalación válvula compuerta hidráulica HD 2" CL	und	1,00	$ 1.233.996,00	$ 1.233.996,00	2,00	$ 2.466.174,00							1,00	$ 1.233.996,00	50,00%
149	Suministro e instalación hidrante tipo Wilan - Mega 3" 2H	und	1,00	$ 4.812.594,00	$ 4.812.594,00	1,00	$ 4.812.594,00							1,00	$ 4.812.594,00	100,00%
150	Suministro e instalación TEE HD 4"x 3" Lis	und	1,00	$ 577.423,00	$ 577.423,00	1,00	$ 577.423,00							1,00	$ 577.423,00	100,00%
151	Suministro e instalación Unión campana 6" PVC	und	1,00	$ 167.882,00	$ 167.882,00	4,00	$ 671.252,00							4,00	$ 167.362,00	100,00%
152	Suministro e instalación tapón HD 6" 01	und	1,00	$ 471.115,00	$ 942.231,00	2,00	$ 942.231,00							1,00	$ 471.115,00	50,00%
153	Suministro e instalación codo 90 6" X 11,25°	und	1,00	$ 341.153,00	$ 341.153,00	0,00										
154	Suministro e instalación de unión universal de 4" HD	und	2,00	$ 333.396,50	$ 310.793,00	2,00	$ 540.793,00							1,00	$ 203.396,50	50,00%
155	Suministro e instalación de unión universal de 3" HD	und	2,00	$ 228.759,04	$ 457.518,00	2,00	$ 457.518,00							1,00	$ 228.759,04	50,00%
156	Suministro, conformación y compactación bolsillos granular	m3	28,00	$ 186.279,90	$ 5.289.638,00	30,63	$ 5.854.429,00							28,00	$ 5.289.638,00	90,00%
157	Reposición pavimento en concreto premezclado MR-40 Acabado a 3 mm Espesor	m2	100,00	$ 342.466,12	$ 34.246.945,00	0,00										
158	Construcción de sardinel en bolillos con cara de exposición curvilínea enchapado y bolillo en policarbonato	ml	500,00	$ 19.984,63	$ 10.000.706,00	563,60	$ 11.266.631,00									
159	Caja de inspección de 1,2*1,2 m aforo libre hasta 1,5 m, incluye tolerado de 3/4" para tapón de cemento, anclaje o abrajes para válvula de incluye tapa)	und	2,00	$ 3.668.500,44	$ 7.337.001,00	3,00	$ 10.402.702,00							2,00	$ 7.337.001,00	66,67%
160	Suministro e instalación Tapa HF	und	2,00	$ 755.702,00	$ 1.511.404,00	2,00	$ 1.511.000,00							2,00	$ 1.511.004,00	100,00%
161	Lavado, desinfección y prueba hidrostática 2" hasta 8"	m	252,00	$ 5.407,84	$ 1.362.778,00	281,03	$ 1.519.711,00							252,00	$ 1.362.778,00	89,67%
162	Transporte de material de excavación y RCD	m3/km	4570,20	$ 1.072,30	$ 4.900.767,00	2291,20	$ 2.457.111,00							1430,00	$ 3.478.591,20	64,57%
163	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición	m3	511,00	$ 19.984,63	$ 9.860.727,00	114,00	$ 2.109.071,00							106,24	$ 2.034.106,14	96,44%
164	REDES ELECTRICAS															
165	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo andén para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	120,00	$ 513.838,28	$ 61.612.595,00	150,00	$ 77.075.744,00							120,00	$ 61.612.594,80	80,00%
166	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo calzada para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	70,00	$ 653.675,36	$ 45.771.247,00	70,00	$ 45.771.247,00									
167	Construcción de banco de ductos 3x4" PVC tipo TDP separadores para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	157,00	$ 536.575,49	$ 84.596.202,00	222,00	$ 111.512.055,00							157,00	$ 84.596.201,93	75,63%
168	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo zona verde, para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	155,00	$ 569.437,14	$ 88.107.757,00	87,12	$ 55.296.615,00							87,12	$ 55.296.615,00	100,00%
169	Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo andén para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	238,00	$ 723.878,10	$ 172.462.904,00	481,01	$ 354.480.000,00							339,00	$ 172.462.903,90	48,66%
170	Ducto 6" PVC tipo TDP	m	61,00	$ 53.594,95	$ 3.268.393,00	61,00	$ 3.268.393,00	32,00	$ 1.683.239,40					32,00	$ 1.683.238,40	78,03%
171	Construcción cámara doble según norma E35 CL (RG-05)	und	1,00	$ 5.757.670,15	$ 40.303.695,00	7,00	$ 40.303.695,00							7,00	$ 40.303.695,00	100,00%
172	Cámara triple, según norma E35 CL (RG-04)	und	1,00	$ 9.405.330,00	$ 9.405.330,00	1,00	$ 9.405.330,00							1,00	$ 9.405.330,00	100,00%
173	Cámara box liviana, según norma E35 CL (RG-03)	und	1,00	$ 16.580.016,04	$ 16.580.016,04	1,00	$ 16.580.016,00									
174	Cámara 33 kV según norma E35 CL (RG-02)	und	1,00	$ 20.363.967,01	$ 20.363.967,00	1,00	$ 20.363.967,00							1,00	$ 20.363.967,00	100,00%
175	Cámara doble tipo vehicular, según norma E35 CL (RG-06)	und	10,00	$ 3.466.726,30	$ 34.667.263,00	10,00	$ 34.667.263,00							6,00	$ 20.227.304,80	60,00%
176	Canalización subterránea eléctrica existente mayor de 1,2 m x 1,2 m x 1,2 m hasta 1,5m x 1,5m x 1,5m, en bolillo y bloque de concreto	und	2,00	$ 543.196,00	$ 1.086.392,00	2,00	$ 1.086.392,00									
178	Construcción de alforzamiento hasta 4", incluye curva y hasta 2 m de ducto	und	12,00	$ 297.372,80	$ 3.568.474,00	12,00	$ 3.568.474,00	5,00	$ 882.118,50					4,00	$ 1.188.491,44	33,31%
177	Construcción de alforzamiento hasta 6", incluye curva y hasta 2 m de ducto	und	8,00	$ 319.886,70	$ 1.279.547,00	4,00	$ 1.279.547,00	1,00	$ 319.886,70					1,00	$ 319.886,70	25,00%
179	Excavación a mano material común 0,0 hlle. Incluye Lastre para disposición final	m3	78,10	$ 35.451,13	$ 2.768.663,00	78,10	$ 2.768.663,00							78,10	$ 2.768.663,00	100,00%
180	RED DE ALUMBRADO PUBLICO															
	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN MENOR															
179	Suministro Y Montaje De Transformador Monofasico De 15 Kva 13.2 Kv 480/277 (Id) Con Todas Sus Protecciones Y Puesta En Funcionamiento	und	1,00	$ 10.426.784,72	$ 10.426.785,00	0,00										
180	Retenida De Poste A Tierra 5/8	und	1,00	$ 1.057.671,22	$ 1.057.671,00	0,00										
	RED BAJA TENSIÓN															
181	Alforzamiento Descubierto	und	1,00	$ 1.182.339,40	$ 1.182.340,00	1,00	$ 1.182.340,00									
183	Instalación Y Montaje De Medidor	und	1,00	$ 7.049.463,93	$ 7.049.463,00	0,00										
183	Ramal de ducto red baja tensión 3/0,2" Pvc, tipo pesado	m	1122,00	$ 40.582,66	$ 45.533.981,00	1122,00	$ 45.533.981,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No. 10

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 59.160.577.714,00
VALOR ADITIVO	$
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 913.648.700,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 59.706.432.270,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.217.126.357,96

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	5/08/2027
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
APLAZAMIENTO TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	5/08/2027
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No. 3		Obra Ejecutada								% EJECUTADO
								ACTA 9		ACTA 10		ACTA 11		ANTERIORES		
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VALOR	
184	Red En Baja Tension Subterranea Cable De Cu 3 1Kv 6 Awg	m	1122.00	$ 89.470,31	$ 77.945.755,34	0,00										
185	Camara De 1.20X1.20X1.0 H Con Tapa Polipropileno Unitarios	und	48,00	$ 1.447.664,51	$ 61.552.964,52	48,00	$ 62.552.964,52									
186	Suministro Y Montaje De Poste Metalico Un Brazo	und	11,00	$ 3.521.887,23	$ 38.740.960,00	0,00										
187	Suministro Y Montaje De Poste Metalico Doble Brazo	und	27,00	$ 6.601.527,50	$ 186.041.242,50	0,00										
188	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 50 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	51,00	$ 1.561.941,00	$ 79.682.790,00	0,00										
189	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 14 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	7,00	$ 1.555.101,00	$ 14.035.714,00	0,00										
190	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 09 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	7,00	$ 2.305.102,00	$ 16.035.721,24	0,00										
191	Suministro Y Montaje De Luminaria Reflector Tipo Led 36 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	4,00	$ 1.557.363,00	$ 6.000.019,36	0,00										
192	Electrodo De Puesta A Tierra	und	7,00	$ 760.136,72	$ 5.333.957,50	0,00										
	RED COMUNICACIONES															
193	Banco De Ductos Red Multa Tomazo 40 4" Pvc Tipo Pesado	Und	600,00	$ 107.300,79	$ 67.138.716,66	283,40	$ 30.215.046,00							106,13	$ 11.061.763,34	36,60%
194	Camara de 1.20X1.20X1.0 con tapa liquen concreto reforz y aro metalico	Und	13,00	$ 1.137.947,51	$ 16.703.518,50	0,00										
XXX	RED DE TELECOMUNICACIONES															
195	Banco de ductos con base tomazo 3x4" PVC tipo pesado	und	689,82	$ 108.339,28	$ 73.036.031,38	0,00										
196	Caja de telecomunicaciones de 1.0x1.0x1.0 con tapa polipropileno reforzado	und	16,23	$ 1.690.135,15	$ 30.722.472,00	0,00										
197	Canalización mecanica en excavadora de cualquiera de Ducto de 4"para red de inspector peatonales, cable, etc)	m3	33,60	$ 259.844,56	$ 8.775.866,98	0,24	$ 66.270,00							0,24	$ 66.270,00	100,00%
198	Excavacion mecanica en cualquier clase de material, incluye cargue	m3	105,84	$ 17.640,53	$ 2.401.103,76	58,80	$ 1.036.987,00	23,42	$ 411.070,46					34,05	$ 600.335,68	67,80%
199	Relleno de material de excavacion	m3	5,13	$ 305.761,13	$ 2.528.111,70	1,40	$ 7.168.203,00							1,40	$ 482.031,76	17,70%
200	Cajero de limpieza H = 1000 mm	m3	47,10	$ 41.624,03	$ 1.960.845,30	26,79	$ 24.136.803,00	7,00	$ 8.901.403,54					17,24	$ 11.046.806,87	65,73%
201	Construccion de cuneta de concreto f'c= 3000 psi	m3	167,70	$ 8.851,63	$ 142.322.357,00	2460,60	$ 21.687.291,00	1217,62	$ 11.164.989,23					1672,72	$ 17.853.161,63	82,31%
202	Suministro e instalacion del acero de refuerzo f'y= 4200Kg/cm2, para obras de conservacion, vigas de reunion, muros, puentes, placas y demas elementos en concreto reforzado	kg	1813,00	$ 8.851,63	$ 142.322.357,00	2460,60	$ 21.687.291,00	1217,62	$ 11.164.989,23					1672,72	$ 17.853.161,63	82,31%
203	Cuneta en V con cargue PVC para telecomunicaciones	m	525,60	$ 22.527,79	$ 22.527.790,00	695,29	$ 15.663.301,00									
204	Transporte de material de excavacion y sobr	m3/km	1991,80	$ 1.611,80	$ 3.210.172,00	1113,61	$ 7.962.697,00	380,64	$ 378.464,24	98,80	$ 102.729,17			357,44	$ 490.137,31	28,30%
205	Disposicion final de escombros en escombrera autorizada, incluye pago de derecho de disposicion	m3	106,80	$ 68.559,52	$ 8.664.106,00	55,85	$ 2.166.396,00							0,44	$ 21.840,10	0,79%
	PROVISIONES PARA AJUSTES (precios IF, ALEATORIOS Y ADICIONALES)				$ 521.021.190,00		$ 521.021.190,00								$ 61.501.438,69	11,27%
	APU M A				$ 378.707.417,00		$ 378.707.417,00								$ 308.940.386,00	81,16%
	APU I				$ 440.421.176,00		$ 440.421.176,00		$ 8.803.114,08				$ 12.616.345,00			
	APU S				$ 6.851.399.987,00		$ 3.521.968.179,00								$ 226.000.000,00	39,27%
	PREVIAL				$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00		$ 119.040.040,00							
	CUADRILLA CORTE,ENRASTRAMIENTO Y AJUSTES A ORDENOS				$ 70.000.000,00		$ 70.000.000,00									
	PAVIMENTO DE CARGA				$ 180.000.000,00		$ 180.000.000,00									
	RIEGO DE CRETA				$ 180.000.000,00		$ 180.000.000,00								$ 75.308.998,44	42,00%
207.1	INSTALACIÓN Y/O RELOCALIZACIÓN DE REDES ELECTRICAS				$ 1.000.000.000,00		$ 1.000.000.000,00					$ 1.000.000.000,00			$ 720.834.818,00	100,00%
COSTO DIRECTO					$ 30.575.185.153,83		$ 30.575.185.792,83									
					$ 10.334.412.388,17		$ 10.334.412.764,17									
VALOR TOTAL					$ 40.909.597.542,00		$ 40.909.598.557,00		$ 280.472.008,07		$ 2.046.417.077,50		$ 1.060.612.272,50		$ 12.217.126.357,96	

Nota: Se deducen anticipos o reintegros por valor de $ 0 correspondientes a las actas de obra ejecutada del mes de antes que fecha de elaboración de la presente acta

Obra contratada (Incluido Adicional)		$ 40.909.598.557
Valor presente acta	$ 1.396.612.272	
Valor pagado acta	$ 10.820.814.235	
Saldo del Contrato		$ 28.488.212.049
Anticipo Recibido	$ 0	
Anticipo amortizado a la fecha	$ 0	
Anticipo amortizado en la presente acta	$ 0	
Saldo anticipo por amortizar	$ 0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 1.396.612.272	

MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEICIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

EDGAR ALVARO ALFONSO MOSQUERA CASTELLANOS - R.L.P.V.
CONTRATISTA

MARLON GERARDO PEREZ JARAMILLO - R.L.P.V.
INTERVENTOR JA

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No. 2020 – 002

ACTA PARCIAL No.01

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2020

FECHA DE INICIO		30/06/2020
PLAZO CONTRACTUAL		24 meses
VALOR INICIAL CONTRATO	$	16.000.577.715,00
VALOR REAJUSTES	$	-
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	1.014.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	16.700.000.679,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$	12.087.614.648,24

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	30/06/2021
FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONES TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	30/06/2021
FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	30/06/2021

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Ítem de mayores o menores cantidades			Obra Ejecutada								% EJECUTADO
									ACTA 00		ACTA 01		ACTA 02		ACUMULADO		
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.		Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
1	PRELIMINARES																
1	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	10,00	$ 6.200.000,00	$ 74.671.600,00	12,00	$ 6.222.800,00	$ 82.462.100,00	1,00	$ 6.222.800,00	0,87	$ 4.788.276,00	0,00	$ 3.063.524,00	11,00	$ 88.488.800,00	83,02%
2	DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS																
2	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura hasta 10cm, no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m2	37.122,00	$ 8.652,00	$ 306.134.204,00	9.840,28	$ 8.652,00	$ 512.951.995,74							51.840,28	$ 512.951.992,74	100,00%
3	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura entre 10 y 30 cm, no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m3	21.948,30	$ 10.617,00	$ 146.764.620,00	3.050,28	$ 10.617,00	$ 32.958.977,43			3.050,28	$ 32.958.977,43			3.050,28	$ 32.958.977,43	100,00%
4	Demolición de pavimento rígido existente hasta de 0m espesor. Incluye cargue para disposición final.	m2	12.309,40	$ 28.701,00	$ 177.881.009,40	9.607,16	$ 28.701,00	$ 320.880.982,84	999,44	$ 1.087.149,00					8.606,60	$ 120.749.041,33	99,61%
5	Demolición de bordillos y/o cunetillas en concreto incluye cargue para disposición final	m	10.011,00	$ 8.136,00	$ 80.529.484,00	1.655,43	$ 8.136,00	$ 16.958.988,65					0,00	$ 70.548,37	376,43	$ 3.471.281,85	19,07%
6	Excavaciones varias en clasificar a máquina. Incluye Cargue.	m3	3.036,30	$ 17.427,00	$ 52.190.982,00	5.072,68	$ 17.427,00	$ 88.427.241,36			1.097,97	$ 19.346.539,19	362,00	$ 6.636.888,46	4.284,26	$ 77.427.668,75	86,82%
7	Excavación a mano material común 0-2 mts. Incluye cargue para disposición final	m3	521,00	$ 34.360,72	$ 18.731.963,00	616,30	$ 34.360,72	$ 21.186.333,34	2,40	$ 84.252,19					360,08	$ 12.704.226,84	99,94%
8	Cargue manipulado con sus mismos gravedad sección manual	m3	606,80	$ 111.146,29	$ 184.182.166,00	166,84	$ 111.146,29	$ 28.772.964,53			13,31	$ 2.818.342,99			13,31	$ 2.818.342,99	8,92%
9	Retiro de material proveniente de excavaciones y extracción de material conglomerado hasta sitio autorizado	m3/km	75648,30	$ 1.678,78	$ 126.988.704,00	83089,53	$ 1.678,78	$ 139.536.968,62	758,62	$ 1.210.330,44	1.343,08	$ 22.346.287,21	607,01	$ 10.208.836,85	9.023,80	$ 156.191.566,88	68,13%
10	Suministro de sitio autorizado la excavación, escombros y/o sobrantes de obra, incluye pago de derecho a disposición	m3	9021,00	$ 46.782,40	$ 506.836.737,00	9201,00	$ 46.782,40	$ 488.314.060,24	72,16	$ 3.640.761,46	1467,06	$ 72.076.660,16	795,41	$ 38.966.785,19	8.886,23	$ 413.646.564,59	93,99%
11	Demolición de canal existente en concreto varias. Incluye cargue para disposición final	m	121,00	$ 27.915,19	$ 3.394.499,00	16,46	$ 27.915,19	$ 1.660.074,06									
12	Cajeo con material de préstamo	m3	100,00	$ 66.264,00	$ 6.626.400,00	14,31	$ 66.264,00	$ 4.824.872,44							74,31	$ 4.824.872,44	100,00%
13	Demolición de pavimento rígido existente hasta 15 cm espesor. Incluye cargue para disposición final	m2	1664,00	$ 33.560,56	$ 55.885.469,00	1176,46	$ 33.560,56	$ 46.222.297,82					587,16	$ 20.052.298,80	751,62	$ 33.758.911,81	51,40%
III.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO																
14	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquinaria amarilla (compactación)	m2	29140,80	$ 6.235,34	$ 140.302.867,00	87033,15	$ 6.235,34	$ 542.640.863,87	573,07	$ 4.723.043,88	1016,02	$ 8.211.608,11	851,40	$ 7.835.431,89	84382,10	$ 630.208.648,12	96,93%
15	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada.	m3	2917,50	$ 54.819,58	$ 159.287.712,00	3438,00	$ 54.819,58	$ 188.466.624,68	84,27	$ 21.401.880,84	48,04	$ 12.241.098,42	142,73	$ 36.366.554,84	2628,35	$ 668.731.177,68	92,58%
16	Imprimación de subbs o riego de liga con emulsión asfáltica de rotura lenta	m2	27319,80	$ 7.012,34	$ 191.732.841,00	71466,89	$ 7.012,34	$ 501.235.554,98							70286,78	$ 492.978.884,64	98,22%
17	Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura tipo MDC-19 con asfalto 60/70	m3	5477,90	$ 1.656.810,20	$ 9.075.961.381,00	5623,66	$ 1.656.810,20	$ 9.317.639.453,61			94,66	$ 156.865.164,66			5582,46	$ 9.164.836.998,14	98,13%
18	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 42. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y mezcladora portátil en obra e= 15 cm	m2	2304,00	$ 150.088,96	$ 345.804.948,00	2617,36	$ 150.088,96	$ 392.839.077,70					370,44	$ 55.349.391,49	2230,50	$ 340.948.691,19	86,79%
19	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 42 incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y mezcladora portátil en obra e= 18 cm	m2	6155,20	$ 165.105,88	$ 1.016.201.881,28	3962,65	$ 165.105,88	$ 726.171.784,12	594,14	$ 52.975.242,54	624,15	$ 64.662.490,00			2860,82	$ 454.339.297,83	41,98%
20	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 42. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y mezcladora portátil en obra e= 20 cm	m2	1664,00	$ 180.111,19	$ 322.090.233,00	2125,00	$ 180.111,19	$ 454.163.245,71	243,20	$ 60.248.800,19			363,80	$ 68.782.148,72	709,20	$ 134.329.048,90	33,36%
21	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 42 incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y mezcladora portátil en obra e=23 cm	m2	2015,40	$ 222.673,24	$ 448.534.398,00	2567,12	$ 222.673,24	$ 571.570.802,11							2567,12	$ 571.570.802,11	100,00%
22	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 42. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y mezcladora portátil en obra e=25cm	m2	1166,30	$ 243.646,84	$ 284.171.484,00	1166,89	$ 243.646,84	$ 304.946.855,92							1287,38	$ 308.795.703,58	99,95%
23	Fundición de viga de transición M 30mpa (3ksi) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 42. Incluye suministro instalación de anclajes y acero de refuerzo	m	263,40	$ 164.531,02	$ 41.882.160,00	291,50	$ 164.531,00	$ 47.968.760,33							71,28	$ 11.745.888,02	24,46%
24	Fundición de viga de transición 42.30mpa(4.25ksi) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 42. Incluye suministro instalación de anclajes y acero de refuerzo	m	146,20	$ 166.297,76	$ 24.769.362,20	33,00	$ 166.297,76	$ 5.417.528,32					6,54	$ 1.107.267,36	31,84	$ 5.407.200,48	99,91%
25	Suministro e instalación de pantalla tipo 1500	m2	1664,00	$ 12.151,00	$ 21.539.478,00	1664,00	$ 12.151,00	$ 21.539.478,00					156,00	$ 2.027.865,28	156,00	$ 2.837.965,28	8,44%
26	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=4200kg/cm2	Kg	7000,00	$ 8.840,70	$ 61.884.900,00	24000,43	$ 8.840,70	$ 200.547.513,46	2536,29	$ 21.286.790,27	3400,11	$ 47.758.403,68	2993,41	$ 15.644.403,84	24000,84	$ 272.947.541,67	99,00%
VI.	OBRAS COMPLEMENTARIAS																
27	Sardinel prefabricado, ver a flexión 2.5 mpa. 50x15x12x60cm. Incluye la preparación de la superficie de apoyo.	m	5136,60	$ 138.418,76	$ 711.100.000,00	300,00	$ 138.418,76	$ 41.525.628,00									
28	Rampa en concreto 21 mpa e=0,20 m. (e=0,30m. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m2	528,00	$ 171.171,00	$ 90.378.611,20	12,79	$ 171.171,00	$ 2.191.883,73									
29	Pintura de señalización en marcha asfáltica MDC-19 tipo cap. ESTE. Base de 3,7m y ellipse de 10cm INC. Pintura de tráfico o equivalente	m	98,10	$ 660.800,00	$ 46.551.600,00	47,80	$ 660.800,00	$ 53.663.488,67							81,66	$ 36.211.877,00	59,15%
30	Pintura de cámara de inspección existente a nivel superior f'c = 1.00 m, incluido de tapa en hierro fundido	un	182,00	$ 389.504,98	$ 70.889.806,20	92,00	$ 389.504,98	$ 23.376.298,90							35,00	$ 13.632.474,30	58,33%
31	Pintura de sumidero existente a nivel superior f'c = 1.00 m. Sección de rejilla en hierro fundido	un	111,00	$ 393.521,36	$ 46.040.467,20	46,00	$ 393.521,36	$ 18.102.166,56							11,00	$ 4.328.716,96	23,91%
32	Suministro e instalación de tapa en polipropileno tráfico pesado para cámaras de inspección existentes.	un	144,00	$ 1.150.524,24	$ 165.675.456,00	22,00	$ 1.150.524,24	$ 25.311.534,18							3,00	$ 3.451.572,84	13,64%
33	Suministro e instalación de rejilla A-15 fundi1 ASTM 150 en polipropileno tráfico pesado para sumideros existentes.	un	110,00	$ 921.396,00	$ 98.509.668,00	45,00	$ 921.396,00	$ 36.639.663,20							17,00	$ 15.663.948,12	37,78%
34	Pintura de sumidero transversal nivel superior f'c 1,00 m ancho cuneta 15 y cuneta 18	un	1,00	$ 312.702,23	$ 2.189.823,00	8,00	$ 312.702,23	$ 2.126.961,04									
35	Sardinel en concreto 21 mpa 15x25cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	4600,00	$ 97.308,23	$ 43.057.742,00	9.00,00	$ 97.308,23	$ 89.438.316,23									
36	Construcción de cuneta triangular en concreto 21 mpa sector segun diseño. Incluye acero de refuerzo	m	17300,	$ 660.223,68	$ 28.880.178,00	18,69	$ 166.225,68	$ 6.662.330,4x									
37	Muro pantalla en concreto especialidades de 3000 psi premezclado de dimensiones variables. Incluye acero de refuerzo (e=25 cm)	m3	12,30	$ 1.868.842,60	$ 23.396.007,40	12,50	$ 1.868.842,60	$ 23.358.038,50									

ACTA PARCIAL O FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2024 – 082

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO	9 DE JULIO
PLAZO CONTRACTUAL	75 meses
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 87.000.977.718,00
VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 57.618.782,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 87.058.596.500,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 71.257.57 4.548,54

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO INICIAL	9 DE JULIO
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	9 DE JULIO
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO REAL	9 DE JULIO

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Acta de mayores y menos cantidades			Obra Ejecutada								% EJECUTADO
									ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12		ACUMULADO		
		Und	Cant.	Costo Unitario	Costo Total	Cant.		Costo Total	Cant.	Unitario $	Cant.	Unitario $	Cant.	Unitario $	Cant.	Valor	
1A	Bordillo en concreto 21 mpa, 12.5 cm de ancho, 15 cm de alto, incluido electrosoldada de 4mm	m2	25,00	$ 117.624,00	$ 2.940.600,00	1303,00	$ 117.624,00	$ 153.152.407,68					137,76	$ 16.201.860,31	1440,67	$ 169.348.883,04	77,39%
2	SEÑALIZACIÓN																
2A	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas, Con Pintura Tipo Plastica A Una (1) De Dos Manos	m	3333,000	$ 6.360,00	$ 366.726.414,00	50.833,39	$ 6.360,00	$ 252.837.168,04	9.854,05	$ 69.414.114,59					24.830,83	$ 226.611.240,23	61,15%
2C	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrilica De Demarcación Pintura Tipo Plastica De 30cm	m2	1625,00	$ 22.446,04	$ 82.389.246,00	3561,96	$ 22.446,04	$ 132.805.751,23	158,00	$ 3.546.127,61					1022,51	$ 11.465.465,39	69,95%
2D	Señal De Tránsito Tipo I – Con Postesoil, Incluye Suministro E Instalacion	un	121,00	$ 641.762,00	$ 77.652.602,00	142,00	$ 641.763,00	$ 91.132.366,96							16,00	$ 11.021.182,44	13,94%
2E	Suministro e instalación de tachas para división y canalización de tránsito, de cualquier	un	324,00	$ 15.131,76	$ 4.904.094,00	1377,00	$ 15.131,76	$ 20.844.695,52									
	ITEMS NO PREVISTOS																
NP01	Pavimento concreto 21 Mpa 15cm de espesor y altura variable hasta 18cm, incluye excavación e instalación de anclajes y ajuste de tuberías	m		$ 99.149,00		1364,34	$ 99.149,00	$ 74.663.420,66			671,66	$ 66.583.513,23	278,31	$ 18.344.866,81	1278,24	$ 75.286.836,36	99,48%
NP02	Suministro, transporte e instalación de subrasante compactada	m3		$ 660.944,67		101,61	$ 260.994,67	$ 50.647.909,63			76,41	$ 31.951.167,74			101,91	$ 50.647.909,63	100,00%
NP03	Suministro e instalación codo 14" para tubería tipo doble pared	und		$ 1.868.812,39		1,00	$ 1.868.812,39	$ 1.868.812,39							1,00	$ 1.868.812,39	100,00%
NP04	Suministro e instalación de tee 14" para tubería tipo doble pared	und		$ 1.833.588,94		1,00	$ 1.833.588,94	$ 1.833.588,94							1,00	$ 1.833.588,94	100,00%
NP05	Suministro e instalación codo 22° para tubería tipo doble pared	und		$ 2.705.713,33		1,00	$ 2.705.713,33	$ 2.705.713,33							1,00	$ 2.705.713,33	100,00%
NP06	Suministro e instalación de tee 22° para tubería tipo doble pared	und		$ 3.957.959,19		1,00	$ 3.957.959,19	$ 3.957.959,19							1,00	$ 3.957.959,19	100,00%
NP07	Suministro e instalación de barandas metálicas tipo peatonal	m		$ 296.211,00		23,00	$ 296.211,00	$ 6.728.553,00									
NP14	Construcción de pilares P-56cm, incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto normal Fc=4000 PSI, adicionar y descontar 1m excluye acero de refuerzo	und		$ 1.385.243,00		154,00	$ 1.385.243,00	$ 213.327.422,00					154,00	$ 213.327.422,00	154,00	$ 213.327.422,00	100,00%
NP35	Filtro granular, incluye Geotextil NT 2500 y Tubo ranurado	m3		$ 333.845,00		27,00	$ 333.845,00	$ 9.223.815,00									
NP36	Suministro e instalación Tubería PVC UM RR 200 PSI DN4"	m		$ 81.756,00		10,50	$ 81.756,00	$ 963.448,00									
NP37	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40 localizado a 0 mas incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio o botadero (sobre un sitio a 0 km	m2		$ 314.606,00		468,00	$ 314.606,00	$ 155.676.246,00					468,00	$ 151.676.246,00	468,00	$ 155.676.246,00	100,00%
NP38	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40 adicional a 0 mas incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio o botadero (sobre un sitio a 21 km	m2		$ 264.812,00		204,00	$ 264.812,00	$ 53.829.128,00					204,00	$ 53.829.128,00	204,00	$ 53.829.128,00	100,00%
	ITEMS CONTRACTUALES - ORDENADOR VIAL																
NP09	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 15cm de espesor (pavimento, cajas, etc.)	m3		$ 205.829,00		31,28	$ 205.829,00	$ 6.540.119,41					0,41	$ 105.340,51	13,51	$ 6.645.788,14	51,95%
NP10	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 30cm de espesor (pavimento, cajas, etc.)	m3		$ 166.853,51		14,00	$ 166.853,51	$ 2.643.649,14							14,00	$ 2.643.649,14	100,00%
NP12	Demolición de pavimento en asfalto con martillo en poste fijo/sin	m		$ 22.944,12		33,00	$ 22.944,12	$ 678.892,42									
NP11	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye cargo de botadero a disposición	m3		$ 18.280,36		676,00	$ 18.280,36	$ 12.467.284,44									
NP13	Retiro de tropezón h=2000 cm	m3		$ 197.349,63		2,00	$ 197.349,63	$ 1.883.174,61									
NP15	Suministro e instalación de concreto f'c=40MPa con cera rígida de orientación, rigida, metros y pantalla, según detalles de planos estructurales	m3		$ 1.412.216,38		78,00	$ 1.412.216,38	$ 111.645.352,62					78,39	$ 106.661.144,61	78,39	$ 106.661.144,61	95,53%
NP16	Sub - Base granular, e=0.30 m para andenes, incluye compactación manual	m3		$ 222.211,00		170,22	$ 222.211,00	$ 25.845.514,69			12,23	$ 2.854.329,94	11,50	$ 2.683.041,00	169,14	$ 31.432.979,99	99,81%
NP17	Localización y replanteo	m		$ 9.532,00		24,69	$ 9.532,00	$ 314.754,72							33,00	$ 314.754,72	100,00%
NP18	Corte de pavimento con disco hasta 15cm de profundidad	m		$ 12.983,43		504,58	$ 12.983,43	$ 6.263.027,49							261,67	$ 3.583.917,96	56,05%
NP17	Suministro e instalación de curva para conversión con material reciclado	m3		$ 166.946,35		21,43	$ 166.946,35	$ 3.581.521,08							24,43	$ 3.581.521,08	100,00%
NP19	Embolado tipo H (2 una)	m2		$ 12.413,01		136,39	$ 12.413,01	$ 6.696.765,29							136,39	$ 6.696.765,29	100,00%
NP19	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=14" (Suministro)	m		$ 345.536,61		109,40	$ 330.330,01	$ 31.926.167,44							89,60	$ 31.259.186,46	97,91%
NP20	Construcción de aliviado en concreto de 21MPa con principal y cemento de unión	m3		$ 149.825,40		1,00	$ 149.825,40	$ 1.124.736,21							1,00	$ 1.124.736,21	100,00%
NP21	Campo cámara D=1,5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m		$ 1.212.260,00		0,95	$ 1.212.260,00	$ 1.204.360,53							0,95	$ 1.204.360,53	100,00%
NP22	Línea base en concreto 21 MPa 1.4m (Incl.Dr. (Incluye tapa en Polipropileno)	und		$ 807.725,00		2,00	$ 807.725,00	$ 1.615.450,00							1,00	$ 807.725,00	50,00%
NP23	Excavación manual 1.0 - 4.0 m	m3		$ 47.208,51		40,00	$ 47.208,51	$ 1.104.342,00							45,00	$ 1.104.342,00	100,00%
NP24	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m		$ 486.369,67		32,00	$ 486.369,67	$ 14.591.090,10							30,00	$ 14.591.090,10	100,00%
NP25	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=22"	m		$ 620.078,90		15,40	$ 620.078,90	$ 9.550.420,06							15,40	$ 9.550.420,06	100,00%
NP26	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.824.466,13		1,00	$ 2.824.466,13	$ 2.824.466,13							1,00	$ 2.824.466,13	100,00%
NP27	Instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.600.644,21		1,00	$ 2.600.644,21	$ 2.600.644,21							1,00	$ 2.600.644,21	100,00%
NP28	Campo cámara D=1,5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m		$ 1.391.980,11		6,48	$ 1.391.980,11	$ 9.009.242,56							6,48	$ 9.009.242,56	100,00%
NP29	Línea base en concreto 21 MPa 1.4m (Incl.Dr. (Incluye tapa en Polipropileno)	und		$ 2.808.840,00		3,00	$ 2.808.840,00	$ 8.206.520,00							3,00	$ 8.206.520,00	100,00%

CONTRATO DE OBRA No. 2026 - 003

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, julio 15 de 2026

FECHA DE INICIO:	30/09/2025
PLAZO CONTRACTUAL	24 meses
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 16.186.317.113,00
VALOR ANTICIPO	$
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 534.898.700,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 16.786.317.113,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 16.087.814.846,24

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL INICIAL	30/09/2027
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	n/a
FECHA DE REINICIO CONTRATO	n/a
ADICIONAL TIEMPO	n/a
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	30/09/2027
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO FINAL	30/09/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Acta de mayores y menores cantidades			Obra Ejecutada ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12		ACUMULADO		% Ejecutado
		Un	Cant.	Valor unitario	Valor Total	Cant.		Valor Total	CANT	VALOR Ac.	CANT	VALOR Ac.	CANT	VALOR Ac.	Cant.	VALOR	
MP30	Base o Cabuda en concreto de 21 MPa para carriles (e=) cm	und		$ 561.105,14		3,00	$ 561.105,14	$ 1.683.317,22							3,00	$ 1.683.317,22	100,00%
MP31	Sumidero transversal tipo lo: 0,50 m x Alto: 1,2 m (tipo rejilla en HD según norma EIA Cód.	m		$ 4.166.333,84		20,00	$ 4.166.333,84	$ 83.266.171,60							13,00	$ 60.271.843,00	60,00%
MP32	Rehabilitación y compactación del terreno existente con compac. para o similar pavimentos anteriores	m2		$ 8.518,63		1.286,87	$ 8.518,63	$ 11.009.111,34			854,31	$ 7.278.186,41	137,78	$ 1.173.442,81	1142,10	$ 8.726.897,60	88,13%
MP33	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento H=2m	m		$ 22.348,43		1.102,00	$ 22.348,43	$ 22.422.271,86							162,00	$ 3.195.586,29	16,52%
	AJUSTE AL PESO							$ 1,52									
	PROVISIÓN PARA AJUSTES				$ 181.313.999,00			$ 181.313.999,00									
	P.U.P.MEA				$ 81.220.352,00			$ 81.220.352,00								$ 34.421.471,28	57,01%
	P.M.T				$ 30.908.004,00			$ 30.908.004,00								$ 30.908.004,00	100,00%
COSTO DIRECTO					$ 13.644.346.191,00			$ 13.440.957.648,04									
A I U		32,40%			$ 4.229.422.868,11			$ 4.354.870.178,19									
VALOR TOTAL					$ 17.179.676.196,00			$ 17.795.827.826,00		$ 288.644.840,84		$ 523.414.297,09		$ 786.147.805,19		$ 16.087.814.846,24	

Nota: La ejecución adicional o diferente de cantidades de obra [illegible] acta, dependiendo del número de actas que lleven a la fecha de elaboración de la presente acta

Obra contratada incluido Adicional		$ 17.795.827.826
Valor presente acta	$ 786.147.805	
Valor pagado actas	$ 15.311.467.343	
Saldo del Contrato		$ 1.698.213.983
Anticipo Pendiente	$ 0	
Anticipo amortizado diferente	$ 0	
Anticipo amortizado en la presente acta	$ 0	
Saldo anticipo por amortizar	$ 0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 786.147.805	

SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE

CONTRATISTA

[illegible]

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTÉS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2025 - 062

OBJETO DEL CONTRATO "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL ARMENIA
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	901.951.558
INTERVENTOR(A) O SUPERVISOR (A)	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

FORMA DE PAGO	El municipio de Armenia pagará al contratista mediante actas parciales, se deberá realizar un acta para la CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCUBRE CON LA CALLE 2 NORTE y otra para la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, la sumatoria de las actas parciales no deberá sobrepasar el 90% del valor del contrato. El acta de recibo final no deberá ser inferior al 10% del valor del contrato el cual se pagará un 5% con la presentación de la documentación completa para el acta de recibo final y el 5% restante contra la firma del acta de liquidación independiente de lo que en esta se acuerde

VALOR INICIAL CONTRATO	$	58.180.577.716,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	524.848.760,00
VALOR ANTICIPO	$ 0	
ORDENADOR VIAL		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 105.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 28.036.368,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 482.139.107,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$ 645.533.210,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 1.555.838.596,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 1.841.118.476,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 1.719.247.250,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 1.300.433.880,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 828.177.741,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 280.472.506,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 11	$ 2.040.417.077,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 12	$ 1.390.812.272,00	
MALLA VIAL		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 3.613.521.050,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 2.656.636.049,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 1.804.334.996,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$ 1.442.239.405,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 1.965.211.283,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 872.410.239,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 1.267.875.337,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 637.079.035,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 210.300.798,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 288.444.849,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 11	$ 553.414.297,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 12	$ 796.147.605,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 1	$ 3.718.521.050,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 2	$ 2.684.672.437,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 3	$ 2.286.474.103,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 4	$ 2.087.772.615,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 5	$ 3.521.049.879,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 6	$ 2.713.528.715,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 7	$ 2.987.122.587,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 8	$ 1.937.512.915,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 9	$ 1.038.478.539,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 10	$ 568.917.355,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 11	$ 2.593.831.374,00	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 12	$ 2.176.959.877,00	
DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1962 del 13 de febrero de 2025 2024 del 18 de febrero de 2025 9525 del 31 de octubre de 2025 10058 del 14 de noviembre de 2025 4 del 1 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5671 del 6 de junio de 2025 5673 del 6 de junio de 2025 13056 del 10 de diciembre de 2025 13357 del 19 de diciembre de 2025 00010 del 1 de enero de 2026

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL ARMENIA
CONTRATISTA

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
INTERVENTOR

6593

ALCALDÍA DE ARMENIA
NIt: 890000464-3

ALCALDÍA DE ARMENIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 00010
Fecha: 2026-01-01
Vigencia Fiscal: 2026
CDP Nro.: 4 del 1 de enero de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

UNIDAD EJECUTORA: 19601 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Rubro	Descripción Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
2.3.2.02.02.005.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$293,053,737.00
2.3.2.02.02.005.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$3,663,572,536.14
2.3.2.02.02.005.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$1,212,832,676.84
2.3.2.02.02.005.2402135.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$25,162,500,000.00
		TOTAL	**$30,331,958,949.98**

POR VALOR DE: TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.

Plan de Pagos

Mes	Valor
Enero	$ 2,527,663,246.00
Febrero	$ 2,527,663,246.00
Marzo	$ 2,527,663,246.00
Abril	$ 2,527,663,246.00
Mayo	$ 2,527,663,246.00
Junio	$ 2,527,663,246.00
Julio	$ 2,527,663,246.00
Agosto	$ 2,527,663,246.00
Septiembre	$ 2,527,663,246.00
Octubre	$ 2,527,663,246.00
Noviembre	$ 2,527,663,246.00
Diciembre	$ 2,527,663,243.98

Objeto Contractual:
VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 338 DEL 27 DE ENERO DE 2025. EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

Claudia Patricia Salcedo Solano
Personal de Planta

PROYECTÓ: SEBASTIAN COLONIA MURILLAS
CARGO:

REVISÓ: STEFANIA LOPEZ OSPINA
CARGO:

APROBÓ: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOL
CARGO:

Clave de Autenticidad: 4a98a8d5d1fd3b8f108daafa5d8c2541da822ba37c8542c1b8dc794feab4822
Ruta de Generación: /Presupuesto Público/Movimientos/Certificados de Disponibilidad
Generado desde Sicar el 2026-01-10 a las 10:05:53 por el usuario: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5671

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro ,

Fecha de Compromiso: 6 de junio de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951558 - 6

No. C.D.P. 1962 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 13 de febrero de 2025

Tipo de Compromiso Transferencia de recursos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0255 **Fecha:** 6/06/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura via urbana del Municipio de Armenia. Vigencia Futura 2025-2026

Cto.Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica CREDITO INTERNO		
301 - 3.2.02.02.005.2402113.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 585.792.943,33
	Clasificadores 2402113-53211-1.3.1.1.05 585.792.943,33	
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 9.091.363.636,32
	Clasificadores 2402115-53211-1.3.1.1.05 9.091.363.636,32	
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 2.424.363.636,35
	Clasificadores 2402116-53211-1.3.1.1.05 2.424.363.636,35	
	Total Compromiso	$12.101.520.216,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Julio	$2.016.920.036,00
Agosto	2.016.920.036,00
Septiembre	2.016.920.036,00
Octubre	2.016.920.036,00
Noviembre	1.956.920.036,00
Diciembre	2.076.920.036,00
Valor Total	$12.101.520.216,00

Elaboró: MAMORALESB

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5671

NIT 890000464-3
741 7100
Carrera 18 # 15-28 Centro .

FRANCY [illegible] CARMONA
Lider de presupuesto (E)

Elaboró

Revisó

Elaboró: MAMORALESB

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 20/12/2024 Versión: 003 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: DJ-PJU-SUB-0256

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Fecha: Junio 06 de 2025

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: CONSORCIO VIAL ARMENIA

C.C o Nit.: 901.951.558-6

Nombre Clasificación central de productos: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles

Código: 10601-2.3.2.02.02.005.2402135.072. 53211-192

Valor: $11.437.500.000,oo

N° del Contrato: CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

N° Disponibilidad: 2024

Plazo de Ejecución: 24 MESES.

Programación del PAC:

Mes	Programación $
JULIO	$1.906.250.000,oo
AGOSTO	$1.906.250.000,oo
SEPTIEMBRE	$1.906.250.000,oo
OCTUBRE	$1.906.250.000,oo
NOVIEMBRE	$1.906.250.000,oo
DICIEMBRE	$1.906.250.000,oo

Vigencia Futura: SI _X___ NO ____ N° de Acuerdo No. 336 del 27 de enero de 2025

Objeto de la Solicitud:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA. VIGENCIA FUTURA 2025-2026-2027.

Beatriz Lorena Londoño Rodríguez

BEATRIZ LORENA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Subdirectora Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó: Victor Alfonso Trujillo Marin, Contratista D.A.J. V.T
Elaboró: Victor Alfonso Trujillo Marin, Contratista D.A.J. V.T
Revisó: Beatriz Lorena Londoño Rodriguez, Subdirectora D.A.J. BLLR

841

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5673

NIT 890000464-3
/41 / 100
Carrera 15 # 19-28 Contra...

Fecha de Compromiso: 6 de junio de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit: 901951558 - 6**

No. C.D.P. 2024 **Fecha de Expedición del C.D.P. 18 de febrero de 2025**

Tipo de Compromiso **Transferencia de recursos**

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0256 **Fecha: 6/06/2025** Vence: 31/12/2025

Objeto: Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia

Vigencia Futura 2025 2026 2027

Cta Unidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica		
CREDITO INTERNO		
501 2.02.02.005.2402135.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 11.437.500.000,00
Clasificadores		
33711-1-3-1-1-05		11.437.500.000,00
	Total Compromiso	$11.437.500.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
[illegible]	$1.903.250.000,00
[illegible]	1.906.250.000,00
[illegible]	1.906.250.000,00
[illegible]	1.906.250.000,00
[illegible]	1.906.250.000,00
[illegible]	1.906.250.000,00
[illegible]	$11.437.500.000,00

Elaboró: SCOT UNIMA

PCT Enterprise - Page 1 of 2 - [illegible]

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5673

NIT. 890000464-3
741 / 100
Carrera 18 # 15-26 Centro.

FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA
Líder de presupuesto (E)

Elaboró

63

Revisó

Elaboró: SCOLONIAM

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ALCALDIA DE ARMENIA

NIT. 890000464-3
Carrera 18 # 10-28 Centro

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 13086

Fecha de **Compromiso**: 10 de diciembre de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951556 - 6

No. C.D.P. 9525 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 31 de octubre de 2025

Tipo de **Compromiso** Transferencia de recursos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0727 **Fecha:** 10/12/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: Adicional al contrato de obra No 002 de 2025 cuyo objeto es "Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia"

Cto.Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion Recurso Propio-Destinación Especifica REC PDE SGP AGUA POTABLE		
SGP 2.3.2.02.02.005.4003040.074 - 858	Adquisición de servicios de apoyo financiero para adelantar proyectos de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de Armenia	$ 215.036.907,00
Clasificadores 4003040-53211-1.3.3.10.00	215.036.907,00	
	Total Compromiso	$215.036.907,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Diciembre	$215.036.907,00
Valor Total	$215.036.907,00

CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO
Líder de Presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró: SCOLONIAM

PCT Enterprise - Page 5 of 6 - RPC 13086

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 13467

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15 26 Centro .

Fecha de Compromiso: 19 de diciembre de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951558 - 6

No. C.D.P. 10058 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 14 de noviembre de 2025

Tipo de Compromiso Consecion de Servicios Publicos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB- 0750 **Fecha:** 18/12/2025 **Vence** 18/12/2025

Objeto: Adicion a contrato 002 de 2025. Ejecutar obras de construccion, rehabilitacion y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia

Cto.Utilidad SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica REC BCE-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
221 - 2.3.2.02.02.009.4502001.027 - 919	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 309.811.853,00
	Clasificadores 4502001-95996-1.3.3.11.02 309.811.853,00	
	Total Compromiso	$309.811.853,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Diciembre	$309.811.853,00
Valor Total	$309.811.853,00

CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO
Lider de Presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró: JCLOPEZG

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL ARMENIA
NIT 901.951.558-6
CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA
Tel: (601) 3113074604
Armenia - Colombia
contabilidad@cvarmenia.com

Factura electrónica de venta
No. FE 28

Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA		
NIT	890.000.464-3	**Teléfono**	(606) 7417100
Dirección	CR 17 16 00	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 15:34
Expedición	16/07/2026, 15:40
Vencimiento	21/07/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costos directos de obra	1.00	593,767,073.00
2	Administración 26,40%	1.00	156,754,507.00
3	Utilidad 5%	1.00	29,688,354.00
4	Imprevistos 1%	1.00	5,937,671.00

Total items: 4

Total Bruto	786,147,605.00
Total a Pagar	786,147,605.00

Valor en Letras:
Setecientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-21 por $ 786,147,605.00

Observaciones:
Acta No. 12 (Malla Vial) Contrato de obra No. 2025 - 002 " Objeto del contrato: "Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia". El Consorcio Vial Armenia se encuentra conformado por PROMOTORA EL CAMPIN SA NIT 806.005.741 con 50%, VERNIERINFRAESTRUCTURAS SAS NIT 901.410.618 con 30%, GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILESIBEROAMERICA SAS NIT 901.756.220 con 10%, LMP INGENIERIA SAS NIT 900.739.049 con 10%.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094432847 aprobado en 20250616 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: b70f072b5daa9715cdfdb4b97c17a36c23d789a61b4c98a371f4e605168ab450c7239212fe37976d8f47d972e83d6cd9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Gigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Gigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

CONSORCIO VIAL ARMENIA

CONSORCIO VIAL ARMENIA
NIT 901.951.558-6
CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA
Tel: (601) 3113074604
Armenia - Colombia
contabilidad@cvarmenia.com

Factura electrónica de venta
No. FE 30

Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA		
NIT	890.000.464-3	**Teléfono**	(606) 7417100
Dirección	CR 17 16 00	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 16:52
Expedición	16/07/2026, 16:59
Vencimiento	21/07/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costos directos de obra	1.00	1,039,471,055.00
2	Administración 27,80%	1.00	288,972,953.00
3	Utilidad 5%	1.00	51,973,553.00
4	Imprevistos 1%	1.00	10,394,711.00

Total items: 4

Total Bruto	1,390,812,272.00
Total a Pagar	1,390,812,272.00

Valor en Letras:
Mil trescientos noventa millones ochocientos doce mil doscientos setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-21 por $ 1,390,812,272.00

Observaciones:
Acta No. 12 (Ordenador) Contrato de obra No. 2025 - 002 " Objeto del contrato: "Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento delainfraestructura vial urbana del municipio de Armenia". El Consorcio Vial Armenia se encuentra conformado por PROMOTORA EL CAMPIN SA NIT806.005.741 con 50%, VERNIER INFRAESTRUCTURAS SAS NIT 901.410.618 con 30%, GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA SAS NIT 901.758.220 con 10%, LMP INGENIERIA SAS NIT 900.739.049 con 10 %

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Sigo Hube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094432847 aprobado en 20250616 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa

CUFE: 2ac9d3e46e01f73a5c2a351b474f152cad2735a7553a037b700384734465202afe15f474e47ce0961 3e755c0ff6b6f4

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141203752969

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 5 1 5 5 8 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico: 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO VIAL ARMENIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Quindío 6 3

40. Ciudad/Municipio: Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA

42. Correo electrónico: contabilidad@cvarmenia.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 2 6 6 3 0 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	6	5															

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MOSCOSO CASTIBLANCO EDDY BLADIMIR ALFONSO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armeria	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidad de/de instituto de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 1 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 7 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 5 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 5 1 5 5 8 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico: 1

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 6 1 9

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 7 9 6 8 4 6 7 2

102. DV: 1

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MOSCOSO

105. Segundo apellido: CASTIBLANCO

106. Primer nombre: EDDY BLADIMIR

107. Otros nombres: ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 3 1 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 6 8 9 4 0 9 4

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ALVARADO

105. Segundo apellido: GUERRERO

106. Primer nombre: RAMON

107. Otros nombres: FIDEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

(415)7707212489984(8020) 000014120375296 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8 0 6 0 0 5 7 4 1	6	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PROMOTORA EL CAMPIN S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	50	2 0 2 5 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9 0 1 7 5 6 2 2 0	7	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	10	2 0 2 5 0 3 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9 0 1 4 1 0 6 1 8	9	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VERNIER INFRAESTRUCTURAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	30	2 0 2 5 0 3 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9 0 0 7 3 9 0 4 9	8	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LMP INGENIERIA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	10	2 0 2 5 0 3 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

(415)7707212489984(8020) 000014120375296 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 5 2 5 1 0	2	3 3 2 7 3 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MADRID	SIERRA	JOHN	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2026	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 78	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	ARMENIA, QUINDIO	7417100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MODIFICACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.2025-010 RELACIONADO CON EL OBJETO:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

NOTA:LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRACO 06/06/2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2025	30/11/2027	$17,611,627,943.40	$17,611,627,943.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2025	30/07/2030	$5,870,542,647.80	$5,870,542,647.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$17,611,627,943.40	$17,611,627,943.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO S/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑÍA CONOCE EL OTROSÍ N 2 DONDE SE ACLARA Y SE MODIFICA LA IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑÍA CONOCE EL OTROSÍ N1 EN EL CUAL SE INCLUYEN ACTIVIDADES NO PREVISTAS PERO NO GENERA VALOR ADICIONAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***41,093,798,534.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ACCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1008 - TELEFONO: 3685060 - MEDELLIN

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3008150433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARMENIA		NIT: 890.000.464-3
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO	7417100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***41,093,798,534.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235879	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCION: CL 76 # 53 - 90 OF 78	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARMENIA		NIT: 890.000.464-3
DIRECCION: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELEFONO:**	7417100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA EL CAMPIN S.A	806005741-6	50.00
LMP INGENIERIA S.A.S	900719049-8	10.00
VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S.	901410618-9	30.00
GOCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES ISERSAMERICA S.A.S	901756230-7	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1606 - TELEFONO: 3685060 - MEDELLIN

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIGOMEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101241368, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 23 días del mes de JUNIO de 2026

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	66	66-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.551.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.551.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

BENEFICIARIO: 901551558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1321-P-06-00000-E-RCE-002A-D1GI / 32-33-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.2025-002 RELACIONADO CON EL OBJETO:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE ARMENIA NIT: 890.000.464-3 Y CONSORCIO VIAL ARMENIA NIT: 901551558-6

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE ARMENIA NIT: 890.000.464-3 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

NOTA:LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO 06/06/2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$2,935,271,324.00	$2,935,271,324.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N 2 DONDE SE ACLARA Y SE MODIFICA LA IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N3 EN EL CUAL SE INCLUYEN ACTIVIDADES NO PREVISTAS PERO NO GENERA VALOR ADICIONAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,935,271,324.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1005 - TELEFONO: 3855060 - MEDELLIN

66-40-101083136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCION: CL 79 # 53 - 90 OF 79	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 79 # 53 - 90 OF 79	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

AMPARIOS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.30	$880,581,397.30
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.30	$880,581,397.30
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.30	$880,581,397.30

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA **1006 - TELEFONO: 3885060 - MEDELLIN***

65-40-101083136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIA GOMEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opcion PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,935,271,324.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	231678	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101063136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL ARMENIA			NIT: 901.951.558-6
DIRECCION: CL 76 # 53 - 90 OF 7B	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL ARMENIA			NIT: 901.951.558-6
DIRECCION: CL 76 # 53 - 90 OF 7B	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA EL CAMPIN S.A	806039741-6	50.00
LMP INGENIERIA S.A.S	900139049-8	10.00
VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S.	901410618-9	30.00
OCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA S A S	901750330-7	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-43 OFICINA **1006** - **TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN***

65-40-101063136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRIMERA PÁGINA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES

I. AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. BÁSICO

1.1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

1.1.1. GASTOS JUDICIALES

1.1.2. DEFENSA EN PROCESO CIVIL POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD

1.2. EXCLUSIONES

1.2.1. LOS PERJUICIOS MORALES

1.2.2. LOS PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE

1.2.3. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

1.2.4. EL PERJUICIO DERIVADO DEL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA DE EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO TERRESTRE, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

1.2.5. EL PERJUICIO CAUSADO POR EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN.

1.2.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES RESULTANTES DE:

1.2.6.1. USO O MANEJO DE EQUIPOS MÓVILES FUERA DE LOS PREDIOS TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRÚAS Y SIMILARES.

1.2.6.2. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.

1.2.6.3. LABORES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.

1.2.6.4. OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

1.2.6.5. DESCARGUE, DISPERSIÓN O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS.

SPEROICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMÓSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.

2. AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE EL PAGO DE UNA PRIMA ADICIONAL SEGURESTADO OTORGARA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

2.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

2.1.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.

2.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

2.2.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A EMPLEADOS Y A PROPIEDADES DEL MISMO RESULTANTES DE:

2.2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.

2.2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO

3. EXCLUSIONES COMUNES A TODOS LOS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA LOS SIGUIENTES HECHOS:

3.1. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.

3.2. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.

3.3. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVIÓ O PERDIDA DE BIENES.

3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

3.5. LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, TURBACION DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PUBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.

IGUALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.

3.6. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISIÓN NUCLEAR O FISIÓN DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

3.7. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, NI TAMPOCO AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 2351 Y 2060 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.

3.8. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

3.9. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASÍ COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.

3.10. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS: QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS.

TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DAN EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.

3.11. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO", ENTRE SI. O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.

3.12. DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.

II. DEFINICIÓN DE COBERTURAS

1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

SEGURESTADO indemnizará con sujeción al límite asegurado del valor estipulado en la carátula de esta póliza y durante la vigencia de la misma, por los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado.

Dentro del marco anterior queda asegurada la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o personales, derivada de:

1.1. La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran en la carátula de la póliza y en los cuales el Asegurado desarrolla las actividades objeto de este seguro.
1.2. Las operaciones que lleve a cabo el Asegurado en el desarrollo de las actividades objeto de este seguro.
1.3. Uso de ascensores y escaleras automáticas.
1.4. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y de transporte dentro de los predios.
1.5. Avisos y vallas.
1.6. Instalaciones sociales y deportivas.
1.7. Eventos sociales organizados por el Asegurado.
1.8. Viajes de funcionarios del Asegurado dentro del territorio nacional.
1.9. La participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

1.10. Vigilancia de los predios asegurados por personal del Asegurado.
1.11. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios asegurados.

2. GASTOS JUDICIALES

SEGURESTADO responderá aún en exceso del valor asegurado, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o la del Asegurado, con las salvedades siguientes:

A. Si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida de la presente Póliza.
B. Si el Asegurado afronta el proceso contra orden expresa de SEGURESTADO, y
C. Si la indemnización a cargo del Asegurado excede el límite asegurado, SEGURESTADO sólo responderá por los gastos de defensa en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

3. AMPAROS ADICIONALES

3.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual que corresponda al patrono asegurado en exceso de las indemnizaciones previstas en el artículo 216 del Código Sustantivo del Trabajo.

3.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado y/o los gastos médicos por los daños que causare a terceros en sus personas o en sus bienes, que sean imputables a consecuencia de labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes a su servicio.

III.DEFINICIONES GENERALES

Cuando en la presente póliza y sus anexos, se usaren las palabras y frases que a continuación se definen, tendrán exclusivamente el alcance y significado que aquí se les asigne.

1. ASEGURADO

Para efectos de este contrato se entiende como "Asegurado" a la persona natural o jurídica que como tal figura en la carátula de esta póliza.

Cuando el seguro abarque la responsabilidad civil de otras personas que no sean el Asegurado o sus trabajadores, todas las disposiciones del contrato de seguro referentes a aquel se aplicarán análogamente a tales personas, pero el ejercicio de los derechos derivados del contrato del seguro corresponde exclusivamente al Asegurado, quien a su vez responde del cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

2. TERCEROS

Cualquier persona distinta del Asegurado y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. BIENES AJENOS

Aquellos bienes materiales sobre los cuales el Asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no están confiados a su cuidado o vigilancia.

4. RIESGOS DERIVADOS DE LA ESFERA PRIVADA

Aquellos riesgos que puedan dar lugar a responsabilidad civil para el Asegurado y que estén amparados bajo el presente seguro, en especial:

4.1. Como responsable no sólo de sus propias acciones, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado, de acuerdo al art. 2347 y siguientes del Código Civil.

4.2. Como propietario, inquilino o usuario de una o varias viviendas (aún cuando sólo sean habitadas los fines de semana o en vacaciones) siempre que sean utilizadas exclusivamente por el Asegurado, extendiéndose la garantía al garaje, jardín, piscinas, antena individual y demás pertenencias o accesorios.

4.3. Por la cesión, arriendo o subarriendo de hasta dos habitaciones de la vivienda.

4.4. Por daños ocasionados a un tercero a consecuencia de incendio y explosión, originados dentro o fuera de la vivienda.

4.5. Por daños a consecuencia de un derrame accidental e imprevisto de agua.

4.6. Por la práctica de deporte, a título de aficionado.

4.7. Por el uso de bicicletas, patines, embarcaciones a pedal o a remo y vehículos similares.

4.8. Por la tenencia de animales domésticos, como perros, gatos y similares.

4.9. Por la tenencia y uso privado de armas blancas, punzantes y de fuego, así como su munición, siempre que esté legalmente autorizado con exclusión de la responsabilidad derivada del hecho de portarlas y usarlas para fines de caza o actos punibles.

5. TRABAJADOR

Se entiende por trabajador toda persona que mediante contrato de trabajo preste al Asegurado un servicio personal, remunerado y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. ACCIDENTE DE TRABAJO

Se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto o repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión o perturbación funcional, permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima.

7. PREDIOS

Por predios se entenderá el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la póliza.

8. OPERACIONES

Por operaciones se entenderá las actividades que realicen personas vinculadas al Asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

9. CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del Asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

IV.LIMITES DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

La suma fijada en la carátula de la póliza constituye el límite máximo de responsabilidad de SEGURESTADO.

En ningún caso y por ningún motivo la responsabilidad de SEGURESTADO podrá exceder durante la vigencia del seguro el límite indicado en la carátula de la presente póliza, aunque en el mismo período se presenten dos o más siniestros.

V. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Además de las obligaciones establecidas en el Código del Comercio, el Asegurado tendrá las siguientes:

1. **AVISO DEL SINIESTRO**

   El Asegurado o el Beneficiario estarán obligados a dar noticia a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este término podrá ampliarse, mas no reducirse por las partes.

   SEGURESTADO no podrá alegar el retardo o la omisión si, dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobación del siniestro.

2. El Asegurado está obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a SEGURESTADO, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relación con la reclamación; como también el de facilitar la atención de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboración que sea necesaria en el curso de tales juicios.

3. **MODIFICACIONES DEL RIESGO**

   El Tomador o Asegurado deberá notificar por escrito a SEGURESTADO los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local. La notificación deberá hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de la modificación del riesgo, si está depende del arbitrio del Asegurado. Si la modificación es extraña a la voluntad de éste, deberá notificarse dentro de los quince (15) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) días desde el momento de la modificación.

   Cuando el Tomador o Asegurado no cumpla con las obligaciones que le corresponden en caso de siniestro, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

VI. CALIDAD CON QUE ACTÚA EL TOMADOR

Salvo estipulación en contrario en todos los casos en que el Tomador y el Asegurado especificados en la presente póliza sean personas distintas se entenderá que el Tomador actúa por su cuenta y riesgo del Asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponde cumplir de acuerdo con la ley.

VII. OBLIGACIONES DEL TOMADOR

Las obligaciones que la ley y el presente contrato imponen al Asegurado se entenderán a cargo del Tomador o Beneficiario cuando sean estas personas las que estén en posibilidad de cumplirlas.

VIII. PRIMA DEL SEGURO Y SU PAGO

El Tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales el pago de la prima se considerará efectivo mediante la emisión de constancia escrita al respecto debidamente firmada y sellada por un funcionario autorizado de SEGURESTADO, salvo otros medios probatorios establecidos por la ley para demostrar tales efectos.

IX . PAGO DE RECLAMACIONES

SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aún extrajudicialmente su derecho ante SEGURESTADO por siniestros amparados bajo la póliza, únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el Asegurado, donde éste sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de SEGURESTADO un acuerdo entre el Asegurado y el perjudicado o sus representantes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo o segundos, por concepto de toda indemnización.

3. Cuando SEGURESTADO realice un convenio con el perjudicado o sus representantes, mediante el cual éste libere de toda responsabilidad al Asegurado.

X. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO

Toda suma que SEGURESTADO deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirá en igual cantidad el límite de responsabilidad asegurado, sin que haya lugar a devolución de prima.

En caso de que el Asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberá solicitarlo por escrito a SEGURESTADO, caso en el cual se hará el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponde y previa aprobación por escrito de SEGURESTADO.

XI. REVOCACIÓN

El seguro otorgado por la presente póliza podrá ser revocado:

1. El asegurado podrá, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicación escrita a SEGURESTADO, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido será liquidada según la tarifa a corto plazo.

2. Por voluntad de SEGURESTADO mediante aviso escrito dirigido a la última dirección registrada del Asegurado, con treinta (30) días hábiles de antelación, SEGURESTADO devolverá la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

XII . DEDUCIBLE

Es el monto o porcentaje de la indemnización estipulado en la carátula de la póliza o en sus anexos, que en cada reclamación se deduce del valor a indemnizar. Por lo tanto siempre queda a cargo del Asegurado.

XIII. PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

El Asegurado perderá el derecho a la indemnización en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamación fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas

2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

XIV. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes con excepción del aviso de siniestro, deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la notificación la constancia de recibo en la copia de la comunicación o del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada por las partes.

XV. DISPOSICIONES LEGALES

La presente póliza es ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrán aplicación las disposiciones contenidas en las leyes de la República de Colombia.

XVI. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá, D. C. República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, 1 de julio de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco Cédula: 79684672

Dirección: Carrea 17 No. 1N-32 Nueva Cecilia Teléfono: 3112663051

Manifiesto, en mi calidad de representante legal del consorcio vial armenia, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

■ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☐ Prestación de Servicios Profesionales

■ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoria

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: CONTRATO DE OBRA No. 002 DEL 2025

Atentamente;

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
C.C. 79684672
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL ARMENIA

INFORME TÉCNICO No.11

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 2025-002

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

OBJETO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL ARMENIA

INTERVENTORÍA:

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

SUPERVISOR:

WILLIAM ANDRÉS SUÁREZ HERRERA

ARMENIA, QUINDÍO

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2.2. Características del proyecto 7
2.3. Alcance del proyecto 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9
4. PÓLIZAS DEL CONTRATO 10
5. EJECUCIÓN ORDENADOR VIAL 10
5.1. Actividades realizadas durante el periodo 10
5.2. Seguimiento a cronograma de inversión – ordenador vial 12
6. EJECUCIÓN MALLA VIAL 13
6.1. Actividades técnicas realizadas durante el periodo 13
6.2. Seguimiento al cronograma de inversión – malla vial 15
7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES TOTAL 16
8. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 16
9. INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA 18
10. PERSONAL CONSORCIO VIAL ARMENIA 18
11. GESTIÓN SOCIAL 19
12. REPORTE DE ACCIDENTES 19
13. ACCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 19
14. MAQUINARIA Y EQUIPOS 19
15. CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO 19
16. ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PERIODO 20
17. PMT 20
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO ORDENADOR VIAL 21
21. REGISTRO FOTOGRÁFICO MALLA VIAL 22
22. ANEXOS 24

ÍNDICES DE TABLAS

Tabla 1 Componente técnico 4
Tabla 2 Información del contrato de obra 9
Tabla 3 Pólizas del contrato de obra 10
Tabla 4 Seguimiento ejecución financiera – Ordenador Vial 12
Tabla 5 Seguimiento ejecución financiera – malla vial 15
Tabla 7 Seguimiento ejecución financiera 16
Tabla 10 Generación de empleo 18
Tabla 13 Correspondencia enviada en el periodo 19

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Localización general del proyecto 5
Imagen 2 Localización tramos a intervenir componente mala vial 6
Imagen 3 Localización de intervención ordenador vial 6
Imagen 4 Instalaciones de vallas informativas 18

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato de Obra Pública y en atención a los compromisos de ejecución de las actividades dentro del marco del contrato **No. 2025-002** cuyo objeto es **"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".**

El mismo proyecto comprende dos componentes que son el ordenador vial **"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE"** y la malla vial **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".**

Ambos componentes tienen como propósito optimizar la conectividad entre zonas estratégicas de la ciudad, principalmente el centro, norte y suroccidente; puesto que la ubicación del ordenador vial es clave, debido a que en este punto confluyen tres vías principales que articulan estos sectores. Adicionalmente, se contempla la construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de vías en distintos sectores de la ciudad, fortaleciendo así la red vial existente.

El proyecto busca garantizar una movilidad más eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de seguridad vial para conductores y peatones mediante la rehabilitación y el mejoramiento de tramos críticos. Además, estas obras contribuyen al desarrollo económico y social del municipio, al facilitar el transporte de bienes y servicios, dinamizar la actividad comercial y generar empleo en la región.

En conjunto, la intervención de la malla vial y la construcción del ordenador vial permitirá modernizar la infraestructura existente, fortalecer la competitividad de la ciudad y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Con base en lo anterior, se presenta el Informe Técnico, en el cual se describe el proceso de ejecución de las actividades realizadas en la malla vial y el ordenador vial. Este informe se elabora con el apoyo de los profesionales de cada área –técnica, social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo–, así como con la documentación requerida por la interventoría, incluyendo los documentos previos para la firma de actas de inicio, entrega de anticipo y desarrollo de actividades en obra. Durante este periodo, las actividades se ejecutaron cumpliendo con las exigencias técnicas, las condiciones de trabajo, la seguridad, la calidad de materiales, las normas mínimas de señalización, los procedimientos constructivos, la atención a la comunidad y la ingeniería de detalle, tal como lo establece el contrato de obra.

Tabla 1 Componente técnico

COMPONENTE TÉNICO	
ORDENADOR VIAL	**MALLA VIAL**
Dir. de Obra: Jair Jesús López Molina	Dir. de Obra: Brayan Fernando Calderón Ayala
Res. de Obra Iván Alexander Gallego Rubio	Res. de Obra: Cristian Alejandro Sánchez Correa
Topógrafo: Víctor Raúl Suárez Hincapié	Topógrafo: Dirzeu Cuero Carabalí
Ing auxiliar: Karol Tatiana Arcos Salazar	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

Los sectores objeto de intervención del contrato de obra se localizan en el Departamento del Quindío, el cual está ubicado en el sector central de la región andina, en el centro-oeste del país entre la 4°26'00'' de latitud Norte y 75°41'00'' de longitud Oeste. Cuenta con una extensión de 1845 km². Está localizado en la Cordillera Central, limitando en el Norte con el departamento de Risaralda, Noroeste con Valle del Cauca, Nordeste con Risaralda y Tolima, Oeste con Valle del Cauca, Este con Tolima, Sur con Valle del Cauca y Tolima, Suroeste con Valle del Cauca y al Sureste con Tolima.



Imagen 1 Localización general del proyecto

Los sectores a intervenir dentro del componente de malla vial se encuentran en el área metropolitana de Armenia, como se muestra en la siguiente imagen 2.


290
La Patria
Ciudad Dorada
Villa Liliana
La Rochela
El Caimalito
Av. Las Camelias
Cra 19
Cra 17
La Cabaña
Cra 15
Cra 13
Cra 11
Cra 9
Cra 7
Cra 5
Cra 3
Cra 1
Av. Centenario
40
40
40

2.2. Caracteristicas del proyecto

El proyecto interviene un tramo total de 12km de vía, ubicados en diferentes sectores del Municipio de Armenia, Quindío. Proyecto que tiene un impacto positivo para el desarrollo regional, que busca beneficiar a la población de las zonas, mejorando el estado actual de las vías y generando empleo directo. Los Tramos a intervenir son los siguientes:

- ✓ Avenida Centenario - Calle 26N
- ✓ Barrio Laureles: Carrera 15 entre Calles 19N - 22N
- ✓ Barrio Nueva Cecilia: Calle 2N entre Cra 19 y Av. Bolivar
- ✓ Barrio La Cabaña: Calle 11A entre Cra 21-21A
- ✓ Barrio Villa Liliana - Montevideo
- ✓ Avenida Los Camellos: desde glorieta Sinai hasta Glorieta Malibu.
- ✓ Barrio Bosques de Pinares: Mz 4 y Mz 7.
- ✓ Barrio La Fachada: Mz 8 y Mz 9.
- ✓ Barrio El Poblado: Mz A, B y C.
- ✓ Barrio La Patria: Mz 40.
- ✓ Barrio Ciudad Dorada: Mz 16

Además, se realizará la intervención del ordenador vial en el cual intersecan la carrera 19, la avenida de los camellos y la calle 2 Norte.

2.3. Alcance del proyecto

El alcance del proyecto correspondiente a la malla vial comprende actividades como:

- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Demolición de pavimento rigido
- ✓ Demolición de bordillos y andenes existentes
- ✓ Excavaciones varias mecánicas y manuales
- ✓ Suministro de instalación de pavimento rigido MR-40 y MR-45
- ✓ Suministro e instalación de acero de refuerzo
- ✓ Suministro e instalación de geotextil T1600
- ✓ Suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- ✓ Construcción de reductores de velocidad en MCD-19
- ✓ Señalización
- ✓ Realce de cámaras de inspección y sumideros
- ✓ Construcción de sardinel, rampa, muro, anden y cuneta
- ✓ Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Plan de manejo de tránsito

y el alcance del proyecto del componente del ordenador vial comprende actividades como:

- ✓ Estudios y diseños
- ✓ Redes Húmedas y secas
- ✓ Pilotes
- ✓ Excavaciones varias, manuales y mecánicas
- ✓ Muros
- ✓ Vías en pavimento rígido en MR-45
- ✓ Puentes
- ✓ Urbanismo

- ✓ Señalización, seguridad vial y semaforización
- ✓ Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Plan de manejo de tránsito
- ✓ Predial
- ✓ Estudios complementarios y ajustes a diseños
- ✓ Prueba de carga
- ✓ Arqueologia

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información del contrato de obra

ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
SUPERVISOR:	WILLIAM ANDRÉS SUÀREZ HERRERA
CONTRATO DE OBRA No:	2025-002
INTERVENTORÍA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL ARMENIA
OBJETO:	"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
PLAZO TOTAL:	VEINTICUATRO (24) MESES.
FECHA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2027
VALOR TOTAL (INCLUYE AIU):	$ 58.180.577.718
VALOR ACTUALIZADO	$ 58.705.426.478
VALOR TOTAL EN LETRAS:	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE
COMPONENTE PRINCIPAL No.1:	"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE"
VALOR COMPONENTE No.1:	$ 40.909.598.552
PLAZO COMPONENTE No.1	VENTICUATRO (24) MESES
COMPONENTE PRINCIPAL No.2:	"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
VALOR INICIAL COMPONENTE No.2:	$ 17.270.979.166
VALOR ADICIONAL COMPONENTE No.2	$ 524.848.760
VALOR ACTUALIZADO COMPONENTE No.2	$ 17.795.827.926
PLAZO COMPONENTE No.2	DOCE (12) MESES

4. PÓLIZAS DEL CONTRATO

Tabla 3 Pólizas del contrato de obra

SEGUIMIENTO A LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA				
ASEGURADORA		ASEGURADO /BENEFICIARIO		No. PÓLIZA
SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6		MUNICIPIO DE ARMENIA NIT 890.000.464-3 CONSORCIO VIAL ARMENIA NIT. 901.951.558-6		65-40-101083136 65-44-101241368
PÓLIZA	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2025	30/11/2027	$ 17.611.627.943,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMAPARA 5 AÑOS		$ 17.611.627.943,40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2025	30/07/2030	$ 5.870.542.647,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/07/2025	30/07/2027	$ 2.935.271.324,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/07/2025	30/07/2027	$ 880.581.397,20
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/07/2025	30/07/2027	$ 880.581.397,20
	TOTAL ASEGURADO			$ 44.029.069.861,8

5. EJECUCIÓN ORDENADOR VIAL

5.1. Actividades realizadas durante el periodo

Durante el periodo se realizan las siguientes actividades:

- **Ingreso de personal:** Se realizó ingreso del personal, cumpliendo protocolos de seguridad.
- **Localización y replanteo:** Se realiza implantación de puntos para excavación, acueducto, pilotes, y se replantea para realizar localización de alcantarillado
- **Señalización y Plan de Manejo de Transito:** Se continua con la implementación del PMT de la tercera fase aprobado por SETTA.
- **Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto.** Se realizó la demolición de aproximadamente 30,00 m de sardinel de andén en el sector IDIME, actividad necesaria para permitir la ejecución de las obras proyectadas. Los trabajos incluyeron el corte, demolición, cargue y retiro del material resultante para su transporte y disposición final en sitio autorizado.

- **Construcción de pilotes F=120 cm. Incluye excavación, cargue, transporte, disposición final, suministro e instalación de concreto trémie de 5.000 psi, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo:** Se ejecuta la construcción de los pilotes N.° 1, 7, 15, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 32 del sector NISA, así como los pilotes N.° 38 al 45 y 55 al 58 correspondientes a la Glorieta – Eje A. Adicionalmente, se ejecutan los pilotes N.° 46 al 53 de la Glorieta – Eje A. Para cada pilote se realizaron las actividades de perforación, estabilización de la excavación con polímeros, vaciado de concreto mediante sistema trémie y descabece hasta la cota de diseño.

- **Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy = 420 MPa:** Se realiza el suministro, corte, figurado y armado del acero de refuerzo correspondiente a las vigas cabezal 001 y 002 (refuerzo longitudinal superior e inferior, barras de extremo y estribos), así como del Puente Sur, incluyendo el acero de los estribos y el refuerzo longitudinal superior e inferior de la losa.

- **Transporte de material proveniente de escombros y excavación:** Se realiza transporte de material de excavación mecánica y material RCD.

- **Disposición de material proveniente de excavación y/o escombros**: Se realiza transporte de material de excavación mecánica y material RCD.

VER APARTADO 20 REGISTRO FOTOGRÁFICO ORDENADOR VIAL

5.2. Seguimiento a cronograma de inversión – ordenador vial

Tabla 4 Seguimiento ejecución financiera – Ordenador Vial

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - ORDENADOR VIAL				
ORDENADOR VIAL - BOMBEROS	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	EJECUCIÓN FINANCIERA		
		PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE EJEC
PROVISION PARA AJUSTES - SI APLICA	$ 821.021.199,00		$ 0,00	
PIPMA	$ 378.707.972,00	$ 137.577.505,55	$ 41.397.318,89	10,93%
PMT	$ 460.421.878,00	$ 210.731.551,76	$ 256.113.851,00	55,63%
PREDIAL	$ 2.822.668.578,00	$ 384.649.971,84		
BAJA ANTICIPADA	$ 233.826.613,00	$ 233.826.613,00	$ 233.826.613,00	100,00 %
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y AJUSTES A DISEÑOS	$ 300.000.000,00	$ 207.625.201,92	$ 208.000.000,00	69,33%
PRUEBA DE CARGA	$ 50.000.000,00		$ 0,00	
ARQUEOLOGÍA	$ 185.040.000,00	$ 81.965.386,59	$ 51.816.666,65	28,00%
I. PRELIMINARES	$ 210.372.390,00	$ 94.946.513,96	$ 95.097.317,22	45,20%
II. CORTES TRASLADOS Y DEMOLICIONES	$ 837.769.750,00	$ 327.458.378,57	$ 244.926.712,52	29,24%
III. EXCAVACION Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 3.492.131.719,00	$ 171.226.360,63	$ 366.161.981,00	10,49%
IV. ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 6.565.294.150,00	$ 5.616.413.573,30	$ 4.145.150.211,93	63,14%
V. ACERO	$ 5.675.570.300,00	$ 3.607.458.738,29	$ 4.003.817.742,90	70,54%
VI. CONFORMACION Y PAVIMENTO VIAL	$ 5.249.628.746,00		$ 34.254.299,96	0,65%
VII. SEMAFORIZACION	$ 235.098.513,00		$ 0,00	
VIII.OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 4.887.886.693,00	$ 549.147.225,01	$ 467.562.668,37	9,57%
IX. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 745.326.667,00		$ 0,00	
X. RED DE ALCANTARILLADO	$ 2.375.933.014,00		$ 729.913,16	0,03%
XI. REDES DE ACUEDUCTO	$ 316.604.882,00	$ 311.800.863,79	$ 137.328.068,14	43,38%
XII. REDES ELECTRICAS	$ 794.796.883,00	$ 856.740.724,82	$ 499.109.831,67	62,80%
XIII. RED DE ALUMBRADO PUBLICO	$ 138.982.244,00		$ 11.061.783,34	7,96%
XIV. RED DE TELECOMUNICACIONES	$ 68.378.204,00	$ 21.207.665,14	$ 30.059.255,07	43,96%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	$ 4.064.138.157,00			
VALOR TOTAL (INCLUYE A.I.U)	$ 40.909.598.552,00			
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA		$ 12.812.776.274,17	$ 10.826.414.234,83	
% DE AVANCE ORDENADOR VIAL		31,32%	26,46%	

Nota: Ejecución programada con base en "Programación Ordenador vial V9 "

VER ANEXO No.1 PROGRAMACIÓN DE OBRA VS EJECUCIÓN DE OBRA

6. EJECUCIÓN MALLA VIAL

6.1. Actividades técnicas realizadas durante el periodo

Durante el periodo se realizan las siguientes actividades:

- **Ingreso de personal:** Se realizó la entrada del personal técnico y operativo, con verificación de asistencia y protocolos de seguridad.

- **Localización y replanteo:** Se realiza levantamiento topográfico de los tramos a intervenir y se replantea cada tramo para realizar diseño de losas y de pavimento flexible.

- **Plan de Manejo de Tránsito:** Se realiza entrega del PMT para los tramos de intervención, se obtiene aprobación y se instala señalización correspondiente para cada tramo.

VILLA LILIANA

- **Lleno compactado con subbase granular (equipo manual):** Se realizó el lleno con subbase granular en el sector donde se presentó reemplazo de material orgánico, sobre la calzada izquierda, carril derecho, a la altura de la abscisa K0+510.05.

- **Nivelación, conformación y compactación de subrasante:** Se ejecutó la conformación de la calzada derecha, interviniendo el carril izquierdo desde la abscisa K0+010.00 hasta la K0+307.33, el carril derecho entre las abscisas K0+081.50 y K0+313.00, así como el separador central, preparando la superficie para la colocación de la estructura de pavimento.

- **Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada:** Se instaló subbase granular sobre la calzada derecha, en el carril izquierdo entre las abscisas K0+010.00 y K0+307.33, en el carril derecho entre las abscisas K0+081.50 y K0+313.00 y en el separador central, conformando la capa de soporte para el pavimento.

- **Suministro e instalación de pavimento rígido MR-40:** Se construyó pavimento rígido en la intersección de Villa Liliana, así como en la calzada izquierda, carril derecho, entre las abscisas K0+049.85 y K0+107.84, y en la intersección ubicada hacia la abscisa K0+313.50, incluyendo el suministro del concreto, acabado superficial, corte y sello de juntas.

AV. CAMELLOS

- **Fresado de pavimento asfáltico**: Se ejecutó el fresado de la carpeta asfáltica en los cuatro carriles de la Avenida Camellos, comprendiendo el carril derecho de la calzada derecha, el carril izquierdo y derecho de la calzada izquierda y el carril izquierdo de la calzada derecha, preparando la superficie existente para la posterior rehabilitación del corredor.

- **Excavaciones varias sin clasificar a máquina:** Se realizaron excavaciones mecánicas para la construcción de la Glorieta Los Naranjos, interviniendo progresivamente los sectores comprendidos entre las abscisas K0+020 y K0+055.

- **Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420 MPa:** Se instaló el acero correspondiente a los pilotes de diámetro 0,80 m, ejecutando el refuerzo longitudinal y los flejes de los pilotes N° 6, 7, 8 y 9, conforme al despiece estructural del proyecto.

- **Suministro, transporte e instalación de base granular compactada:** Se colocó y compactó base granular en la Glorieta Los Naranjos, conformando la estructura de soporte para las capas superiores del pavimento.

CALLE 2 NORTE

- **Construcción de sardinel en concreto:** Se construyeron sardineles en el costado derecho entre las abscisas K0+004.10, K0+218.29 y K0+293.69, y en el costado izquierdo entre las abscisas K0+000.00, K0+218.29 y K0+293.19, incluyendo el suministro del concreto, acero de refuerzo y anclajes.

- **Nivelación y compactación para andenes:** Se ejecutó la nivelación y compactación del terreno para la construcción de andenes entre las abscisas K0+312.79 y K0+325.90, preparando la superficie para la instalación de la estructura peatonal.

LA FACHADA

- **Construcción de sardinel en concreto:** Se construyó el sardinel de la glorieta, así como el sardinel del costado izquierdo a partir de la abscisa K0+066.65, de acuerdo con los diseños del proyecto.

AV. CENTENARIO

- **Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura MDC-19:** Se realizó la colocación de mezcla asfáltica MDC-19 en la calzada izquierda, sector Molinos, iniciando en la abscisa K0+730.00; igualmente, se intervino la calzada izquierda y la calzada derecha frente al SENA, iniciando en la abscisa K0+720.00, conformando la capa de rodadura definitiva.

LA PATRIA

- **Subbase granular para andenes:** Se instaló subbase granular para la construcción de andenes entre las abscisas K0+024.60 y K0+025.78, realizando su extensión y compactación manual.

- **Nivelación y compactación para andenes:** Se ejecutó la nivelación del terreno para la construcción de andenes entre las abscisas K0+001.50 y K0+025.65, garantizando las condiciones de soporte para la estructura peatonal.

CIUDAD DORADA

- **Subbase granular para andenes:** Se instaló subbase granular para andenes en la calzada derecha a partir de la abscisa K0+003.00 y en la calzada izquierda desde la abscisa K0+000.00, efectuando su compactación manual.

EL POBLADO

- **Nivelación y compactación para andenes:** Se realizó la nivelación y compactación del terreno para la construcción de andenes iniciando en la abscisa K0+007.54, preparando la superficie para la ejecución de las obras peatonales.

VER APARTADO No.21 REGISTRO FOTOGRÁFICO MALLA VIAL

6.2. Seguimiento al cronograma de inversión – malla vial

Tabla 5 Seguimiento ejecución financiera – malla vial

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - MALLA VIAL				
MALLA VIAL - 12 Km	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA		
		PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE EJEC
I. PRELMINARES	$ 82.452.100,00	$ 76.636.508,64	$ 66.397.276,00	80,53%
II. DEMOLICIONES. EXCAVACIONES Y RETIROS	$ 1.659.017.503,00	$ 1.542.002.074,06	$ 1.389.405.987,83	83,75%
III. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 13.804.335.924,00	$ 12.830.675.135,92	$ 12.938.314.667,58	93,73%
IV. OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 489.829.690,00	$ 455.280.548,00	$ 174.433.841,27	35,61%
V SEÑALIZACIÓN	$ 467.616.045,00	$ 434.633.697,32	$ 268.038.549,33	57,32%
ITEMS NO PREVISTOS (UTILIZADOS PARA MODIFICATORIO 1)	$ 616.426.607,00	$ 572.948.208,67	$ 246.646.777,63	40,01%
ITEMS CONTRACTUALES - ORDENADOR VIAL (UTILIZADOS PARA MODIFICATORIO 1)	$ 412.408.407,00	$ 383.320.017,90	$ 184.332.115,59	44,70%
PROVISIÓN PARA AJUSTES - SI APLICA (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	$ 181.513.089,00	$ 168.710.432,05		0,00%
P.I.P.M.A (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	$ 51.320.555,00	$ 47.700.763,92	$ 34.421.471,26	67,07%
P.M.T (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	$ 30.908.004,00	$ 28.727.970,73	$ 30.908.004,00	100%
VALOR TOTAL (NCLUYE A.I.U)	$ 17.795.827.924,00			
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA		$ 16.540.635.357,23	$ 15.332.898.690,49	
% DE AVANCE MALLA VIAL		92,95%	86,16%	

Nota: Ejecucion programada con base en "Programación Malla Vial x Frentes de Obra V3" para actividades de obra.

VER ANEXO No.1 PROGRAMACIÓN DE OBRA VS EJECUCIÓN DE OBRA

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES TOTAL

Tabla 7 Seguimiento ejecución financiera

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - TOTAL PROYECTO MALLA VIAL Y ORDENADOR VIAL				
TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA		
		PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE EJEC
VALOR TOTAL (NCLUYE A.I.U)	$ 58.705.426.476,00	$ 29.353.411.631,40	$ 26.159.312.925,33	44,56%
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA		$ 29.353.411.631,40	$ 26.159.312.925,33	
% DE AVANCE MALLA VIAL		50,00%	44,56%	

8. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El valor total del contrato de obra es de CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 58.180.577.718), el cual tuvo una adición de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 524.848.760), quedando con un valor de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($58.705.426.478)** que serán pagados al contratista en actas de pago parciales correspondientes al 90% y un acta final del 10%, la cual será pagada el 5% a la entrega del acta final y el 5% a la entrega del acta de liquidación. El contrato tiene dos componentes principales que corresponden a el ordenador con CUARENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS M/CTE ($ 40.909.593.286) y el componente de malla vial con DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 17.795.827.926)

Tabla 8 Información financiera de contrato

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$ 58.705.426.478	
VALOR COMPONENTE No.1	$ 40.909.598.552	
VALOR COMPONENTE No. 2	$ 17.795.827.926	
ACTA No.1		$ 3.718.521.050
ACTA No. 2		$ 2.684.672.437
ACTA No.3		$ 2.286.474.103
ACTA No.4		$ 2.087.772.615
ACTA No.5		$ 3.521.049.879
ACTA No.6		$ 2.713.528.715
ACTA No.7		$ 2.987.122.587
ACTA No.8		$ 1.039.955.550
ACTA No.9		$ 1.038.478.539

ACTA No.10		$2.593.831.374
SALDO		$ 32.567.544.909
SUMAS IGUALES	$ 58.705.426.478	$ 58.705.426.478
BALANCE POR COMPONENTE		
VALOR COMPONENTE No.1	$ 40. 909.598.552	
ACTA No.1		$ 105.000.00
ACTA No.2		$ 28.036.388
ACTA No.3		$ 482.139.107
ACTA No.4		$ 645.533.210
ACTA No.5		$ 1.555.838.596
ACTA No.6		$ 1.841.118.476
ACTA No.7		$ 1.719.247.250
ACTA No.8		$ 1.300.433.880
ACTA No.9		$ 828.177.741
ACTA No.10		$ 2.040.417.077
SALDO		$ 30.083.184.321
SUMAS IGUALES	$ 40. 909.598.552	$ 40. 909.598.552
VALOR COMPONENTE No. 2	$ $ 17.795.827.926	
ACTA No.1		$ 3.613.521.050
ACTA No.2		$ 2.656.636.049
ACTA No.3		$ 1.804.334.996
ACTA No.4		$ 1.442.239.405
ACTA No.5		$ 1.965.211.283
ACTA No.6		$ 872.410.239
ACTA No.7		$ 1.267.875.337
ACTA No.8		$ 637.079.035
ACTA No.9		$ 210.300.798
		$ 553.414.297
SALDO		$ 2.484.360.588
SUMAS IGUALES	$ 17.795.827.926	$ 17.795.827.926

9. INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA

A continuación, se muestra las vallas informativas instaladas.



Imagen 4 Instalaciones de vallas informativas

VER ANEXO N°4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

10. PERSONAL CONSORCIO VIAL ARMENIA

Tabla 10 Generación de empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO			
ÍTEM	MOC	MONC	TOTAL
CVA	40	48	88
LATINCO	12	11	23
IPR	6	0	6
JESUS HURTADO MOSQUERA	8	0	8
COLCIMES	3	2	5
HTM	4	0	4
TOTAL	79	61	134

VER ANEXO N°8 INFORME DE GESTIÓN SST.
VER ANEXO N°4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

11. GESTIÓN SOCIAL

VER ANEXO N°4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

12. REPORTE DE ACCIDENTES

VER ANEXO N°8 INFORME DE GESTIÓN SST.

13. ACCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

VER ANEXO N°8 INFORME DE GESTIÓN SST.

14. MAQUINARIA Y EQUIPOS

VER ANEXO N°8 INFORME DE GESTIÓN SST.

15. CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO

Correspondencia Enviada:

Tabla 13 Correspondencia enviada en el periodo

FECHA DE RADICADO	CONSECUTIVO	ENVIADO A	ASUNTO
1/06/2026	369 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE - VILLALILIANA
4/06/2026	370 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD - MURO LA MILAGROSA
4/06/2026	371 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIO FUV-0283-05.26
10/06/2026	372 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENTREGAS DE ACTAS DE VECINDAD
11/06/2026	373 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME MENSUAL - MAYO 2026
11/06/2026	374 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA 10 - MAYO 2027
12/06/2026	375 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENVIO PROGRAMACIÓN MALLA VIAL V4
18/06/2026	376 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	RESPUESTA DE HABILITACIÓN DE PASO DE VEHICULOS HACIA EL NORTE DE LA CIUDAD
18/06/2026	377 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	RESPUESTA DAL OFICIO FUV 0289 06.26
18/06/2026	378 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ESTADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN TOPOGRAFICA
18/06/2026	379 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE TRAMITE DE FACULTADES ALCALDE
20/06/2026	380 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	CONFIRMACIÓN DEL NO REQUERIMIENTO DE AUX DE TRAFICO EN DIA ELECTORAL
22/06/2026	381 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE - VILLALILIANA
24/06/2026	382 DOC 2025 002	CRQ	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO CON BASE EN LA VISITA RSYP-0448-2026 – PROYECTO "ORDENADOR VIAL CARRERA 19 BOMBEROS" (RADICADO: 8786-26).
25/06/2026	383 DOC 2025 002	ALCALDÍA DE ARMENIA	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN FORESTAL EN EL PREDIO CAMPO ALEGRE (SALENTO, QUINDÍO) – CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES CRQ 1188 Y 2498 DE 2025CORDIAL SALUDO.
26/06/2026	385 DOC 2025 002	SETTA	AJUSTE CIRCULACIÓN CRA 19 ORDENADOR VIAL
26/06/2026	386 DOC 2025 002	INTERVENTORÍA	SOLICITUD ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

16. ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PERIODO
VER ANEXO N°7 SEGUIMIENTO DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

17. PMT
VER ANEXO N°2 PMT

18. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
VER ANEXO N°5 INFORME DE ÁREA AMBIENTAL.

19. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
VER ANEXO N°6 INFORME DE SEG AL PLAN DE CALIDAD.

20. REGISTRO FOTOGRÁFICO ORDENADOR VIAL



Foto 1 Localización y replanteo



Foto 2 Demolición de sardinel



Foto 3 construcción de pilotes D=1.2m



Foto 4 construcción de pilotes D=1.2m



Foto 5 Corte y figurado de acero



Foto 6 Corte y figurado de acero



Foto 7 Transporte y Disposición de RCD



Foto 8 Transporte y Disposición de RCD

21. REGISTRO FOTOGRÁFICO MALLA VIAL



Foto 1 Localización y replanteo



Foto 2 Fresado entre 11 y 30cm



Foto 3 Excavación a maquina



Foto 4 lleno con subbase



Foto 5 Nivelación y conformación



Foto 6 suministro e instalación de subbase



Foto 7 suministro e instalación de MDC-19



Foto 8 suministro e instalación de MR-40



Foto 9 suministro e instalación de acero de refuerzo



Foto 10 sardinel en concreto



Foto 11 suministro e instalación de base granular



Foto 12 Sub-base granular e=10cm



Foto 13 nivelación de andenes



Foto 14 Transporte y disposición de RCD

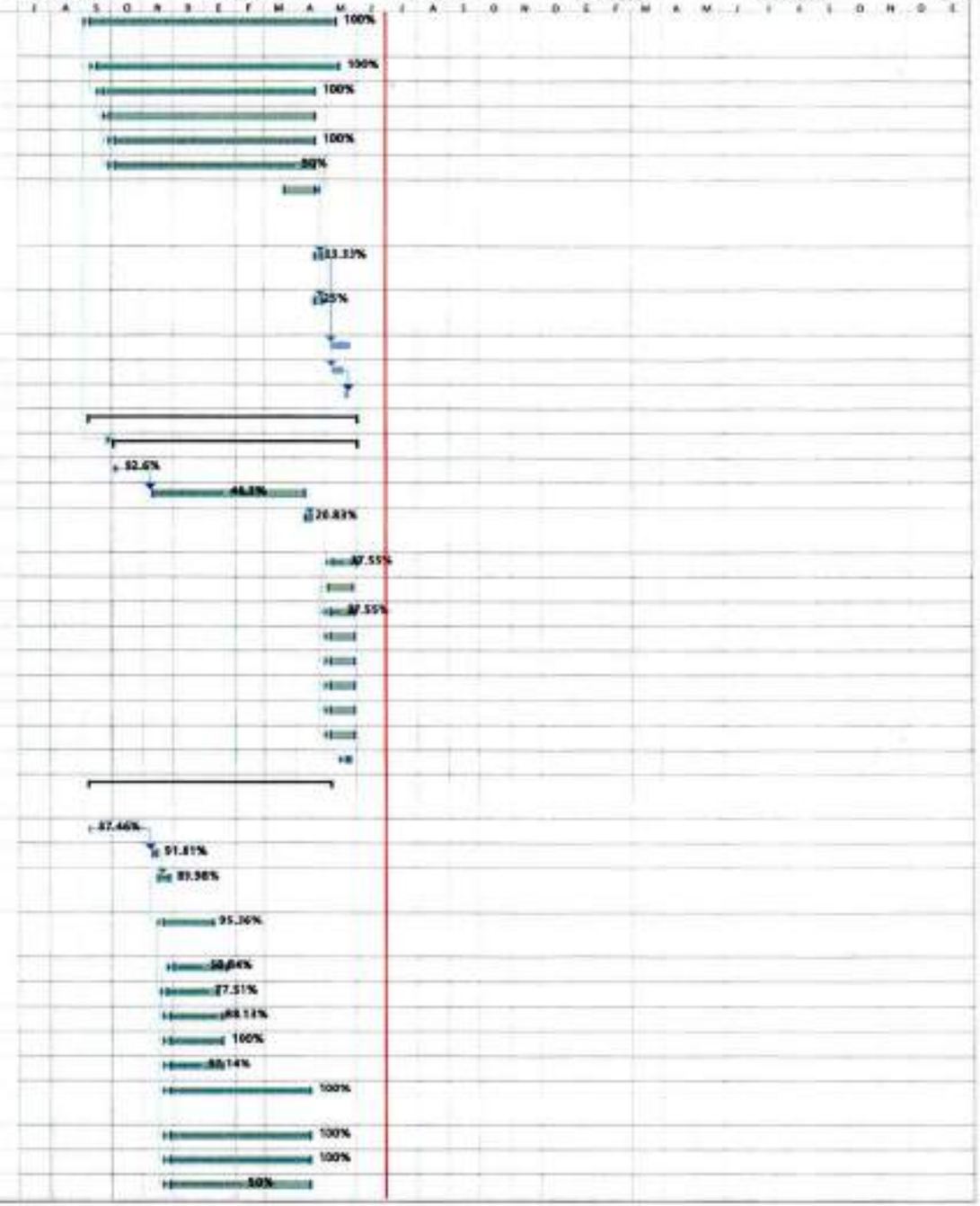
22. ANEXOS

1. PROGRAMACIÓN DE OBRA
2. PMT
3. BITACORA DE OBRA
4. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
5. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL
6. INFORME DE SEG AL PLAN DE CALIDAD
7. SEGUIMIENTO DE ENSAYOS DE LABORATORIO
8. INFORME DE GESTIÓN SST


PROGRAMACIÓN ORDENADOR VIAL
Id
Modo de tarea
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
% completado
Semestre 2, 2025
Semestre 1, 2026
Semestre 2, 2026
Semestre 1, 2027
Semestre 2, 2027
1 ORDENADOR VIAL - BOMBEROS 586,88 días mié 6/08/25 jue 5/08/27
2 PROVISION PARA AJUSTES - SI APLICA 300 días dom 5/07/26 lun 12/07/27
3 BAJA ANTICIPADA 14 días jue 7/05/26 lun 25/05/26
4 REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 100 días mié 6/08/25 lun 30/11/26 93.33%
5 INSTALACION DE VALLAS INFORMATIVAS 6,63 días lun 1/09/25 lun 8/09/25
6 ARQUEOLOGIA 23,79 mes lun 25/08/25 mié 4/08/27 42.86%
7 GESTION PREDIAL 368,63 días lun 4/05/26 mié 4/08/27
8 PRUEBA DE CARGA 4 días jue 19/11/26 mar 24/11/26
9 PIPMA 480 días lun 1/12/25 mar 28/07/27 10.93%
10 PMT 585 días mié 6/08/25 mié 4/08/27 67.1%
11 I. PRELIMINARES 586,75 días mié 6/08/25 jue 5/08/27
12 Localizacion y replanteo de obra 586 días mié 6/08/25 mié 4/08/27 45.85%
13 Cerramiento provisional de obra 566 días lun 1/09/25 jue 5/08/27 47.14%
14 II. CORTES TRASLADOS Y DEMOLICIONES 339,63 días lun 8/09/25 mié 4/11/26
15 Poda y tala de arbol grande 22 días mar 4/11/25 lun 1/12/25 92.96%
16 Corte de guadua y bambu 20 días mar 4/11/25 vie 28/11/25 20.51%
17 Desmonte y retiro de señales de transito existentes 15 días sáb 15/11/25 jue 4/12/25 100%
18 Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final 40 días vie 19/09/25 vie 7/11/25 63.75%
19 Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (anderes, cajas, etc) 61 días lun 8/09/25 vie 21/11/25 61.24%
20 Demolición mecánica de separador vial en concreto 70 días mar 4/11/25 jue 29/01/26 27.26%
21 Demolición manual del cerramiento en guadua y alambre de pua del predio enseguida de Nva Bolevar 15 días mié 10/12/25 lun 29/12/25 41.06%
22 Desmonte de cerramiento en malla eslabonada o estructura metálica del predio Bolo Club, Servientrega y Bomberos. No incluye demolición de muros o columnas. 25 días jue 1/01/26 sáb 31/01/26
23 Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final 150 días vie 1/05/26 mié 4/11/26 34.91%
24 Demolición mecanica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final 14 días vie 16/10/26 mar 3/11/26 0.43%
25 Desmonte de postes eléctricos 5 días mié 29/04/26 mar 5/05/26 14.29%
26 Desmonte de postes de iluminación 5 días mar 5/05/26 mar 12/05/26 90.91%
27 Desmonte de pórticos en cercha metálica de señales informativas 15 días sáb 31/01/26 jue 19/02/26 100%
28 Desmonte de columnas en cercha metálica de antiguo totem publicitario entre ARL y Bolo Club 5 días jue 19/02/26 mié 25/02/26
29 Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Sanitas 28 días mié 10/12/25 mié 14/01/26
30 XII. REDES ELECTRICAS 206,25 días mié 10/09/25 lun 25/05/26
31 Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo anden, para redes eléctricas de Media Tensión (MT). 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26 80%
32 Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo calzada, para redes eléctricas de Media Tensión (MT). 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26
33 Construcción de banco de ductos 3x6" PVC tipo TDP bajo anden, para redes electricas de Media Tensión (MT). 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26 75.83%
34 Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo zona verde, para redes electricas de Media Tensión (MT). 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26 100%
35 Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo anden, para redes eléctricas de Media Tensión (MT). 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26 68.99%
36 Ducto 6" PVC tipo TDP 196 días sáb 13/09/25 vie 15/05/26 78.05%
Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V9
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo inicio
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas criticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

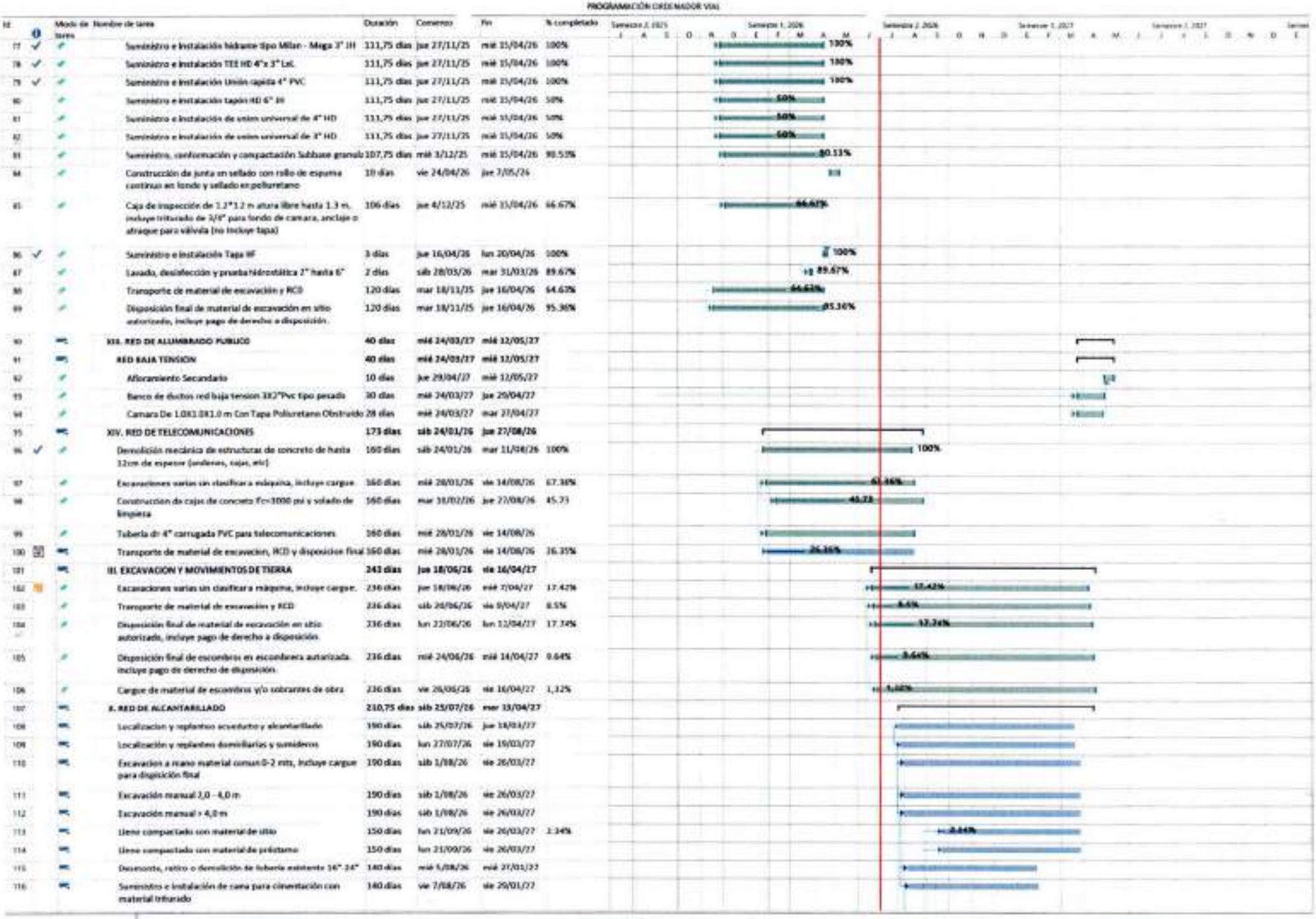
PROGRAMACIÓN ORDENADOR V9.ll

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
37	✓		Excavacion a mano material comun 0-2 mts, incluye cargue para disposición final	196 días	mié 10/09/25	mar 12/05/26	100%
38	✓		Construcción cámara doble según norma EDEQ (RS-06)	194 días	mar 16/09/25	vie 15/05/26	100%
39	✓		Cámara triple, según norma EDEQ (RS-04)	169 días	lun 22/09/25	lun 20/04/26	100%
40			Cámara tipo barraje, según norma EDEQ (RS-05)	164 días	lun 29/09/25	lun 20/04/26	
41	✓		Cámara 33 kV según norma EDEQ (RS-02)	159 días	sáb 4/10/25	lun 20/04/26	100%
42			Cámara doble tipo vehicular, según Norma EDEQ (RS-08)	159 días	sáb 4/10/25	lun 20/04/26	90%
43			Demolición recámara eléctrica existente mayor de 1.2 m x 1.2 m x 1.2 m hasta 1.5m x 1.5m x 1.5m, en ladrillo o bloque de concreto	24 días	sáb 21/03/26	lun 20/04/26	
44			Construcción de alforamiento hasta 4", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	7 días	lun 20/04/26	mar 28/04/26	33.33%
45			Construcción de alforamiento hasta 6", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	7 días	lun 20/04/26	mar 28/04/26	25%
46			Mano de obra eléctrica	14 días	jue 7/05/26	lun 25/05/26	
47			subterranización de red eléctrica	9 días	jue 7/05/26	lun 18/05/26	
48			Desmonte de red existente	4 días	mar 19/05/26	sáb 23/05/26	
49			XI. REDES DE ACUEDUCTO	215,25 días	lun 8/09/25	mar 2/06/26	
50			TRAMO 1 - GLORIETA BOMBEROS - ACUEDUCTO 16"	194,38 días	vie 3/10/25	mar 2/06/26	
51			Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado	2 días	vie 3/10/25	lun 6/10/25	92.6%
52			Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	121,13 días	lun 10/11/25	vie 10/04/26	46.3%
53			Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	5 días	sáb 11/04/26	vie 17/04/26	20.83%
54			Lleno compactado con material de sitio	20 días	vie 8/05/26	mar 2/06/26	37.55%
55			Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	20 días	lun 4/05/26	jue 28/05/26	
56			Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=16"	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	37.55%
57			Suministro e instalación codo HD 16" X 45°	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	
58			Suministro e instalación codo HD 16" X 11.25°	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	
59			Suministro e instalación codo HD 16" X 90°	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	
60			Empalme 16 " (Codo HD 16" x 45.0°)	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	
61			Suministro e instalación UNIVERSAL A/C 16"	20 días	mié 6/05/26	sáb 30/05/26	
62			Lavado, desinfección y prueba hidrostática 8" hasta 18"	3 días	jue 21/05/26	lun 25/05/26	
63			TRAMO 2 - GLORIETA BOLO CLUB / NISA BULEVAR - ACUEDUCTO 4"	194,38 días	lun 8/09/25	jue 7/05/26	
64			Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado	2 días	lun 8/09/25	mar 9/09/25	87.46%
65			Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	5 días	lun 10/11/25	vie 14/11/25	91.81%
66			Demolición mecanica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	10 días	sáb 15/11/25	jue 27/11/25	89.98%
67			Excavacion a mano material comun 0-2 mts, incluye cargue para disposición final	40 días	vie 21/11/25	vie 9/01/26	95.36%
68			Lleno compactado con material de sitio	44 días	lun 1/12/25	vie 23/01/26	50.84%
69			Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	42 días	lun 24/11/25	jue 15/01/26	77.51%
70			Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=4"	42 días	jue 27/11/25	lun 19/01/26	88.13%
71	✓		Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=3"	42 días	jue 27/11/25	lun 19/01/26	100%
72			Suministro e instalación codo HD 4" X 90°	42 días	jue 27/11/25	lun 19/01/26	57.14%
73	✓		Empalme 8" a 4" (1 TEE 8 X 4 + 2 uniones universales 8" + 1 unión universal DE 4")	111,75 días	jue 27/11/25	mié 15/04/26	100%
74	✓		Empalme 4" (incluye unión universal)	111,75 días	jue 27/11/25	mié 15/04/26	100%
75	✓		Suministro e instalación válvula compuerta elástica HD 4"	111,75 días	jue 27/11/25	mié 15/04/26	100%
76			Suministro e instalación válvula compuerta elástica HD 3"	111,75 días	jue 27/11/25	mié 15/04/26	50%



Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V9

Tarea · Resumen del proyecto · Tarea manual · solo el comienzo · Fecha límite · Progreso manual
División · Tarea inactiva · solo duración · solo fin · Tareas críticas
Hito · Hito inactivo · Informe de resumen manual · Tareas externas · División crítica
Resumen · Resumen inactivo · Resumen manual · Hito externo · Progreso


PROGRAMACIÓN CRECIMADOR VIAL
Semestre 2, 2025
Semestre 1, 2026
Semestre 2, 2026
Semestre 1, 2027
Semestre 2, 2027
Id | Modo de tarea | Nombre de tarea | Duración | Comienzo | Fin | % completado
77 | Suministro e instalación hidrante tipo Millan - Mega 3" III | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 100%
78 | Suministro e instalación TEE HD 4"x 3" Lst. | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 100%
79 | Suministro e instalación Unión rapida 4" PVC | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 100%
80 | Suministro e instalación tapón HD 6" III | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 50%
81 | Suministro e instalación de unión universal de 4" HD | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 50%
82 | Suministro e instalación de unión universal de 3" HD | 111,75 días | jue 27/11/25 | mié 15/04/26 | 50%
83 | Suministro, conformación y compactación Subbase granula | 107,75 días | mié 3/12/25 | mié 15/04/26 | 90.53%
84 | Construcción de junta en sellado con rollo de espuma continuo en fondo y sellado en poliuretano | 10 días | vie 24/04/26 | jue 7/05/26
85 | Caja de inspección de 1.2*1.2 m altura libre hasta 1.3 m, incluye triturado de 3/8" para fondo de camara, anclaje o atraque para válvula (no incluye tapa) | 106 días | jue 4/12/25 | mié 15/04/26 | 66.67%
86 | Suministro e instalación Tapa HF | 3 días | jue 16/04/26 | lun 20/04/26 | 100%
87 | Lavado, desinfección y prueba hidrostática 2" hasta 6" | 2 días | sáb 28/03/26 | mar 31/03/26 | 89.67%
88 | Transporte de material de excavación y RCD | 120 días | mar 18/11/25 | jue 16/04/26 | 64.63%
89 | Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición. | 120 días | mar 18/11/25 | jue 16/04/26 | 95.36%
90 | XIII. RED DE ALUMBRADO PUBLICO | 40 días | mié 24/03/27 | mié 12/05/27
91 | RED BAJA TENSION | 40 días | mié 24/03/27 | mié 12/05/27
92 | Aforamiento Secundario | 10 días | jue 29/04/27 | mié 12/05/27
93 | Banco de ductos red baja tension 3X2"Pvc tipo pesado | 30 días | mié 24/03/27 | jue 29/04/27
94 | Camara De 1.0X1.0X1.0 m Con Tapa Poliuretano Obstruido | 28 días | mié 24/03/27 | mar 27/04/27
95 | XIV. RED DE TELECOMUNICACIONES | 173 días | sáb 24/01/26 | jue 27/08/26
96 | Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (anclajes, cajas, etc) | 160 días | sáb 24/01/26 | mar 11/08/26 | 100%
97 | Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue | 160 días | mié 28/01/26 | vie 14/08/26 | 67.36%
98 | Construccion de cajas de concreto f'c=3000 psi y soladó de limpieza | 160 días | mar 10/02/26 | jue 27/08/26 | 45.73
99 | Tubería de 4" corrugada PVC para telecomunicaciones | 160 días | mié 28/01/26 | vie 14/08/26
100 | Transporte de material de excavacion, RCD y disposicion final | 160 días | mié 28/01/26 | vie 14/08/26 | 26.35%
101 | III. EXCAVACION Y MOVIMIENTOS DE TIERRA | 241 días | jue 18/06/26 | vie 16/04/27
102 | Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue. | 236 días | jue 18/06/26 | mié 7/04/27 | 17.42%
103 | Transporte de material de excavación y RCD | 236 días | sáb 20/06/26 | vie 9/04/27 | 8.5%
104 | Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición. | 236 días | lun 22/06/26 | lun 12/04/27 | 17.74%
105 | Disposición final de escombros en escombrera autorizada, incluye pago de derecho de disposición. | 236 días | mié 24/06/26 | mié 14/04/27 | 9.64%
106 | Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra | 236 días | vie 26/06/26 | vie 16/04/27 | 1,32%
107 | 8. RED DE ALCANTARILLADO | 210,75 días | sáb 25/07/26 | mar 13/04/27
108 | Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado | 190 días | sáb 25/07/26 | jue 18/03/27
109 | Localización y replanteo domiciliarios y sumideros | 190 días | lun 27/07/26 | vie 19/03/27
110 | Excavacion a mano material comun 0-2 mts, incluye cargue para disposición final | 190 días | sáb 1/08/26 | vie 26/03/27
111 | Excavación manual 2,0 - 4,0 m | 190 días | sáb 1/08/26 | vie 26/03/27
112 | Excavación manual > 4,0 m | 190 días | sáb 1/08/26 | vie 26/03/27
113 | Lleno compactado con material de sitio | 150 días | lun 21/09/26 | vie 26/03/27 | 2.34%
114 | Lleno compactado con material de préstamo | 150 días | lun 21/09/26 | vie 26/03/27
115 | Desmonte, retiro o demolición de tubería existente 16"-24" | 140 días | mié 5/08/26 | mié 27/01/27
116 | Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado | 140 días | vie 7/08/26 | vie 29/01/27
Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN VR
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea manual
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo en comienzo
solo duración
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

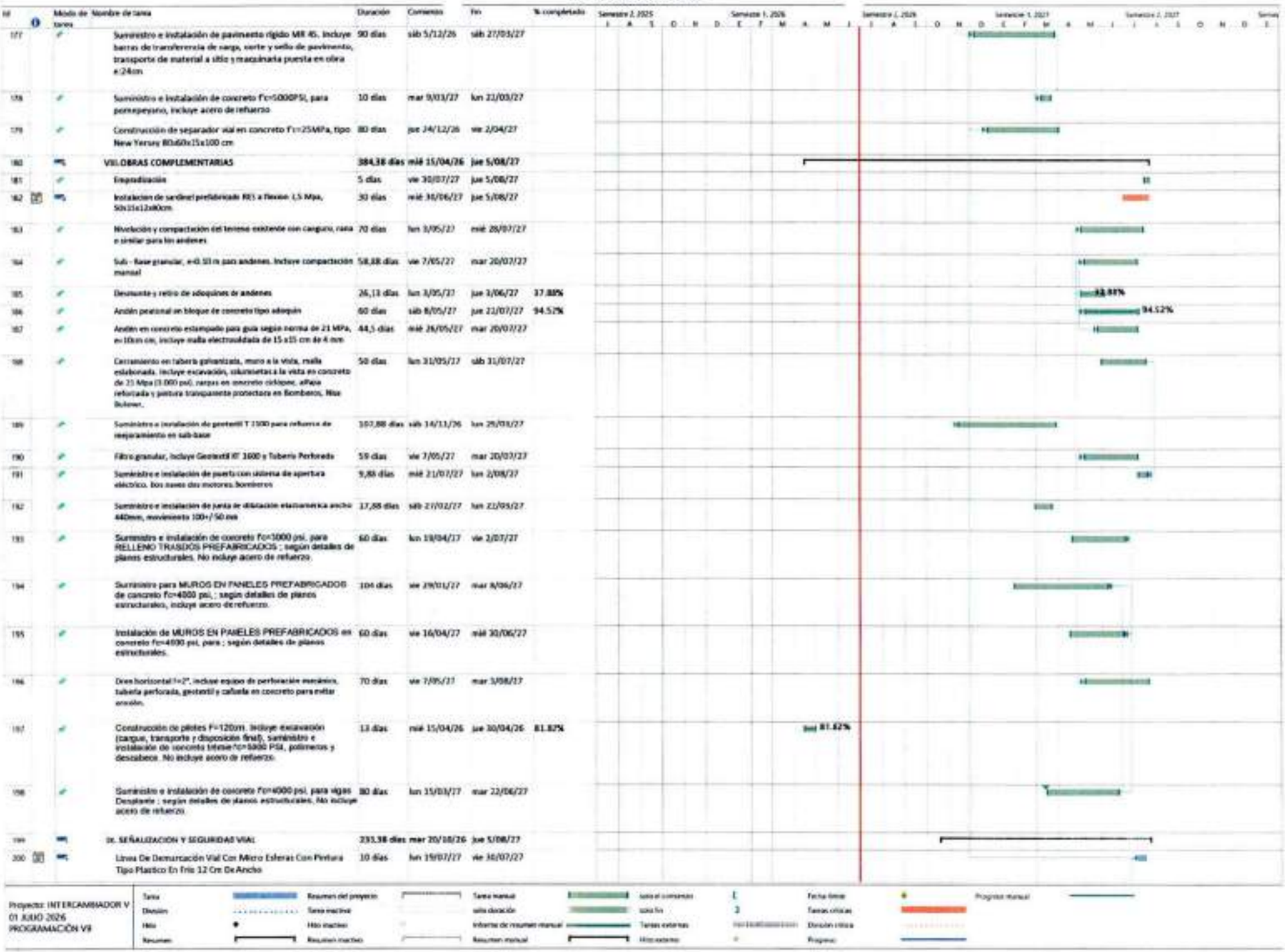

PROGRAMACIÓN OREDI MAYOR V06
Id
Modo de tarea
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
% completado
Semestre 2 2025
Semestre 1 2026
Semestre 2 2026
Semestre 1 2027
Semestre 2 2027
117 Entibado tipo h (2 usos) 140 días sáb 1/08/26 vie 22/01/27
118 Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra 140 días lun 21/09/26 sáb 13/03/27
119 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=14" 60 días mar 5/01/27 vie 19/03/27
120 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
121 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18" 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
122 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=20" 100 días mié 21/10/26 mar 23/02/27
123 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=24" 100 días mié 21/10/26 mar 23/02/27
124 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27" 100 días sáb 26/09/26 vie 29/01/27
125 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30" 100 días mié 2/09/26 lun 4/01/27
126 Construcción de Atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caída 160 días mié 2/09/26 mar 13/04/27
127 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16" 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
128 Suministro e instalación codo 16" para tubería tipo doble pan 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
129 Suministro e instalación de tee 16" para tubería tipo doble pa 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
130 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18" 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
131 Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pan 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
132 Suministro e instalación de tee 18" para tubería tipo doble pa 100 días lun 16/11/26 vie 19/03/27
133 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27" 100 días sáb 26/09/26 vie 29/01/27
134 Suministro e instalación codo 27" para tubería tipo doble pan 100 días sáb 26/09/26 vie 29/01/27
135 Suministro e instalación de tee 27" para tubería tipo doble pa 100 días sáb 26/09/26 vie 29/01/27
136 Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30" 100 días mié 2/09/26 lun 4/01/27
137 Suministro e instalación codo 30" para tubería tipo doble pan 100 días mié 2/09/26 lun 4/01/27
138 Suministro e instalación de tee 30" para tubería tipo doble pa 100 días mié 2/09/26 lun 4/01/27
139 Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye pelda 25 días vie 27/11/26 mar 29/12/26
140 Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno) 5 días mar 1/12/26 lun 7/12/26
141 Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m 90 días mié 2/12/26 esié 24/03/27
142 Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye pelda 120 días lun 19/10/26 esié 17/03/27
143 Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno) 120 días lun 26/10/26 esié 24/03/27
144 Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.5 m 120 días lun 26/10/26 esié 24/03/27
145 Sumidero transversal Ancho: 6.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejilla en HD según norma EN-124) 120 días lun 12/10/26 esié 10/03/27
146 Cabezal de entrega en concreto de 21 MPa para tubería d = 1 3 días mié 10/03/27 sáb 13/03/27
147 Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa; para pilas, vigas de cimentación, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado. 120 días mié 7/10/26 jue 4/03/27
148 Manejo de agua para reposición de tuberías 140 días sáb 5/09/26 vie 26/02/27
149 Transporte de material de excavación y RCD 127 días sáb 17/10/26 jue 25/03/27
150 Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición 190 días sáb 1/08/26 vie 26/03/27
151 Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición. 190 días sáb 1/08/26 vie 26/03/27
152 IV. ESTRUCTURAS EN CONCRETO 357 días jue 11/12/25 sáb 27/02/27
153 Solado de limpieza f'c=2000 psi 174 días lun 25/05/26 sáb 26/12/26 91.54%
154 Construcción de pilotes Ø=80cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo. 162 días jue 11/12/25 mar 30/06/26 60.52%
91.54%
60.52%
Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V9
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
sólo el comienzo
sólo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

PROGRAMACIÓN ORDENADOR VIAL

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
155		**Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.**	**202 días**	**jue 11/12/25**	**mié 19/08/26**	
156		Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	113 días	jue 11/12/25	jue 30/04/26	60.53%
157		Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	48 días	jue 30/04/26	lun 29/06/26	73.74%
158		GESTION PREDIAL BOLO	74 días	jue 30/04/26	vie 31/07/26	
159		Construcción de pilotes F=120cm EJE 2'-2' BOLO CLUB Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	15 días	vie 31/07/26	mié 19/08/26	
160		DESCABECE DE PILOTES	63 días	lun 11/05/26	mar 28/07/26	
161		Pruebas PIT	50 días	mié 1/07/26	mié 2/09/26	
162		Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas CABEZAL : según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo	157 días	lun 18/05/26	lun 30/11/26	
163		Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para VIGA CAJON PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	85 días	lun 1/06/26	lun 14/09/26	
164		Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para VIGAS DE ARRIOSTRAMIENTO ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	63 días	mar 14/07/26	mié 30/09/26	
165		Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para LOSA DE TRANSICIÓN PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	15 días	lun 30/11/26	jue 17/12/26	
166		Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para Columna de Pilote : según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	30 días	jue 20/08/26	vie 25/09/26	
167		Construcción de placa maciza de concreto f'c=4000 psi, h=20cm	180 días	sáb 19/09/26	sáb 27/03/27	
168		Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de SUPERESTRUCTURA; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	180 días	sáb 19/09/26	sáb 27/03/27	
169		**V. ACERO**	**215 días**	**jue 4/12/25**	**vie 28/08/26**	
170		Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa; para pilas, vigas de cimentacion, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.	215 días	jue 4/12/25	vie 28/08/26	81.24%
171		**VI. CONFORMACION Y PAVIMENTO VIAL**	**125 días**	**jue 29/10/26**	**vie 2/04/27**	
172		Lleno compactado con material de préstamo	90 días	jue 29/10/26	jue 18/02/27	6.48%
173		Mejoramiento de sub-base con suelo cemento.	95 días	mié 4/11/26	mar 2/03/27	0.61%
174		Instalación de subbase granular compactada.	100 días	mar 17/11/26	lun 22/03/27	2.79%
175		Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular	90 días	mar 17/11/26	mar 9/03/27	6.31%
176		Suministro transporte e instalacion de capa de rodadura tipo mdc-19 con asfalto 60/70	10 días	lun 22/03/27	vie 2/04/27	

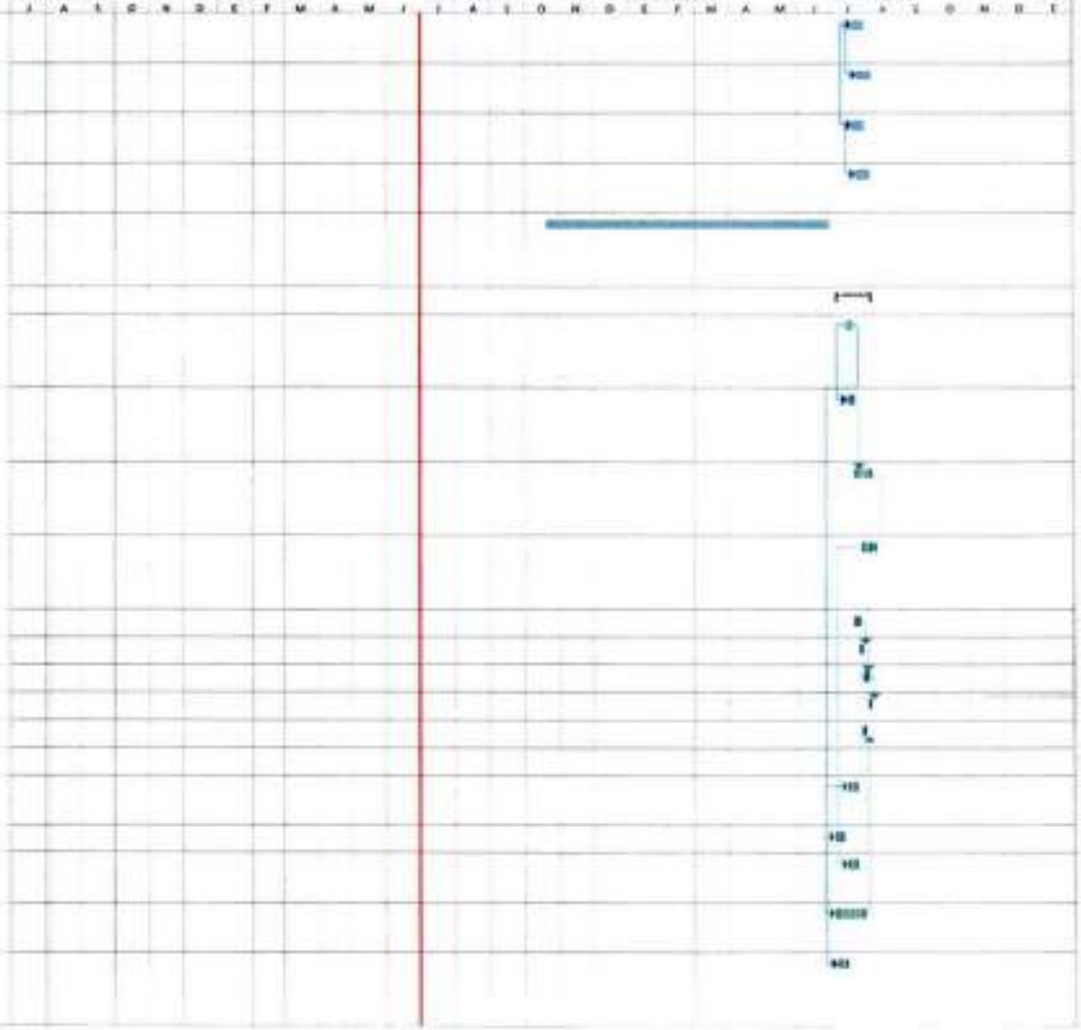
Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V9

Tarea · Tarea inactiva · Hito · Hito inactivo · Resumen · Resumen inactivo · Resumen del proyecto · Tarea manual · Tarea inactiva manual · Hito inactivo manual · Resumen manual · Resumen inactivo manual · Solo el comienzo · Solo duración · Informe de resumen manual · Solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual


PROGRAMACIÓN ORDENADOR VIAL
Id
Modo de tarea
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
% completado
Semestre 2, 2025
Semestre 1, 2026
Semestre 2, 2026
Semestre 1, 2027
Semestre 2, 2027
177 Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:24cm 90 días sáb 5/12/26 sáb 27/03/27
178 Suministro e instalación de concreto f'c=5000PSI, para pompeyano, incluye acero de refuerzo 10 días mar 9/03/27 lun 22/03/27
179 Construcción de separador vial en concreto f'c=25MPa, tipo New Yersey 80x60x15x100 cm 80 días jue 24/12/26 vie 2/04/27
180 VIII.OBRAS COMPLEMENTARIAS 384,38 días mié 15/04/26 jue 5/08/27
181 Empradización 5 días vie 30/07/27 jue 5/08/27
182 Instalacion de sardinel prefabricado RES a flexion: 1,5 Mpa, 50x15x12x80cm 30 días mié 30/06/27 jue 5/08/27
183 Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los andenes 70 días lun 3/05/27 mié 28/07/27
184 Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual 58,88 días vie 7/05/27 mar 20/07/27
185 Desmonte y retiro de adoquines de andenes 26,13 días lun 3/05/27 jue 3/06/27 37,88%
186 Andén peatonal en bloque de concreto tipo adoquín 60 días sáb 8/05/27 jue 22/07/27 94,52%
187 Andén en concreto estampado para guia segun norma de 21 MPa, e=10cm cm; incluye malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm 44,5 días mié 26/05/27 mar 20/07/27
188 Cerramiento en taberá galvanizada, muro a la vista, malla eslabonada. Incluye excavación, columnetas a la vista en concreto de 21 Mpa (3.000 psi), zarpas en concreto ciclopeo, aPapa reforzada y pintura transparente protectora en Bomberos, Nte Bolívar.
189 Suministro e instalación de geotextil T 1500 para refuerzo de mejoramiento en sub-base 107,88 días sáb 14/11/26 lun 29/03/27
190 Filtro granular, incluye Geotextil tT 1600 y Tuberia Perforada 59 días vie 7/05/27 mar 20/07/27
191 Suministro e instalación de puerta con sistema de apertura eléctrico. Dos naves dos motores. Bomberos 9,88 días mié 21/07/27 lun 2/08/27
192 Suministro e instalación de junta de dilatación elastomerica ancho 440mm, movimiento 100+/-50 mm 17,88 días sáb 27/02/27 lun 22/05/27
193 Suministro e instalación de concreto f'c=1000 psi, para RELLENO TRASDOS PREFABRICADOS ; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo 60 días lun 19/04/27 vie 2/07/27
194 Suministro para MUROS EN PANELES PREFABRICADOS de concreto f'c=4000 psi, ; según detalles de planos estructurales, incluye acero de refuerzo 104 días vie 29/01/27 mar 8/06/27
195 Instalación de MUROS EN PANELES PREFABRICADOS en concreto f'c=4000 psi, para ; según detalles de planos estructurales. 60 días vie 16/04/27 mié 30/06/27
196 Dren horizontal f=2", incluye equipo de perforación manúrio, tubería perforada, geotextil y cañuela en concreto para evitar erosión. 70 días vie 7/05/27 mar 3/08/27
197 Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto tremie f'c=5000 PSI, polimeros y descabeze. No incluye acero de refuerzo. 13 días mié 15/04/26 jue 30/04/26 81,82%
198 Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas Desplante ; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo. 80 días lun 15/03/27 mar 22/06/27
199 IX. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL 235,38 días mar 20/10/26 jue 5/08/27
200 Linea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho 10 días lun 19/07/27 vie 30/07/27
Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V8
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
sólo el comienzo
sólo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

PROGRAMACIÓN ORDENADOR VIAL

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
201		Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrílica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	10 días	lun 19/07/27	vie 30/07/27	
202		Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	10 días	sáb 24/07/27	jue 5/08/27	
203		Señal De Tránsito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	10 días	lun 19/07/27	vie 30/07/27	
204		Señal informativa tablero en lámina galvanizada, calibre 16, reflectivo tipo I	10 días	vie 23/07/27	mié 4/08/27	
205		Suministro e instalación de baranda metálica en tubería de 3"SCH40, 6"SCH40 y HEA 120, según diseño. Incluye fabricación, montaje, pintura en anticorrosivo y acabado final	203 días	mar 20/10/26	mar 29/06/27	
206		**VII. SEMAFORIZACION**	**25 días**	**lun 5/07/27**	**jue 5/08/27**	
207		Suministro e instalación de poste metálico tipo T1 (mástil) de 5 3.6m., fabricado en una sección con tubería A.N. de 4". Pintado en colores blanco y negro.	5 días	mié 14/07/27	mar 20/07/27	
208		Suministro e instalación de poste metálico tipo T2 (ménsula) 3 días brazo de 4.5m., fabricado en dos secciones con tubería A.N. de 4" y 3". Pintado en colores blanco y negro.		sáb 17/07/27	mié 21/07/27	
209		Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo mástil, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	10 días	vie 23/07/27	jue 5/08/27	
210		Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo ménsula, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	5 días	jue 29/07/27	jue 5/08/27	
211		Suministro e instalación de señal sonora para invidente	2 días	vie 23/07/27	lun 26/07/27	
212		Suministro e instalación de actuador peatonal.	1 día	mar 27/07/27	mié 28/07/27	
213		Suministro de controlador de tráfico nuevo de 8 grupos	2 días	vie 30/07/27	lun 2/08/27	
214		Instalación equipo de control nuevo	1 día	mié 4/08/27	mié 4/08/27	
215		Tierra eléctrica	1 día	jue 29/07/27	vie 30/07/27	
216		UPS interactiva 1000VA Tipo rack.				
217		CABLE ELECTRICO 4X16 AWG para control de semaforos vehiculares	5 días	sáb 17/07/27	vie 23/07/27	
218		CABLE ELECTRICO 3X8 + 8 AWG para acometida	5 días	lun 5/07/27	sáb 10/07/27	
219		BAJANTE DE ACOMETIDA ELECTRICA, En canaleta para el controlador de Tráfico.	5 días	sáb 17/07/27	vie 23/07/27	
220		Construcción de cajas de paso 50x50 cm, h= 60 cm. Con marco metálico y tapa en concreto	20 días	lun 5/07/27	jue 29/07/27	
221		Construcción de base en concreto poste tipo T1 o T2, incluye excavación, concreto de 3000 PSI, fundida, armadura, anclaje metálico y curva PVC 2".	5 días	mié 7/07/27	mar 13/07/27	

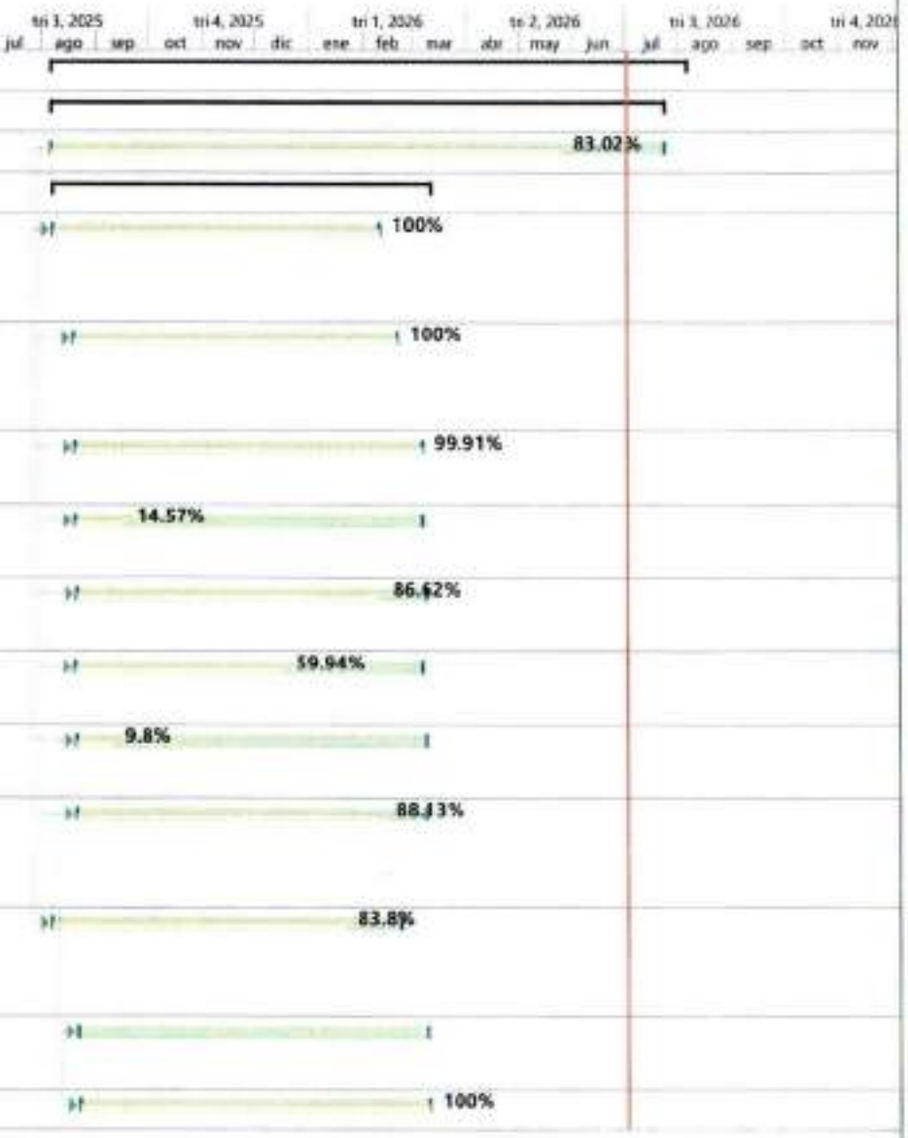


Proyecto: INTERCAMBIADOR V
01 JULIO 2026
PROGRAMACIÓN V9

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hitos externos · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

% DE EJECUCIÓN VS CRONOGRAMA DE OBRA
MALLA VIAL 12K

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		MALLA VIAL - 12 K	293 días	mié 6/08/25	mié 5/08/26
2		**PRELMINARES**	**283 días**	**mié 6/08/25**	**jue 23/07/26**
3		Localización y replanteo con equipo de precisión	283 días	mié 6/08/25	jue 23/07/26
4		**DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS**	**174,25 días**	**jue 7/08/25**	**jue 12/03/26**
5	✓	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura hasta 10 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	150 días	jue 7/08/25	mar 10/02/26
6	✓	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura entre 11 y 30 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	150 días	mar 19/08/25	vie 20/02/26
7	✓	Demolición de pavimento rigido existente hasta 20 cm espesor. Incluye cargue para disposición final.	160 días	mié 20/08/25	vie 6/03/26
8		Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	160 días	mié 20/08/25	vie 6/03/26
9		Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	160 días	jue 21/08/25	lun 9/03/26
10		Excavacion a mano material comun 0-2 mts, Incluye cargue para dispisición final	160 días	mié 20/08/25	vie 6/03/26
11		Lleno compactado con sub-base granular equipo manual	160 días	jue 21/08/25	lun 9/03/26
12		Retiro de material proveniente de escombros y exavación de material conglomerado hasta sitio autorizado	160 días	jue 21/08/25	lun 9/03/26
13		Depósito en sitio autorizado de excavación, escombros y/o sobrantes de obra, incluye pago de derecho a disposición.	160 días	jue 7/08/25	lun 23/02/26
14		Demolición de canal existente en concreto ancho 30cm espesor 8cm. Incluye cargue para dispisición final	160 días	vie 22/08/25	mar 10/03/26
15	✓	Lleno con material de prestamo	160 días	sáb 23/08/25	mié 11/03/26

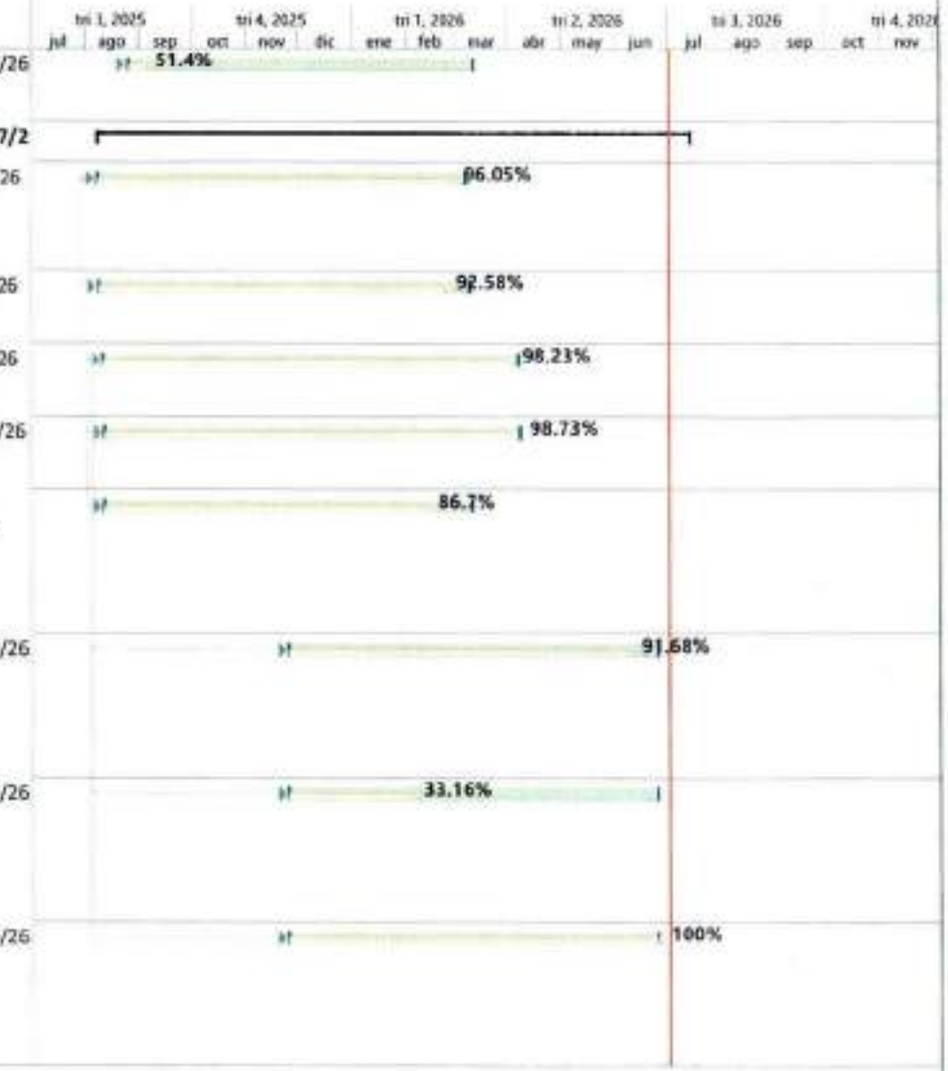


Proyecto: Malla Vial 12K
Fecha: Control de obra 1/7/26

Tarea | Tarea inactiva | Informe de resumen manual | Hito externo
División | Hito inactivo | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Resumen inactivo | solo el comienzo | Progreso
Resumen | Tarea manual | solo fin | Progreso manual
Resumen del proyecto | solo duración | Tareas externas

% DE EJECUCIÓN VS CRONOGRAMA DE OBRA
MALLA VIAL 12K

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
16		Demolición de pavimento rígido existente hasta 25 cm espesor. Incluye cargue para disposición final.	160 días	lun 25/08/25	jue 12/03/26
17		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	**272,88 días**	**vie 8/08/25**	**mar 14/07/2**
18		Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquinaria amarilla (puesta en obra)	170 días	vie 8/08/25	sáb 7/03/26
19		Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada.	170 días	sáb 9/08/25	lun 9/03/26
20		Imprimación de asfalto o riego de liga con emulsion asfaltica de rotura lenta	191,88 días	lun 11/08/25	lun 6/04/26
21		Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura tipo MDC-19 con asfalto 60/70	191,88 días	mar 12/08/25	mar 7/04/26
22		Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 15 cm	170 días	mar 12/08/25	mié 11/03/26
23		Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 18 cm	170 días	mié 26/11/25	jue 25/06/26
24		Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 19 cm	170 días	mié 26/11/25	jue 25/06/26
25	✓	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	170 días	mié 26/11/25	jue 25/06/26

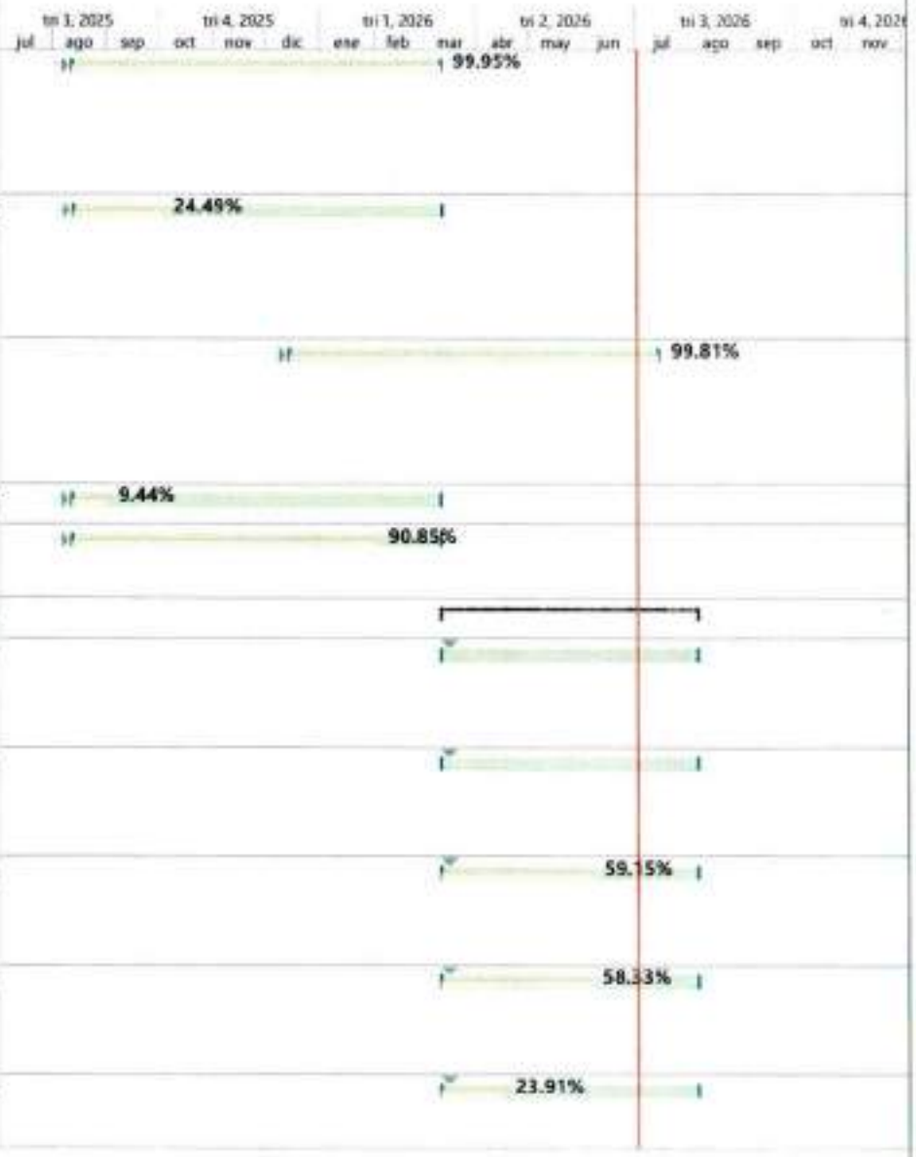


Proyecto: Malla Vial 12K
Fecha: Control de obra 1/7/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

% DE EJECUCIÓN VS CRONOGRAMA DE OBRA
MALLA VIAL 12K

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
26		Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:22cm	170 días	mar 12/08/25	mié 11/03/26
27		Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 40 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	170 días	mié 13/08/25	jue 12/03/26
28		Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 4.5 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	170 días	lun 15/12/25	mar 14/07/26
29		Suministro e instalación de geotextil tejido 1600	170 días	mar 12/08/2	mié 11/03/2
30		Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa	170 días	mar 12/08/25	mié 11/03/26
31		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	118 días	mié 11/03/2	mié 5/08/26
32		Sardinel prefabricado, res a flexión 3.5 mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superfice de Apoyo	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
33		Rampa en concreto 21 Mpa a=0.90 m dr=0.20m. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
34		Reductor de velocidad en mezcla asfaltica MDC-19 tipo cojin. SECC. Base de 3.7m y altura de 10cm INC. Pintura de tráfico y microesfera	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
35		Realce de cámara de inspección existente a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
36		Realce de sumideros existentes a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26

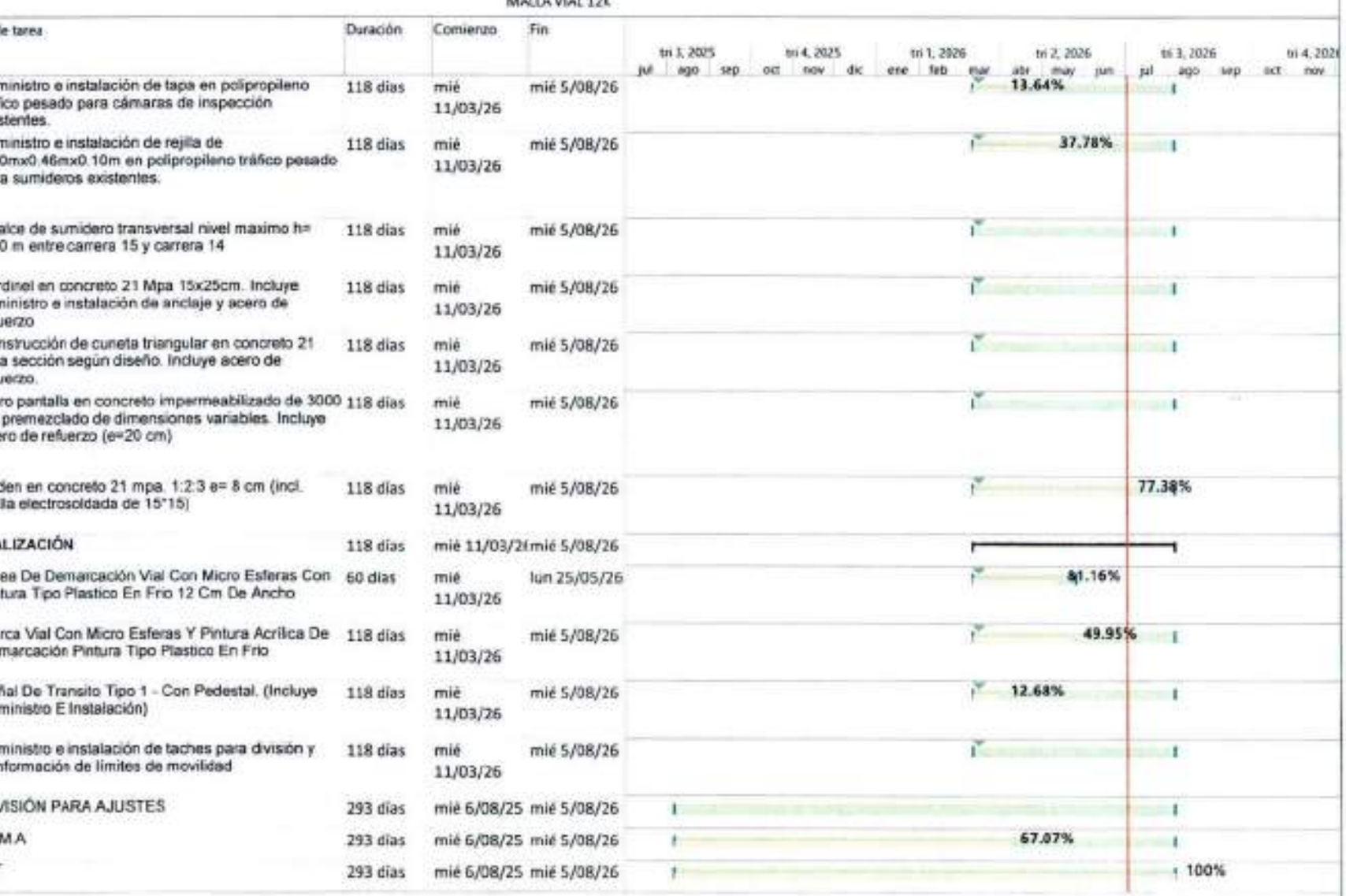


Proyecto: Malla Vial 12K
Fecha: Control de obra 1/7/26

Tarea
Tarea inactiva
Informe de resumen manual
Hito externo
División
Hito inactivo
Resumen manual
Fecha límite
Hito
Resumen inactivo
solo el comienzo
Progreso
Resumen
Tarea manual
solo fin
Progreso manual
Resumen del proyecto
solo duración
Tareas externas

% DE EJECUCIÓN VS CRONOGRAMA DE OBRA
MALLA VIAL 12K

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
37		Suministro e instalación de tapa en polipropileno tráfico pesado para cámaras de inspección existentes.	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
38		Suministro e instalación de rejilla de 0.80mx0.46mx0.10m en polipropileno tráfico pesado para sumideros existentes.	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
39		Realce de sumidero transversal nivel maximo h= 1.00 m entre carrera 15 y carrera 14	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
40		Sardinel en concreto 21 Mpa 15x25cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
41		Construcción de cuneta triangular en concreto 21 Mpa sección según diseño. Incluye acero de refuerzo.	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
42		Muro pantalla en concreto impermeabilizado de 3000 psi premezclado de dimensiones variables. Incluye acero de refuerzo (e=20 cm)	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
43		Anden en concreto 21 mpa. 1:2:3 e= 8 cm (incl. malla electrosoldada de 15*15)	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
44		**SEÑALIZACIÓN**	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
45		Linea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho	60 días	mié 11/03/26	lun 25/05/26
46		Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrilica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
47		Señal De Transito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
48		Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	118 días	mié 11/03/26	mié 5/08/26
49		PROVISIÓN PARA AJUSTES	293 días	mié 6/08/25	mié 5/08/26
50		P.I.P.M.A	293 días	mié 6/08/25	mié 5/08/26
51	✓	P.M.T	293 días	mié 6/08/25	mié 5/08/26



Proyecto: Malla Vial 12K
Fecha: Control de obra 1/7/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: **PMT No. 075**
Fecha: **20 de noviembre 2025**
Actividad: **Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia**

Radicado de Entrada	**014641**
Radicado de Salida	**015593**
Empresa solicitante	**JAIR JESÚS LÓPEZ MOLINA**
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	**JAIR JESÚS LÓPEZ MOLINA**
Teléfono	**313347785**
Correo Electrónico	julyperez183@gmail.com
Ubicación de la obra	**Calle 2 norte desde la carrera 19 hasta la Avenida Bolívar**
Fecha de inicio	**Una vez se cuente con el tramo entregado por EPA ESP**
Fecha de Terminación	**Sesenta (60) días a partir del inicio de obra**
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Oscar Miguel Porras, Profesional de Apoyo, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Elaboró: Oscar Miguel Porras, Profesional de Apoyo, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Carrera 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril, ARMENIA Q, CP 63004
Contacto (6) 7417100, Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: **PMT No. 074**
Fecha: **20 de noviembre 2025**
Actividad: **Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia**

Radicado de Entrada	**014640**
Radicado de Salida	**015592**
Empresa solicitante	**JAIR JESÚS LÓPEZ MOLINA**
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	**JAIR JESÚS LÓPEZ MOLINA**
Teléfono	**313347785**
Correo Electrónico	julyperez183@gmail.com
Ubicación de la obra	**Barrio Laureles, carrera 15 desde la calle 19 norte hasta la calle 22 norte**
Fecha de inicio	**Una vez se cuente con el tramo entregado por EPA ESP**
Fecha de Terminación	**Cuarenta y cinco (45) días a partir del inicio de obra**
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Oscar Miguel Porras, Profesional de Apoyo, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Elaboró: Oscar Miguel Porras, Profesional de Apoyo, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: **PMT No. 061**
Fecha: **21 de octubre de 2025**
Actividad: **"CONTRATO DE OBRA No. 2025-002 – OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO AV. CAMELLOS GLORIETA SINAI – GLORIETA MALIBU"**

Radicado de Entrada	**013288**
Radicado de Salida	**013408**
Empresa solicitante	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	**Jair López Molina – Director de Obra**
Dirección	**Carrera 17 # 1 Norte-32, Armenia**
Teléfono	**3113347785**
Correo Electrónico	**julyperez1983@gmail.com**
Ubicación de la obra	**Av. Los Camellos, tramo Glorieta Sinai hasta Glorieta Malibu, Armenia Quindío**
Fecha de inicio	**Octubre de 2025**
Fecha de Terminación	**120 días a partir del inicio de obra**
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Yuber Castillo Díaz, Profesional Universitario, SETTA
Elaboró: Yuber Castillo Díaz, Profesional Universitario, SETTA
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte

Carrera 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril, ARMENIA Q, CP 630004
Contacto (6) 7417100, Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: **PMT No. 082**
Fecha: **16 de diciembre 2025**
Actividad: **"Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia – Ordenador Vial Bomberos Fase 2-3-4"**

Radicado de Entrada	**016409**
Radicado de Salida	**017745**
Empresa solicitante	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	**JAIR LÓPEZ MOLINA** **JULY PÉREZ CARREÑO**
Teléfono	**313347785**
Correo Electrónico	julyperez183@gmail.com
Ubicación de la obra	**Carrera 19 con Calle 2N**
Fecha de inicio	**Una vez se finalice con la ejecución de la fase 1**
Fecha de Terminación	**Veinte (20) meses a partir de la finalización de la fase 1**
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Santiago Acero Aguirre, Contratista, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Elaboró: Santiago Acero Aguirre, Contratista, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Revisó: Oscar Miguel Porras, Profesional de Apoyo, Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia

Carrera 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril, ARMENIA Q, CP 63004
Contacto (6) 7417100, Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: **PMT No. 057**
Fecha: **16 de octubre de 2025**
Actividad: **"CONTRATO DE OBRA No. 2025-002 – OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO BARRIO VILLA LILIANA - MONTEVIDEO"**

Radicado de Entrada	**012858**
Radicado de Salida	**013158**
Empresa solicitante	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	**Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco**
Dirección	**Carrera 17 # 1 Norte-32, Armenia**
Teléfono	**3113347785**
Correo Electrónico	**julyperez1983@gmail.com**
Ubicación de la obra	**Barrio Villa Liliana-Montevideo, Armenia Quindío**
Fecha de inicio	**Octubre de 2025**
Fecha de Terminación	**75 días a partir del inicio de obra**
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaria de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Yuber Castillo Díaz, Profesional Universitario, SETTA
Elaboró: Yuber Castillo Díaz, Profesional Universitario, SETTA
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Aprobación: PMT No. 042
Fecha: 13 de agosto de 2025
Actividad: **"Rehabilitación Av. Centenario, Batallón – Inicio Salento (Ambos Sentidos) Incluido Las Agujas de la calle 26 Norte"**

Radicado de Entrada	009696
Radicado de Salida	009120
Empresa solicitante	CONSORCIO VIAL ARMENIA
Nombre Completo Representante Legal y/o Peticionario	Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco
Dirección	Carrera 17 # 1 Norte-32, Armenia
Teléfono	3185568113
Correo Electrónico	gerencia@cvarmenia.com
Ubicación de la obra	Av. Centenario entre calle 26 norte y retorno del colegio Gimnasio Contemporáneo
Fecha de inicio	Agosto de 2025
Fecha de Terminación	Cuatro (4) meses a partir del inicio de obra
Recomendaciones	Se debe implantar el conjunto de señales necesarias de tipo informativo, preventivo, luminoso y refractivo, según el **Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte Resolución número 20243040045005 de 2024**, de manera que se brinde la suficiente información de manera oportuna. Se realicen las actividades necesarias de socialización con la comunidad residente en el sector sobre el presente plan de contingencia. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte sobre cualquier situación que altere la normal movilidad y se salga de los parámetros planificados en el presente plan de contingencia vial, a través del correo: transito@armenia.gov.co.

Esta secretaría hace claridad que esta viabilidad técnica es necesaria para obtener los permisos respectivos de la EDUA para la ocupación del espacio público.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó: Yuber Castillo Diaz, Profesional Universitario, SETTA
Elaboró: Yuber Castillo Diaz, Profesional Universitario, SETTA
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte

Carrera 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril, ARMENIA Q, CP 630004
Contacto (6) 7417100, Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Powered by CamScanner

Armenia, Quindío. 13 de agosto de 2025.

Doctor:
Daniel Jaime Castaño Calderón
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
Armenia, Quindío.

SETTA
RECIBIDO
HORA: 2:03
FECHA: 13 AGO 2025

CC. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE.
Interventoría Contrato 2025/002

Referencia: **Contrato de Obra No 2025 - 002.** ***"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"***

Asunto: Entrega PMT ajustado para el tramo de rehabilitación Av. Centenario.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el **Manual de Señalización Vial para Colombia 2024**, me permito radicar para revisión y aprobación el **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** correspondiente a las actividades del contrato de obra No. 2025 – 002. "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA", para el tramo de **rehabilitación vial de la Avenida Centenario**, comprendido **entre la calle 26 Norte y el retorno ubicado frente al Colegio Gimnasio Contemporáneo**, límite con el municipio de Salento.

El presente **PMT** ha sido **diseñado y elaborado de acuerdo con las directrices del numeral 7.12.6 "Contenido del documento técnico de un Plan de Manejo de Tránsito"** del mencionado manual, clasificándose como **Categoria II (Medio Impacto)**, ya que las intervenciones contemplan únicamente **cierres parciales por carriles**, con afectación parcial a la movilidad. A continuación, se remite de la **Tabla 7-14. Del manual de señalización 2024 "Contenido del documento técnico de PMT"**, los componentes requeridos para un PMT de Categoria II, los cuales fueron cumplidos en su totalidad, garantizando la trazabilidad mediante la lista de chequeo aplicada durante su elaboración.

1. Introducción
2. Datos del proyecto
3. Localización del proyecto
4. Conocimiento de las características de la obra
5. Especificaciones de la vía.
6. Características del tránsito.

Powered by CamScanner

7. Manejo de transporte púbico
8. Manejo de vehiculos de carga
9. Manejo de peatones y no motorizados
10. Zona de cargue y descargue de materiales
11. Planos por implementar: en consideración que las intervenciones son en tramos de 700 metros, se hace un desglose de la señalización en el informe, ilustrando cada una de las intervenciones y especificando como será cada intervención.
12. Formato de descripción de actividad, horario, tipo de cierre.
13. Información y divulgación
14. Acta de socialización: se remitirán una vez se tenga aprobado el PMT y se realicen las mismas. Ya se encuentran realizando las actas de vecindad.
15. Recomendaciones, conclusiones y la propuesta para mitigar impacto en la seguridad vial.
16. Aval del profesional idóneo: especialista en vías y transporte.
17. Seguimiento: se contará con el profesional idóneo durante la ejecución del proyecto.
18. Terminación de actividades de obra: Una vez terminada la intervención, se informará a la autoridad competente que revisa, autoriza y realiza seguimiento al PMT sobre la finalización de la obra para que ésta pueda verificar que el responsable de la obra ha restaurado las condiciones iniciales de movilidad en la zona y su área de influencia,

Asimismo, se revisaron y atendieron las observaciones emitidas por esa Secretaría en la primera entrega del PMT, realizada el 6 de agosto de 2025, incorporando las que aplican conforme a la Tabla 7-14 y aclarando aquellas que no corresponden al alcance del PMT para Categoría II, precisando cómo serán tratadas en las diferentes áreas de obra del proyecto. Un ejemplo de ello es el tema de **socialización**, el cual, , inicia su ejecución **una vez el PMT cuente con la aprobación de la autoridad competente**. Cabe resaltar que ya se están realizando las actas de vecindad.

Con base en lo anterior, y dado que el documento técnico entregado cumple con los requisitos establecidos para la **Categoría II**, se solicita respetuosamente la **aprobación del Plan de Manejo de Tránsito**, a fin de proceder con su implementación conforme al cronograma de obra.

Cordialmente,

Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco.
Representante Legal
Consorcio Vial Armenia.
Cel. 3185568113
gerencia@cvarmenia.com

Elaboró:	Revisó:
BMC	JJM

Powered by CamScanner

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

LIBRO DE OBRA

TRAMO 1
AVENIDA CENTENARIO
BATALLON – CALLE 26 NORTE
AMBOS SENTIDOS

CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL ARMENIA
Contrato de Obra No. 002 DE 2025

INTERVENTOR
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Contrato de Interventoría No. 2025 - 0005

ARMENIA, QUINDIO
2025

Scanned with CamScanner

84

16 mayo 2026.
Se realiza pintura para reducciones frente a Senia y Molino así mismo las líneas de la vía.

22 mayo 2026.
Se encuentra pendiente la reparación de la cámara frente al Senia abscisa K1+720. además se encuentra pendiente la instalación de tachas en el eje de la vía.

29 mayo 2026.
Se encuentra pendiente la reparación de la cámara frente al Senia abscisa K1+720, además de instalación de tachas en el eje de la vía.

2 junio 2026.
Continua pendiente la reparación de cámara e instalación de tachas en el eje de la vía.

4 junio 2026
Continua pendiente la reparación de cámara e instalación de tachas en el eje de la vía.

16 junio 2026.
Continua pendiente la reparación de cámara en sector Senia, continua pendiente instalación de tachas en el eje de la vía.

Norma

22 JUNIC 2026.
CONTINUA PENDIENTE DESENCOFRADO DE TAPA LOSA A ACUERDO A RIC, POR CONDICIONES TECNICAS SOLO PUEDE HACERSE HASTA EL 25 DE JUNIO, CONTINUA PENDIENTE INSTALACIÓN DE TACHAS EN EL EJE DE LA VIÁ.

30 JUNIC 2026.
CONTINUA PENDIENTE DESENCOFRADO DE TAPA LOSA EN SECTOR PEÑA, CONTINUA PENDIENTE INSTALACIÓN DE TACHAS EN EL EJE DE LA VIÁ.

Scanned with CamScanner

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

LIBRO DE OBRA N° 01

ORDENADOR VIAL BOMBEROS
CARRERA 19 CON CALLE 2N

CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL ARMENIA
Contrato de Obra No. 2025 - 002

INTERVENTOR
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Contrato Interadministrativo No. 2025 - 0005

ARMENIA, QUINDIO
2025

Scanned with CamScanner

1 JUNIO 2026.
Se Realiza Descabece De pilotes Para Puente SUR, Se Realiza excavación de Pilote 28A. Izaje de Pilote y Vaciado Del Mismo

2 JUNIO 2026.
Se continua con Descabece de Pilotes en ordenador, se Realiza asesoria en campo a CVA e interventoria FUV Para futuras excavaciones por parte de ARL comienza se Realiza Izaje de Pilote 27A y Vaciado Del Mismo

3 JUNIO 2026
Se atiende visita de Secretaria de Infraestructura a ordenador vial con acompañamiento de CVA y FUV. Se Realiza Descabece de Pilotes

4 JUNIO 2026.
Se Realiza excavación de Pilote 29, se Realiza Izaje de castillo de acero, se Realiza excavación e Izaje de Pilote #30 Se Realiza excavación para Instalación de tubería en sector Dime

5 JUNIO 2026.
Se Realiza Remoción de Descabece de Pilotes en Nisa Bulevar.

6 JUNIO 2026.
Se Realiza excavación de Brecha Para Tubería de Acueducto de 16" en sector Dime, se continua con el Descabece

De Pilotes, se realiza vaciado de Pilotes 22, 23, 29 y 30

7 JUNIO 2026.
JORNADA DOMINICAL

8 JUNIO 2026.
JORNADA NO LABORAL - LUNES FESTIVO

9 JUNIO 2026.
Se realiza demolición mecanica de pavimento en acceso a parqueadero Nisa Bulevar, se continua con demolición y descabece de Pilotes

10 JUNIO 2026.
Se realiza demolicion de descabece de Pilotes, se realiza apique en Nisa Bulevar, sobre Tuberia de GLP. Se realiza excavacion inicial para descabece de Pilotes en Bomberos

11 JUNIO 2026.
Continua demolición de descabece de Pilotes, se realiza instalación de tuberia de acueducto 16" en sector Idime
Se realiza excavacion de Pilote 20 y 19, 18, se realiza izaje de Castillos de acero de Pilotes 18-19 y 20, sobre las 2PM inicia el vaciado de concreto en Pilotes 18 y 19 - 20, se realiza excavacion de Pilote 17 y 16, se habilita acceso vehicular en sector Idime para instalación de poste en redes electricas continua excavación para tuberia de 16

12 JUNIO 2026
Se realiza excavación e izaje de castillos de acero para pilote 17 y 16.
Se realiza vaciado de pilotes 16 y 17.
Se inicia excavación de pilote 21 se continua con el descabece de pilotes.

13 JUNIO 2026.
Se realiza desmonte de lineas de internet en nisa Bulevar se realiza excavación e izaje de pilote 21 y se realiza vaciado de concreto.
Se realiza instalación de poste por parte de eepp, sector idime, se realiza cargamo codo tubería de 16" de acueducto. Se realiza instalación de redes telefonicas en nisa bulevar.

14 JUNIO 2026
Jornada dominical

15 JUNIO 2026
Jornada no laboral por lunes festivo

16 JUNIO 2026.
continua excavación de pilotes en puente sur Gloriera, se realiza exc. manual para descabece de pilotes idime se realiza instalación de poste redes electricas en sector idime. se realiza intervención de redes de telecomunicaciones en sector ara. y sector correo

17 JUNIO 2026:
continua demolicion de pilotes con el descabece, continua excavacion de brecha tuberia 16", sector idime se realiza reubicacion de redes telecomunicaciones sector idime

18 JUNIO 2026
se realiza vaciado de solado de limpieza de viga dintel puente sur observador se realiza vaciado para solado en cunetas costados (derecho e izquierdo)

19 JUNIO 2026
continua demolicion de descabece de pilotes, 17 pilotes descabezados se realiza armado de canastas, se realiza mantenimiento de herramientas de piloteadora se realiza cargue de volquetas en glorieta, continua excavacion de brecha tuberia 16" sector idime

20 JUNIO 2026
se realiza localizacion y replanteo en tuberia 16" de acueducto sector colibeo se realiza armado de canastas de acero para pilotes

21 JUNIO 2026
dia no laboral por festividad dominical

22 de Junio 2026

la Interventoria que en su seguimiento y verificación, Evidencia que a la fecha no se ha recibido la planilla de seguridad social Correspondiente al mes de mayo 2026, Cuyo plazo de pago vencio el 16 de Junio. Se Solicita remitir dicho soporte de manera Inmediata, se recuerda que el no pago Oportuno de los aportes al sistema de seguridad social Constituye un Incumplimiento de las Obligaciones Contractuales.

Sel le solicita al Contratista Complementar la señalizacion en el puente del C.C Bolivar, mejorar la aguja de segregación de carril, en Instalar señalización de reduccion de carril Señal vertical Fija.

23 JUNIO 2026

Se Realiza VACIADO DE CONCRETO DE PILOTE 40 Y 41, Se Realiza excavación e izaje de castillo acero PILOTE 42 Se Realiza SOLADO DE LIMPIEZA DE PUENTE SUR. Se Realiza VACIADO DE PILOTE 42.

24 JUNIO 2026.

Se Realiza TRASLADO DE PILOTEADORA A SECTOR IDIME, Se Realiza excavación DE PILOTE 56. Se Realiza IZAJE Y VACIADO DE PILOTE, Se Realiza excavación DE PILOTE 57.

Scanned with CamScanner

25 JUNIO 2026
Se realiza armado de costillas de acero se instalada compresor de demolición de pilotes, se realiza excavación mecanica para instalación tub. movistar se realiza izaje y vaciado de concreto pilote 37, se realiza descabece de pilotes

26 JUNIO 2026.
continua descabece de pilotes, se realiza excavación de pilotes 36 y 37.

27 JUNIO 2026.
continua descabece de pilotes, continua armado de costillas acero, se realiza socialización para implementación fase 4 PMT.

28 JUNIO 2026
Jornada Dominical Dia no laboral

29 JUNIO 2026
Jornada no laboral - lunes festivo

30 JUNIO 2026.
continua descabece de pilotes sector Boroclub, se realiza solado de limpieza Puente SUR, se realiza cierre vial calle 2N se realiza armado de viga cabezal abscisa K0+150 sector Positiva

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

LIBRO DE OBRA N° 01

TRAMO CALLE 2 NORTE

CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL ARMENIA
Contrato de Obra No. 2025 – 002

INTERVENTOR
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Contrato Interadministrativo No 2025 – 0005

ARMENIA, QUINDÍO
2025

Scanned with CamScanner

CONTINUA CEREO Y COMPACTACIÓN PARA CAJISTAMIENTO DE PISTA CRA 14 Y 15

26 MAYO 2026.
INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN CRA 14 Y 15, SE TOMAN DENSIDADES EN CRA 14 Y 15, SE REALIZA VERIFICACIÓN DE NIVELES EN ENCOFRADO ENTRE CRA 14 Y 15. VACIADO DE LOSAS MR-45 CRA 14 A 16. Y CRA 14 Y 15. VACIADO DE BORDILLO COSTADO DERECHO SE REALIZA MACRO TEXTURIZADOS E INSTALACIÓN DE REFUERZO PARA BORDILLOS, APLICACIÓN DE ANTISOL Y ACABADOS DE BORDILLOS

28 MAYO 2026.
SE REALIZA VERIFICACIÓN DE NIVELES E INSTALACIÓN DE ENCOFRADO DE LOSAS CRA 14 Y 15. SE RECUERDA AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.

29 MAYO 2026

SE REGISTRAN LLUVIAS MODERADAS, SE CANCELA FUNDICIÓN POR LLUVIAS CONSTANTES.

1 JUNIO 2026
VACIADO DE LOSAS EN CRA 14-15, SE REALIZA MACRO TEXTURIZADO CRA 14 Y 15

2 JUNIO 2026.
CEREO E INSTALACIÓN DE ENCOFRADO PARA LOSAS EN CRA 14, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE SUB-BASE EN CRA 15 INTERSECCIÓN

3 JUNIO 2026
Se Realiza Toma de Densidades MR 45 entre cra 14 intersección se realiza vaciado de losas cra 14 intersección se reporta lluvia fuerte que pone en pausa el vaciado

4 JUNIO 2026.
se Realiza corte para dilataciones de losas MR 45 en cra 14 y 15, se Realiza alistamiento de pista e instalación de malla de refuerzo MR 45 cra 14 intersección se realiza encofrado de bordillo y abscisación de accesos vehiculares entre cra 14 y 15.

5 JUNIO 2026.
Se realiza amarre de acero de refuerzo para losa; excavación para andenes costado derecho entre cra 16 y 17, demolición de acceso vehicular para Reinstalación con losa y bordillo nuevo entre cra 15 y 16. corte y armado de malla de refuerzo para losas MR 45 en cra 15 intersección. encofrado de bordillo calle 2N entre cra 14 -15 y 16.

6 JUNIO 2026.
Se realiza vaciado de losas MR 45 calle 2N cra 15 intersección. se realiza limpieza y sello de juntas para paso de vehículos

7 DE JUNIO 2026.
Jornada dominical; día no laboral

8 JUNIO 2026.
DIA NO LABORAL - LUNES FESTIVO

9 JUNIO 2026.
SE REALIZA CORTE Y ARMADO DE PARRILLA PARA REFUERZO Y CERCO DE LOSAS MR 45, SOBRE LAS 3:30 PM SE REPORTAN LLUVIAS MODERADAS.

10 JUNIO 2026
SE REALIZA LIMPIEZA Y SELLO DE JUNTAS DE DILATACION
SE REALIZA VACIADO DE LOSAS ENTRE CRA 15
SE REALIZA COMPACTACION FRANJA DE ANDEN COSTADO IZQUIERDO CRA 14 Y 15. SE REALIZA VACIADO DE ANDENES TIPO RAMPA Y BORDILLO COSTADO IZQUIERDO CRA 14 Y 15.

11 JUNIO 2026.
CONTINUA ALISTAMIENTO DE PISTA PARA VACIADO DE LOSAS, SE REALIZA CHEQUEO DE NIVELES CON TOPOGRAFIA

12 JUNIO 2026.
SE REALIZA VACIADO DE LOSAS EN CALLE 2 CRA 15 INTERSECCIÓN

13 JUNIO 2026.
SE REALIZA DILATACION DE LOSAS EN CALLE 2N CON CRA 15

14 JUNIO 2026
JORNADA DOMINICAL

15 JUNIO 2026
DIA NO LABORAL POR LUNES FESTIVO

Scanned with CamScanner

16 JUNIO 2026.
Se realiza sello de dilataciones en calle 2N entre cra 14 y 15. Se Realiza jornada de orden y limpieza.

17 JUNIO 2026.
Se realiza instalación de SIKAFOT y sellado con Sikaflex 401 en abscisa KO+130 a KO+175. Se da apertura de vía en calle 2N, se realiza vaciado de bordillos y cunetes a ambos costados cra 14 y 15.

18 JUNIO 2026.
Continua vaciado de bordillos y sello de juntas.

19 JUNIO 2026.
Se realiza alistamiento de bordillos y orden y limpieza de trayo.

20 JUNIO 2026.
Continua alistamiento de bordillos en cra 14. Se realiza demolición de cunetes en calle 2N

21 JUNIO 2026.
Jornada dominical día no laboral.

22 JUNIO 2026.
Se Reporta lluvia con granizo sobre las 3 PM se realiza fundición de bordillos y cunetes, se realiza fundición de orden intersección cra 14

23 JUNIO 2026
Se Realiza Desencofrado de Bordillos

24 JUNIO 2026
Se Realiza habilitación de calle 2N para paso de flujo vehicular

25 JUNIO 2026.
Se Realiza JORNADA de socialización para cierre de calle 2N por implementación Fase 4 PMT.

26. JUNIO 2026

CONTINUA labores de socialización de cierre vial

27 JUNIO 2026.
Se Realiza JORNADA de orden y limpieza

28 JUNIO 2026
JORNADA DOMINICAL DIA NO laboral

29 JUNIO 2026
JORNADA NO laboral lunes FESTIVO

30 JUNIO 2026.
Se Realiza cierre vial por implementación PMT ORDENADOR.

INFORME GESTIÓN SOCIAL No.11

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2025-002

PERIODO Nº.11: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL ARMENIA

INTERVENTORÍA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

SUPERVISOR
WILLIAM ANDRÉS SUÁREZ HERRERA

ARMENIA, QUINDÍO
2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
1.1 Localización 6
1.2 Características del proyecto. 8
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9
3. PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 10
3.1 .Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad. 10
3.2 Instalación Buzones Satélites 11
3.3 Correo de atención a PQRSDF. 11
4. PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. 12
4.1 Socializaciones. 12
4.2 Valla Informativa. 14
5. PROGRAMA MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS. 15
6. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 18
7. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. 19
8. ASISTENCIA COMITÉS. 26
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
10. ANEXOS 40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de la versión 5
Tabla 2 información del contrato de obra 9
Tabla 4 Indicadores de cumplimiento atención a la comunidad 12
Tabla 5 Indicadores de cumplimiento información y divulgación 15
Tabla 6 Actas de vecindad levantadas en el periodo 16
Tabla 7 Actas de vecindad cerradas en el periodo 16
Tabla 8 Actas de Entorno 17
Tabla 9 Indicadores de cumplimiento manejo de infraestructura de predios 18
Tabla 10 Personal Contratado 18
Tabla 11 Acumulado Generación de Empleo 24
Tabla 12 Indicadores de Contratación de Mano de Obra 25
Tabla 13 Personal Contratado de la Región 25
Tabla 14 Asistencia a Comités SISOMA – Reuniones - Recorridos 26

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Localización general del proyecto 6
Imagen 2 Localización tramos a intervenir componente Malla Vial 7
Imagen 3 Localización intervención ordenador vial 7

INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Obra Pública y en atención a los compromisos de ejecución de las actividades dentro del marco del Contrato No. 2025-002 cuyo objeto es "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

El mismo proyecto comprende dos componentes que son el ordenador vial "CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE" y la malla vial "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

Ambos componentes tienen como propósito optimizar la conectividad entre zonas estratégicas de la ciudad, principalmente el centro, norte y suroccidente; puesto que la ubicación del ordenador vial es clave, debido a que en este punto confluyen tres vías principales que articulan estos sectores. Adicionalmente, se contempla la construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de vías en distintos sectores de la ciudad, fortaleciendo así la red vial existente.

El proyecto busca garantizar una movilidad más eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de seguridad vial para conductores y peatones mediante la rehabilitación y el mejoramiento de tramos críticos. Además, estas obras contribuyen al desarrollo económico y social del municipio, al facilitar el transporte de bienes y servicios, dinamizar la actividad comercial y generar empleo en la región.

En conjunto, la intervención de la malla vial y la construcción del ordenador vial permitirá modernizar la infraestructura existente, fortalecer la competitividad de la ciudad y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Con base en lo anterior, se presenta el Informe Social No.11, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de junio hasta el 30 de junio de 2026, en el cual se describe el proceso de ejecución de las actividades realizadas en la malla vial y el ordenador vial.

Este informe se elabora con el apoyo de los profesionales de cada área técnica, social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, así como con la documentación requerida por la interventoría, incluyendo los documentos previos para la firma de actas de inicio, entrega de anticipo y desarrollo de actividades en obra.

Durante este periodo, las actividades se ejecutaron cumpliendo con las exigencias técnicas, las condiciones de trabajo, la seguridad, la calidad de materiales, las normas mínimas de señalización, los procedimientos constructivos, la atención a la comunidad y la ingeniería de detalle, tal como lo establece el contrato de obra.

El presente informe cubre el componente de Gestión Social; por lo que se relacionan así, las actividades ejecutadas, dentro del Plan de Gestión Social de Obra, en cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Contrato de Obra No. 002 de 2025.

El cual cuenta con los siguientes programas:

- Programa 1 Atención a la Comunidad.
- Programa 2 Información y Divulgación.
- Programa 3 Manejo de Infraestructura Comunitaria.
- Programa 4 Participación Comunitaria.
- Programa 5 Contratación de Mano de Obra.

Tabla 1 Descripción de la versión

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA DE OBRA	**INTERVENTORÍA**	**APROBÓ**
Profesional Social	Profesional Social	Supervisor
Claudia Fernanda Molina Potes	Marilú Perea Cardona Paola Alejandra Jiménez Olaya	William Andrés Suárez Herrera

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1 Localización

Los sectores objeto de intervención del contrato de obra se localizan en el Departamento del Quindío, el cual está ubicado en el sector central de la región andina, en el centro-oeste del país entre la 4°26´00´´ de latitud Norte y 75°41´00´´ de longitud Oeste. Cuenta con una extensión de 1845 km². Está localizado en la Cordillera Central y su limitación está por el Norte con el Departamento de Risaralda, Noroeste con Valle del Cauca, Nordeste con Risaralda y Tolima, Oeste con Valle del Cauca, Este con Tolima, Sur con Valle del Cauca y Tolima, Suroeste con Valle del Cauca y al Sureste con Tolima.



Imagen 1 Localización general del proyecto

Los sectores a intervenir dentro del componente de malla vial se encuentran en el área metropolitana de Armenia, como se muestra en la siguiente imagen 2.



Imagen 2 Localización tramos a intervenir componente Malla Vial

El proyecto de construcción del ordenador vial se llevará a cabo en el sector de Bomberos, localizado en la zona norte de la ciudad de Armenia. Esta ubicación resulta estratègica, ya que constituye un punto de alta convergencia vehicular y de conexión con corredores viales principales, lo que permitirá optimizar la movilidad, mejorar la accesibilidad y garantizar una mayor eficiencia en el flujo de transporte en esta área de la ciudad.



Imagen 3 Localización intervención ordenador vial

1.2 Características del proyecto.

El proyecto interviene un tramo total de 12 km de vía, ubicados en diferentes sectores del Municipio de Armenia, Quindío. Proyecto que tiene un impacto positivo para el desarrollo regional, que busca beneficiar a la población de las zonas, mejorando el estado actual de las vías y generando empleo directo. Los tramos a intervenir son los siguientes:

- ✓ Avenida Centenario- Calle 26N.
- ✓ Barrio Laureles: Carrera 15 entre Calles 19N – 22N.
- ✓ Barrio Nueva Cecilia: Calle 2N entre Cra 19. y Av. Bolivar.
- ✓ Barrio La Cabaña. Calle 11a entre Cra. 21-21ª.
- ✓ Barrio Villa Liliana – Montevideo.
- ✓ Avenida Los Camellos: desde Glorieta Sinai hasta Glorieta Malibú.
- ✓ Barrio Bosques de Pinares: Mz 4 y Mz. 7.
- ✓ Barrio La Fachada: Mz. 8 y Mz. 9.
- ✓ Barrio El Poblado: Mz A, B y C.
- ✓ Barrio La Patria: Mz 40.
- ✓ Barrio Ciudad Dorada: Mz 16.

El mismo contempla actividades como:

- ✓ Fresado de pavimento asfaltico.
- ✓ Demolición de pavimento rígido.
- ✓ Demolición de bordillos y andenes existentes.
- ✓ Excavaciones varias mecánicas y manuales.
- ✓ Suministro de instalación de pavimento rígido MR-40 y MR-45.
- ✓ Suministro e instalación de acero de refuerzo.
- ✓ Suministro e instalación de geotextil T1600.
- ✓ Suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- ✓ Construcción de reductores de velocidad en MCD-19.
- ✓ Señalización.
- ✓ Realce de cámaras de inspección y sumideros.
- ✓ Construcción de sardinel, rampa, muro, andén y cuneta.

Además, se realizará la intervención del ordenador vial en el cual intersecan la carrera 19, la Avenida de los Camellos y la calle 2 Norte.

El mismo contempla actividades como:

- ✓ Estudios y diseños.
- ✓ Redes Húmedas y secas.
- ✓ Pilotes.
- ✓ Excavaciones varias, manuales y mecánicas.
- ✓ Muros.

- ✓ Vías en pavimento rígido en MR-45.
- ✓ Puentes.
- ✓ Urbanismo.
- ✓ Señalización, seguridad vial y semaforización.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 información del contrato de obra

ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
SUPERVISOR:	WILLIAM ANDRÉS SUÁREZ HERRERA
CONTRATO DE OBRA No:	2025-002
INTERVENTORÍA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL ARMENIA
OBJETO:	"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
PLAZO TOTAL:	VEINTICUATRO (24) MESES.
FECHA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2027
VALOR TOTAL (INCLUYE AIU):	$ 58.180.577.718
VALOR ACTUALIZADO	$ 58.705.426.478
VALOR TOTAL EN LETRAS:	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETEINTA Y OCHO PESOS M/CTE.
COMPONENTE PRINCIPAL No.1:	"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE"
VALOR COMPONENTE No.1:	$ 40.909.593.286
PLAZO COMPONENTE No.1	VENTICUATRO (24) MESES
COMPONENTE PRINCIPAL No.2:	"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
VALOR INICIAL COMPONENTE No.2:	$ 17.270.979.166

VALOR ADICIONAL COMPONENTE No.2	$ 524.848.760
VALOR ACTUALIZADO COMPONENTE No.2	$ 17.795.827.926
PLAZO COMPONENTE No.2	DOCE (12) MESES

3. PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

OBJETIVO.

Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades, líderes, instituciones y comunidades presenten al proyecto.

3.1 . Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad.

El Servicio de Atención al Usuario – SAU, se encuentra ubicado en la oficina del contratista y es importante precisar, como se ha mencionado en los comités de seguimiento -SISOMA, que este punto funcionará en cada uno de los frentes a intervenir, de acuerdo con el cronograma de obra.

Los SAU, se instalan de forma satelital en un lugar visible en el área de influencia directa, zona donde se manifiestan los impactos ambientales y sociales más inmediatos y significativos generados por la obra.

La atención a la comunidad se realiza de manera permanente, dicha atención está apoyada en los diferentes frentes de obra, en caso de requerirse atención directamente del área social alguno de los profesionales se desplaza al sitio.

El tiempo de asignación del profesional social se distribuyó entre actividades de obra y atención a la comunidad.

Durante el periodo de junio de 2026 se registraron tres (3) PQRSDF asociadas al proyecto en diferentes canales oficiales de atención: correo electrónico y de manera verbal.

Seguidamente se relacionan las PQRSDF registradas:

PQRSDF No. 6: El 1 de junio de 2026, durante actividades de limpieza en la calle 2 Norte entre carreras 16 y 17, se presentó afectación al aviso comercial del establecimiento Crispelandia, ubicado en la calle 2 Norte No. 6-12A, barrio Nueva Cecilia, sobre el andén frente al predio. Petición, atendida y cerrada a satisfacción del propietario del predio Sr. Felipe Jaramillo.

PQRSDF No. 7: En el desarrollo de actividades de demolición del pavimento rígido para excavación y fundición de pilotes en el área de influencia directa de la portería vehicular de Nisa Bulevar, se presentó la ruptura de dos vidrios de la ventana interior de la garita de la portería. Petición atendida y cerrada a satisfacción del administrador del conjunto.

PQRSDF No. 8: El Sr Rigo Avelar, propietario y residente del Edificio Reserva del Parque en el Barrio Laureles, manifiesta que se está realizando de manera inadecuado el enjuague de la canaleta del vehículo mixer, dentro de la obra; además cerca de un sumidero. Por otra parte, indica que, el interventor de la obra no atiende de forma cordial las solicitudes que él ha realizado frente a las actividades constructivas. Queja atendida y cerrada a satisfacción del ciudadano.

Anexo 1. *Consolidado PQRSDF.*

3.2 Instalación Buzones Satélites.

Se realiza la instalación del Servicio de Atención al Usuario y se ubica el buzón con el fin de que pueda ser utilizado por la comunidad durante el tiempo de ejecución de la obra de manera permanente.

Los buzones de sugerencia, al término del presente periodo, se mantienen ubicados en los siguientes puntos:

- Sector del Ordenador Vial: en la unidad comercial Panadería "Pastel y Arte", del Conjunto Residencial y Comercial Nisa Bulevar.

Para los tramos de Malla Vial, los buzones se mantuvieron ubicados en los barrios:

- Barrio Villa Liliana: Campamento de obra: campamento de obra ubicado en bahía vehicular frente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Seccional Quindío.
- Calle 2 Norte: Unidad comercial Panadería "Oro Pan" calle 2 norte carrera 17 esquina.
- Barrio Laureles: Parque Laureles (carpa de campamento de obra).
- Barrio Bosques de Pinares: Manzana 7 casa 150.

3.3 Correo de atención a PQRSDF.

Los correos electrónicos y la dirección de la oficina del Consorcio Vial Armenia, fueron divulgados en la reunión de socialización, a su vez, se han divulgado en los volantes de sensibilización en los diferentes frentes de obra y en otros escenarios donde ha asistido el contratista en reuniones con la comunidad.

E-mails de atención a la comunidad:

- socialmv@cvarmenia.com
- socialov@cvarmenia.com

Indicadores de cumplimiento.

Tabla 4 Indicadores de cumplimiento atención a la comunidad

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de la evaluación	Registro de cumplimiento
Efectividad de Atención	$\frac{N° \ PQRSDF \ recibidos}{N° \ PQRSDF \ atendidos} * 100$	3/3*100=100%	Mensual	Formato de recepción De PQRSDF

4. PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

OBJETIVO DEL PROYECTO.

Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa e indirecta, autoridades locales, Juntas de Acción Comunal, ediles, edilesas y líderes comunitarios.

Este programa promueve la utilización de diferentes recursos de comunicación para mantener informada a la comunidad del sector, AID -área de influencia directa y AII -área de influencia indirecta, para ello se propuso la utilización de volantes, voz a voz, punto SAU, artes digitales, difusión por medio de redes sociales de la entidad y personales, canales de difusión como grupos de WhatsApp entre otros.

4.1 Socializaciones.

- La EDEQ a través de su equipo social realizó la socialización e informó que se reprogramó la suspensión del servicio de energía que se iba a efectuar el domingo 14 de junio de 2026 en los sectores aledaños al Barrio Profesionales, Nueva Cecilia, Nisa Bulevar, Bomberos, Coliseo del Café y Parque Fundadores para el lunes 15 de junio de 2026. Esa decisión se tomó debido a la programación del día del padre, con el propósito de reducir el impacto en el sector comercial de la zona. La actividad técnica se realizará para adelantar adecuaciones en infraestructura eléctrica necesarias por la ejecución de proyectos de interés para la ciudad. Por lo anterior, entre los días 10 y 11 de junio de 2026, el Consorcio, resocializó la reprogramación de suspensión del servicio de energía a razón de acciones técnicas en el sector del Coliseo del Café.

  Como se mencionó, el contratista resocializó mediante la herramienta de WhatsApp con los conjuntos residenciales del área de influencia directa e indirecta, Cuerpo Oficial de Bomberos, CRU, IDIME, Edificio Puerta del Sol, Sector Positiva, Bulevar del Coliseo, Parque Residencial del Café, Conjunto Residencial El Remanso, Ciudadela Sorrento, Edificio Torrebela, Edificio Ópalo, Edificio Bayón, Mini Market Bayón, Coliseo del Café, Tiendas Ara, Conjunto Residencial Salamanca, Comerciantes Comunidad Profesionales sector Bambusa, Torre Almería, Vecinos Calle 2 Norte, Edificio El Porvenir, Edificio Sancancio, Terpel, Servientrega, Nisa, INEM, Maxipan, La Ideal, Edificio Conquistador, Edificio Vértice, IDIME sede Barrio Profesionales y sede Fundadores; entre otros.

Por otra parte, el contratista difundió mensaje, con soporte del volante emitido por la EDEQ "Aunque ya se tenia información previa por parte de la EDEQ, el Consorcio Vial Armenia; se permitió recordar la suspensión indicando la fecha lunes 15 de junio de 2026, entre las 7:00 A.M. y las 5:00 P.M; el objetivo de la suspensión y agradecimientos por la comprensión a favor del mejoramiento en la infraestructura de la ciudad".

- El día 9 de junio de 2026, mediante socialización puerta a puerta se realizó entrega de la invitación a la reunión de socialización de inicio de obra del proyecto del Barrio Bosques de Pinares, se divulgó a cada uno de los predios del área de influencia directa manzanas 2 – 4 y 7, alcanzando a distribuir 55 invitaciones (volantes). Por otra parte, este mismo día, en reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal, Señor Carlos Alberto García, se socializaron las actas de entorno, las cuales fueron avaladas y debidamente firmadas por el presidente. Previo a esta reunión, el día 5 de junio de 2026, mediante colaboración de la JAC se difundió la invitación a la reunión, a través de redes y grupos del barrio.

- El día 11 de junio de 2026, se llevó a cabo la reunión de socialización de inicio de obra en el Barrio Bosques de Pinares; entre los asistentes, supervisión del contrato (Secretaria de Infraestructura), Fundación Universidad del Valle (interventoría), presidente y miembros de la JAC del barrio, propietarios, arrendatarios del área de influencia directa e indirecta del barrio. Los asistentes se mostraron receptivos, lo que representa una buena oportunidad para consolidar el proyecto, reducir riesgos de fricción y convertir a los vecinos en embajadores activos del proyecto.

- El día 22 de junio de 2026, se realizó reunión con el propietario de la EDS Armenia Motor y su apoderado; el objeto de la reunión se llevó a cabo con el fin de socializar de acuerdo a avance de actividades constructivas del ordenador vial, que, en los próximos días se dará inicio a pilotaje en el área de influencia del predio, como también instalación de la tubería de 16 pulgadas. Asimismo, se informó que se tiene proyectada una reunión para el día 23 de junio de 2026 con las entidades competentes para realizar el cierre total del sector bomberos.

  De acuerdo a los tiempos programados en la reunión antes mencionada, se adoptarán las medidas en las obras a ejecutar, de modo que no se afecte directamente a la Estación de Servicio Armenia Motor

- Los ediles que conforman la Comuna 10 del municipio de Armenia, en el mes de junio de 2026, realizaron visitas de obra a los frentes de infraestructura vial que se adelantan en la comuna, dentro de los cuales, el Ordenador Vial y el tramo en intervención del Barrio Laureles. Este recorrido tuvo lugar con acompañamiento del contratista, la interventoría, además de la veeduría del Barrio y comunicadores sociales locales.

  El objeto de la visita verificación de avance, instalación del PMT, inspección de rehabilitación vial; esto con fin de ejercer control social sobre la ejecución de las obras, verificar cumplimiento técnico y ambiental y atender las inquietudes de la comunidad del sector de influencia.

- El día 26 de junio de 2026, se socializó el cierre total de la calle 2 Norte en el sector de Positiva e IDIME. La socialización se desarrolló mediante la estrategia de comunicación personalizada, con residentes, comerciantes, instituciones de salud, instituciones educativas ubicados en la calle 2 Norte entre la carrera 14 y la carrera 19; el cierre obedece al avance de obras del ordenador vial, con el propósito de ejecutar

actividades que contemplan excavación, descabece de pilotes y armado de viga cabezal del puente sur. Asimismo, se realizó una divulgación mediante redes a través de información digital liderada por la oficina de comunicaciones de la alcaldía.

Anexo 2. *Socializaciones.*

4.2 Valla Informativa.

En virtud del cumplimiento de los pliegos del proyecto estipulados en el marco de la ejecución del contrato y como otra herramienta implementada para informar a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto, se realizó la instalación de las vallas informativas.

Las vallas informativas cumplen con las especificaciones técnicas y de comunicación dadas por la Alcaldía de Armenia y deben mantenerse instaladas hasta finalizar la obra.

Al término del presente informe, se mantienen instaladas las siguientes vallas:

- Calle 50 frente al Barrio La Fachada, sector que corresponde al proyecto de Malla Vial.
- Avenida de Occidente carrera 27, área de influencia Glorieta Conjunto Residencial Santa Sofía, La Pavona, sector que corresponde al proyecto de Malla Vial.
- Área de influencia en la Glorieta de Bomberos, sector del Ordenador Vial.

Durante el mes de juniode2026, la estrategia de comunicación web del Consorcio Vial Armenia estuvo enfocada en la divulgación activa del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)para mitigar el impacto de las obras en la carrera19, en el seguimiento en territorio por parte del alcalde a frentes de obra en Laureles, y en la participación y socialización comunitaria a través del levantamiento y cierre de actas de vecindad y reuniones comunitarias en Bosques de Pinares.

Por lo anterior, se reportaron 5 publicaciones en la Página Web https://www.cvarmenia.com/, este es un valor agregado del Consorcio Vial Armenia, al presente contrato.

Anexo 3. *Informe Publicaciones Página Web.*

Indicadores de cumplimiento.

Tabla 5 Indicadores de cumplimiento información y divulgación

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de la evaluación	Registro de cumplimiento
Reunión de inicio	$\frac{N° \ de \ Reuniones \ Realizadas}{N° \ de \ Reuniones \ Programadas}$	1/1*100=100%	Inicio	Registro fotográfico Formato Asistencia
Reuniones de avance	$\frac{N° \ de \ Reuniones \ Realizadas}{N° \ de \ Reuniones \ Programadas}$	0/0*100=100%	Semestral	Registro fotográfico
Reunión de cierre	$\frac{N° \ de \ Reuniones \ Realizadas}{N° \ de \ Reuniones \ Programadas}$	0/0*100=100%	Fin de obra	Registro fotográfico
Volantes	$\frac{N° \ de \ Volantes \ Distribuidos}{N° \ Volantes \ Requeridos}$	55/55*100=100%	Mensual	Registro fotográfico
Difusión en medios	$\frac{N° \ de \ difusiones \ Distribuidas}{N° \ difusionesRequeridas}$	5/5*100= 100%	Mensual	Publicaciones Página Web

5. PROGRAMA MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS.

OBJETIVO.

Registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas.

Mitigar los posibles conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

El acta de vecindad es un documento de carácter legal, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraban los inmuebles antes del inicio de las obras.

Este tipo de documento es sumamente importante ya que, en caso de incurrir en alguna afectación a razón de la obra, el acta de vecindad es prueba contundente y puede servir como soporte legal ante cualquier reclamación.

Como ha sido proyectado desde el Plan de Gestión Social, para dar inicio al proceso de levantamiento de las actas de vecindad, se realizó un recorrido con el área técnica del proyecto, en el que, mediante la identificación de los predios que colindan con las actividades constructivas a ejecutar, se tomó la distancia en metros con los predios que pudieran tener alguna afectación.

El levantamiento de actas de vecindad tiene como objetivo documentar el estado físico actual de predios, fachadas, accesos y estructuras aledañas, con el fin de garantizar la transparencia del proceso constructivo y servir como referencia para la atención oportuna de cualquier situación derivada de la ejecución de la obra.

Durante el periodo se culminó el levantamiento de actas de vecindad de inicio y de entorno en el sector correspondiente al corredor vial objeto de intervención manzanas 4 y 7 del Barrio Bosques de Pinares, como parte de los proyectos de malla vial que se adelantan en el municipio de Armenia. Se hace claro indicar, que se verificó el inicio de actividades de excavación e instalación de tubería en predio de la Manzana 7 por parte de la EPA, razón por la cual no se ha levantado al término del presente informe el Acta de Vecindad suscrita, requisito previo de obligatorio cumplimiento contractual y social.

La Interventoría registra conocimiento del hecho.

Tabla 6 Actas de vecindad levantadas en el periodo

ACTAS MALLA VIAL	
TRAMO	**CANTIDAD**
Barrio Bosques de Pinares	4
Barrio La Milagrosa	2
TOTAL	**6**

Tabla 7 Actas de vecindad cerradas en el periodo

ACTAS MALLA VIAL	
TRAMO	**CANTIDAD**
Barrio Villa Liliana	53
Calle 2 Norte – Barrio Nueva Cecilia	24
TOTAL	**77**

Para el mes de junio de 2026, conforme al avance de obra, se dio continuidad al proceso de cierre de Actas de Vecindad en el Barrio Villa Liliana. A la fecha, no se han reportado afectaciones a predios derivadas de la ejecución de las actividades constructivas.

No obstante, se identificó renuencia por parte de algunos propietario, residentes y comerciantes para el cierre de las actas, condicionada a la solicitud de mejoramiento de las condiciones de la vía de servicio utilizada como desvío dentro del Plan de Manejo de Tráfico del sector.

La situación fue puesta en conocimiento de la Interventoría y de la Supervisión del proyecto. Las partes se encuentran evaluando la viabilidad técnica y presupuestal para autorizar al contratista la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento de la vía de servicio, como medida de gestión social que permita avanzar en el cierre de las Actas de Vecindad pendientes.

Al término del presente informe, las actas gestionadas han sido cerradas a satisfacción de los ciudadanos, conforme a los criterios técnicos y de verificación establecidos para el proyecto.

Otro proyecto en el que se avanzó en el proceso de cierre de las actas de vecindad es la calle 2 norte, Barrio Nueva Cecilia; para el periodo en mención se cerraron 24 documentos.

Las actas de vecindad se cierran con el objeto de verificar el estado físico en que quedan los predios una vez ejecutados las actividades constructivas y se realiza en las mismas construcciones y predios donde se realizó el levantamiento de actas de vecindad de inicio. Para tal efecto, se implementó el *Formato de Acta de Cierre*, suministrado por la entidad contratante

***Anexo 4**. Base de datos de actas de vecindad de inicio y cierre.*

El acta de entorno es un documento que contiene la información del estado actual de la malla vial, espacio público, zonas de protección, drenaje, inventario forestal, infraestructura de servicio público, zonas verdes y accesos a predios aledaños al área de influencia de la obra a ejecutar.

Las actas de entorno se realizan previo al inicio de actividades de obra suscrita por el contratista.

En el periodo reportado, se levantaron dos (2) actas de entorno en el Barrio Bosques de Pinares.

Tabla 8 Actas de Entorno

ACTAS MALLA VIAL	
TRAMO	**CANTIDAD**
Barrio Bosques de Pinares	2
TOTAL	**2**

***Anexo 5**. Base de datos de actas de entorno.*

Indicadores de cumplimiento.

Tabla 9 Indicadores de cumplimiento manejo de infraestructura de predios

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de la evaluación	Registro de cumplimiento
Levantamiento de Actas de Vecindad	$\frac{N° \text{ de Actas de vecindad levantadas en el periodo}}{\text{Total de actas de vecindad requeridas en el periodo}}$	6/7*100=86%	Mensual	Formato Acta de Vecindad
Levantamiento de Actas de Entorno	$\frac{N° \text{ de Actas de entorno levantadas en el periodo}}{\text{Total de actas de entorno requeridas en el periodo}}$	2/2*100=100%	Mensual	Formato Acta de Entorno

6. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO.

Concientizar a las comunidades aledañas sobre la apropiación del proyecto y su sostenibilidad.
Generar estrategias de capacitación y sensibilización a los usuarios de la vía, comunidades asentadas en los sitios críticos, representantes y beneficiarios de equipamientos sociales, comunidad educativa, empresas de transporte público local, entre otros actores, sobre las conductas apropiadas y el reconocimiento y manejo del riesgo en el corredor vial, a través de procesos de educación.

Involucrar a los habitantes en el proceso de planificación y ejecución para garantizar transparencia y aceptación del proyecto. En este sentido, se acompañará la conformación de la veeduría ciudadana para el Proyecto, y así crear espacios para la participación y control social.

Las veedurías ciudadanas hacen parte de las estrategias de participación ciudadana, se considera por tanto, un espacio donde la comunidad puede ser parte activa del proceso de ejecución de una obra y además un mecanismo de control donde se encargará entre otras*, de la verificación efectiva de los recursos, convertirse en mediador entre el componente técnico de la obra y la comunidad, así como realizar la gestión pertinente para dar respuesta efectiva a las solicitudes que surjan de la misma, asistir a las reuniones y actividades que se programen.

La elección y participación de las personas que conformen la veeduría ciudadana deberá ser de carácter voluntario y sus representantes serán elegidos por votación popular. La veeduría se podrá constituir bien sea durante la socialización inicial de la obra o en una convocatoria aparte; posterior al levantamiento del

acta de veeduría, este documento se deberá inscribir ante la Personería Municipal y/o Cámara de Comercio para la respectiva resolución. Al término del presente informe dichos actores no se han acercado a la oficina del contratista.

En cumplimiento del presupuesto PIPMA destinado a acciones ambientales, se deben articular las propuestas de reforestación y sostenibilidad, incorporando la participación activa de la comunidad en su territorio. Para este mes de junio de 2026 se recibieron dos propuestas, "socio ambiental complementaria", integran ambos componentes y definen los mecanismos de vinculación comunitaria para la ejecución de las actividades. Estas propuestas actualmente están siendo analizadas por las partes para su aprobación.

Las propuestas presentadas por el proponente, recogen necesidades identificadas directamente con la comunidad del entorno y buscan generar impactos en términos de apropiación del espacio público, sostenibilidad ambiental, seguridad y convivencia ciudadana. 1. Propuesta articulación social y ambiental "Bio parque canino comunitario", la cual plantea la adecuación en espacio para mascotas, educación ambiental y aprovechamiento de residuos orgánicos mediante soluciones de impacto comunitario. 2. Propuesta de mejoramiento del espacio público y recuperación de conectividad peatonal en el entorno del coliseo del café, busca orientar establecer la continuidad del sendero peatonal, mejorar las condiciones de seguridad y garantizar la accesibilidad de los usuarios del complejo deportivo.

Durante este periodo, prevalece la propuesta de la estrategia pedagógica para realizar sensibilización de diferentes actores en el municipio de Armenia, luego de evaluar las propuestas presentadas por dos proponentes y reportadas en informes previos. Las acciones estarán dirigidas a usuarios de la vía, comunidades ubicadas en puntos críticos, representantes de equipamientos sociales, instituciones educativas, empresas de transporte público local y demás grupos de interés.
El propósito es fortalecer conductas seguras, así como la identificación y gestión del riesgo en el corredor mediante procesos educativos. Esta metodología utiliza el teatro clown como canal de comunicación y pedagogía social. Con base en el juego, el humor dirigido y la cercanía, se simplifican temas técnicos de sostenibilidad ambiental, se promueve la apropiación colectiva del proyecto y se convierten las resistencias iniciales en compromisos concretos de cuidado del entorno.

El proyecto se encuentra en fase precontractual, pendiente de la firma del contrato para iniciar ejecución.

7. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

OBJETIVOS.

Contribuir a la generación de ingresos en los hogares de las comunidades del AID y AII.

Definir el procedimiento que el contratista seguirá para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.

Mitigar la generación de conflictos con la comunidad a raíz de la ejecución de las obras.

Mediante la ejecución de los contratos de obra y el desarrollo de las actividades de infraestructura, el presente contrato de obra busca ampliar las oportunidades laborales para la población y los hogares del área de influencia directa. Esto se logra mediante la contratación de mano de obra calificada y no calificada, con el fin de reducir la migración laboral hacia otras regiones.

De igual forma, se promueve el encadenamiento productivo local, generando oportunidades no solo para las familias vinculadas directamente al contrato, sino también para el sector empresarial y los proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, el contrato prioriza la vinculación de personal residente en la ciudad de Armenia y/o en el departamento del Quindío. Para el Consorcio Vial Armenia, es fundamental que las personas contratadas cumplan con los perfiles técnicos exigidos para las actividades constructivas.

En cumplimiento de este lineamiento, el Consorcio recibe y gestiona las hojas de vida postuladas a través de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Armenia para los diferentes cargos requeridos por el proyecto y a través del área de recursos humanos del Consorcio Vial Armenia.

Durante el periodo reportado, el Consorcio Vial Armenia da cumplimiento a los indicadores contractuales: el 30% del personal vinculado es de la región, el 5% corresponde a personal femenino y el 5% a población de especial protección constitucional

El total del personal vinculado al proyecto en el periodo mencionado fue de 88 personas, de las cuales 60 personas son provenientes de la ciudad de Armenia (AID) y 21 personas de municipios del Departamento, por lo cual podemos decir que, 81 personas son de la región, lo que corresponde al 92%, y 7 personas son de otros Departamentos, como se observa en la siguiente gráfica.

Así, el contratista está dando estricto cumplimiento al indicador vinculación de mano de obra de la región.

Con corte al 30 de junio de 2026, se contó con un total de 88 personas contratadas por el Consorcio Vial Armenia. A continuación, se relacionan las gráficas correspondientes a la vinculación de mano de obra en el mes de junio de 2026.

Gráfica 1 Vinculación de Mano de Obra por Región



En cuanto a la clasificación por tipo de personas de mano de obra del total vinculado incluyendo subcontratistas, se registran 73 personas en Mano de Obra Calificada (MOC), equivalente al 54%, de los cuales: 63 son hombres y 10 mujeres.

Por su parte, la Mano de Obra No Calificada (MONC) asciende a 61 personas, correspondiente al 46%, conformada por 55 hombres y 6 mujeres.

Lo anterior indica que en el periodo del mes de junio 2026 se contó con 134 personas, como se describe en la siguiente tabla.

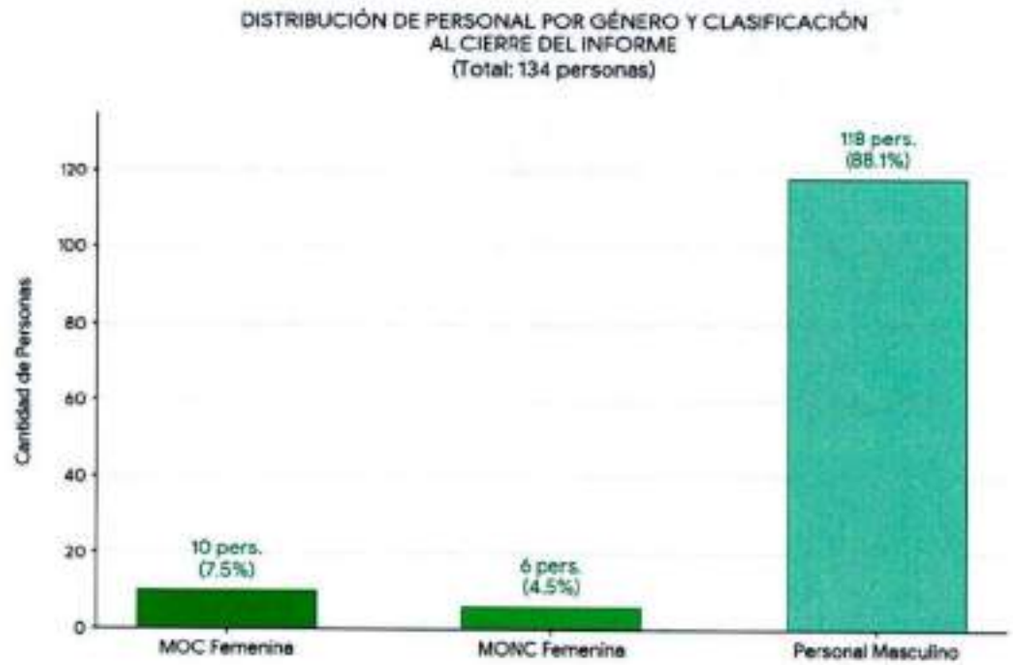
Tabla 10 Personal Contratado

PERSONAL VINCULADO EN EL MES DE JUNIO DE 2026					
PERSONAL CVA Y SUBCONTRATISTAS	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE	TOTAL, PERSONAL JUNIO 2026
MOC	63	54%	10	54%	73
MONC	55	46%	6	46%	61
TOTAL	118	100%	16	100%	134

La participación femenina se concentra mayormente en mano de obra calificada, del total de mujeres vinculadas. Esto indica una tendencia positiva hacia la inclusión de mujeres en trabajos de mano de obra calificado dentro del proyecto.

Al término del presente informe se contó con un total de 134 personas. Dentro de este grupo, el indicador de contratación femenina es del **12%**, equivalente a **16 mujeres** vinculadas; dentro de las cuales, 10 de ellas desempeñan **MOC** (para un **7%**) y las otras 6 mujeres realizan trabajos en **MONC** (lo que representa el **5%** restante).

Gráfica 2 Vinculación Mano de Obra Femenina

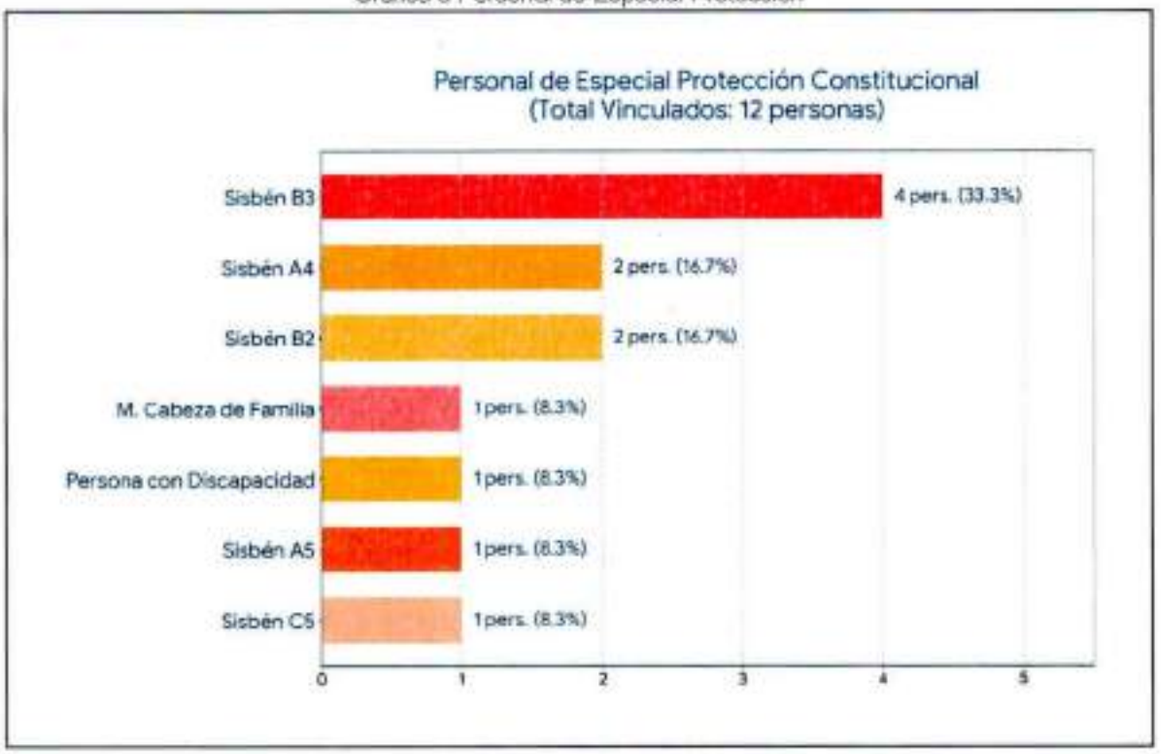


De igual forma, se cuenta con la contratación de 12 personas de Especial Protección Constitucional:

4 Sisbén B3.
1 mujer cabeza de familia.
1 persona con discapacidad.
2 Sisbén B2.
1 Sisbén A5.
1 Sisbén C5.
1 Sisbén 4A.
1 Sisbén A4.

En la siguiente gráfica, se puede observar el total de personas que se encuentran calificadas en el nivel de pobreza y vulnerabilidad según los parámetros del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los sistemas sociales del Estado, los cuales miden las condiciones de vida de la población.

Gráfica 3 Personal de Especial Protección



A continuación, se relacionan los subcontratistas vinculados al proyecto al término del presente informe.

Dentro del personal vinculado al proyecto, el subcontratista **LATINCO** reporta un total de 23 trabajadores vinculados, de los cuales el 100% son mano de obra masculina.

Respecto a la tipología de la mano de obra,
12 trabajadores corresponden a MOC correspondiente al 52%
11 trabajadores corresponden al 48% MONC.

La empresa **IPR** cuenta con 6 trabajadores, todos de género masculino (100 %), quienes corresponden en su totalidad a Mano de Obra Calificada (MOC).

El subcontratista **COLCIMES**, encargado de las actividades asociadas a pilotes, cuenta con un total de 5 trabajadores, de los cuales:

4 hombres (90%)
1 mujer equivalente al (10%).

La tipología se distribuye así: 3 personas corresponden a Mano de Obra Calificada (MOC) 2 personas a Mano de Obra No Calificada (MONC).

El subcontratista **JESUS HURTADO MOSQUERA** con 8 personas. En su totalidad, personas de género masculino, realizando actividades de mano de obra calificada MOC.

Para este mes de junio, de 2026 se vinculó el subcontratista **HTM CONSTRUCCIONES** con 4 personas. En su totalidad, personas de género masculino, realizando actividades de mano de obra calificada MOC.

Estas vinculaciones se encuentran consolidadas en la **Tabla 12: Indicadores de Cumplimiento**.

Dando respuesta a los indicadores de cumplimiento, el resumen general de la mano de obra vinculada es de 124 trabajadores.

Tabla 11 Acumulado Generación de Empleo

VINCULACIÓN TOTAL – PERSONAL C.V.A Y SUBCONTRATISTA					
EMPRESA	**MOC HOMBRE**	**MOC MUJER**	**MONC HOMBRE**	**MONC MUJER**	**TOTAL**
C.V. A	31	9	42	6	88
LATINCO	12	0	11	0	23
IPR	6	0	0	0	6
COLCIMES	2	1	2	0	5
JESUS HURTADO MOSQUERA	8	0	0	0	8
HTM	4	0	0	0	4
TOTAL	**63**	**10**	**55**	**6**	**134**

Tabla 12 Indicadores de Contratación de Mano de Obra

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de la evaluación	Registro de cumplimiento
Porcentaje de Mano de obra no calificada Vincular el 30% de mano de obra de la Región	$\frac{N° \text{ de mano de obra no calificada de la región}}{\text{Total de mano de obra no calificada}}$	46/61*100= 75%	Mensual	Cuadro de personal SST
Vincular el 5% de mano de obra de mujeres del total de mano de obra no calificada	$\frac{N° \text{ de mano de obra no calificada mujer del proyecto}}{\text{Total de mano de obra no calificada del proyecto}}$	6/61*100= 10%	Mensual	Cuadro de personal SST
Vincular el 5% de mano de obra de personal especial protección constitucional	$\frac{N° \text{ de personas de especial protección constitucional}}{\text{Total de mano de obra del proyecto}}$	12/134*100=9%	Mensual	Cuadro de personal SST

Tabla 13 Personal Contratado de la Región

Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad de la evaluación	Registro de cumplimiento
Porcentaje de contratación mano de obra de la región. Vincular el 30% de mano de obra de la región	$\frac{\text{Total de mano de obra contratada de la región}}{N° \text{ total de mano de obra contratada en el proyecto}}$	81/134*100= 60%	Mensual	Cuadro de personal SST
Porcentaje de contratación de mano de obra	$\frac{N° \text{ total de mano de obra contratada de otros departa}}{N° \text{ total de mano de obra contratada en el proyect}}$	7/134*100= 5%	Mensual	Cuadro de personal SST

Se relacionan ilustraciones de personal total de obra en actividades constructivas; asimismo, registro fotográfico de avance de obra.

Anexo 6. *Certificados de Población de Especial Protección Constitucional.*

8. ASISTENCIA COMITÉS.

Tabla 14 Asistencia a Comités SISOMA – Reuniones - Recorridos

ASISTENCIA A COMITÉS – REUNIONES – RECORRIDOS		
DESCRIPCIÓN	**ASUNTO**	**FECHA**
REUNIÓN	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES	junio 11 de 2026
REUNIÓN	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA SECTOR DE INFLUENCIA ESTACIÓN DE SERVICIO ARMENIA MOTOR – ORDENADOR VIAL	junio 22 de 2026
RECORRIDO	RECORRIDO Y VISITA A SITIO DE OBRA BARRIO LAURELES: EDILES COMUNA 10 – VEEDURÍA BARRIO LAURELES - INTERVENTORÍA – CONTRATISTA – MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES	junio 23 de 2026
COMITÉ No.31	SISOMA	junio 11 de 2026
COMITÉ No.32	SISOMA	junio 25 de 2026

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 1 Programa No.1 Información y divulgación	*Foto 2 Programa No.5 Información y divulgación*
	
Foto 3 Programa No.5 Información y divulgación	*Foto 4 Programa No.5 Información y divulgación*
	
Foto 5 Programa No.5 Información y divulgación	*Foto 6 Programa No.5 Información y divulgación*

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 7 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 8 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 9 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 10 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 11 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 12 Programa No.5 Información y divulgación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 13 Programa No. 5 Información y divulgación



Foto 14 Programa No. 5 Información y divulgación



Foto 15 Programa No. 5 Información y divulgación



Foto 16 Programa No. 5 Información y divulgación



edeq

EDEQ reprograma acciones técnicas en el sector del Coliseo del Café para el lunes de 15 de junio

EDEQ informa que reprogramó la suspensión del servicio de energía que se iba a efectuar del domingo 14 de junio en los sectores aledaños al barrio Profesionales, Nueva Cecilia, Nisa Bulevar, Bomberos, Coliseo del Café y Parque Fundadores, para el lunes 15 de junio de 2026.

Esta decisión se toma debido a la programación del Día del Padre, con el propósito de reducir el impacto en el sector comercial de la zona.

La actividad técnica se realizará para adelantar adecuaciones en la infraestructura eléctrica, necesarias por la ejecución de proyectos de interés para la ciudad.

EDEQ agradece la comprensión de los usuarios y recuerda que los reportes de afectaciones pueden realizarse a través de la línea 115, desde teléfono fijo o móvil; al 018000 910 115, desde cualquier municipio; o por medio del chatbot **Vetty EDEQ** en WhatsApp, agregando el número +57 4 590 6421.

Foto 17 Programa No. 5 Información y divulgación



Alcaldía de Armenia

Foto 18 Programa No. 5 Información y divulgación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 19 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 20 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 21 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 22 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 23 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 24 Programa No.5 Información y divulgación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 25 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 26 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 27 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 28 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 29 Programa No.5 Información y divulgación



Foto 30 Programa No.5 Información y divulgación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 31 Programa No.1 Atención a la comunidad





Foto 32 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 33 Programa No.1 Atención a la comunidad





Foto 34 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 35 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 36 Programa No.1 Atención a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 37 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 38 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 39 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 40 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 41 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 42 Programa No.1 Atención a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 43 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 44 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 45 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 46 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 47 Programa No.1 Atención a la comunidad



Foto 48 Programa No.1 Atención a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 49 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 50 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 51 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 52 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra



Foto 53 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra



Foto 54 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 55 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 56 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 57 Programa No.7 Contratación de mano de obra



Foto 58 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra



Foto 59 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra



Foto 60 ProgramaNo.7 Contratación de mano de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 61 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 62 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 63 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 64 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 65 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 66 programa No.5 Manejo de Infraestructura

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 67 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 68 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 69 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 70 Programa No.5 Manejo de Infraestructura



Foto 71 Charla Arqueología



Foto 72 Charla Arqueología

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 73 Charla Arqueología



Foto 74 Charla Arqueología



Foto 75 Charla Arqueología



Foto 76 Visita de obra Comuna 10



Foto 77 Visita de obra Comuna 10



Foto 78 Visita de Comuna 10

10. ANEXOS

1. Anexo 1. Consolidado PQRSDF
2. Anexo 2. Socializaciones.
3. Anexo 3. Informe Página Web.
4. Anexo 4. Base de datos actas de vecindad de inicio y cierre.
5. Anexo 5. Base de datos actas de entorno.
6. Anexo 6 Certificados de población de especial protección constitucional.

Anexo 1
Consolidado PQRSDF

1	09/06/2020	1						Liebre Dajma	Tel. 8297xx	3167213903		X					TECNICA	19/06/2020
2	09/10/2020						1	Elizabeth Méndez Gonzalez	Tel. 8297xx	3134511153	Por medio de la presente la comunidad del Barrio El Rotario nos dirigimos a ustedes con sincero orgullo y profunda gratitud por haberse dado cuenta de las necesidades de nuestro barrio y de nuestra gente. Ha llegado a sido en la reciente obra de pavimentación. Los trabajadores demostraron el respeto y compromiso con la comunidad. He hecho la comunidad de manera respetuosa solidaria así hecho un hombre o amiga con hasta que ser de igual ahora el que se este hecho cliente continuidad al andar del conjunto Carretera del Puente frente a la manzana 5 ya que a cuestiones zona en pavimentar nos alegra grandemente a nosotros como comunidad. Esperando contar con su favorable apoyo y agradeciendo su atención			X			TECNICA	21/1925.000-123.2020/002
3	09/10/2020						1	Carmelo Salazar	Tel. 8297xx	3127139861	Por medio de la presente la comunidad del Barrio El Rotario nos dirigimos a ustedes con sincero orgullo y profunda gratitud por haberse dado cuenta de las necesidades de nuestro barrio y de nuestra gente. Ha llegado a sido en la reciente obra de pavimentación. Los trabajadores demostraron el respeto y compromiso con la comunidad. He hecho la comunidad de manera respetuosa solidaria así hecho un hombre o amiga con hasta que ser de igual ahora el que se este hecho cliente continuidad al andar del conjunto Carretera del Puente frente a la manzana 5 ya que a cuestiones zona en pavimentar nos alegra grandemente a nosotros como comunidad. Esperando contar con su favorable apoyo y agradeciendo su atención			X			TECNICA	21/1925.000-123.2020/002
4	09/10/2020						1	Fernando Gonzalez	Tel. 8297xx	3246647704	Por medio de la presente la comunidad del Barrio El Rotario nos dirigimos a ustedes con sincero orgullo y profunda gratitud por haberse dado cuenta de las necesidades de nuestro barrio y de nuestra gente. Ha llegado a sido en la reciente obra de pavimentación. Los trabajadores demostraron el respeto y compromiso con la comunidad. He hecho la comunidad de manera respetuosa solidaria así hecho un hombre o amiga con hasta que ser de igual ahora el que se este hecho cliente continuidad al andar del conjunto Carretera del Puente frente a la manzana 5 ya que a cuestiones zona en pavimentar nos alegra grandemente a nosotros como comunidad. Esperando contar con su favorable apoyo y agradeciendo su atención			X			TECNICA	21/1925.000-123.2020/002
5	28/01/2020		1					Martina Vina	Tel. 8297xx	1123223944 28	El dia 28 de enero de 2020, la propietaria de local 2 Gen Consumo Aprobados y Comercio Vina Quiroz manifiesta que en la noche anterior al inicio de la mañana de su local fue impactada con una piedra aparentemente lanzada por un automóvil en circulación por la vía carrera 15 - Manifiesta además, la probabilidad que el hecho ocurrió a raíz del material de arrastre producto de actividades de obra del CIA.	X					SOCIAL	28/01/2020
6	31/05/2019	1						Felipe Jaramillo	Tel. 8297xx	8132138984	El 1 de junio de 2020, durante actividades de limpieza en la calle 2 Norte entre carreras 15 y 17, se presentó afectación a cuota comercial del establecimiento Cooperativa Jaraba en la calle 2 Norte No. 1-124, Barrio Nuevo Centro, sobre el andén frente al predio.						SOCIAL	06/06/2020
7	08/06/2020	1						Oscar Javier Castellon	Tel. 8297xx	1187438173	En el desarrollo de actividades de demolición del pavimento rígido para ampliación y ajuste de las vías en la zona se influencia directa de la primera vivienda de Pino Dulzenas, se presenta la ruptura de los vidrios de la ventana interna de la parte de la primera.	X					SOCIAL	11/06/2020
8	17/06/2020		1					Rigo Avelar	rigoavelar@hotmail.com	1123463705	El Sr. Rigo Avelar propietario y residente del Edificio Reserva del Parque en el Barrio Lacheta, manifiesta que se esta realizando de manera inadecuada el ingreso de la cisterna del vehículo mixer dentro de la obra, afectando daños de un accidente. Por otra parte, indica que, la intervención de la obra no atendió de forma oportuna las solicitudes que el ha realizado frente a las situaciones constructivas	X			X		TECNICA-AMBIENTAL-SST Sanitaria	18/06/2020

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2026 - INVITACIÓN REUNIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Fabiola Olivar	Propietaria	Bosques de Pinares Mza 4 Casa 188	3138985334	
2	———	Propietario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 143	———	Se deja volante
3	———	Arrendataria	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 142	———	Se deja volante
4	César Osorio	Propietario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 141	3135613695	
5	Claudia González	Propietaria	Bosques de Pinares Mza 7 Casa 140	3137226423	
6	Dorlin Andrea Gamboa	Arrendataria	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 133 Piso 2	3206803396	
7	Héctor Fabio Patiño	Propietario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 137	3132771586	
8	———	———	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 139	———	Se deja volante.
9	Jazmín Cepeda	Propietaria	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 138	3124898883	
10	Ana María Parra	Arrendataria	Bosques de Pinares Mza 7 Casa 136	3122691179	
11	Luz Aleyda Moreno	Propietaria	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 135	3217220843	
12	Deiber Esteban Salazar	Arrendatario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 134	3105215737	
13	Mayra Carina Carqué	Arrendataria	Bosques de Pinares Mza 7 Casa 133 Piso 1	3157821805	
14	Milena Gómez González	Propietaria	Bosques de Pinares Mza 7 Casa 132	3226078019	
15	———	Propietarios	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 131	———	Se deja volante.
16	———	Propietarios	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 130	———	Se deja volante.
17	Adriana Montoya Castagena	Propietario	Bosques de Pinares Mza 7 Casa 129	3011796532	
18	Elkin Montes	Propietario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 128	3205248798	
19	Brahian Salazar	Propietario	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 127	3134080309	
20	Diana Yamileth	Propietaria	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 144		Se deja volante.
21	José Ramírez	Administrador	Bosques de Pinares Mza. 7 Casa 146 Parqueadero	3107263612	

Anexo 2
Socializaciones

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2026 - INVITACIÓN REUNIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Melffy Cáceres María.	Propietaria	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 146	3003590380	
2		Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 147	—	No firmo - Se entregó volante.
3	Angélica Palacio	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 148	301 111 8916	
4	José Alberto Fernández Mejía	Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 148	314 890 6104	
5	Micell Julieth Gallo	Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 150	3007199218	Se dejó volante y se envió por whatsapp en digital.
6			Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 149	—	Se dejó volante.
7	Belén Arboleda	Propietaria	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 151	3128419683	
8	Ella María García	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 154	No registra.	
9	Gustavo Alzate Hoyos	Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 157	3013158942	
10		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 158	—	Se dejo volante
11		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 159	—	Se dejo volante.
12		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 160	—	Se dejo volante.
13	Lucivia González	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 161	3225909847	
14		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 162	—	Se dejo volantes
15	Lida Juliana Correa.	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 152	3147009491	
	Delio González.	Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 7 Casa 153	No refiere.	
17		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 154	—	Se dejo volante.
18		—	Barrio Bosques de Pinares Mzna 7 Casa 155	—	Se dejo volante.
19	Adriana Cardona	Arrendataria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 192	3225460151	
20	Dahiana Giraldo	Arrendataria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 191	3207602010	Dahiana Giraldo
21	Luz Mila Velásquez	Propietaria	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 2 Casa 89	No Recuerda.	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2026 - INVITACIÓN REUNIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Palacio	Propietario	Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 190	3128953491.	
2	Luz Marina Cano Calvo.	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 189	3216103632	3216103632
3	Blanca Nubia Gutiérrez Pérez	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 188	3108005523	
4			Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 187		Se deja volante.
5			Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 186		Se deja volante.
6			Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 185		Se deja volante.
7	Carlos Andrés Vásquez	Arrendatario	Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 184	3005798541.	
8	Rosalba García.	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa 182	3163045370.	
9	Gina Bedoya.	Propietaria	Barrio Bosques de Pinares Mzna. 4 Casa. 181	3164231331.	
10			Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 180		Se deja volante.
11	Luz Mary Salazar	Arrendataria	Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 179	3134080309.	
12			Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 178		Se deja volante Bodega.
13	Paula Andrea Muñoz.	Propietaria.	Barrio Bosques de Pinares Mzna 4 Casa 177.	3016558858	Se envía digital (Correo)
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Yamile Ospina L.	Inquilina	Manzana 7 casa # 139	3114153519	
2	Natalia Carolina Castillo	Propietaria Socia	Alcalá Armenia	3183427773	Natalia CC.
3	Kevier Castrillon G	Auxiliar Social	Consorcio Vial Armenia	3245891711	
4	Adriana García Herrera	Comerciante	adrianagarcia6@gmail.com	3122327276	Adriana GH.
5	Alba María García H.	Propietaria	Manzana 7 casa 156	3122327297	Alba María G H.
6	CRISTIAN CAMILO OCAMPO	PROPIETARIO	MZ 7 CASA 135	3229211770	
7	Jesus Emilio Ossa	Propietario	Mz 7 casa 151	3206708731	
8	Jeidy Johana Ossa	Propietario	Mz 7 Casa 151	3165614079	Jeidy Ossa
9	NEIFFI CÁCERES MARÍN	PROPIETARIO	MZ. 7 CASA 146	[illegible]	
10	Silvia Seiva	JAC	Mz 4 # 128	3122837290	
11	Elizabeth sanchez	JAC	Mz 7 # 150	3216708730	elizabeth S.
12	Iván montes	Eléctrico	mz 7 casa 128 -128	3205247794	
13	Gerardo Gonzalez	Propietario	Mz 7 Casa 153	3216633009	
14	Hader Mosquera	Propietario	Mz 9 # 152	3116197767	
15	Paula Muñoz	Propietaria(E)	mz 4 # 177	3016658858	
16	Hector [illegible]	"	mz 7 # 132	3152227583	
17	Paola A. Pinto	Social FUV.	pinerosgroup@gmail.com	[illegible]	
18	Dahiana L. Lopez Rodriguez	Inquilina.	dr.corp.pae@gmail.com	3184231381	Dahiana Lopez R.
19	ALFONSO ZARATE MARTINEZ	PROPIETARIO	MANZANA 4 CASA 4E B/PINARES	3112388206	
20	Cielo g. garcia garcia	Propietaria	Manzana 4 casa 187 B/pinares	3188583046	cielo g. garcia
21	Yesid MONCADA	PROPIETARIO	MZN 4 CASA 197	3234308611	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA BARRIO BOSQUES DE PINARES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Blanca Nidia Gutiérrez Flores	Propietaria	Mza. 4 casa 188	3108005523	Blanca G. F.
2	Leonor Sanchez	Propietario	Mz Y # 190	3128953491	Leonor Sanchez
3	RAMIRO TRETO	PROPIETARIO -	mz Y # 193.	3186161260	
4	LUCA FERNANDEZ.	PROPIETARIO	mz #148	3148120420	
5	Alvaro Valencia L	Propietario	Mz # 150	3015007358	
6	Delmira Lache R	Inquilina	MZ-H 146	3196542769	Delmira Lache
7	Cristian Castellar	Interventoria	FUV	3135543574	
8	Jair Lopez Molina.	Contratista.	C.Consorcio vial Armenia.	3103457104	
9	Sergio Alberto Bonilla	Interventoria	F.U.V.	3003556083	
10	Claudia Fda Valbuena Betancourt	Profesional Social CVA	CVA - Contratista	3016209390	
11	Sandra Milena Perez T	SST Entidad	Infraestructura	3218507938	Sandra P.
12	Boda Rodriguez	Secretaria JAC	Pisanas Bosques Pinares	3206621040	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

CONSORCIO VIAL ARMENIA

ACTA DE REUNION

CÓDIGO: SIG-F-09	VERSIÓN: 01	FECHA DE APLICACIÓN: 13/07/2025

Acta No.		Asunto	Socialización actividades de obra.
Lugar y Fecha	Armenia, 22 de junio de 2026 - EDS Armenia Motos.		
Hora Inicio	9:15 am.	Hora Finalización	9:40 am.
Preside	Residente de obra Ordenador Vial		

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y visita a sitio de actividades de obra.

DESARROLLO:

Mediante reunión con el propietario de la EDS Armenia Motos y apoderado, el residente de obra del Consorcio Vial Armenia, de acuerdo a avance de actividades constructivas del Ordenador Vial, se socializó que, en los próximos días se dará inicio a pilotaje en el área de influencia del predio, como también instalación de la tubería de 16", así mismo, se informó que se tiene proyectada reunión para el día 23 de junio de 2026 con las entidades competentes para realizar el cierre total del sector Bomberos.

De acuerdo a los tiempos programados, en la reunión antes mencionada, se adoptarán las medidas en las obras a ejecutar de modo que no se afecte directamente a la EDS.

COMPROMISOS:

Se solicitará la participación de los representantes de la EDS en reunión de programación del PMT, cierre total.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN			
Tema:	N/A.		
Fecha - Hora:		Lugar:	

Intervienen y/o Asistentes

Nombre Apellidos	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
Ivan Collazo	Residente.	——	3145341599	
Pablo Gerardo	Abogado.		3217123918.	
Andres Gonzalez	Representante	externo@gmail.com	3194750593	
Claudia Fda. Molano Polo	Profesional Social	CVA	3016209390	Claudia Fda. Molano

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN CIERRE TOTAL CALLE 2 NORTE A LA ALTURA DE POSITIVA E IDIME

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROPIETARIO/ARRENDATARIO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Esteban Cardona	DaviBank- Director	B/. Nueva Cecilia carrera 14 N° 1N-40	3177074119	
2	Evelyn Yaneth Gurjia	OXXO	B/. Nueva Cecilia carrera 14 N° 8-10	3133867919	
3	Edgar Diaz.	Cuidador	B/. Nueva Cecilia carrera 14 N° 1N-40	3112649479	
4	Angye Marcela Solante	Ranz Vital	B/. Nueva Cecilia calle 2 N N° 8-10	3001366686	
5	Marlon Mateo López	Propietario- Vivienda	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 11-30	3117622043	
6	Fabian Bernal	Parqueadero - Propietario	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 11-38	3142840715	
7	Luz Maria Garcia	Vendedora.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N°9	3054#866	
8	Diveray Ocampo	Dama Canina	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 10.	3019371315	
9	Salvador Betancurt	Cuidador	B/. Nueva Cecilia Carrera 15 Calle 2 N.	3161200265	
10	Jorge Tulio Osorio Londoño	Guarda Caseta	B/. Nueva Cecilia Orion 1 S N° 2N. 18 Ventisca.	3126185195	
11	Iban Duque.	Vacunador- Propietario	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-12.	—	
12	Marcela León.	Esc. Particular del Sol. Armenia	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-209 - Positiva	3143429048	
13	Adriana Moreno	Fundación del Diabético	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-38	3103192750	
14	Lucenia Agudelo	Vivienda. Propietaria	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-42	3044118629	
15	Hard Camacho	CRC Tecnitura Guarda.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-50	3207966609	
	Juan Gustavo	Vivienda. Propietario	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-64	3044699473	
17	Nhomathan Vega.	Tatoo	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 16-64.	3157246416	
18	Karina Rivera	Ops Pan - Armenia.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 13. Esquina	3127490449	
19	Jeison Ossa.	Odontóloga Natural.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 17-30	3197871079	
20	Juan Guillermo Perez	Coordinador Logístico.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 17-32 Piso 2	3183354513	
21	Fabian Dorado	Vivienda -	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 17-40	—	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN CIERRE TOTAL CALLE 2 NORTE A LA ALTURA DE POSITIVA E IDIME

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROPIETARIO/ARRENDATARIO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Shoana González.	Vivienda - Propietaria.	B/ Nueva Cecilia Calle 2 N N° 17-50	3127556215	Shoana González
2	Paola Rodriguez.	Vibares Eje Cafetero.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N - 17-60	3134851475.	
3	Miriam Romero	Vivienda. Propietarios	B/. Nueva Cecilia Calle 2N - N° 18-22	3016650961.	Miriam Romero
4	Ana Marlenne Yusti Delgado	Vivienda Propietarios	B/. Nueva Cecilia Calle 2N. N° 18-30	3008466999.	Ana Marlenne Yusti D.
5	Santiago Marín	Centro de Diseño Comunal.	B/ Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-36	3101886640	
6	Valentina Tamayo	Gestor Humano.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18 - 32.	3012261853	Valentina Tamayo U.
7	Yessica Sánchez.	Peón Oficio.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-40	3014430868	Yessica Sánchez
8	Daniela Restrepo	Transitos	B/. Nueva Cecilia Calle 2N N° 18-48	3143075251.	Daniela Restrepo
9	Sara Cabrera.	Audio Plus.	B/. Nueva Cecilia Calle 2N N° 18-48	3135569160.	
10	Oscar Fancancio Garcia.	Vivienda Propietario.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-60	3204253666	
11	—	Pedro Desocupado	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-78	—	—
12	William Jiménez	Vivienda.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-84	3046142041	
13	Gustavo Herrera	Gus Estudio de Belleza	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-90	3136838142.	Gustavo A. BD
14	Patricia Montealegre López	Mall Absoluto - Oficina.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-106.	3019826780.	
15	Gisell González	Mall Absoluto.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N. N°-18-106 Loc. 7	3011016993	Gisell González.
16	Maria Andrea Patiño.	Mall Absoluto	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-106 Loc. 6.	3108905826.	Maria Andrea P.
17	Angie Molina	Sede IDIME	Carrera 19 Calle 2 Norte - IDIME	3233965578	Angie Molina
18	Adriana Shoana Muñoz	Mitigadora - Activa.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 No N° 18-164	3149100 4932.	
19	Lina Marcela Herrera.	Positiva.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-209 Positiva	3183044479.	
20	José Angel Valdez	Cuidador.	B/. Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-209 Positiva	3003611574	José A Valdez
21	Sebastián Marín	Bulevar del Coliseo	B/ Nueva Cecilia Calle 2 N N° 18-144.	3133360361	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN CIERRE TOTAL CALLE 2 NORTE A LA ALTURA DE POSITIVA E IDIME

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROPIETARIO/ARRENDATARIO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Lelan Rivera	Portería	Barrio Nueva cecilia Calle 2N con Cra 15	3106220732	
2	Ramon Andres Serna	Fundación Alejandro londoño	Barrio Nueva cecilia 1 Norte - 49	3146893422	
3	Efrain Andres Nora	Portería	Barrio Nueva cecilia 1 norte - 10	3206243041	
4	Nestor Jaime Cano	Arrendatario Parqueadero	Barrio Nueva cecilia Parqueadero 2N	3156143042	
5	Adriana Gonzalez	Arrendatario	Barrio Nueva cecilia 16-33 Seguridad	3174042621	
6	Jessica Baño1	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N 16-41	3115780141	
7	YeFerson Salazar	Propietario	Barrio Nueva cecilia Calle 2N 1-50	3196101432	
8	Paula Andrea Gomez	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N - 17-07	3108241492	
9	Diana Marcela Henao	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N-17-09 Local 2	313 618 12 51	
10	Jose Abel Torres	Propietario	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 17-21	3217695598	
11	Erica Muñoz	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 17-35	3216343348	
12	Carlos Valencia	Propietario	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 17-59	3104138362	
13	yuri tatiana sanchez	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Cra 18# 2N-30	3106123962	
14	Eliana Gomez	Propietaria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N-18-25	3206403921	
15	Mariana Pulido Arias	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-31	3007822406	Mariana Pulido Arias
	Cristina Rocha	Arrendatarios	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-41	3144410685	
17	Cira Isaso	Propietaria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-67	3136954086	
18	Andres Gomez	Arrendatario	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-99	3145897473	
19	Jones Franco	Arrendatarios Administra	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-109	3185313246	
20	Maria Eugenia	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle - 2N-18-111	3002006811	
21	Araceli Franco	Propietarios	Barrio Nueva cecilia Calle 2N- 18-113	3008104123	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026 - SOCIALIZACIÓN CIERRE TOTAL CALLE 2 NORTE A LA ALTURA DE POSITIVA E IDIME

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROPIETARIO/ARRENDATARIO	DIRECCIÓN Y/O CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	Alba Lucia Martinez	Administradora	Barrio Nueva cecilia Calle 2N - 18 - 151	3207899052	
2	Ana Giraldo	Propietarios	Barrio Nueva cecilia calle 2N - 18 - 157	317 678 4030	
3	Andres Aparicio	Propietario	Barrio Nueva cecilia calle 2N - 18 - 151	3116405932	
4	Jairo Arias	Portero	Barrio Nueva cecilia calle 2N - 18 - 158	3009813048	
5	Alba Londoño	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N - 18 - 194	3146031556	
6	Natalia Hernandez	Administradora	Barrio Nueva cecilia Calle 2N - 18 - 209 L2	3046444128	
7	Gisela Boca	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia Calle 2N - 18 - 209 - L3	3024178449	
8	Catalina Londoño	Arrendataria	Barrio Nueva cecilia calle 2N Bolivar local	3127729458	
9	Henry Hidalgo	Propietario Parqueadero	Barrio Nueva Cecilia Calle 2 este cocotrope	3148129585	
10	//	/ /	Barrio Nueva cecilia calle 2 este 18-69	/ /	Se da información vía celular
11	//	//	Barrio Nueva cecilia calle 2N 18-79	//	No Firma
12	//	//	Barrio Nueva cecilia calle 2N 18- 81	//	No Firma
13	//	//	Barrio Nueva cecilia calle 2N 18 - 119	//	No Firma
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Anexo 3
Informe Publicaciones
Página Web

INFORME MENSUAL DE PUBLICACIONES WEB

Consorcio Vial Armenia - www.cvarmenia.com

Periodo Cubierto: Junio 2026

1. Resumen Cuantitativo de Publicaciones

Durante el mes de junio de 2026, la estrategia de comunicación web del Consorcio Vial Armenia estuvo enfocada en la divulgación activa del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para mitigar el impacto de las obras en la carrera 19, en el seguimiento en territorio por parte del alcalde a frentes de obra en Laureles, y en la participación y socialización comunitaria a través del levantamiento y cierre de actas de vecindad y reuniones comunitarias en Bosques de Pinares.

Categoría de contenido	Cantidad
Actualizaciones del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	1
Noticias de Avance, Recorridos e Intervenciones	1
Socialización y Participación Comunitaria (Reuniones y Actas)	3
Total de Contenidos Producidos	**5**

2. Detalle del Contenido Publicado (Junio 2026)

2.1. Socialización y Participación Comunitaria (Reuniones y Actas)

Actividades enfocadas en el diálogo continuo y el cumplimiento de los protocolos comunitarios previos y durante la obra:

- **Reconocimiento Público y Reporte de Movilidad en Laureles (1 de junio):** Liliana Jaramillo Jaramillo, edilesa de la Comuna 10 y residente del Barrio Laureles, destacó el avance ordenado de las obras en la carrera 15. Se publicó el reporte semanal y mapa de intervenciones con los canales de atención del Ingeniero Hugo Cobo.
- **Reunión de Socialización en el Barrio Bosques de Pinares (11 de junio):** El equipo social y técnico llevó a cabo una reunión de socialización presencial con los habitantes y líderes comunitarios de las manzanas 4 y 7 de Bosques de Pinares para detallar el cronograma y resolver inquietudes frente a la próxima rehabilitación vial.
- **Cierre de Actas de Vecindad en la Calle 2 Norte (17 de junio):** Avance significativo en el cierre y finalización de actas de vecindad de la calle 2 norte entre carreras 15 y 14, tramo que delimita la finalización de las obras ejecutadas en este sector.

2.2. Seguimiento Técnico y Avances de Obra

- **El Alcalde Recorre la Comuna 10 y Verifica Obras en Laureles (2 de junio):** Difusión de la visita en territorio del alcalde James Padilla García. Sostuvo un encuentro cercano con ediles y líderes de la Comuna 10 para evaluar el impacto positivo y avance técnico de las obras en Laureles.

2.3. Planes de Manejo de Tránsito (PMT)

- **Reporte de Movilidad y Video Informativo del PMT (19 de junio):** Publicación audiovisual del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Fase 3 integrado de forma interactiva en la página principal, exponiendo de forma gráfica y explicativa los desvíos, flujos vehiculares y retornos autorizados en el sector de la glorieta de Bomberos.

3. Atención a la Comunidad

Durante el mes de junio de 2026, el componente social del Consorcio Vial Armenia continuó fortaleciendo la confianza con las comunidades aledañas. La presencia activa del equipo técnico y social en Laureles y Bosques de Pinares, sumada a la atención directa sobre el tramo finalizado en la Calle 2 Norte, ha permitido gestionar oportunamente actas de vecindad y resolver dudas sobre la movilidad urbana, garantizando la transparencia del proyecto.

4. Comprobantes de Resumen Cuantitativo

Actualizaciones de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) — 1

- **jun. 19, 2026** — Reporte audiovisual e implementación del PMT en la página principal

  Enlace: https://cv-armenia.vercel.app/ (Sección Socialización Fase 3 PMT)

Noticias de Avance, Recorridos e Intervenciones — 1

- **jun. 2, 2026** — El Alcalde James Padilla García recorre la Comuna 10 y verifica obras en Laureles

  Enlace: https://cv-armenia.vercel.app/noticias/alcalde-visita-comuna-10-laureles-junio-2026

Socialización y Participación Comunitaria — 3

- **jun. 1, 2026** — Reconocimiento público y reporte de movilidad semanal en el Barrio Laureles

  Enlace: https://cv-armenia.vercel.app/noticias/reconocimiento-edilesa-laureles-junio-2026

- **jun. 11, 2026** — Reunión de socialización en el Barrio Bosques de Pinares

  Enlace: https://cv-armenia.vercel.app/noticias/socializacion-reunion-bosques-pinares-junio-2026

- **jun. 17, 2026** — Avance en el cierre de actas de vecindad de la Calle 2 Norte

  Enlace: https://cv-armenia.vercel.app/noticias/cierre-actas-vecindad-calle-2-norte-junio-2026

Anexo 4
Base de Datos Actas de Vecindad de Inicio y Cierre

Barrio Bosques de Pinares
Barrio Villa Liliana
Barrio La Milagrosa
Calle 2 norte

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO BOSQUES DE PINARES								
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	OBSERVACIONES
1	ACTA 1	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 2 CASA 86	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	JOSÉ VELÁSQUEZ	3017386475	
2	ACTA 2	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 190	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LEONOR SÁNCHEZ GARCÍA	3128553491	
3	ACTA 3	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 181	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	DIMAS ANDRÉS RODRÍGUEZ C.	3136194545	
4	ACTA 4	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 182	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ROSALBA GARCÍA FERNÁNDEZ	3183045370	
5	ACTA 5	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 183	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	FABIOLA ALVIAR	3133985334	
6	ACTA 6	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 154	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MAYCOL STIVEN TORO RENGIFO	3053409573	
7	ACTA 7	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 142	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	VALENTINA CASTAÑEDA PATIÑO	3148261405	
8	ACTA 8	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 140	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	CLAUDIA GONZÁLEZ	3137226423	
9	ACTA 9	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 138	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	JAZMÍN CÉSPEDES	3138503078	
10	ACTA 10	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 160	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ROSA INÉS	3116384519	
11	ACTA 11	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 135	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LUZ ALEYDA MORENO	3217220343	
12	ACTA 12	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 137	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	HÉCTOR PATIÑO	3122277586	
13	ACTA 13	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 134	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	FABIAN RODRIGUEZ	3128570751	
14	ACTA 14	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 141	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ANA HENAO	3127532545	
15	ACTA 15	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 143	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MARTHA ELENA RENDÓN	3148725005	
16	ACTA 16	12 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 155	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ERIKA ARIAS	3142074241	
17	ACTA 17	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 153	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	GERALDO GONZALEZ	3219630009	
18	ACTA 18	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 181	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	OSCAR GONZALEZ	3185182871	
19	ACTA 19	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 184	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MARIA CAMILA HERNANDEZ	3217366652	
20	ACTA 20	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 188	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	BLANCA GUTIERREZ FLORES	3108035623	
21	ACTA 21	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 179	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ALEJANDRA SALAZAR	3161255517	
22	ACTA 22	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 186	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	CARLOS ANDRES PARRA	3136881362	
23	ACTA 23	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 178	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	SILVIA SERNA LONDOÑO	3217998652	
24	ACTA 24	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 180	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ANA LUCIA MARTINEZ	3014286091	
25	ACTA 25	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 129	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ASTRID MONTOYA	3011139532	
26	ACTA 26	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 139	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	JORGE LUIS TORRES GALVIZ	3206515062	
27	ACTA 27	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 161	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LLOVIA GONZALEZ MARTINEZ	3205706047	
28	ACTA 28	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 128	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	YENIFER DE LA HOZ	3007130721	
29	ACTA 29	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 131	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LUZ MAR ALZATE	3124080009	
30	ACTA 30	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 147	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MIRIAN GARCIA	3233427420	
31	ACTA 31	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 185	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	AMANDA RENGIFO MARULANDA	3176630722	
32	ACTA 32	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 192	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ADRIANA CARDONA VARGAS	3225180151	
33	ACTA 33	11 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 187	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	CIELO GARCIA GARCIA	3186663060	
34	ACTA 34	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 189	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LUZ MARINA CANO CALVO	3216120632	
35	ACTA 35	13 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 152	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ALEXANDER MARIN CAMPIAGA	3116177760	
36	ACTA 36	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 162	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	FREDY GONZALEZ ORSALES	3148639697	
37	ACTA 37	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 158	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	NUBIA TOLOZA ROJIAN	3024435990	
38	ACTA 38	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 159	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ISMERI MORALES DE RIOS	3148108406	
39	ACTA 39	20 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 148	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	NEIFFY CÁCERES MARÍN	3003590390	
40	ACTA 40	19 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 133 PISO 2	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	DARLIN ANDREA BASTOQUE	3155305396	
41	ACTA 41	19 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 149	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LEIDY JHOANA ALFONSO GAITÁN	3137096096	
42	ACTA 42	19 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 151	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	BELÉN ARBOLEDA	3128419642	
43	ACTA 43	22 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 4 CASA 177	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	PAULA ANDREA MUÑOZ	3016658858	
44	ACTA 44	22 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 146	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ALBEIRO FERNÁNDEZ MAFLA	3148127406	
45	ACTA 45	DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 132	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MILENA GOMEZ GONZALEZ	3226076013	
46	ACTA 46	14 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 156	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ALBA MARIA GARCIA	3053774041	

47	ACTA 47	DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 157	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	GUSTAVO ALZATE	3013758942	
48	ACTA 48	DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 130	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ANGIE JULIANA ARCILA	31362 3139	
49	ACTA 49	20 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 150	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	ELIZABETH SANCHEZ	32 5736730	
50	ACTA 50	20 DE MAYO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 133 PISO 1	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MAIRA CAPE	3157821805	
51	ACTA 51	3 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 144	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	DIANA YAMILETH GIRALDO	32607 6051	
52	ACTA 52	3 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 136	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	AURA MARIA PARRA VALENCIA	312269 1785	
53	ACTA 53	3 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 CASA 127	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	CRISTIAN SALAZAR	320623678	
54	ACTA 54	3 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES MZ 7 PARQUEADERO	COMERCIAL	COMERCIAL	JOSE LIBARDO RAMIREZ	3107260612	

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLA LILIANA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA ACTA DE CIERRE
1	ACTA 1	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-04	Residencial	Gonzalo Sánchez	3128136312	
2	ACTA 2	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-04	Residencial	Jenifer Padilla	3246092725	
3	ACTA 3	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-08 Variedades Josa	Comercial	Abelardo Orozco Ocampo	3127512515	
4	ACTA 4	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-44 Miscelania Don Luis Piso 1-2	Mixto	Daniel López	No refiere	
5	ACTA 5	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-60 Piso 1-2	Residencial	Doneia Gómez Londoño	3178683369	
6	ACTA 6	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-36 Piso 1-2	Residencial	Carmen de Jarnoy	No refiere	
7	ACTA 7	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-70 Piso 1	Residencial	Carlos Andres Mejia	3148465864	
8	ACTA 8	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-64	Residencial	Oscar Jaramillo	3126811263	
9	ACTA 9	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-12	Residencial	Blanca Nubia Sanchez	3052208516	
10	ACTA 10	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-68	Residencial	Sirley Santa Cruz	3219442814	
11	ACTA 11	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-04 Tienda Paulina Piso 1	Comercial	Javier Gonzalez	3232900383	
12	ACTA 12	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-02 Licoreria	Comercial	Viviana Perez	3113449467	
13	ACTA 13	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-00 Piso 2	Residencial	Nelly Perez	3148517929	
14	ACTA 14	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-24 Piso 1-2	Residencial	Alba Bermudez	3218398140	
15	ACTA 15	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-72 Piso 2	Residencial	Manuela Pulgarin	3104496697	
16	ACTA 16	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-56 Piso 1-2	Residencial	Adalberto Teherán	3135490372	
17	ACTA 17	Diciembre 9 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-46 Piso 1-2	Mixto	Patricia Bergaño	No refiere	
18	ACTA 18	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-44 Minimarket El Edén Piso 1-2	Mixto	Jesus Ignacio Blanco	3148135086	
19	ACTA 19	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-20	Residencial	Carlos Loaiza	3173916467	
20	ACTA 20	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-52 Piso 1-2	Mixta	Nicheila Osorio	3103591105	
21	ACTA 21	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-16 Piso 1	Residencial	Martha Isabel Oviedo	3206537721	
22	ACTA 22	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-54	Residencial	Paola Millán	3188398532	
23	ACTA 23	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-72 Piso 1-2-3	Residencial	Maria Doris Ospina	3136299163	
24	ACTA 24	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-76 Piso 2	Residencial	Wilson Grandos	3196529506	
25	ACTA 25	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-66 Piso 2	Residencial	Liliana Galindo	3226485333	
26	ACTA 26	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-76 Piso 1	Residencial	Wilson Grandos	3196529506	
27	ACTA 27	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-70 Piso 1-2	Residencial	Rosario Aguirre	3166033348	
28	ACTA 28	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-40	Residencial	Oscar Mauricio Cano	3113038921	
29	ACTA 29	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-36 Piso 1-2	Residencial	Nora Rosendo	3203637306	
30	ACTA 30	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-66 Papeleria Sandrys Piso 1	Mixto	Sandra Patricia Mesa	3155882340	
31	ACTA 31	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-00 Piso 1-2	Residencial	Alba Bermudez	3218398846	
32	ACTA 32	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-04 Piso 2	Residencial	Angélica María Ortiz	3177084678	
33	ACTA 33	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-16 Piso 1-2	Residencial	Andrea Piqué	3184566348	
34	ACTA 34	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-18 Apto. 201	Residencial	No refiere	No refiere	No firma
35	ACTA 35	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-28 Piso 1-2	Residencial	No refiere	No refiere	No firma

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLA LILIANA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA ACTA DE CIERRE
36	ACTA 36	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-08 Piso 2	Residencial	Carlos Alfonso Lopez	3107152395	
37	ACTA 37	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-12	Residencial	Gustavo Ariza	3207435543	
38	ACTA 38	Diciembre 12 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 42-20 Tienda de Mascotas Mayor	Comercial	Carlos Eduardo Rodriguez	3217473917	
39	ACTA 39	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-48 Piso 1	Residencial	Jhon Edison Luna	3015099344	
40	ACTA 40	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-80 Piso 1-2	Residencial	No refiere	No refiere	No firma
41	ACTA 41	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-32 Piso 1	Comercial	Alberto Campos	3122997833	
42	ACTA 42	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-28 Salon dfe Belleza Piso 1-2	Residencial	Sandra Sanhoez	3205065097	
43	ACTA 43	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-48 Piso 2	Residencial	Yovanni Caballero	3042567625	
44	ACTA 44	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-52 Piso 1-2	Residencial	Olga Ospina	3014693895	
45	ACTA 45	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-32 Apto. 1	Residencial	Ana Maria Londoño	No refiere	
46	ACTA 46	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-32 Piso 2	Residencial	Maria Zuluaga Ramez	3216174890	
47	ACTA 47	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-24 Piso 1-2	Residencial	Hector Javier Rivera	3217422667	
48	ACTA 48	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 43-16 Piso 2	Residencial	Carlos Alberto Peña	3151124945	
49	ACTA 49	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 Kiosko	Institucional	Laura Cristina Echeverry	3196126623	
50	ACTA 50	Diciembre 15 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No.43-08 Piso 1-2	Mixta	Esperanza Rodriguez	3166021631	
51	ACTA 51	Diciembre 17 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44-18 Casa 44	Residencial	Jhon Jairo Ramirez Sanchez	3128302579	mayo 21 de 2026
52	ACTA 52	Diciembre 17 de 2025	Barrio Villa Liliana carrera 40 No. 44-46 Loc. 3 Drogueria San Martin Piso 1-2	Mixta	Angela Patricia Rojas	3044427905	junio 19 de 2026
53	ACTA 53	Diciembre 17 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44-06 Casa 42A	Residencial	Angela Patricia Rojas	3044427906	mayo 21 de 2026
54	ACTA 54	Diciembre 17 de 2025	Quintas de Villa Liliana Manzana Ñ Casa 429	Residencial	Estiven Carmona	3217961446	
55	ACTA 55	Diciembre 17 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44-56 Casa 47	Residencial	Carlos Tabera	3115754920	junio 18 de 2026
56	ACTA 56	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 40A -40 Casa 30	Residencial	Calos Alberto Henao	3015408214	junio 18 de 2026
57	ACTA 57	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44 -24 Casa 46	Residencial	Ana Rita Castillon	3054273962	
58	ACTA 58	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 Casa 43 N°44-14	Residencial	Alexander Gaviria	3137780046	mayo 21 de 2026
59	ACTA 59	Diciembre 19 de 2025	Barrio Villa Liliana calle 40A carrera 44 Esquina - Morgue	Residencial	Oscar Mauricio Morales	3116597722	junio 18 de 2026
60	ACTA 60	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44 -10 Casa 42	Residencial	Danila Barrientos	3218379640	mayo 30 de 2026
61	ACTA 61	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44-20 Casa 40	Residencial	No refiere	No refiere	No firma
62	ACTA 62	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44 -72 Casa 29	Residencial	Jose Marin	3136520282	
63	ACTA 63	Diciembre 19 de 2025	Quintas de Villa Liliana carrera 40 No. 44 -36 2 Piso 1-2	Mixto	No refiere	No refiere	No firma
64	ACTA 64	Diciembre 10 de 2025	Barrio Villa Liliana Salon del Reino Testigos de Jehová	Institucional	Juan Manuel Mesa	3174799367	junio 18 de 2026
65	ACTA 65	Enero 5 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 6 Piso 2	Residencial	Néstor Gómez González	3013880012	
66	ACTA 66	Enero 5 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 165	Residencial	Jesus Maria Patiño Pinzon	3147987584	
67	ACTA 67	Enero 5 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 164	Residencial	Carlos Arturo Echeverry	3117468111	
68	ACTA 68	Enero 5 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 2	Residencial	Antonio Rosa	3128569412	
69	ACTA 69	Enero 5 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 3	Residencial	Martha Liliana Cardona Arcila	3224332265	
70	ACTA 70	Enero 6 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 4 Casa 5	Residencial	Elman Puerta	3137013575	

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLA LILIANA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA ACTA DE CIERRE
71	ACTA 71	Enero 6 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 4 Casa 7	Residencial	Javier Ivan Correa	3146184868	
72	ACTA 72	Enero 6 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 4 Casa 8	Residencial	Maria Eloisa Londoño	3214719570	
73	ACTA 73	Enero 6 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 2 Casa 1	Residencial	No refiere	N/A	No firma
74	ACTA 74	Enero 6 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 1 Casa 15	Comercial	Luz Edith Gaviria	3012281688	
75	ACTA 75	Enero 7 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 5	Mixto	Gloria Jimena Cardona Turiago	3014812758	
76	ACTA 76	Enero 7 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 4	Residencial	Nelly Rivera	3105132941	
77	ACTA 77	Enero 8 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana A Casa 7	Residencial	Elmer Duque Jimenez	3012287394	
78	ACTA 78	Enero 8 de 2026	Barrio Nuevo Montevideo Manzana 2 Casa 12	Residencial	No refiere	No refiere	No firma
79	ACTA 79	Enero 14 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 167 Piso 2	Residencial	Noralba Arias Osorio	3147052040	
80	ACTA 80	Enero 14 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 166 Piso 2	Residencial	Edwin Castiblanco	3237557097	junio 23 de 2026
81	ACTA 81	Enero 14 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 168	Residencial	Esperanza Rodriguez	3146021631	
82	ACTA 82	Enero 14 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 167	Residencial	Esperanza Rodriguez	3146021631	
83	ACTA 83	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 169 Piso 1-2	Residencial	Alejandro Patiño	3222895590	
84	ACTA 84	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 177 Piso 2	Residencial	Diana Carolina	3183219065	
85	ACTA 85	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 166	Residencial	Edwin Castiblanco	3237557097	junio 23 de 2026
86	ACTA 86	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 172 Piso 1-2	Residencial	Rosalba Palomino	3176771861	
87	ACTA 87	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 173 Piso 2	Residencial	Adriana Sanchez	3122750536	
88	ACTA 88	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 171	Residencial	Marice Espinosa	3216136474	junio 23 de 2026
89	ACTA 89	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 171 Piso 2	Residencial	Loren Garcia	3239340403	
90	ACTA 90	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 177	Comercial	Fabian Andres Uribe	3218499932	junio 23 de 2026
91	ACTA 91	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 306 Piso 2	Residencial	Luis Agudelo	3183376245	junio 18 de 2026
92	ACTA 92	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 307 Piso 1-2	Residencial	Cristian Mauricio Sanchez	3206299047	junio 18 de 2026
93	ACTA 93	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 311	Residencial	Hernan Botero	3115830276	junio 18 de 2026
94	ACTA 94	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 311 Piso 2	Residencial	Hector Vallejo	3165440058	junio 19 de 2024
95	ACTA 95	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 312 Piso 2	Residencial	Jose Ever Florez Orozco	3137620424	junio 18 de 2026
96	ACTA 96	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 316	Residencial	Yesica Agudelo	3017991522	junio 19 de 2026
97	ACTA 97	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 168 Piso 2	Residencial	Melida Lopez	3003983978	
98	ACTA 98	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 313 Piso 2	Residencial	Amobis Gonzalez	3166854595	junio 19 de 2026
99	ACTA 99	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 313	Residencial	Yenny Carolina Arroyave	3106013015	
100	ACTA 100	Enero 17 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 314 Piso 2	Residencial	Marleny Martinez	3228788297	junio 18 de 2026
101	ACTA 101	Enero 17 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 314	Residencial	Hernan Bejarano	3115082761	junio 19 de 2024
102	ACTA 102	Enero 17 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 173	Residencial	Maria Janet Choren	3145497470	
103	ACTA 103	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LLCasa 324	Residencial	Diana Herrera	3117236150	junio 18 de 2026
104	ACTA 104	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LLCasa 321 Piso 2	Residencial	Maria Gladis Bermuda	3233196495	
105	ACTA 105	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LLCasa 321	Residencial	Maribel Rodriguez	3146861275	

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLA LILIANA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA ACTA DE CIERRE
106	ACTA 106	Enero 13 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LLCasa 318 Piso 2	Residencial	No refiere	N/A	No firma
107	ACTA 107	Enero 15 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 176	Residencial	No refiere	N/A	No firma
108	ACTA 108	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 312	Residencial	Blanca Gomez	3345605478	junio 19 de 2026
109	ACTA 109	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 315 Piso 1-2	Residencial	Sandra Patricia Lasprilla	3025272222	junio 19 de 2026
110	ACTA 110	Enero 16 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 306	Residencial	Natalia Varela Ospina	3013523979	
111	ACTA 111	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 323 Superfacilisimo	Comercial	Paula Andrea Ocampo	3112244206	junio 18 de 2026
112	ACTA 112	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 323 Pets Soul Piso 2	Comercial	Daniela Enrique	3226498666	junio 18 de 2026
113	ACTA 113	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 324 Piso 2	Residencial	Teresa Camacho	3183883160	
114	ACTA 114	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 319 Piso 1-2	Residencial	Janet Hernandez	3206207812	junio 18 de 2026
115	ACTA 115	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 316 Piso 2	Residencial	Eduardo Ortiz Soto	3044159277	junio 18 de 2026
116	ACTA 116	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 320	Residencial	Wilder Orejon	3108887665	junio 19 de 2026
117	ACTA 117	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana LL Casa 318	Residencial	Edilia Serna	3105954785	junio 18 de 2026
118	ACTA 118	Enero 19 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana F Casa 178 Piso 2	Residencial	No refiere	N/A	No firma
119	ACTA 119	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana S Casa 40 Piso 1	Residencial	Daniel Gonzalez Garcia	3108963891	mayo 8 de 2026
120	ACTA 120	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 1	Residencial	Elizabeth Vargas Giraldo	3113239644	junio 18 de 2026
121	ACTA 121	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana V Casa 1	Residencial	Sandra Milena Betancourth	3205663121	junio 18 de 2026
122	ACTA 122	Febrero 18 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana S Casa 1	Residencial	Wiston Fredy Gómez	3117886378	mayo 8 de 2026
123	ACTA 123	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana V Casa 1	Residencial	Duber James Perez Gonzalez	3104304281	mayo 8 de 2026
124	ACTA 124	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 1 Local Ufas	Residencial	Alison Sánchez	3104618999	mayo 8 de 2026
125	ACTA 125	Febrero 21 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana S Casa 2 Panaderia	Comercial	Germán Espinosa	3183613730	mayo 8 de 2026
126	ACTA 126	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana V Casa 39	Residencial	Lina Maria Garbello	3103975349	mayo 8 de 2026
127	ACTA 127	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana W Casa 1 Miscelánea Paula	Comercial	Elitele Hoyos	3127137895	mayo 8 de 2026
128	ACTA 128	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana W Casa 39 Piso 1-2	Residencial	Héctor Solórzano	3145947501	mayo 8 de 2026
129	ACTA 129	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana W Casa 46 Panaderia Espiga Dorada	Comercial	Mónica Montenegro	3166098076	mayo 8 de 2026
130	ACTA 130	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana W Casa 46 Supermercado	Comercial	Manuela Gómez	3218839928	mayo 9 de 2026
131	ACTA 131	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana W Casa 2	Residencial	Maria Camila Gaviria	3145763097	mayo 8 de 2026
132	ACTA 132	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Mz. P Bloque 395 201	Residencial	Lisandro Gonzalez	3208486385	junio 10 de 2026
133	ACTA 133	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Mz. P Bloque 394 Apto. 102	Residencial	Juan Camilo Cardenil López	3123136547	junio 10 de 2026
134	ACTA 134	Febrero 23 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana S Casa 40 Piso 2	Residencial	Hernando Berrio	3217646471	mayo 8 de 2026
135	ACTA 135	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana S Casa 39 Piso 2	Residencial	Hernando Berrio Botero	3113588101	mayo 9 de 2026
136	ACTA 136	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Bloque 400A Apto. 201	Residencial	Laura Vejarano Bolivar	3134571807	junio 10 de 2026
137	ACTA 137	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Bloque 400A Apto. 101	Residencial	Gloria Maria Velandia	3104461890	junio 10 de 2026
138	ACTA 138	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana T Casa 2	Residencial	Cristian Camilo Marin	3215263496	mayo 9 de 2026
139	ACTA 139	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana V Casa 2 etapa 7	Residencial	Julian Mauricio Restrepo C.	3113724019	mayo 8 de 2026
140	ACTA 140	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Mz. P Bloque 399 Apto. 201	Residencial	Libaita Loaiza de Garbello	3127561142	junio 10 de 2026

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLA LILIANA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA ACTA DE CIERRE
141	ACTA 141	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Mz. T Casa 40	Residencial	Martha Velasquez	3234258147	junio 18 de 2026
142	ACTA 142	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Mz. P Bloque 400 Apto 202	Residencial	Hector Jairo Lopez	3194829732	
143	ACTA 143	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Mz. P Bloque 400 Apto 102	Residencial	Patricia Garbello	3105945838	junio 10 de 2026
144	ACTA 144	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana P Bloque 400B Apto 102	Residencial	Noemi Franco	3108922712	junio 10 de 2026
145	ACTA 145	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana T Casa 39 Piso 1	Residencial	Gabriel Bolaños	3222552447	mayo 9 de 2026
146	ACTA 146	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana V Casa 40 Piso 1 Licores	Comercial	Manuel Rivera	3128128449	mayo 9 de 2026
147	ACTA 147	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 39 Piso 2 y 3	Residencial	Angela Amaya	3185108429	mayo 9 de 2026
148	ACTA 148	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana. U Casa 39 Piso 1	Residencial	Angela Amaya	3185108429	mayo 9 de 2026
149	ACTA 149	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana T Casa 2 Piso 1	Residencial	Diana Patricia Perez	3226340478	mayo 8 de 2026
150	ACTA 150	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana S Casa 2 Piso 2 y 3	Residencial	Norelson Arias Villegas	3122104273	mayo 8 de 2026
151	ACTA 151	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Apto. 102	Residencial	Yulibeth Bastidas	3205272964	junio 18 de 2026
152	ACTA 152	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Bloque 399 Apto. 101 Papeleria	Comercial	Martha Gallego	3137688715	junio 10 de 2026
153	ACTA 153	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Bloque 394 Apto .202	Residencial	Gloria Mercedes Cardamil	3148375262	junio 13 de 2026
154	ACTA 154	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Bloque 396 Apto .202	Residencial	Elkin Arrullo Ocampo	3165734476	junio 10 de 2026
155	ACTA 155	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Bloque 393 Apto.101 Tienda	Comercial	Gloria Mercedes Cardamil	3148375262	junio 10 de 2026
156	ACTA 156	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 1 Piso 1 Local Heladeria	Comercial	Juan Gonzalez	3045586213	junio 2 de 2026
157	ACTA 157	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana T Casa 1 Piso 1, 2 y 3	Residencial	Maria Alejandra Ospina	3244491324	mayo 8 de 2026
158	ACTA 158	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 40 Local Bernabéu	Comercial	Viviana Marcela Franco	3005529540	mayo 8 de 2026
159	ACTA 159	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Bloque 400B Apto. 202	Residencial	Luz Estella Cardenas de Galvis	3224018152	junio 10 de 2026
160	ACTA 160	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Bloque 395 Apto.101	Residencial	Paola Gonzalez	3502903859	junio 11 de 2026
161	ACTA 161	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Bloque 394 Apto.102 Barberia	Comercial	Giovany Aguirre	3015032906	junio 10 de 2026
162	ACTA 162	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana T Casa 39 Etapa 7 Pisos 1, 2 y 3	Residencial	Sandra Milena Romero	3162129913	junio 2 de 2026
163	ACTA 163	Febrero 24 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana U Casa 2 Etapa 7 Pisos 1 y 2	Residencial	Olga Rocio Rincón	3146427186	junio 1 de 2026
164	ACTA 164	Febrero 26 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Apto. 202 Bloque 398	Residencial	Flor Maria Rosales Córdoba	3148238974	junio 11 de 2026
165	ACTA 165	Febrero 26 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Manzana P Apto. 101 Bloque 397	Residencial	Juan Camilo Torres Jiménez	3135081525	junio 19 de 2026
166	ACTA 166	Febrero 25 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 7 Manzana V Casa 40 Piso 2	Residencial	No Firman	N/A	No firma
167	ACTA 167	Febrero 26 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Apto. 102 Bloque 398	Residencial	Julian Hoyos	3058148837	junio 18 de 2026
168	ACTA 168	Febrero 26 de 2026	Barrio Villa Liliana Etapa 5 Apto. 201 Bloque 397 Piso 2	Residencial	Blanca Flor Herrera de Ospina	3224096220	junio 11 de 2026
169	ACTA 169	Febrero 26 de 2026	Barrio Villa Liliana Manzana P Bloque 393 Apto. 201	Residencial	Geraldin Correa Rojas	3146254676	junio 10 de 2026

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD MURO BARRIO LA MILAGROSA								
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	OBSERVACIONES
1	ACTA 1	27 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 2	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LUIS LONDOÑO	320519665	
2	ACTA 2	27 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 4	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LINDA RUTH LOAIZA	3113359057	
3	ACTA 3	27 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 21 CASA 8	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	MARIA DEISY CASTAÑO	3235018140	
4	ACTA 4	27 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 1	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	DORA VALENCIA HENAO	3116020250	
5	ACTA 5	27 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 3	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	JERYLEE MORENO PARRA	3122931294	
6	ACTA 6	28 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 21 CASA 9	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	DIANA CAROLINA RAMIREZ	3216041368	
7	ACTA 7	29 DE MAYO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 5	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	JHON ROMAN	3053871706	
8	ACTA 8	1 DE JUNIO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 6	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	SANDRA GRAJALES	3113902868	
9	ACTA 9	1 DE JUNIO DE 2026	BARRIO LA MILAGROSA MANZANA 16 CASA 7	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	LINA MIREYA BARRAGAN	3108121786	

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD CALLE 2 NORTE BARRIO NUEVA CECILIA							
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA DE ACTA DE CIERRE
1	ACTA 1	22/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-209 Local 3	Comercial	Gabriel Vanegas	3125535708	PENDIENTE x OBRA
2	ACTA 2	22/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-209 Local 2	Comercial	Natalia Hernández Cardona	3046447128	PENDIENTE x OBRA
3	ACTA 3	22/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-209 Local 1	Comercial	Geraldine Leal Giraldo	3104224418	PENDIENTE x OBRA
4	ACTA 4	24/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-209 Edif. Puerta del sol	Vivienda	Marcela León	3143429548	PENDIENTE x OBRA
5	ACTA 5	24/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-196 Apto 201 Edif. Adriana	Vivienda	Amparo Quicano Tabares	3217674818	27/03/2026
6	ACTA 6	23/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-194	Vivienda	Adriana Quintana	3136792338	27/03/2026
7	ACTA 7	23/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-158 Edif. El Parvenir	Vivienda	Luz Miriam Lee	3113477160	27/03/2026
8	ACTA 8	23/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 18-151	Vivienda	Andrea Aparicio	3118495732	27/03/2026
9	ACTA 9	23/10/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-144 Ed. Adriana	Vivienda	Bernardo Gómez	3113136527	27/03/2026
10	ACTA 10	24/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-157	Vivienda	Ana Rosa Giraldo	3059140386	27/03/2026
11	ACTA 11	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-177 Gym Animal	Vivienda	Lina Marcela Morales	681982686	27/03/2026
12	ACTA 12	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-131 Edif.Torre San Cancio	Vivienda	Alba Lucia Martinez Morales	3207899052	28/03/2026
13	ACTA 13	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-159 Pequeño Vatel	Comercial	Rosalba Diaz	3128713119	27/03/2026
14	ACTA 14	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-117 Hotel San Fdo.	Comercial	Juan Esteban Gómez	3002006811	27/03/2026
15	ACTA 15	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-109 Edif. Palermo	Vivienda	Yolanda Botero	318531345	28/03/2026
16	ACTA 16	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-113	Vivienda	Astrid Pérez	3006290831	27/03/2026
17	ACTA 17	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-103	Vivienda	Nini Jhoana Madrid	3147454675	27/03/2026
18	ACTA 18	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-91	Comercial	Freddy Giraldo	3118821761	01/04/2026
19	ACTA 19	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18- Iglesia Adventista del Séptimo Día	Institucional	Ricardo Andres Obregón	3125657804	28/03/2026
20	ACTA 20	29/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-91 Local 2	Comercial	RC Inmobiliaria	3002113856	01/04/2026
21	ACTA 21	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-144 Condominio Bulevar del Coliseo	Vivienda	Cristian Camilo Ossa	3160257366	PENDIENTE x OBRA
22	ACTA 22	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-144 Local 1- Bulevar del Coliseo	Comercial	Caterine Londoño	3227729958	PENDIENTE x OBRA
23	ACTA 23	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-106 Absoluto Mall	Comercial	Patricia Montealegre	3215335780	31/03/2026
24	ACTA 24	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-90 Droguería	Comercial	Erica Naspirán	3023074565	31/03/2026
25	ACTA 25	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-94	Vivienda	Sandra Jiménez	3218614461	15/04/2026
26	ACTA 26	28/09/2025	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-131 Ed.Torre San Cancio Apto.201	Vivienda	Camila Méndez Trujillo	3174031372	31/03/2026
27	ACTA 27	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-60	Vivienda	Oscar Roncancio García	3007252665	30/03/2026
28	ACTA 28	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-69	Vivienda	Luz Elena Restrepo	3154834815	27/03/2026
29	ACTA 29	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-48 -Transtar	Comercial	Natalia Andrea López	3044659659	27/03/2026
30	ACTA 30	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-40	Vivienda	Yessica Sánchez	3012644082	
31	ACTA 31	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-32	Vivienda	Caterine Peña	3122865959	27/03/2026
32	ACTA 32	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-39	Vivienda	Alicia Maryun Arias	3006822406	31/03/2026
33	ACTA 33	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-25	Vivienda	Alicia Maryun Arias	3014162489	31/03/2026
34	ACTA 34	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 18 #2N-06	Vivienda	Alejandro Reyes Valencia	3006822406	11/04/2026
35	ACTA 35	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-05	Vivienda	Nora Martínez	3105385011	27/03/2026
36	ACTA 36	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-38	Vivienda	Javier Alonso Mora Sánchez	3217465774	27/03/2026
37	ACTA 37	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-79 y 18-81- Café Tierra de Pioneros	Mixto	Mauricio Castañeda	31442654245	16/04/2026
38	ACTA 38	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-30	Vivienda	Hernán Darío Yusti	3052205972	30/03/2026
39	ACTA 39	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-78	Comercial	Santiago Arias	3115403248	28/03/2026
40	ACTA 40	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-16	Vivienda	Alfonso Londoño	3173435217	17/04/2026
41	ACTA 41	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-22	Vivienda	Alexander Osorio	3012223187	27/03/2026
42	ACTA 42	07/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-47	Comercial	Ricardo Acevedo	3104264124	27/03/2026
43	ACTA 43	15/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-37	Vivienda	Maryuri Arias	3004822406	31/03/2026
44	ACTA 44	06/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #18-67	Vivienda	Cira Lasso Garces	3139894086	27/03/2026
45	ACTA 45	26/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte #17-35	Institucional	Erika Yasmin Muñoz Cardona	3006540060	30/03/2026

46	ACTA 46	20/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-21	Vivienda	Jose Noel Torres	321359559	30/03/2026
47	ACTA 47	20/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-59	Vivienda	Carlos Javier Valencia Restrepo	3104138367	30/03/2026
48	ACTA 48	20/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-50	Vivienda	Jhoana Gonzalez	3127556315	30/03/2026
49	ACTA 49	20/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-69 Jardin Infantil Caleteritos	Institucional	Cindy Lorena Heredia	3147872611	06/04/2026
50	ACTA 50	20/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-60	Institucional	Claudia Lorena Cardona	3163358759	30/03/2026
51	ACTA 51	21/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-30- Estaciones Medicas	Comercial	Jeison Adrian Ossa	3157877019	30/03/2026
52	ACTA 52	23/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-02 Panaderia	Comercial	Sebastian Cardona Orozco	3113068815	16/04/2026
53	ACTA 53	23/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-07 local 2	Comercial	Caterine Gutierrez Benitez	3117939007	17/04/2026
54	ACTA 54	24/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-07 local 1	Comercial	Dubaney Osorio Marin	3234374351	13/04/2026
55	ACTA 55	26/01/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 17-40	Vivienda	Laura Camila Villareal	3113011736	31/03/2026
56	ACTA 56	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-12	Comercial	Valentina Gonzalez Suarez	3166970369	29/05/2026
57	ACTA 57	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-12A	Comercial	Lauren Cadavid	3116057214	
58	ACTA 58	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-33	Comercial	Alvaro Villamil	3174042611	29/05/2026
59	ACTA 59	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-39	Comercial	Luz Dary Carmona	3163544999	01/06/2026
60	ACTA 60	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-41	Comercial	Jessica Lorena Bañol Arias	3112280141	29/05/2026
61	ACTA 61	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte con Cra 16 Esquina Parqueadero	Comercial	Nestor Jaime Ocampo	3106334169	29/05/2026
62	ACTA 62	04/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-50	Comercial	Natalia Ramirez	3207966909	01/06/2026
63	ACTA 63	04/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-70	Vivienda	Rosana Rivera	3113059526	01/06/2026
64	ACTA 64	04/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-42	Vivienda	Alvaro Alonso Gomez	31771515[illegible]	[illegible]
65	ACTA 65	05/02/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 17 #1 norte - 50	Comercial	Jeferson Salazar	3217194079	29/05/2026
66	ACTA 66	04/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-44	Comercial	Paola Andrea Zuleta	3209900841	01/06/2026
67	ACTA 67	03/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-38	Comercial	Adriana Moreno	3128915702	01/06/2026
68	ACTA 68	11/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 16-64	Comercial	Diego Salazar	3156998835	01/06/2026
69	ACTA 69	09/02/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 16 # 1N-58 Arepas La Mona	Comercial	Carmen Tulia Salguero Guevara	3116378915	02/06/2026
70	ACTA 70	09/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 1N-10	Comercial	Leonardo Londoño	3105193539	23/06/2026
71	ACTA 71	09/02/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 15 # 2 Norte 10 - Donna Carina	Comercial	Cristian Navarro	3105318669	16/06/2026
72	ACTA 72	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte carrera 14 # 8-10 OXXO	Comercial	Angela Viviana Ramirez	3102074219	19/06/2026
73	ACTA 73	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte carrera 14 # 8-10 Raiz Vital	Comercial	Angie Marcela Solarte Velasco	3001336686	16/06/2026
74	ACTA 74	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 Norte No 1-12 Edif. Conquistador	Mixta	Georgette Maiten Gonzalez Miranda	3218830756	17/06/2026
75	ACTA 75	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia Cra 15 2 Norte # 10 Edif. Vertice	Mixta	Magali Colorado	3158792634	20/06/2026
76	ACTA 76	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 15 # 2N-9 Piso 2 Hostal	Comercial	Manuela Maria Restrepo Sarmiento	3022689107	
77	ACTA 77	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia carrera 15 # 2N-09 Piso 1 Rancho de Coco	Comercial	Luz Marle Garcia Gaviria	3105141865	16/06/2026
78	ACTA 78	11/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 14-37- Fundación Alejandro Londoño	Institucional	Jhon Jairo Venegas	3105202897	23/06/2026
79	ACTA 79	10/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 14-38 - Parqueadero	Comercial	Ramiro Bernal	3162945715	16/06/2026
80	ACTA 80	13/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte # 14-30	Vivienda	Marlon Marin	3117522543	16/06/2026
81	ACTA 81	13/02/2026	Barrio Nueva Cecilia calle 2 norte con carrera 14 - Davibank	Comercial	Esteban Cardona	3152885172	19/06/2026

Anexo 5
Base de Datos Actas de Entorno
Barrio Bosques de Pinares

BASE DE DATOS ACTA DE ENTORNO BARRIO BOSQUES DE PINARES								
No.	No. ACTA	FECHA ACTA DE INICIO	DIRECCIÓN	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO	OBSERVACIONES
1	1	3 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES ACCESO A MANZANA 4 ENTRE MANZANAS 2 Y 4	Vía	MIXTA	CARLOS ALBERTO GARCÍA	3152713743	
2	2	4 DE JUNIO DE 2026	BARRIO BOSQUES DE PINARES ACCESO A MANZANAS 4 Y 7 Y MANZANA 7	Vía	MIXTA	CARLOS ALBERTO GARCÍA	3152713743	

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 31/10/2025

Ficha: 63001138863200001197

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARYURY

Apellidos: MONCADA VELASQUEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1094945078

Municipio: Armenia

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 31/08/2021

Última actualización ciudadano: 31/08/2021

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: RAUL NORBEY RENDON LAGUNA

Dirección: Carrera 16 No 16 - 10

Teléfono: 7417100 Extensión 113

Correo Electrónico: sisben@armenia.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

Anexo 6
Certificados Población de Especial Protección Constitucional

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
LUIS	GUILLERMO	MELO	JIMENEZ

1.5 Documento de Identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de Identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad:	1094265993

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

	2.2 Fecha		
2.1 IPS donde se realiza la certificación	Año	Mes	Día
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	2022	4	12

2.3 Departamento	2.4 Municipio
SANTANDER	BUCARAMANGA

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	0.00
Movilidad	55.00
Cuidado Personal	0.00
Relaciones	0.00
Actividades de la Vida Diaria	45.00
Participación	46.88
GLOBAL	24.48

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b710.2 b715.2 b729.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s750.222 s770.122 s798.122

3. Codigos Actividades y Participación

d4154.2 d4600.2 d4602.3

Escaneado con CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión		Firma
YADIRA JULIANA RANGEL LEON	Medicina	CC-37510201	
SANDRA ISABEL QUINTERO BAENA	Fisioterapia	CC-37541406	
INGRITH PAOLA GARCIA ROJAS	Terapia ocupacional	CC-63437365	

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *LUIS GUILLERMO MELO JIMENEZ* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Nombre y Firma

Documento: CC-1094265993

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendrá validez

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 01/11/2025

Ficha: 63001853862500000001

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: BRAYAN STIVEL

Apellidos: SUAREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1094946072

Municipio: Armenia

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/11/2020

Última actualización ciudadano: 14/07/2022

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: RAUL NORBEY RENDON LAGUNA

Dirección: Carrera 16 No 16 - 10

Teléfono: 7417100 Extensión 113

Correo Electrónico: sisben@armenia.gov.co

Notaría 5

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESO N° 2130
DECLARACION DE: MARIA CAMILA ESCOBAR GONZALEZ
C.C. # 1.095.208.319 La Tebaida, Quindío
Dirección: Barrio Fortunato Gaviria mz C casa 9 Cel. 3216370874 La Tebaida, Quindío.

Al despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Armenia Quindío, a los 11 días del mes de octubre del año Dos Mil veinticinco (2025), se presentó **MARIA CAMILA ESCOBAR GONZALEZ,** con el objeto de rendir declaración **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que se entiende prestado por el hecho de su firma en ésta diligencia, de conformidad con lo estipulado en el decreto 1557 del catorce (14) de Julio de 1989 y en concordancia con el artículo 188 de la ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso) y artículo 442 del Código Penal modificado por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 así: **GENERALES DE LEY:** Me llamo como quedó escrito: **MARIA CAMILA ESCOBAR GONZALEZ,** tengo 21 años de edad, soy vecina de La Tebaida Quindío, me identifico con la cédula de ciudadanía número # 1.095.208.319 La Tebaida, Quindío, estado civil: soltera, Estudios: bachiller, ocupación: empleada **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO:** Que soy **MADRE CABEZA DE HOGAR** y que con el producto de mis ingresos, velo económicamente por el sostenimiento y manutención de mi hijo de nombre: **MARTHIN MARIN ESCOBAR,** quien cuenta con 1 año y 10 meses de edad, identificado con Nuip No.1.095.212.425 y de mi madre la señora **DIANA JINETH GONZALEZ GAONA** identificada con la cedula de ciudadanía número 41.871.695 , manifiesto además que mi hijo y mi madres viven conmigo bajo el mismo techo. Declaro ademas que no recibo ayuda económica del padre de mi hijo ni de ninguna persona.
Esta declaración versa sobre hechos propios.-
La presente Declaración tiene por objeto demostrar: **MADRE CABEZA DE HOGAR**
El Notario entera a el (la) otorgante que una vez firmada y autorizada la presente Declaración, cualquier modificación o aclaración requiere una nueva Declaración La otorgante autoriza de manera voluntaria, previa y explicita, informada e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, conforme lo dispone la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Ley 0019 de 2012 y en general para lo correspondiente al trámite notarial que ha solicitado.
No siendo otro el objeto de la presente declaración, se firma por quienes en ella intervinimos una vez leída y aprobada por el (la) compareciente.- Resolución 00585 del 24 de Enero de 2025. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTROSUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. DECLARACION EXENTA DE PAGO.

DECLARANTE

MARIA CAMILA ESCOBAR GONZALEZ
C.C. # 1.095.208.319 La Tebaida, Quindío

JOSE RAMIRO GARCIA LADINO
Notario Quinto

Minjusticia — PROSPERIDAD PARA TODOS

Notaría 05 de Armenia Quindío
Notario José Ramiro García Ladino
Dirección: Calle 4 Norte N- 13-67
Teléfonos: 7358523/7358532 / 312 860 2538
Email:notariaarmeniaquinta@gmail.com

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta:	01/11/2025
Ficha:	63130013551800000765

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: HERNANDO

Apellidos: HERNANDEZ LOPEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1097390666

Municipio: Calarcá

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	25/10/2019
Última actualización ciudadano:	18/09/2025
Última actualización vía registros administrativos:	

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	**MARIA ALEJANDRA TOBAR FAJARDO**
Dirección:	**Carrera 21 No 33 - 14 Barrio Simon Bolivar**
Teléfono:	**6067430300 Extensión 1003**
Correo Electrónico:	**sisben@calarca-quindio.gov.co**

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/01/2026

Ficha: 63130009551400000763

B7

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JAROL STYTWAN

Apellidos: MORA ARANGO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1005253759

Municipio: Calarcá

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 07/04/2022

Última actualización ciudadano: 07/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARIA ALEJANDRA TOBAR FAJARDO

Dirección: Carrera 21 No 33 - 14 Barrio Simon Bolivar

Teléfono: 6067430300 Extensión 1003

Correo Electrónico: sisben@calarca-quindio.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 19/12/2025

Ficha: 63001137761800024108

A5

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: EMANUEL

Apellidos: GIL AGUDELO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1094900871

Municipio: Armenia

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/02/2024

Última actualización ciudadano: 18/03/2024

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: RAUL NORBEY RENDON LAGUNA

Dirección: Carrera 16 No 16 - 10

Teléfono: 7417100 Extensión 113

Correo Electrónico: sisben@armenia.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 27/01/2026

Ficha: 63130729654800021434

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JULIAN ANDRES

Apellidos: CHACON

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 18396453

Municipio: Calarcá

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/01/2026

Última actualización ciudadano: 26/01/2026

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARIA ALEJANDRA TOBAR FAJARDO

Dirección: Carrera 21 No 33 - 14 Barrio Simon Bolivar

Teléfono: 6067430300 Extensión 1003

Correo Electrónico: sisben@calarca-quindio.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 03/02/2026

Ficha: 13052041715000000861

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ALEXANDER MIGUEL

Apellidos: DE JESUS PADILLA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1063076213

Municipio: Arjona

Departamento: Bolivar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 07/09/2019

Última actualización ciudadano: 07/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ALVARO RICARDO PIÑEROS RIOS

Dirección: Carrera 40 sector plaza principal

Teléfono: 3015586363

Correo Electrónico: planeacion@arjona-bolivar.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 03/02/2026

Ficha: 6313001955240000651

C5

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: HEILER YULIAN

Apellidos: CABRERA MORENO

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Número de documento: 1097392111

Municipio: Calarcá

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 23/09/2019

Última actualización ciudadano: 02/10/2019

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARIA ALEJANDRA TOBAR FAJARDO

Dirección: Carrera 21 No 33 - 14 Barrio Simon Bolivar

Teléfono: 6067430300 Extensión 1003

Correo Electrónico: sisben@calarca-quindio.gov.co

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 16/02/2026

Ficha: 41799006506800000178

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: ANDRES DAVID

Apellidos: MACIAS AYA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1082802655

Municipio: Tello

Departamento: Huila

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/11/2018

Última actualización ciudadano: 22/11/2018

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ALEX VERA MORA

Dirección: Calle 5 No 3 - 59

Teléfono: 3175010229

Correo Electrónico: sisbentello@gmail.com

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 31/03/2026

Ficha: 63001143976000012200

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: DIEGO LUIS

Apellidos: MURILLO DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1151447275

Municipio: Armenia

Departamento: Quindío

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 10/03/2026

Última actualización ciudadano: 10/03/2026

Última actualización vía registros administrativos: 24/03/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: RAUL NORBEY RENDON LAGUNA

Dirección: Carrera 16 No 16 - 10

Teléfono: 7417100 Extensión 113

Correo Electrónico: sisben@armenia.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL No.11

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 2025-002

PERIODO Nº11: DEL 1 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

OBJETO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

CONTRATISTA:
CONSORCIO VIAL ARMENIA

INTERVENTORÍA:
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

SUPERVISOR:
WILLIAM ANDRÉS SUAREZ HERRERA
SUPERVISOR DE CONTRATO

ARMENIA, QUINDÍO

1. Introducción 4
2. Descripción Del Proyecto. 5
2.1. Localización 5
2.2. Caracteristicas del proyecto. 6
3. Información del contrato de obra 8
4. Informe de Cumplimiento Ambiental 9
4.1. Monitoreo y Seguimiento del Plan de Majeo Ambiental 10
4.1.1. Programa de Desarrollo Y Aplicación de la Guia de Gestión Ambiental 10
4.1.1.1 DAGA-1.1-01: Proyecto 1: Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental. 10
4.1.1.2 DAGA-1.2-02: Proyecto 2: Capacitación al personal de obra 11
4.1.1.3 DAGA-1.3-03: Proyecto 3: Cumplimento De Requerimientos Legales 12
4.1.2 Programa Actividades De Construcción. 13
4.1.2.1 PAC-2.1-04: Proyecto 1: Manejo integral de materiales de construcción. 13
4.1.2.2 PAC-2.2-05: Proyecto 2: Señalización de frentes de obra y sitios temporales 15
4.1.2.3 PAC-2.3-06: Proyecto 3: Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales. 16
4.1.3 Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 18
4.1.3.1 PSBE-3.1.-07 Proyecto 1. Proyecto de Aprovechamiento Forestal 18
4.1.4 Programa De Gestión Del Recurso Hídrico 19
4.1.4.1 PGH-4.1-08: Proyecto 1: Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales. 19
4.1.5 Programa De Manejo De Instalaciones Temporales, Maquinaria Y Equipos. 20
4.1.5.1 PMIT-5.1-09: Proyecto 1: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 20
4.1.5.2 PMIT-5.2-10: Proyecto 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal 22
5. Conclusiones 23
6. Anexos 24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componente ambiental 4
Tabla 2 información del contrato de obra 8
Tabla 3. Programas de Manejo Ambiental Aplicados al Proyectos. 9
Tabla 4. Equipo SISOMA 10
Tabla 5. Registro fotográfico. 11
Tabla 6 Registro fotográfico. 12
Tabla 7. material RCD, Tierra 14
Tabla 8. Material ingreso 14
Tabla 9. Ingreso de Asfalto y Fresado de vía. 14
Tabla 10. Evidencia Fotográfica. 15
Tabla 11. Evidencia Fotográfica. 16
Tabla 12. Evidencia Fotográfica 18
Tabla 13. Evidencia Fotográfica. 19
Tabla 14. Evidencia Fotográfica. 21
Tabla 15. Evidencia Fotográfica. 22
Tabla 16. Asistencia Comités/Reuniones/Recorridos 24

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 localización general del proyecto 5
Imagen 2 Localización tramos a intervenir componente malla vial 6
Imagen 3 Localización de intervención ordenador vial 6

1. Introducción

En el marco del contrato de Obra Pública y en atención a los compromisos de ejecución de las actividades dentro del marco del contrato No. **2025-002** cuyo objeto es **"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"**, se presenta el siguiente informe mensual de gestión ambiental N°11

Este informe describe el proceso de la ejecución de las actividades realizadas en la malla vial **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"** y del ordenador vial **"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE".**

En el presente Informe se presentan los avances, la efectividad y el cumplimiento de las actividades ambientales, necesarias para el buen desarrollo del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"** y del ordenador vial **"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE".** en el municipio de Armenia Quindío.

El consorcio vial Armenia, está encargada de llevar seguimiento, control e implementación de las actividades en el ámbito ambiental, con el objeto de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos generados por las actividades constructivas desarrolladas en el PIPMA el cuál fue presentado a la interventoria.

A continuación, se presentan los soportes del informe de gestión ambiental, desarrollada durante este periodo dando alcance a las obligaciones adquiridas por el consorcio vial Armenia ante la entidad contratante.

Tabla 1 Componente ambiental

COMPONENTE AMBIENTAL		
CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA**	**SUPERVISOR**
Ingeniero Ambiental	Ingeniero Ambiental	Supervisor de contrato
Luis Guillermo Melo Jiménez	Robinson Colorado Villamil	William Andrés Suarez Herrera
		PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN
		Ingeniero Ambiental
		Daniel Jaramillo

2. Descripción Del Proyecto.

2.1. Localización

Los sectores objeto de intervención del contrato de obra se localizan en el Departamento del Quindío, el cual está ubicado en el sector central de la región andina, en el centro-oeste del país entre la 4°26'00'' de latitud Norte y 75°41'00'' de longitud Oeste. Cuenta con una extensión de 1845 km². Esta localizado en la cordillera central y su limitación está por el Norte con el departamento de Risaralda, Noroeste con valle del cauca, Nordeste con Risaralda y Tolima, Oeste con valle del Cauca, Este con Tolima, Sur con Valle del Cauca y Tolima, Suroeste con Valle del Cauca y al Sureste con Tolima.



Imagen 1 localización general del proyecto

Los sectores a intervenir se encuentran en el área metropolitana de Armenia, como se muestra en la siguiente imagen No.2.



Imagen 2 Localizacion tramos a intervenir componente malla vial

El proyecto de construcción del ordenador vial se llevará a cabo en el sector de Bomberos, localizado en la zona norte de la ciudad de Armenia. Esta ubicación resulta estratégica, ya que constituye un punto de alta convergencia vehicular y de conexión con corredores viales principales, lo que permitirá optimizar la movilidad, mejorar la accesibilidad y garantizar una mayor eficiencia en el flujo de transporte en esta área de la ciudad.



Imagen 3 Localización de intervención ordenador vial

2.2. Caracteristicas del proyecto.

El proyecto interviene un tramo total de 12km de vía, ubicados en diferentes sectores del Municipio de Armenia, Quindío. Proyecto que tiene un impacto positivo para el desarrollo regional, que busca beneficiar a la población de las zonas, mejorando el estado actual de las vías y generando empleo directo. Los Tramos a intervenir son los siguientes:

- ✓ Avenido Centenario- Calle 26N
- ✓ Barrio Laureles: Carrera 15 entre Calles 19N – 22N
- ✓ Barrio Nueva Cecilia: Calle 2N entre Cra 19. y Av. Bolívar
- ✓ Barrio La Cabaña: Calle 11a entre Cra. 21-21a
- ✓ Barrio Villa Liliana - Montevideo
- ✓ Avenida Los Camellos: desde glorieta Sinaí hasta Glorieta Malibu7.
- ✓ Barrio Bosques de Pinares: Mz4 y Mz. 7.
- ✓ Barrio La Fachada: Mz. 8 y Mz. 9.
- ✓ Barrio Poblado: Mz A, B y C.
- ✓ Barrio La Patria: Mz 40.
- ✓ Barrio Ciudad Dorada: Mz 16

El mismo contempla actividades como:

- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Demolición de pavimento rígido
- ✓ Demolición de bordillos y andenes existentes
- ✓ Excavaciones varias mecánicas y manuales
- ✓ Suministro de instalación de pavimento rigido MR-40 y MR-45
- ✓ Suministro e instalación de acero de refuerzo
- ✓ Suministro e instalación de geotextil T1600
- ✓ Suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- ✓ Construcción de reductores de velocidad en MCD-19
- ✓ Señalización
- ✓ Realce de cámaras de inspección y sumideros
- ✓ Construcción de sardinel, rampa, muro, anden y cuneta

Además, se realizará la intervención del ordenador vial en el cual intersecan la carrera 19, la avenida de los camellos y la calle 2 Norte. El mismo contempla actividades como:

- ✓ Estudios y diseños
- ✓ Redes Húmedas y secas
- ✓ Pilotes
- ✓ Excavaciones varias, manuales y mecánicas
- ✓ Muros
- ✓ Vias en pavimento rigido en MR-45
- ✓ Puentes
- ✓ Urbanismo
- ✓ Señalización, seguridad vial y semaforización

3. Información del contrato de obra

Tabla 2 información del contrato de obra

ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
SUPERVISOR:	WILLIAM ANDRÉS SUÁREZ HERRERA
CONTRATO DE OBRA No:	2025-002
INTERVENTORÍA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL ARMENIA
OBJETO:	"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
PLAZO TOTAL:	VEINTICUATRO (24) MESES.
FECHA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2027
VALOR TOTAL (INCLUYE AIU):	$ 58.180.577.718
VALOR ACTUALIZADO	$ 58.705.426.478
VALOR TOTAL EN LETRAS:	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE
COMPONENTE PRINCIPAL No.1:	"CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCTUBRE CON LA CALLE 2 NORTE"
VALOR COMPONENTE No.1:	$ 40.909.593.286
PLAZO COMPONENTE No.1	VENTICUATRO (24) MESES
COMPONENTE PRINCIPAL No.2:	"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
VALOR INICIAL COMPONENTE No.2:	$ 17.270.979.166
VALOR ADICIONAL COMPONENTE No.2	$ 524.848.760
VALOR ACTUALIZADO COMPONENTE No.2	$ 17.795.827.926
PLAZO COMPONENTE No.2	DOCE (12) MESES

4. Informe de Cumplimiento Ambiental

Tabla 1. Programas de Manejo Ambiental Aplicados al Proyecto

CONSORCIO VIAL ARMENIA	**ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**			FORMATO: ICA-0 HOJA 9 DE 24
Codificación de programas o fichas de manejo ambiental				
PROGRAMA		**PROYECTO**	**CÓDIGO**	**FICHAS APLICADAS AL INFORME**
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	1	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA – 1.1. – 01	INFORME AMBIENTAL
	2	Capacitación ambiental al personal de la obra	DAGA – 1.2. – 02	INFORME AMBIENTAL
	3	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA – 1.3. – 03	INFORME AMBIENTAL
Programa actividades constructivas	1	Proyecto de manejo integral de Material de Construcción, y Disposición de RCD (Descapote) (Excavación)	PAC – 2.1. – 04	INFORME AMBIENTAL
	2	Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales.	PAC – 2.2. – 05	INFORME AMBIENTAL
	3	Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC – 2.3. - 06	INFORME AMBIENTAL
Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	1	Proyecto de Aprovechamiento forestal	PSBE – 3.1. – 07	INFORME AMBIENTAL
Programa de gestión hídrica	1	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	PGH – 4.1. – 08	INFORME AMBIENTAL
Programa Manejo de Instalaciones Temporales, Maquinaria y Equipos	2	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT – 5.1. – 09	INFORME SGSST
	3	Desmantelamiento de Cerramiento y campamentos y sitios temporales.	PMIT – 5.3. - 10	INFORME AMBIENTAL
Programa de gestión social	1	Proyecto atención a la comunidad	PGS – 6.1. – 11	INFORME SOCIAL
	2	Proyecto de información y divulgación	PGS – 6.2. - 12	INFORME SOCIAL
Observaciones Generales: los componentes sociales y SST, presentan a sus pares la información con su respectiva gestión de áreas que les corresponden.			**Profesional responsable** **Nombre**: Luis Guillermo Melo Jimenez **Firma:**	

4.1. Monitoreo y Seguimiento del Plan de Majeo Ambiental

4.1.1. Programa de Desarrollo Y Aplicación de la Guia de Gestión Ambiental.

4.1.1.1 DAGA-1.1-01: Proyecto 1: Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental.

Objetivo Del Proyecto

- Precisar las acciones a seguir para asegurar la ejecución y eficacia de los programas propuestos para el proyecto, los cuales determinarán las medidas necesarias para minimizar los impactos generados por las diferentes actividades constructivas del proyecto.

Actividades Desarrolladas

El grupo de gestión ambiental, el cual tiene la responsabilidad de coordinar e implementar durante el desarrollo del proyecto, las medidas ambientales, del Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1299 de 2008 *"Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones"*.

El Contratista cuenta con la presencia del personal Ambiental, SST y Social en obra

Tabla 4. Equipo SISOMA

Equipo SISOMA		Cód. DAGA – 1.1. – 01
Profesional Ambiental	**Profesional SST**	**Profesional Social**
Luis Melo	Jenifer López	Claudia Molina
Director Ordenador Vial	**Director Malla vial**	**Residente de Obra Ordenador Vial**
Jair López	Fernando Calderón	Iván Gallego
	Residente de Obra Malla Vial	
	Cristian Sánchez	

4.1.1.2 DAGA-1.2-02: Proyecto 2: Capacitación al personal de obra

Objetivo Del Proyecto

- Informar, educar y sensibilizar, mediante la implementación de un completo programa de capacitación al personal del contratista durante la ejecución de las obras sobre la actitud ambiental, para el adecuado manejo de los diferentes recursos, durante las actividades de construcción para prevenir los efectos negativos y potenciar los positivos que puedan causar dichas actividades.

Actividades Desarrolladas

Realizar capacitaciones ambientales nos ayuda reducir el impacto ambiental generado por las actividades que se desarrollan en el proyecto, por ello, se brinda toda la información necesaria para crear conciencia en todo el personal sobre las buenas prácticas ambientales y la importancia del ambiente que nos rodea.

Para el mes de junio de 2026, los temas abordados fueron; manejo de RCD en obra, dia del medio ambiente, manejo sobre el lavado de vehículo tipo mixer en obra.

Tabla 5. Registro fotográfico

Fotografia No. 1 y 2 **Lugar:** ordenador vial, Malla vial Laureles **Observación:** manejo de RCD en obra, dia del medio ambiente, manejo sobre el lavado de vehículo tipo mixer en obra.	 

4.1.1.3 DAGA-1.3-03: Proyecto 3: Cumplimento De Requerimientos Legales

Objetivo Del Proyecto

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la definición de las obras o actividades que requieran de algún tipo de permiso, autorización, concesión por el uso o aprovechamiento de los recursos naturales

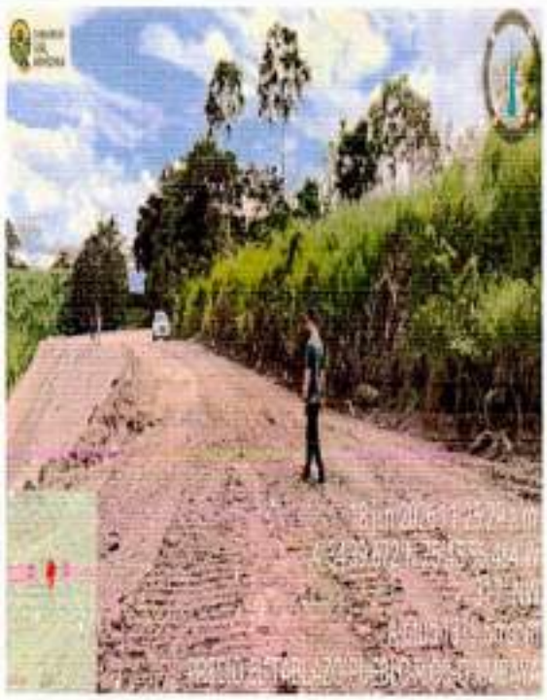
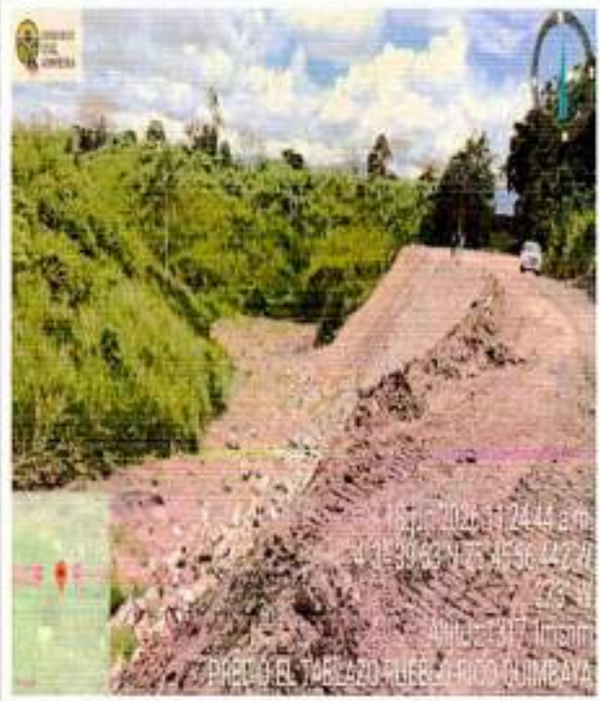
Actividades Desarrolladas

- El día 18 de junio de 2026 de acuerdo a los compromisos de los comités SISOMA 30 Y 31, se realizó visita al predio el Tablazo ubicado en la vereda Pueblo Rico del municipio de Quimbaya Quindío, predio el cual esta a cargo de IPR, en el cual se lleva a disposición final del producto de excavación o tierra del proyecto.

- El motivo de esta visita era constatar el estado del predio, además que la disposición de material de obra no afectara ninguna ronda hídrica, una vez supervisión verifica el funcionamiento del predio se verifica que la actividad propia no genera ninguna afectación ambiental. (ver anexo fotográfico).

- Por otra parte, en cuanto a la gestión correspondiente a la actividad de reposición forestal en el predio campo alegre el día viernes 26 de junio de 2026 se radico ante el departamento administrativo de planeación municipal del municipio de Armenia Quindío, la notificación del inicio de actividades de siembra en el predio campo alegre, perteneciente al municipio de Armenia Quindío, ubicado en Salento Quindío. Estas actividades están por iniciar en la primera semana del mes de julio de 2026.

Tabla 6 Registro fotográfico

Fotografía No. 1,2,3,4 **Lugar:** Predio el Tablazo, vereda Pueblo Rico Quimbaya Quindío. **Observación:** Visita al predio el tablazo para constatar que no se genere afectación ambiental a ronda hídrica por la actividad disposición final de material de obra.		





4.1.2 Programa Actividades De Construcción.

4.1.2.1 PAC-2.1-04: Proyecto 1: Manejo integral de materiales de construcción.

Objetivo Del Proyecto

- Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de las obras.
- Definir las acciones para el manejo de los materiales en los sitios de las obras y de acopio temporal, y disposición final.
- Contar con todos los permisos ambientales y mineros de las fuentes de materiales utilizadas en el proyecto

Actividades Desarrolladas

Con el objetivo de garantizar y dar seguridad frente a la calidad de los materiales utilizados en el proyecto, cada producto que se adquiere debe cumplir con la normatividad legal vigente. Se genero excavación en la glorieta bomberos en la carrera 19, con el fin de adecuar el lugar para aplicar las actividades programadas de obra.
Se continua con las actividades en el componente malla vial en los diferentes puntos de obra, de acuerdo a necesidad del proyecto.

Tabla 7. material RCD, Tierra

SECTOR	TIPO DE MATERIAL	JUNIO-2026 (M³)	Observaciones
GLORIETA BOMBEROS CARRERA 19	RCD-Escombro Tierra	119 m³ de RCD-Escombros 954 m³ de tierra	
MALLA VIAL	RCD-Escombro Tierra	489 m³ de RCD- Escombros 140 m³ de tierra	
TOTAL		1711 M³	

Tabla 8. Material ingreso

SECTOR	TIPO DE MATERIAL	JUNIO-2026 (M³)	Observaciones
ORDENADOR VIAL BOMBEROS	Subbase	108.14	
	Arena	39.53	
MALLA VIAL	Subbase	2572	
	Base	192	
	Triturado	30	
TOTAL		2941.67 M³	

Tabla 9. Ingreso de Asfalto y Fresado de Via

Fotografía No. 1
Lugar: Barrio Villa Liliana
Observación: Material pétreo, para condicionamiento de punto de obra.



Fotografía No. 2
Lugar: Laureles
Observación: acondicionamiento de punto de trabajo, y posterior cargue de RCD.



Fotografía No. 3 **Lugar: Ordenador Vial** **Observación:** Cargue de material de RCD	**Fotografía No. 4** **Lugar: Ordenador vial** **Observación:** cargue excavación.
	

4.1.2.2 PAC-2.2-05: Proyecto 2: Señalización de frentes de obra y sitios temporales.

Objetivo Del Proyecto

- Contar con todos señalización en los sitios donde se estèn realizando actividades de la obra

Actividades Desarrolladas

Se realiza la señalización de los sitios temporales, en los diferentes frentes de obra, tanto en ordenador vial y malla vial.

Tabla 10. Evidencia Fotografica

Fotografía No. 1 **Lugar: Laureles.** **Observación:** Cerramiento frente de obra, al frente del edificio reservas del parque	**Fotografía No. 2** **Lugar: Carrera 14 sobre el puente de la Av. las Palmas.** **Observaciones:** Adecuación, implementación señalización, reducción de carril, de acuerdo a PMT.
	

4.1.2.3 PAC-2.3-06: Proyecto 3: Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Objetivo Del Proyecto

- Establecer medidas de manejo ambiental para el manejo de los residuos sólidos producto de las actividades del proyecto.
- Definir las acciones a seguir para realizar una gestión integral de los residuos sólidos no aprovechables, peligroso y aprovechables reciclables y/o biodegradables generados en las actividades de las obras viales, distintas de los escombros, de manera que se les dé el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, procedencia, posibilidades de reutilización y aprovechamiento y de esta manera cumplir con la política ambiental de manejo integrado de residuos sólidos

Actividades Desarrolladas

- Se cuenta con kit ecológicos con códigos de colores negro, blanco y verde, de tal forma que se realice la recolección y entrega de los residuos generados en los diferentes frentes de obra como en el ordenador y malla vial, el cálculo del peso de los residuos generados es estimado, ya que no se cuenta con una báscula para pesarlos.
- Los residuos generados son entregados a la EPA para su disipación final en relleno sanitario.

Tabla 11. Evidencia Fotográfica

Fotografia No. 1 **Lugar:** ordenador vial **Observación:** Ingreso del vehículo recolector de la EPA, para recolección de residuos ordinarios.	

Fotografia No. 2 **Lugar:** Malla Vial **Observación:** Punto ecológico ubicado en Calle 2 norte	
Fotografia No. 3 **Lugar:** Malla Vial **Observación:** Punto ecológico ubicado en Villa Liliana **Fotografia No. 4** **Lugar:** Malla Vial **Observación:** Punto ecológico ubicado en Laureles	 

4.1.3 Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

4.1.3.1 PSBE-3.1.-07 Proyecto 1. Proyecto de Aprovechamiento Forestal

Objetivo Del Proyecto

- Cumplir con el objeto resolutorio que emita la CRQ, y demás normatividad Ambiental vigente, relacionada con aprovechamiento forestal.
- Ejecutar el permiso de aprovechamiento forestal concedido por la Corporación autónoma del Quindío. CRQ, para el ordenador vial en glorieta Bomberos de Armenia Quindío.

Actividades Desarrolladas

- Para el día miércoles 3 de junio de 2026, se recibió donde se desarrolla el proyecto de ordenador vial de bomberos de la carrera 19 a todos los funcionarios de la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Armenia Quindío, el desarrollo de la visita estuvo en acompañamiento de profesionales de la interventoría FUV, profesionales y grupo de trabajo de la CVA, quien ejecuta el proyecto, en cabeza de la secretaria Claudia Milena Arenas Agudelo, se inicia el recorrido, el motivo de la visita es mostrarle a todos los funcionario el desarrollo del proyecto, que actividades se estaban ejecutando, que sus funcionarios conocieran de cerca el proyecto, y el porqué de la importancia de este proyecto para la ciudad de Armenia Quindío.

- El día viernes 26 de junio de 2026, se radico ante el Departamento Administrativo de planeación municipal, de la alcaldía de Armenia Quindío, la notificación de inicio de actividades de siembra, de la reposición forestal, como lo ordena las resoluciones CRQ, 118 y 2498 de 2025, para el proyecto del ordenador vial de la carrera 19, o ordenador vial de bomberos, toda vez que es de suma importancia que se ejecute dicha actividad en el predio denominado campo alegre, predio que pertenece al municipio de Armenia, el cual se localiza en la parte alta de la ronda hídrica del rio Quindío jurisdicción del municipio de Salento Quindío, actividad la cual se espera inicie para la primera semana de mes de julio de 2026.

Tabla 12. Evidencia Fotográfica

Fotografia No. 1 **Lugar:** Ordenador vial bomberos **Observación:** Visita funcionarios de la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Armenia Quindío.	

4.1.4 Programa De Gestión Del Recurso Hidrico

4.1.4.1 PGH-4.1-08: Proyecto 1: Manejo de Residuos Liquidos, Domésticos e Industriales.

Objetivo Del Proyecto

- Definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, de tal manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.
- Proteger y dar un buen manejo y uso a las aguas superficiales y de escorrentia.

Actividades Desarrolladas

Tabla 13. Evidencia Fotográfica

Ordenador vial bomberos.	**Baño ordenador vial**
	
Baño – malla vial – Villa Liliana	**Baño – malla vial – Calle 2 Norte**
	

Baño - Malla Vial – Laureles



4.1.5 Programa De Manejo De Instalaciones Temporales, Maquinaria Y Equipos.

4.1.5.1 PMIT-5.1-09: Proyecto 1: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Objetivo Del Proyecto

- Prevenir y mitigar el efecto que produce la actividad de transporte y almacenamiento de
- materiales y maquinaria.
- Cumplir con la normatividad ambiental en cuanto a la movilización de vehículos que transportan materiales de construcción.
- Asegurarse que el 100% de los vehículos que laboran en la construcción y operación tengan vigente el certificado de emisión de gases.
- Establecer las acciones de manejo ambiental para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos, cumplir con la legislación nacional vigente

Actividades Desarrolladas

La información correspondiente al tema de maquinaria y equipos, ser reportada en el informe mensual respetivo presentado por el área SST.

Tabla 14. Evidencia Fotográfica

Fotografia No. 1 **Lugar:** Calle 2 Norte **Observación:** Fundición espacio público de la panadería de la carrera 17 con 2 norte esquina, vehículo mixer 	**Fotografia No. 2** **Lugar:** Ordenador Vial Bomberos **Observación**: Maquina Piloteadora, excavación Pilotes. 
Fotografia No. 3. **Lugar** malla vial, Laureles. **Observación**: vibro compactador 	**Fotografia No. 4**. **Lugar** malla vial, Villa Liliana. **Observación**: retroexcavadora 

4.1.5.2 PMIT-5.2-10: Proyecto 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal

Objetivo Del Proyecto

- Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento de las áreas de campamento, acopio temporal.

Actividades Desarrolladas

Se realiza la instalación de protección de áreas de trabajo evitando que se afecte el trabajo realizado para posteriormente fundir la losa concreto en el frente de trabajo de Laureles, Además se instaló cerramiento, para limitar la zona de intervención en el barrio la Miloagrosa.

Tabla 15. Evidencia Fotográfica

Fotografia 1 **Lugar:** Laureles. **Observaciones:** Instalación de plástico sobre área intervenida, para proteger el área a ser intervenida **Fotografia 2** **Lugar:** La Milagrosa **Observaciones.** Señalización y aislamiento de la zona a intervenir.		

5. Conclusiones

- Se continua con la ejecución de las diferentes actividades de control y mitigación de los posibles impactos ambientales adversos que se puedan generar, en la ejecución del CONTRATO DE OBRA No: 2025-002 cuyo objeto es **EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"**

- En el mes de junio de 2026 se retiró material de excavación, tierra, escombros de la glorieta bomberos como también de los frentes de obra de malla vial ubicado en Laureles, la Calle 2 Norte, Villa Liliana, como los demás puntos de obras, se dispuso en el sitio de IPR, en el tablazo del municipio de Quimbaya, como también el caimo alrededor de 1711 M³ de material entre los que se encuentran excavación-tierra, escombros. Además, ingreso de alrededor de 2941.67 M³ de material pétreo entre subbase, base, arena, y triturado al ordenador vial de bomberos y malla vial, para adecuar el terreno.

- Además, uno de los compromisos permanentes de los comités SISOMA, para el área de gestión ambiental, es el retiro del material sobrante que se puedan generar en los frentes de obra de malla vial y de ordenador vial, este compromiso se atiende y se cumple constantemente, se realiza recorrido a los diferentes frentes de obra, realizando la respectiva recolección de este material el cual es llevado al punto limpio del Caimo.

- Para el dia miércoles 3 de junio de 2026, se recibió donde se desarrolla el proyecto de ordenador vial de bomberos de la carrera 19 a todos los funcionarios de la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Armenia Quindío, el desarrollo de la visita estuvo en acompañamiento de profesionales de la interventoria FUV, profesionales y grupo de trabajo de la CVA, quien ejecuta el proyecto, en cabeza de la secretaria Claudia Milena Arenas Agudelo, se inicia el recorrido, el motivo de la visita es mostrarle a todos los funcionario el desarrollo del proyecto, que actividades se estaban ejecutando, que sus funcionarios conocieran de cerca el proyecto, y el porqué de la importancia de este proyecto para la ciudad de Armenia Quindío.

- El dia 18 de junio de 2026 de acuerdo a los compromisos de los comités SISOMA 30 Y 31, se realizó visita al predio el Tablazo ubicado en la vereda Pueblo Rico del municipio de Quimbaya Quindío, predio el cual está a cargo de IPR, en el cual se lleva a disposición final del producto de excavación o tierra del proyecto. El motivo de esta visita era constatar el estado del predio, además que la disposición de material de obra no afectara ninguna ronda hídrica, una vez supervisión verifica el funcionamiento del predio se verifica que la actividad propia no genera ninguna afectación ambiental.

- El dia viernes 26 de junio de 2026, se radico ante el Departamento Administrativo de planeación municipal, de la alcaldía de Armenia Quindío, la notificación de inicio de actividades de siembra, de la reposición forestal, como lo ordena las resoluciones CRQ, 118 y 2498 de 2025, para el proyecto del ordenador vial de la carrera 19, o ordenador vial de bomberos, toda vez que es de suma importancia que se ejecute dicha actividad en el predio denominado campo alegre, predio que pertenece al municipio de Armenia, el cual se localiza en la parte alta de la ronda hídrica del rio Quindío jurisdicción del municipio de Salento Quindío, actividad la cual se espera inicie para la primera semana de mes de julio de 2026.

Tabla 15. Asistencia Comités/Reuniones/Recorridos

ASISTENCIA A COMITÉS – REUNIÓNES - RECORRIDOS		
DESCRIPCIÓN	**ASUNTO**	**FECHA**
Comité SISOMA No. 30	Revisión del avance de la gestión ambiental, Social Y SST.	Estas actas se encuentran consignadas en el informe del componente social.
Comité SISOMA No. 31	Revisión del avance de la gestión ambiental, Social Y SST.	
Comité SISOMA No. 32	Revisión del avance de la gestión ambiental, Social Y SST.	

6. Anexos

1. Capacitaciones realizadas
2. Soporte de servicio de limpieza baño portátil
3. Relación-Material-de Obra.
4. Indicadores de cumplimiento.
5. Respuesta a CRQ
6. Notificación inicio de actividades de siembra a Planeación municipal.

Dependencia: DTA del medio ambiente Fecha: 10/6/26

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Jorge mario Quintero P.	1094[illegible]4.15	Ayudante P.
Julian ovalle	1036464553	ALMACEN
Alexander de Jesus	1063076214	OP
Sebastian espinosa	1020718356	OP
Juan Camilo Henao M.	1010050314	Aux Topografia.
William Cadra	1086896843	Cadenera
Luis Ortiz	3860726	OF
Isnaldo Hurtado	8238342o	oficial
Juan David Romaña	1079424300	oficial
Yhon Edison M	1094[illegible]6.607	Aux SST
Omar A. Indira	1094889758	AF
Felix Murillo	73535962	BU.
Julian Achacon	1036464553	ALMACEN
carlos Alberto	1099718136	carlos Alberto suazo.

Nombre de la capacitación: Manejo de RCD en obra Fecha: 10/6/226

Jesus Hurtado	11803999	Maestro G
Cristian Camilo Hurtado	1033800167	Oficial
Robert Mauricio	92553518	oficial
Ismaldo Hurtado	82383420	oficial
Juan David Remaña	1077424300	oficial
Carlos Palomeque	1003932237	Oficial
Orlando Hurtado	11636147	Oficial
Luis Fernando	8900 795	Ay
Oscar David Gonzalez	1005154133	Op
Camilo Ayala	7305745?	Oficial
Edisson Mena	1077457846	Ofic
Yhon Edisen M	1.094.406.607	Yhon
Omar A. Lasso	7.948.877 58	Ay
Fernando Pinedo	1062977726	Oficial
Trabajador 6on24142	1099947873	Ayudante
Alberto Arango	18395 688	Ay
Robert Jerson	43774 90	Ay
Andres Felipe Ruiz	1004118454	Ay
Trabajador Jerson	800 75 726	oficial
Hernando Hernandez	1097390666	Ay
Carlos Alberto Suaza	1790 2136.	Carlos Alberto Suaza
Eduardo Castillo	18.349.913	
Felix Hurtado	7356578	
Katherine Marin	1094911891	Palustra
Shon Shiao	1011479845	

CONSORCIO VIAL ARMENIA	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: RA-001
		Versión 1

CONSORCIO VIAL ARMENIA

Nombre de la capacitación: Manejo Sobre el Izaje de Vehiculo mixer en Obra.

Fecha: 19/6/2026

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Freddy Niño	1010187804	OFICIAL
Cesar Duran	12196870	ayudante
Fabio Nelson Vasquez	18.399.494	OFICIAL
Diana A. Henao	41943448	Ayudante
Juan Oñate	1094979158	Oficial
Diego Soler	1118534873	Ayudante
Wilmer Alejandro Higuita	1005252498	Ayudante
Pablo Cesar Garcia	4.376482	Ayudante
Mauricio cardona	1841907	oficial
Mauricio Lozano P.	79829218	Ayudante
Andres Felipe Lodino	1094 881 024	Ayudante
William Cuadros	1068946893	Radionero
Nicol Diaz	1098306182	
Maria Camila Escobar	1095208349	

RENTABAÑOS

35460 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Laureles.

Fecha: 01-06-26 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Baño.

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X.

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WOV. 185

RENTABAÑOS **Vehiculo** **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35494 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: laureles

Fecha: 10-06-2026 Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Un Baño

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WON - 185

RENTABAÑOS Vehiculo Cliente

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

RENTA BAÑOS

15435 -21



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Glorieta Bomberos

Fecha: 19-06-2026 Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 3 Descripción 3 tres Baños

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WRN- 185

RENTABAÑOS Vehículo Cliente

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTA BAÑOS

15448 -21



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Glorieta de Bomberos

Fecha: 22 - 06 - 2026 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☑

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 3 Descripción 3 tres Baños

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WOV- 185

RENTABAÑOS **Vehículo** **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35461 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Segundo Norte

Fecha: 01-06-26 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Baño

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable 1 Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS		TRANSPORTE DE LODOS	
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

AMD — **RENTABAÑOS**

HOV-185. — **Vehículo**

Cliente

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35479 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Laureles

Fecha: 04 - 06 - 2026 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Baño

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WOV - 185.

RENTABAÑOS | **Vehículo** | **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35482 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Villa Liana.

Fecha: 04 · 06 · 2026 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Un Baño

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WOV - 185

Alexandra ch.

RENTABAÑOS **Vehiculo** **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35496 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Villa Viana

Fecha: 10-06-2026 Hora: 01:28 pm

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 1 Descripción 1 Baño

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

WOV-185

RENTABAÑOS **Vehiculo** **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS

35455 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Bomberos Glorieta

Fecha: 01 06 7076 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 3 Descripción 3 tres

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

RENTABAÑOS **Vehículo** **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTA BAÑOS 35480 -26



Cliente: Consorcio Vial

Sucursal: Glorieta Bomberos

Fecha: 04 . 06 . 2026 | Hora:

Tipo de Servicio:

Entrega ☐ Devolución ☐ Mantenimiento ☒

Linea de Servicio o Producto:

Baño Portátil ☒ Pozo Séptico ☐ Trampa ☐

Bacterias ☐ Otro ☐ Cuál _____

Cantidad 3 Descripción 3 tres Baños

Servicio Incluye: (Describir Cantidad)

Químico Biodegradable X Papel Higienico X

Toallas Desechables _____ Gel Antibacterial _____

Bolsa Plástica _____ Otro (cual) _____

Vactor

Total horas	Total Metros	Total Kilos

Observaciones Adicionales: _____

VERTIMIENTOS TRANSPORTE DE LODOS			
CANT.	Planta	Mts. Cubicos	Otros

RENTABAÑOS | WBV-185 **Vehiculo** | **Cliente**

Al firmar este documento, ambas partes se comprometen a cumplir con las condiciones descritas al reverso del mismo.
CONTRATO DE COMODATO

Cel: 311 339 0720 - rentabanos@hotmail.com

Powered by CamScanner

RENTABAÑOS S.A.S
NIT 900.030.563-8
CRA 12 No 43E 116 VIA LA FLORIDA VEREDA EL PORVENIR
Tel: 3113390720
Pereira - Colombia
rentabanos@hotmail.com

Factura de venta Electronica No
No. FE 7350

Señores	CONSORCIO VIAL ARMENIA		
NIT	901.951.558-6	**Teléfono**	(606) 3112663051
Dirección	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/06/2026, 14:38
Expedición	02/06/2026, 14:38
Vencimiento	02/07/2026

Item	Descripción	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor desc.	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Transporte de aguas residuales	del 10 de junio al 9 de julio. Bomberos	1.00	825,000.00	0 %	0.00	0.00	825,000.00	0 %	0.00	825,000.00
2	Transporte de aguas residuales	del 5 de junio al 4 de julio. Bomberos	2.00	825,000.00	0 %	0.00	0.00	1,650,000.00	0 %	0.00	1,650,000.00
3	Transporte de aguas residuales	del 13 de junio al 12 de julio. 2 del Norte	1.00	825,000.00	0 %	0.00	0.00	825,000.00	0 %	0.00	825,000.00
4	Transporte de aguas residuales	del 13 de junio al 12 de julio. Villa Liliana	1.00	825,000.00	0 %	0.00	0.00	825,000.00	0 %	0.00	825,000.00

Total items: 4

Total Bruto	4,125,000.00
Total a Pagar	**4,125,000.00**

Valor en Letras:
Cuatro millones ciento veinticinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-02 por $ 4,125,000.00

Observaciones:
Favor abstenerse de aplicar algún tipo de Retención pertenecemos al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

Consignar en nuestra Cuenta de Ahorros No 7061-5320461 Bancolombia y enviar soporte al correo rentabanos@hotmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099168451 aprobado en 20250924 prefijo FE desde el número 6783 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 3c9a3a2a15b9555216aecbc91694e00faee811ff7cba53f676fab3f99285b7a1a19ce11472c7d8e04bdb44847c29d23a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigi SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Sigi Nube Pymo electrónica ver on el 04

RENTABAÑOS S.A.S
NIT 900.030.563-8
Cra 12 # 43E-116 Vía La Florida vereda el Porvenir
Tel: 3108361473
Pereira - Colombia

Nota Crédito Electrónica No.
No. 2- 600

Fecha Nota Crédito	2026-06-23
Factura de Venta	FE-7350
Generación	23/06/2026, 10:22
Expedición	23/06/2026, 10:22
Vencimiento	02/07/2026

Señores	CONSORCIO VIAL ARMENIA		
NIT	901.951.558-6	**Teléfono**	(606) 3112663051
Dirección	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	del 13 de junio al 12 de julio. 2 del Norte	1.00	825,000.00	825,000.00	0.00	0.00	825,000.00

Total Ítems: 1

Total Bruto	825,000.00
Total	**825,000.00**

Valor en Letras:
Ochocientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2026-07-02 por $ 825,000.00

Observaciones:

CUDE: fca8420c5299cdb3e9f9143b509fbcbc184d2db8c2033424aa84100ac2e763ie8481 1d356324efd33f391ae5a41b14a9
CUFE factura: 3c9a3a2a15b9955216aecbc91694e00faee811f7caa53f676fab3f99285b7a1a19ce11472c7d8e04bdb44847c29d23a

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

Fabricante Software y Proveedor
ecosigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

CONSORCIO VIAL ARMENIA

CONTROL SALIDA DE MATERIAL

PROYECTO: EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

CONSORCIO VIAL ARMENIA CVA | **MES:** | **JUNIO DE 2026**

FECHA FACTURA	N° FACTURA	FECHA SERVICIO	N° RECIBO	CANTIDAD M3	PLACA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE SERVICIO	MATERIAL	LUGAR DESTINO	FRENTE DE OBRA	DISTANCIA Km	UND MES	CANT TOTAL MES
		1-jun-26	179741	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,3	9	9
		1-jun-26	179742	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		1-jun-26	179743	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		1-jun-26	179995	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,3	7	7
		1-jun-26	180147	1	SOF164			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	17	17
		2-jun-26	179931	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		2-jun-26	179745	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		2-jun-26	179746	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		2-jun-26	179748	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		2-jun-26	179749	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		2-jun-26	180000	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179952	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179953	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179954	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179955	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179957	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179903	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179902	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179901	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179904	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179905	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	179750	1	SJR165			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	180199	1	WWL049			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	180199	1	WWL049			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	180198	1	WWL049			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	180198	1	WWL049			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		3-jun-26	180168	1	TBE075			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		3-jun-26	180170	1	TBE075			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		4-jun-26	179958	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		4-jun-26	179959	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		4-jun-26	179960	1	WWR139			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		4-jun-26	180194	1	OWH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		4-jun-26	180201	1	OWH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9
		4-jun-26	180199	1	OWH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	9	9

		4-jun-26	182245	1	DMH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		5-jun-26	178251	1	WNE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		5-jun-26	179461	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		5-jun-26	178452	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		5-jun-26	180560	1	WNE249			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		5-jun-26	182264	1	DMH490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		9-jun-26	182264	1	DMH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		9-jun-26	178526	1	TAE319			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		9-jun-26	178505	1	TAE319			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		10-jun-26	178330	1	SOT166			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	17	17
		10-jun-26	178330	1	SQB153			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		10-jun-26	178317	1	SQB153			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		10-jun-26	182115	1	ESF541			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	17	17
		11-jun-26	178303	1	WNC348			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		11-jun-26	178634	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178635	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178636	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178637	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178638	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178639	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		11-jun-26	178621	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		12-jun-26	178638	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	178680	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	178686	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	178685	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	178686	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	178687	1	SJR145			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		12-jun-26	180557	1	TAE75			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		15-jun-26	178277	1	WPG249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		15-jun-26	178279	1	WPG249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0
		15-jun-26	178279	1	WNE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Nuevo, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	0	0

		[illegible]	[illegible]	1	WHG349			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	MZF306			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	17	17
		[illegible]	[illegible]	1	WMB118			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	14	14
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	10	10
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	SGY164			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	17	17
		[illegible]	[illegible]	1	SGY164			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	17	17
		[illegible]	[illegible]	1	SGY164			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	17	17
		[illegible]	[illegible]	1	SGY164			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	17	17
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	WHG349			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	GR199			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	EMH490			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	WHG349			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	GR144			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	SR145			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	WMB118			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	WMB118			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	SR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	SR145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	ORDENADOR VIAL	9,2	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	WHG399			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	16	16
		[illegible]	[illegible]	1	WMB116			TRASLADO DE MATERIAL	TIENDA	Vereda Pueblo Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	10,7	0	0
TOTAL				46										477

CONTROL SALIDA DE MATERIAL

PROYECTO: EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CONSORCIO VIAL ARMENIA CVA

MES: JUNIO DE 2016

RECIBO INTERNO	FECHA SERVICIO	N° RECIBO	CANTIDAD VI	PLACA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE SERVICIO	MATERIAL	LUGAR DESTINO	FRENTE DE OBRA	DISTANCIA Km	UNID MES	CANT TOTAL MES
	1-jun-16	180491	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	CALLE 1 NORTE	9.6	9	9
	1-jun-16	180492	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	CALLE 1 NORTE	38.0	7	7
	1-jun-16	180794	1	WM336			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	CALLE 1 NORTE	9.6	1	1
	1-jun-16	180795	1	WM336			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	CALLE 1 NORTE	9.6	1	1
	1-jun-16	180797	1	WM414			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	CALLE 1 NORTE	38.0	0	0
	1-jun-16	180989	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA JUANA	7.6	8	8
	1-jun-16	179926	1	WM336			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA JUANA	7.6	8	8
	1-jun-16	180997	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA JUANA	7.6	8	8
	4-jun-16	179332	1	SQF394			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	11	11
	4-jun-16	180421	1	SAB68			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	180422	1	SAB68			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	180575	1	HB079			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	180576	1	HB079			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	181107	1	SYT541			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	181108	1	SYT541			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	4-jun-16	179331	1	SQF394			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	11	11
	4-jun-16	180333	1	SCH951			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	7-jun-16	179301	1	THC237			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	7-jun-16	179302	1	THC237			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	10	10
	7-jun-16	179311	1	SQF213			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	7-jun-16	179312	1	SQF213			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	10	10
	7-jun-16	180258	1	THC237			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	10	10
	7-jun-16	181241	1	THF499			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	0	0
	9-jun-16	178444	1	WM414			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA JUANA	7.6	8	8
	9-jun-16	178446	1	WM336			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA JUANA	7.6	8	8
	9-jun-16	179251	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	8	8
	9-jun-16	179254	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	8	8
	9-jun-16	179311	1	WHE249			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	0	0
	9-jun-16	179401	1	WM336			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	8	8
	9-jun-16	181103	1	SYT541			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puebla Rica, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	38.0	17	17

	9-jun-25	151111	1	117141			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Boca, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	18.9	17	17
	9-jun-25	151112	1	117142			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Pueblo Boca, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	18.9	17	17
	10-jun-25	178629	1	128145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	Vereda Pueblo Boca, El Tablazo Quimbaya	LAURELES	11.4	0	0
	10-jun-25	178258	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178259	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178630	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178631	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178632	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178611	1	UB145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	151144	1	CW9490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	VILLA LUANA	7.6	6	6
	10-jun-25	178260	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	10-jun-25	178612	1	UB145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	10-jun-25	178613	1	UB145			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	10-jun-25	151148	1	CW9490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178263	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178264	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178265	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178266	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178267	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178634	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178635	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178636	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178637	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178638	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178639	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178640	1	WAE116			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	12-jun-25	178268	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	12-jun-25	178269	1	WAE149			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LA MILAGROSA	6.6	6	6
	11-jun-25	178641	1	CW9490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	CALLE 2 NORTE	9.6	7	7
	12-jun-25	178270	1	CW9490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	CALLE 2 NORTE	9.6	7	7
	19-jun-25	178719	1	CW9490			TRASLADO DE MATERIAL	ESCOMBROS	EL CAIMO	LAURELES	11.4	7	7
			42										42

CONSORCIO VIAL ARMENIA

CONTROL SALIDA DE MATERIAL

PROYECTO: EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CONSORCIO VIAL ARMENIA CVA | MES: | JUNIO DE 2026

FECHA FACTURA	RECIBO INTERNO	FECHA SERVICIO	N° RECIBO	CANTIDAD VI	PLACA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE SERVICIO	MATERIAL	LUGAR DESTINO	FRENTE DE OBRA	DISTANCIA Km	UND M3	CANT TOTAL M3
		1-jun-26	244	3	SZU85A			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	ORDENADOR VIAL	ORDENADOR VIAL	0	16	42
		5-jun-26	245	1	SZU85A			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	ORDENADOR VIAL	ORDENADOR VIAL	0	16	16
		23-jun-26	246	1	SZU85A			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		24-jun-26	247	1	SZU85A			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	16
		25-jun-26	248	1	SZU85A			TRASLADO DE MATERIAL	TIERRA	Vereda Puerto Rico, El Tablazo Quimbaya	ORDENADOR VIAL	16,7	16	15
TOTAL				6										96

CONSORCIO VIAL ARMENIA

SEGUIMIENTO A INDICADORES

28-jun.-25

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD	META	RANGOS ESTABLECIDOS			MES										
					MEDIO	ALTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental	Profesionales requeridos componente SISOMA /Profesionales contratados X 100	MENSUAL	5 = al 100%	DIRECTOR DE OBRA	30%	70%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Capacitación al personal de obra	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones propuestas X 100	MENSUAL	2 = 100%	Ingeniero ambiental	30%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	150%
	Cumplimiento De Requerimientos Legales	No. Permisos solicitados / No. Permisos requeridos X 1000	MENSUAL	2 = 100%	Ingeniero ambiental	30%	70%	100%	70%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Manejo integral de materiales de construcción.	Volumen de materiales de construcción certificados/ Volumen total de material solicitado por Contratista * 100	MENSUAL	≥70%	Ingeniero ambiental	30%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Señalización de frentes de obra y sitios temporales.	Señalizaciones implementadas / Señalizaciones requeridas X 100	MENSUAL	≥70%	Ingeniero ambiental	30%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.	Cantidad de residuo generado / cantidad de residuos dispuestos X 100	MENSUAL	≥70%	Ingeniero ambiental	30%	70%	>95%	100%	100%	100%	100%	90%	90%	90%	90%	90%	100,00%	100,00%
	Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Proyecto de Aprovechamiento Forestal , Recuperación áreas afectadas	Área (m²) Recuperada / Área (m²) área intervenida	MENSUAL	≥25%	Ingeniero ambiental	30%	70%	>95%	35%	35%	40%	40%	45%	55%	50%	55%	55%	60%	60%
	Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales.	Volumen de residuos líquidos entregados / Volumen deresiduos líquidos generados.	MENSUAL	40% Obra	Ingeniero ambiental	<70%	80%	>95%	80%	85%	85%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal	Área (m²) Recuperada / Área (m²) área intervenida	MENSUAL	100% de Ejecución	Ingeniero ambiental	40%	70%	100%	100%	100%	100%	95%	95%	95%	90%	95%	95%	95%	90%
	PROMEDIO								85%	88%	92%	92%	91%	92%	91%	92%	92%	94%	99%
	EFICACIA DEL SISTEMA								85%	88%	92%	92%	91%	92%	91%	92%	92%	94%	99%

Armenia, Q. **160-132-10**

Señores:
CONSORCIO VIAL ARMENIA
Proyecto Ordenador Vial Carrera 19 Bomberos
ambiental@cvarmenia.com
301 621 8218
Armenia, Quindío

8786-26
14/05/26

ASUNTO: Requerimientos con base en la visita realizada al proyecto Ordenador Vial Carrera 19 Bomberos con acta de visita RSYP-0448-2026 del 09 de abril de 2026

Cordial Saludo;

Mediante la presente, se permite esta Corporación informarle a usted como responsable del proyecto "ORDENADOR VIAL CRA 19 BOMBEROS" las conclusiones, observaciones y recomendaciones establecidas en el **Concepto Técnico 0448-2026**, el cual se realizó de acuerdo a lo descrito en el asunto.

Se realiza recorrido por la obra donde se encuentra lo siguiente:

1. El proyecto actualmente se encuentra en labores de excavación de pilotes para la contención del terreno, previo a la ejecución de la excavación correspondiente al deprimido proyectado.

2. Se evidencian algunas excavaciones de brechas destinadas a la intervención de servicios públicos.

3. Se observan acopios de arena, material triturado y residuos de excavación dispuestos sobre la vía. Dichos acopios no cuentan con adecuadas medidas de confinamiento ni protección contra la intemperie que eviten la dispersión de partículas por acción del viento y la lluvia.

4. En la obra se dispone de un pequeño punto de acopio de residuos ordinarios.

5. No se evidencia la existencia de un punto de acopio temporal destinado al almacenamiento de residuos aprovechables tales como chatarra, madera, PVC, entre otros materiales reciclables.

6. Se consultó sobre la entrega del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), encontrándose que el mismo no ha sido entregado ante la CRQ.

7. Se consultó sobre la entrega de los reportes trimestrales de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD, sin que se tenga registro de su radicación ante la CRQ.

8. Se informa que los residuos provenientes de excavaciones y demoliciones generados en el proyecto han sido dispuestos por la empresa IPR.

Por lo encontrado en la visita realizada, no se está dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0472 de 2017 y 1257 de 2021. Así las cosas, se solicita atender lo siguiente ante la CRQ:

1. Deberá presentarse ante la CRQ el programa de manejo ambiental de RCD de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1257 de 2021. Debido a que el proyecto cuenta con un área construida superior a 2.000 m2, el mismo es considerado como un gran generador de RCD según las resoluciones descritas. Por lo anterior, ante la CRQ deberá entregarse un

programa de manejo ambiental de RCD en el cual se explique claramente el cumplimiento del proyecto de cada uno de los artículos aplicables de las normas enunciadas. Entre la información y compromisos que se deben entregar se tiene:

1. Deberá entregarse el Anexo I de la Resolución 1257 de 2021 totalmente diligenciado con los datos de la constructora, datos del proyecto, medidas mínimas para el manejo de RCD y la proyección de RCD a generar por el proyecto y la manera en cómo serán dispuestos de acuerdo a los cuadros 4 y 9 del mismo anexo.

2. Medidas tomadas para la reducción y prevención de RCD en el proyecto.

3. Medidas para el adecuado manejo y protección de materiales de construcción.

4. Compromiso del adecuado transporte de RCD.

5. Medidas para el adecuado almacenamiento y manejo de RCD en obra.

6. Medidas para pesaje y cuantificación de RCD generados, aprovechados y dispuestos.

7. Medidas tomadas por la obra para el aprovechamiento de RCD en obra.

8. Compromiso de entrega del informe de implementación del programa de manejo ambiental de RCD en los 45 días posteriores a la finalización de la obra, así como el compromiso de entrega del reporte de implementación del programa de manejo ambiental de RCD dentro de los 15 días posteriores al final de cada trimestre del año. Deberá entregarse evidencias de la disposición adecuada de los diferentes residuos generados por la obra, así como registro de cumplimiento del programa mencionado con el diligenciamiento y entrega de los anexos I, II, V, VI y VII de la Resolución 1257 de 2021.

9. Cumplimiento del aprovechamiento de RCD de acuerdo al artículo 9 de la Resolución 1257 de 2021.

10. Compromiso de acatar las prohibiciones enunciadas en la Resolución 0472 de 2017.

11. Cumplir con lo establecido en el Artículo 5 de la resolución 1257 de 2021 el cual establece obligaciones de los generadores de RCD.

12. Información de los gestores vinculados a la obra para la adecuada disposición de los diferentes residuos generados por el proyecto. Se debe entregar evidencias de la vinculación de gestores para residuos peligrosos, aprovechables, no aprovechables y de excavaciones y demoliciones generados por el proyecto. Dicha vinculación podrá demostrarse con un certificado expedido por el gestor, por entrega de copia de recibo de pago por el servicio, o con diligenciar el Anexo II de la Resolución 1257 de 2021 firmado tanto por el generador como por el gestor.

13. Buscando evaluar la localización de la obra y posibles determinantes ambientales que afecten el lote, deberá entregarse un plano donde se evidencie la localización precisa de la obra, la implantación de todas las estructuras que integran la obra, los drenajes existentes y los retiros entre ambos. Lo anterior con el fin de verificar los retiros respectivos de cada estructura a posibles zonas de protección.

14. En cumplimiento con la Resolución 1257 de 2021, específicamente lo consignado en su Parágrafo 2 del Artículo 2, el gran generador de RCD deberá informar a la autoridad ambiental con una antelación de 30 días sobre la entrega de residuos para su aprovechamiento a un receptor cuya definición se consigna en la misma norma. Para lo anterior deberá diligenciarse para cada receptor de RCD el Anexo VI de la Resolución 1257 de 2021 y entregar dicho documento ante la CRQ.

15. Copia de la licencia de construcción o de los permisos vigentes emitidos por la administración municipal local que avalen la ejecución del proyecto.

2. Deberá presentarse ante la CRQ los reportes trimestrales de implementación del programa de maneo ambiental de RCD a partir de la fecha de inicio del proyecto. En dicho reporte deberá quedar adjuntado todos los soportes de entrega de RCD a los diferentes gestores vinculados al proyecto, así como evidencias de cumplimiento de cada artículo aplicable de la Resolución 0472 de 2017 y 1257 de 2021 como lo son medidas de aprovechamiento, reducción y transporte adecuado de RCD, cumplimiento del adecuado almacenamiento tanto de materiales de construcción como RCD, etc. Deberá diligenciarse, firmarse y entregar el Anexo V de la Resolución 1257 de 2021 anexo a cada reporte.

Agradecemos su compromiso y desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental; estamos atentos a resolver las inquietudes, por medio del correo electrónico: servicioalcliente@crq.gov.co

Cordialmente,

JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ
Subdirector de Control y Seguimiento Ambiental

Proyección técnica: JUAN CAMILO CHACÓN LEÓN
Ingeniero Civil Contratista SRYCA

Aprobó: JULIANA OROZCO HOLGUIN
Profesional Especializado Grado 12 SRYCA

CRQ RECIBIDO
Número: E8937-26
Nombre: CE
Fecha: 24-06-26 Hora: 3:57 p.m.
Anexo: 58 folios

CONSORCIO VIAL ARMENIA

DOC-382-2025/002

Armenia, Quindío 24 de junio de 2026

Señor
JHOAN SEBASTIAN PULECIO GÓMEZ
Subdirector de Control y Seguimiento Ambiental Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)
Armenia, Quindío

Referencia: Contrato de Obra No 2025 - 002. *"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".*

Asunto: Respuesta al Requerimiento con base en la visita RSYP-0448-2026 – Proyecto "Ordenador Vial Carrera 19 Bomberos" (Radicado: 8786-26).

Cordial saludo.

En atención al oficio con radicado **8786-26** de fecha 14 de mayo de 2026, mediante el cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) notifica los requerimientos y observaciones derivados de la visita técnica realizada el 09 de abril de 2026 al proyecto **"ORDENADOR VIAL CRA 19 BOMBEROS"**, nos permitimos presentar las acciones correctivas adoptadas y la documentación solicitada para dar estricto cumplimiento a las Resoluciones 0472 de 2017 y 1257 de 2021.

1. **Medidas Operativas Inmediatas en Obra (Puntos 3, 4 y 5 del Acta):**

   Control de Acopios: Se implementaron de forma inmediata medidas de confinamiento y cubrimiento con lonas/plásticos impermeables para los acopios de arena, material triturado y residuos de excavación dispuestos temporalmente, evitando así la dispersión de partículas por acción del viento y la lluvia, es valido mencionar que dentro de la organización de actividades, se programa las volquetas y maquinaria amarilla, para una vez realizar las excavaciones y de inmediato retirar el material de excavación y RCD que resulte de las actividades programadas por días de labor, se realiza la recomendación al personal de obra de que las volquetas no pueden salir de la obra si antes no cubren el volcó, además, el rastro de las llantas se limpia, se barre para evitar la dispersión del material particulado.**(ver registro fotográfico).**

   Punto de Acopio Temporal de Residuos Aprovechables: Se cuenta con centro de acopio y señalizada un área específica dentro de la obra destinada exclusivamente al almacenamiento temporal de residuos aprovechables (chatarra, madera, PVC y demás materiales reciclables), garantizando su debida separación en la fuente.

2. **Programa de Manejo Ambiental de RCD y Anexos (Resolución 1257 de 2021):**

   Adjunto al presente oficio, nos permitimos radicar formalmente el **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** desarrollado para el proyecto.

Se incluye de manera íntegra el **Anexo I** totalmente diligenciado, detallando las proyecciones de generación, metas de aprovechamiento y las medidas adoptadas para la prevención, reducción y almacenamiento en obra.

3. **Información de Gestores y Soportes de Disposición (Puntos 8 y 12):**

   Confirmamos que la empresa **IPR** es nuestro gestor aliado para el manejo de los residuos de excavación y demolición. Anexo a este documento, aportamos las evidencias de vinculación correspondientes

4. **Planos y Licencias (Puntos 13 and 15):**

   Adjuntamos el plano técnico a escala con la localización de la obra, implantación de estructuras y la identificación de drenajes existentes junto con sus respectivos retiros ambientales, con el fin de certificar la protección de los cuerpos de agua o zonas de reserva.

   Asimismo, se anexa copia de acto administrativo de adjudicación emitida por la autoridad municipal alcaldía de Armenia Quindío.

5. **Reportes Trimestrales y Compromisos Futuros:**

   El Consorcio vial Armenia se compromete formalmente a radicar los reportes trimestrales de implementación acompañados del **Anexo V** dentro de los quince (15) días posteriores al cierre de cada trimestre, así como el informe final de cierre dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la culminación de la obra.

Agradecemos de antemano el acompañamiento y control de la autoridad ambiental en pro de la ejecución sostenible de esta importante infraestructura para la ciudad.

Quedamos atentos a cualquier visita de verificación técnica o recomendación adicional.

Cordialmente,

Ing. Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco
Representante Legal
Consorcio Vial Armenia

Elaboró:	Revisó:
ING-AMB-LGMJ	EBAMC

Registro Fotográfico













CONSORCIO VIAL ARMENIA

DOC-383-2025/002

Armenia, Quindío 25 de junio de 2026

Alcaldía Municipal de Armenia
Correspondencia recibida
2026RE35615
Fecha: 2026-06-26 14:36:38
Funcionario Radicador: Angela Valentina Restrepo Marín (Contratista, Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional)
Ciudadano: CONSORCIO VIAL ARMENIA
Asunto: NOTIFICACION DE INICIO DE ACTIVIDADES
Anexo: No aplica
Destinatario: Olfe Pelle Fuentes (Planeacion) (Auxiliar administrativo, Departamento Administrativo de Planeación)
PQRS Asociado: Información no disponible
Código Validación: ribvUIeA

Señores
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Alcaldía de Armenia
La Ciudad.

CC. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: **Contrato de Obra No 2025 - 002. *"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".***

Asunto: Notificación de inicio de actividades de reposición forestal en el predio Campo Alegre (Salento, Quindío) – Cumplimiento Resoluciones CRQ 1188 y 2498 de 2025Cordial saludo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, informamos oficialmente que durante la semana comprendida entre el **29 de junio y el 3 de julio de 2026** se dará inicio formal a las actividades de reposición forestal programadas. La intervención se llevará a cabo en el predio denominado **"Campo Alegre"**, propiedad del municipio de Armenia, ubicado en la parte alta de la ronda del río Quindío.

En atención a lo anterior, solicitamos respetuosamente autorizar a quien corresponda para permitir el ingreso del personal de la empresa **Opción Verde**, proveedor encargado de la prestación de este servicio.

Esta autorización permitirá dar cumplimiento al compromiso derivado del contrato en referencia y respaldado por las **Resoluciones No. 1188 y No. 2498 de 2025** de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).

Cordialmente,

Ing. Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco
Representante Legal
Consorcio Vial Armenia

Elaboró:	Revisó:
INQ-AMB-LGMJ	EBAMC

ambiental@cuarmenia.com
gerencia@cuarmenia.com
directordeobra@cuarmenia.com

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

CONTRATO NO. 2025-002

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA
MUNICIPIO DE ARMENIA

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Presentado Por:

Bladimir Moscoso Castiblanco

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS 4
3. APLICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD 9
4. INDICADORES DE CALIDAD CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 10
5. NO CONFORMIDADES REGISTRADAS 11
6. MEJORAS IMPLEMENTADAS 12
7. LABORATORIOS VINCULADOS 13
8. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA 14
9. VERIFICACIÓN DE RECURSOS 18
10. SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 23
11. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES PIME EN FRENTES DE OBRA ACTIVOS. 24
12. REGISTROS DE CLIMA EN FRENTES DE OBRA ACTIVOS. 25

Frente de Obra Calle 2N 25

Frente de Obra Villa Liliana 25

Frente de obra Laureles 26

Frente de Obra Intercambiador Vial 26

13. VERSIONES DEL CRONOGRAMA DE OBRA 27
14. RECOMENDACIONES 28
15. CONCLUSIÓN 29
16. ANEXOS 30

1. INTRODUCCIÓN

- ✓ Durante el décimo primer periodo de ejecución del contrato 2025-002 se dio continuidad a la ejecución del Plan de Calidad SIG-PL-001 Rev. 01, fortaleciendo el seguimiento técnico, documental y operativo en los diferentes frentes de obra del proyecto de infraestructura vial urbana del municipio de Armenia. Las actividades desarrolladas permitieron consolidar avances significativos en la ejecución, manteniendo el enfoque en el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos.

- ✓ El seguimiento realizado incluyó la verificación de materiales, la ejecución de ensayos de laboratorio, la revisión de la trazabilidad documental y la coordinación permanente con la interventoría. Asimismo, se evaluaron los indicadores de desempeño establecidos.

- ✓ Este periodo se caracterizó por la intervención simultánea en varios frentes de obra, lo que demandó una gestión eficiente de recursos humanos, maquinaria y materiales, así como un control de las condiciones ambientales que inciden en la ejecución. El presente informe consolida los resultados obtenidos y constituye una herramienta de análisis y mejora continua para el fortalecimiento de la calidad y sostenibilidad del proyecto.

2. FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS

En el periodo del informe, en el componente Malla Vial, se continuó con desarrollo de actividades en los frentes de obra, Calle 2N, Villa Liliana, La fachada, Laureles y se inició el frente de obra La Milagrosa. También se continuaron actividades en el Componente del Intercambiador Vial así:

- **Componente Malla Vial**

Frente de Obra Calle 2N: Se realizaron actividades de localización y replanteo, demolición, excavación de tierra y nivelación mecánica, aplicación de subbase compactada y fundición de concreto rígido. Así mismo se terminaron actividades de fundición en las losas de pavimento y se continuo con terminación de detalles en andenes y sardineles.



Fundición de concreto.



Fundición de concreto.



Apertura de vía total Calle 2N.



Toma de muestras de viguetas de concreto.

INFORME DE GESTION DE CALIDAD

PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO No. 2025-002

Frente de Obra Villa Liliana: Se realizaron actividades de demolición, localización y replanteo, excavación de tierra y nivelación mecánica, aplicación de subbase compactada y fundición de concreto rígido.



Armado e instalación del acero de refuerzo
Abscisado: K0+307.7 hasta K0+313.5
Intersección entre la iglesia y medicina legal.



Vaciado de concreto premezclado MR 40, acel. 3 días.
Abscisado: K0+000 hasta K0+015
Carril izquierdo, calzada izquierda

Frente de Obra Laureles: Se realizaron actividades de demolición, localización y replanteo, excavación de tierra y nivelación mecánica, aplicación de subbase compactada y fundición de concreto rígido.



Compactación de subbase.



Toma de densidad.

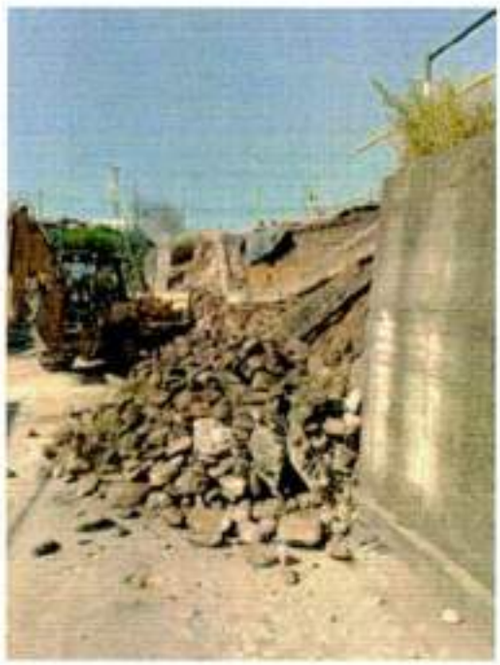


Superficie lista para fundición.



Fundición de concreto.

Frente de Obra La Milagrosa: Se realizaron actividades de demolición, retiro de escombros y construcción de pilotes para muro de contención.



Retiro de escombros provenientes de la demolición del muro de contención



Retiro de RCD

- **Componente Intercambiador Vial**

Se realizaron actividades de:

- Excavación para pilotes
- Construcción de pilotes
- Descabece de pilotes
- Excavación de zanja e instalación de red de agua potable 16"





Descabece de pilotes





Excavación e instalación de tubería de red de acueducto 16"





Nivelación de terreno para conformación de plataforma en puente sur y posteriormente fundición de solado.





Fundición de solado en primera media luna para soporte de vigas cabezales en puente sur entre pilotes # 46 y # 45 A.

3. APLICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

Durante este periodo se activaron los procesos definidos en el plan de calidad, incluyendo:

- Seguimiento a actividades PIME en frentes activos.
- Coordinación con la interventoría para validación de entregables.

4. INDICADORES DE CALIDAD CORTE 30 DE JUNIO DE 2026

Quejas respondidas	≥90%	100%	Cumplido, Se presentaron 3 quejas en el periodo informado.
Programación de obra (AEP/APP)	≥98%	95%	
Ensayos realizados (PIME)	≥80%	90%	Cumplido
No conformidades cerradas	≥80%	90%	1 producto cerrado. 2 productos no conforme en seguimiento por Interventoría.
Informes entregados	100%	100%	Cumplido
Plan de adquisiciones	≥80%	90%	Cumplido
Frecuencia de accidentalidad	≤5%	<5%	Cumplido (Sin accidentes presentados)
Severidad de la accidentalidad	≤25%	<25%	Cumplido

5. NO CONFORMIDADES REGISTRADAS

Durante el periodo evaluado continúan en seguimiento 2 productos no conformes.

- Producto no conforme "PNC-003" en seguimiento, por parte de interventoria
- Producto no conforme "PNC-004" se respondió y en seguimiento por parte de interventoria.
- Producto no conforme "PNC-005" (no aplica como producto no conforme.)

Código	Fecha del hallazgo	Ubicación / Tramo afectado	Descripción técnica del hallazgo	Estado actual
PNC-003	7/10/2025	Calzada Derecha K0+600, Restaurante Magangue Calzada Izquierda K0+790 ambos carriles calzada S-N Ko+480 a Ko+490.	Empozamientos por lluvias sobre el tramo vial.	En seguimiento
PNC-004	27/11/2025	Calle 2N	Ejecución de actividades de vaciado en presencia de humedad. Falta de realización de escobillado	En seguimiento

NOTA: Se anexa formatos diligenciados de Acciones correctivas preventivas SIG F-07

6. MEJORAS IMPLEMENTADAS

- Alertas en el SIG para vencimiento de certificados de calibración.
- Diligenciamiento del formato Acciones Correctivas SIG-F-07, para realizar seguimiento a los productos no conformes emitidos por interventoria.

7. LABORATORIOS VINCULADOS

Durante el periodo evaluado se contó con el apoyo de laboratorios especializados para la ejecución de ensayos técnicos requeridos por el Plan de Calidad y el programa de inspección y ensayo (PIME):

Laboratorio	Especialidad técnica
LATINCO S.A	Ensayos de material granular
CONCRELAB	Ensayos de concreto
LECIV S,A,S	Ensayos de concreto, y material granular.

Observaciones:

a) Los resultados obtenidos fueron incorporados en el formato SIG-F-20 y en los reportes técnicos mensuales.

b) Las actividades de muestreo y verificación fueron realizadas bajo supervisión directa de la interventoría.

8. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

Durante el periodo evaluado se verificó la vigencia de los equipos utilizados en ensayos de laboratorio y control de calidad, conforme a los requisitos del Plan de Calidad SIG-PL-001 y la norma ISO/IEC 17025:2017.

LABORATORIO LATINCO S.A

No	Tipo de Equipo	Marca	Código/ Serie	Fecha de Calibración	Vigente Hasta	Certificado N°	Cumple
3	Bascula Electrónica	OHAUS	BLZD-01-02 B419581177	31/10/2025	31/10/2026	1581C	Si
4	Bascula Electrónica	OHAUS	BLZD-01-68 B834304106	31/10/2025	31/10/2026	1582C	Si
5	Máquina de ensayo a compresión	PINZUAR	PHC-01-10515	31/10/2025	31/10/2026	1583C	Si
6	Máquina de ensayo a compresión	PINZUAR	PHC-01-10515	31/10/2025	31/10/2026	1584C	Si
7	Máquina de Multiensayos	HUMBOLDT	PMA-01-04 1110390	31/10/2025	31/10/2026	1585C	Si
8	Máquina Multiensayos Medidor de desplazamiento	HUMBOLDT	PMED-01-04 1110390	21/05/2025	21/05/2026	L071-25M	Si

LABORATORIO CONCRELAB

No	Tipo de Equipo	Marca	Código/ Serie	Fecha de Calibración	Vigente Hasta	Certificado Nº	Cumple
1	Máquina de ensayo a compresión	DIRIMPEX	INV. 00659/448541028	06/02/2026	06/02/2027	3123F	Sí
	Máquina de ensayo a compresión	DIRIMPEX	INV. 00659/448541028	06/02/2026	06/02/2027	3122F	Sí
3	Máquina de ensayo a compresión	----------	----------	06/02/2026	06/02/2027	3128F	Sí
4	Máquina de ensayo a compresión	----------	----------	06/02/2026	06/02/2027	3127F	Sí
5	Pie de Rey	Moore y Wright	INV. 000771/HD16408	24/12/2024	24/12/2026	5661D	Sí
6	Pie de Rey	Moore y Wright	INV. 000772/MW21070031	24/12/2024	24/12/2026	2229 L	Sí
7	Balanza digital	Trumax	INV. 000778/NT220539	04/02/2026	04/02/2027	4465M	SI

LABORATORIO LECIV S.A.S

No	Tipo de Equipo	Marca	Código/ Serie	Fecha e Calibración	Vigente Hasta	Certificado Nº	Cumple
1	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	PINZUAR	----------	2026-01-13	2027-01-13	REM-LF-434	Sí
2	MAQUINA A COMPRESIÓN MULTIENSAYOS	ELECAV	----------	2026-01-13	2027-01-13	REM-LF-443	Sí
3.	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS148067	2026-01-13	2027-01-13	REM-LM-2761	Sí
4.	BÁSCULA DIGITAL	OHAUS	----------	2026-01-13	2027-01-13	REM-LM-2762	SÍ

Todos los equipos utilizados en ensayos de laboratorio cuentan con certificados vigentes y trazabilidad metrológica conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 y/o NTC 2031 -.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

Tipo de Equipo	Marca	Código/ Serie	Fecha e Calibración	Vigente Hasta	Certificado Nº	Cumple
Estación Electrónica	South	S76654	30/04/2026	30/10/2026	2295	Sí
Estación Electrónica	E-survey	S301594	26/06/2026	25/12/2026	2380	Sí

9. VERIFICACIÓN DE RECURSOS

MAQUINARIA EN OBRA

REPORTE DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

ITEM	MAQUINARIA MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTE EN OBRA	OBSERVACIONES
1	Excavadora de orugas cat 320 o superior o similar en sus especificaciones	2	SI	
2	Motoniveladoras tipo cat 120G o superior o similar en sus especificaciones	2	SI	
3	Compactadores de rodillo DYNAPAC CA2500D o superior o similar	2	SI	
4	Retrocargador CAT 412 con martillo o superior en sus especificaciones	2	SI	
5	Extendedora de mezclas asfálticas DYNAPAC 1800, superior o similar	1	NO	No aplica porque no se requirió extender asfalto en el periodo
6	Compactador doble rodillo DYNAPAC CC2200 VI superior o similar	1	SI	
7	Compactador Neumatico CP 1200 KUBOTA o similar	1	NO	No aplica porque no se requirió compactar asfalto en el periodo
8	Minicargadores con martillo	2	SI	
9	Volquetas de capacidad 10 tons	5	SI	
10	Volquetas de capacidad 20 tons	5	SI	
11	Piloteadora con capacidad de diámetro de pilotes hasta 1.5m y profundidad hasta 20m	1	SI	
12	Fresadora 1000 o similar	1	NO	No aplica porque no se requirió realizar fresado en el periodo
13	Grua auxiliar cap 20 tons	1		No se requiere en obra debido a que no se han iniciado actividades en las que sea necesaria

14	Planta de concreto o convenio de disponibilidad	1	SI	
15	Mixer o convenio de disponibilidad	2	SI	
	MAQUINARIA ADICIONAL	**CANTIDAD**	**PRESENTE EN OBRA**	**OBSERVACIONES**
	Carro imprimador		NO	No se requirió
	Compresor		NO	No se requirió
	Turbo doble troque		NO	No se requirió

CAPITAL HUMANO

ORDENADOR VÍAL

No.	SIGLA	CARGO	CANTIDAD	DISPONIBLE
1	DDO	DIRECTOR DE OBRA	1	OK
2	RDO	RESIDENTE DE OBRA	1	OK
3	IDO	INSPECTOR DE OBRA	1	OK
4	PST	PROFESIONAL SST	1	OK
5	IDC	INGENIERO DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	1	OK
6	ADU	ARQUITECTO DE URBANISMO	1	No se requiere en obra debido a que no se han iniciado actividades en las que sea necesario
7	EEE	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	OK
8	IAM	INGENIERO AMBIENTAL	1	OK
9	PRS	PROFESIONAL SOCIAL	1	OK
10	EVT	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	1	OK
11	EEG	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	OK
12	EEL	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	1	Por ingresar
13	ARQ	ARQUEÓLOGO	1	OK

PERSONAL ADICIONAL

14	**ADI**	AUXILIAR DE INGENIERÍA	1	OK
15	TST	TECNÓLOGO SST	1	OK
16	MDO	MAESTRO DE OBRA	1	OK
17	ARH	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	OK
18	ALM	ALMACENISTA	1	OK
19	CON	CONTADOR	1	OK
20	VIG	VIGILANTE	2	OK
21	SRG	MENSAJERO	1	OK

MALLA VIAL

No.	SIGLA	CARGO	CANTIDAD	DISPONIBLE
1	DDO	DIRECTOR DE OBRA	1	OK
2	RDO	RESIDENTE DE OBRA	1	OK
3	IDO	INSPECTOR DE OBRA	2	OK
4	PST	PROFESIONAL SST	1	OK
5	IDC	INGENIERO DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	1	OK
6	IAM	INGENIERO AMBIENTAL	1	OK
7	PRS	PROFESIONAL SOCIAL	1	Por ingresar

PERSONAL ADICIONAL

8	ADI	AUXILIAR DE INGENIERÍA	**1**	Por ingresar
9	TST	TECNÓLOGO SST	1	OK
10	MDO	MAESTRO DE OBRA	1	OK
11	ALM	ALMACENISTA	1	OK
12	VIG	VIGILANTE	3	OK
13	SRG	CONDUCTOR	1	OK

MATERIALES UTILIZADOS

Los materiales utilizados en obra durante el periodo del informe fueron:

Frente obra Calle 2N: Subbase granular, acero, concreto rígido.

Frente de Obra Villa Liliana: Subbase granular, acero y concreto rígido.

Frente de Obra Laureles: Subbase granular, acero y concreto rígido.

Frente de Obra La Milagrosa: Acero y concreto para construcción de pilotes.

Frente de obra Ordenador Vial: Tubería para red PVC presión de 16", acero y concreto hidráulico.

Nota: El control de calidad a los materiales suministrados se encuentra en los anexos.

10. SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El seguimiento a la correspondencia enviada y recibida (Con trazabilidad de respuesta de oficios) se encuentra anexo mediante los formatos:

SIF F2 - RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA

SIG-F-09 - RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA, este último incluye la trazabilidad de respuesta documentada del Consorcio Vial Armenia a los oficios que apliquen respuesta.

11. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES PIME EN FRENTES DE OBRA ACTIVOS.

ENSAYOS A AGREGADOS DEL CONCRETO						
Material o Actividad a Producto	ENSAYO	Norma INVIAS / NTC	FRECUENCIA	CUMPLE (SI/NO)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Grava (agregado grueso)	Granulometría	INV. E- 213	1 por mes	SI	Latina ocaso	Control de tamices
Grava (agregado grueso)	Desgaste Los Ángeles	INV. E- 218	1 por mes	SI	Latina ocaso	Resistencia a desgaste
Grava (agregado grueso)	Degradación por abrasión en el equipo Micro Deval	INV. E- 238	1 por mes	SI	Latina ocaso	Resistencia a la abrasión
Grava (agregado grueso)	Resistencia mecánica por el ensayo del 10 % de finos	INV. E- 224	1 por mes	SI	Latina ocaso	Resistencia mecánica
Grava (agregado grueso)	Impurezas orgánicas	INV. E- 237	1 por mes	SI	Latina ocaso	Limpieza superficial de los agregados
Grava (agregado grueso)	Sanidad en solfatos o magnesio	INV. E- 220	1 por mes	SI	Latina ocaso	Resistencia de los agregados a la acción de los agentes atmosféricos
Grava (agregado grueso)	Partículas fracturadas mecánicamente	INV. E- 227	1 por mes	SI	Latina ocaso	% de partículas fracturadas en los cinco en agregado grueso
Grava (agregado grueso)	Índice de aplanamiento y alargamiento	INV. E- 230	1 por mes	SI	Latina ocaso	Determinación forma de las partículas
Arena (agregado fino)	Granulometría	INV. E- 213	1 por mes	SI	Latina ocaso	Control de tamaño
Arena (agregado fino)	Material que pasa el tamiz de .075mm (no. 200)	INV. E- 214	1 por mes	SI	Latina ocaso	Control de finos plásticos
Arena (agregado fino)	Solidez en solfatos o magnesio	INV. E- 220	1 por mes	SI	Latina ocaso	Resistencia de los agregados a la acción de los agentes atmosféricos
Arena (agregado fino)	Módulo de finura	INV. E- 213	1 por mes	SI	Latina ocaso	Para diseño de mezcla
Arena (agregado fino)	Terrones de arcilla	INV. E- 211	1 por mes	SI	Latina ocaso	Control de limpieza
Arena (agregado fino)	Partículas livianas	INV. E- 221	1 al inicio del proyecto, 1 cada cambio de fuente y cada 2.3 meses	SI	Latina ocaso	Control de impurezas livianas

ENSAYOS AL CONCRETO HIDRAULICO						

ENSAYOS PARA AGREGADOS SUBBASES GRANULARES						

ENSAYOS A BASE Y SUBBASE GRANULAR COMPACTADA						

ENSAYOS ACERO DE REFUERZO						

ENSAYOS CEMENTO						

ENSAYOS TUBERIA DE RED ELÉCTRICA						

ENSAYOS TUBERIA DE HIDRAULICA PVC						

Nota: Ver Anexo formato SIG-PLA-02 – REV 2 -Plan de pruebas

12. REGISTROS DE CLIMA EN FRENTES DE OBRA ACTIVOS.

Frente de Obra Calle 2N

REGISTROS DEL CLIMA FRENTE DE OBRA					Calle 2N	
JUNIO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Simbología

Día laboral con lluvia con suspensión temporal de actividades.

Total, días con lluvia en el periodo informado: 1

Nota: Inicio de Actividades de obra: 13/11/2025

Frente de Obra Villa Liliana

REGISTROS DEL CLIMA FRENTE DE OBRA					VILLA LILIANA	
JUNIO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Simbología

Día laboral con lluvia con suspensión temporal de actividades.

Total días con lluvia en el periodo informado: 0

Nota: Inicio de Actividades de obra: 13/01/2026

INFORME DE GESTION DE CALIDAD

PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO No. 2025-002

CONSORCIO VIAL ARMENIA

Frente de obra Laureles

REGISTROS DEL CLIMA FRENTE DE OBRA					LAURELES	
JUNIO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Simbología

Día laboral con lluvia con suspensión temporal de actividades

Total, días, con lluvia en el periodo informado: 2

Nota: Inicio de Actividades de obra: 19/05/2026

Frente de Obra Intercambiador Vial

REGISTROS DEL CLIMA FRENTE DE OBRA					Intercambiador Vial	
JUNIO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Simbología

Día laboral con lluvia con suspensión temporal de actividades.

Total, días con lluvia en el periodo informado: 2

Nota: Inicio de Actividades de obra 25/09/2025

13. VERSIONES DEL CRONOGRAMA DE OBRA

En las tablas siguientes se muestran las versiones del cronograma de obra y sus versiones:

MALLA VIAL		
DESCRIPCIÓN VERSIÓN	**VIGENTE**	**OBSERVACIÓN**
PROGRAMACION MALLA VIAL V1		
PROGRAMACION MALLA VIAL V2		FECHA: 05/09/2025
PROGRAMACIÓN FRENTES DE OBRA V2		FECHA: 16/12/2025
PROGRAMACIÓN FRENTES DE OBRA V3		FECHA: 22/04/2026
PROGRAMACIÓN FRENTES DE OBRA V4	X	FECHA: 12/06/2026

MALLA VIAL – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
DESCRIPCIÓN VERSIÓN	**VIGENTE**	**OBSERVACIÓN**
PROGRAMACION OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	-	FECHA: 23/12/2025

INTERCAMBIADOR VIAL		
DESCRIPCIÓN VERSIÓN	**VIGENTE**	**OBSERVACIÓN**
PROGRAMACION ORDENADOR V4		
PROGRAMACION ORDENADOR V5		
PROGRAMACION ORDENADOR V6		FECHA: 05/09/2025
PROGRAMACION ORDENADOR V7		FECHA: 10/11/2025
PROGRAMACION ORDENADOR V8		FECHA: 22/12/2025
PROGRAMACION ORDENADOR V9	X	EN REVISIÓN Y APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

14. RECOMENDACIONES

- Mantener seguimiento técnico en zonas intervenidas.
- Reforzar inspecciones previas a colocación de mezcla.
- Consolidar trazabilidad documental.

15. CONCLUSIÓN

- ✓ El décimo primer informe de gestión de calidad evidencia que el proyecto continúa avanzando conforme a los lineamientos del contrato No. 2025-002 y del Plan de Calidad SIG-PL-001 Rev. 01. Los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio, la verificación de recursos, el seguimiento a actividades PIME y la implementación de mejoras demuestran un compromiso sostenido con la excelencia técnica y el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales.

- ✓ Los indicadores de calidad presentaron un desempeño favorable, destacándose el cumplimiento en la ejecución de ensayos y la gestión documental. Aunque persisten dos productos no conformes en seguimiento, se mantienen las acciones correctivas y preventivas necesarias para su cierre, garantizando la trazabilidad y el control de los procesos asociados.

- ✓ En conjunto, el periodo reportado refleja avances significativos en la infraestructura vial urbana de Armenia y reafirma la importancia de la gestión de calidad como eje transversal del proyecto. Se recomienda mantener la disciplina en el control de procesos, fortalecer la articulación con la interventoría y continuar implementando estrategias preventivas que aseguren la sostenibilidad, eficiencia y éxito del contrato en sus etapas siguientes.

16. ANEXOS

a) Plan de Calidad SIG-PL-001 Rev. 001.

b) Reportes de ensayos de laboratorio (ver anexos de informe técnico mensual).

c) SIF F2 - Relación correspondencia enviada y SIG-F-09 - Relación correspondencia recibida. (Seguimiento a la información documentada).

d) Formato SIG-PLA-02 plan de Pruebas PIME, diligenciado.

e) Certificados de calibración de equipos de laboratorio.

f) Certificado de calidad de productos.

ANEXOS

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

FUNDACIÓN UNIVALLE	"Contrato Interadministrativo N° 2025-0005 – "Interventoría técnica, contractual, jurídica, administrativa, financiera, social, predial y ambiental para ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia"	CODIGO: FR-CAL-07
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME	FECHA: 09-09-2025

No. CONSECUTIVO: ___ 3

DESCRIPCIÓN DEL PNC	
OBRA/TRAMO: AVENIDA CENTENARIO	FECHA: 7 de Octubre de 2025

Descripción del Hallazgo: Identificación de empozamientos por lluvias sobre el tramo vial Av. Centenario, en las siguientes abscisas: Calzada Derecha KD+600, Restaurante Maganjue, asfalto instalado el 13 de septiembre de 2025. Calzada izquierda KD+790 antes carriles, asfalto instalado el 1 de octubre de 2025, calzada S-N Ko+480 a Ko<+ 490, instalado el 25 de septiembre de 2025.

Posibles Causas: Posible asentamiento de la estructura de la via.
Posible falta de compactación por obstrucción de ramales de arboles en los sitios descritos.











PROPUESTA DE MANEJO AL PNC

Corrección: Procedimientos:
-Levantamiento topográfico.
-Demarcacion del sector a ser intervenido.
-Fresado del sector demarcado.
-Chequeo de niveles en la capa granular, de ser necesario reinvestación.
-Entrega a interventoria para liberación.
-Imprimación e instalación de mezcla asfaltica en caliente.
Acción correctiva:
-Mayor control de estructura granular de apoyo existente en cuanto a niveles y compactación.

CONCESIÓN ☐ RECLASIFICACION ☐ REPROCESO ☐ RECHAZO ☐

RESPONSABLE DE EJECUTAR	FECHA	COSTO DE MANEJO AL PNC
HUGO MEJIA- RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE DE 2025	

VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL TRATAMIENTO

FECHA VERIFICACION:	CONFORME	
	SI	NO

RESPONSABLE DE APROBAR	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA:	
_____	SI: X	N° AC:
	NO:	

FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

Armenia, 28 de noviembre de 2025

FUV-0133-11.25

Señor
JAIR JESÚS LÓPEZ MOLINA
Director de obra.
CONSORCIO VIAL ARMENIA
La Ciudad.

REFERENCIA: Contrato N° 2025-0005 – "Interventoría técnica, contractual, jurídica, administrativa, financiera, social, predial y ambiental para ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia"

ASUNTO: No conformidad por incumplimiento del procedimiento constructivo – Pavimento rígido calle 2N.

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas para la correcta ejecución del pavimento rígido, se emite la presente No Conformidad, derivada de las observaciones realizadas durante las actividades constructivas en el frente de obra correspondiente.

Durante las inspecciones realizadas los días 27 y 28 de noviembre de 2025, se evidenciaron los siguientes incumplimientos al procedimiento constructivo:

1. Ejecución de actividades de vaciado y acabado de pavimento rígido en presencia de lluvia o bajo condiciones de humedad no permitidas, contraviniendo las especificaciones técnicas y afectando la resistencia, adherencia y durabilidad del concreto.
2. Omisión del texturizado superficial obligatorio (rayado o cepillado), actividad indispensable para garantizar la rugosidad, fricción y seguridad vial, de acuerdo con las normas técnicas y el pliego de especificaciones.
3. Uso reactivo de láminas plásticas durante el evento de lluvia, en lugar de su utilización preventiva, contrariando los lineamientos de protección establecidos para el concreto fresco.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





En las imágenes se observa realizando actividades de vaciado, extendido y nivelación del pavimento rígido en condiciones evidentemente húmedas. La superficie del concreto fresco presenta acumulaciones de agua y zonas con encharcamiento, indicando que la actividad se ejecuta bajo lluvia o inmediatamente después de esta.

De igual forma se observa láminas plásticas para cubrir la losa, lo cual evidencia una acción correctiva en medio de la precipitación, y no una medida preventiva como exige el procedimiento constructivo. También se aprecia el uso de equipos de vibrado y herramientas manuales en presencia de humedad, situación que compromete la integridad del concreto debido a variaciones en la relación agua–cemento, lavado superficial y riesgo de segregación.

No se observan indicios del proceso de texturizado superficial, quedando en evidencia que la losa no recibió el tratamiento final requerido para cumplir con las condiciones de fricción y seguridad vial.





Las imágenes muestran el frente de obra en el que la losa de concreto aparece con una superficie húmeda y con marcas irregulares no correspondientes al texturizado superficial reglamentario. En lugar del acabado uniforme requerido, se observan huellas aleatorias atribuibles a pisadas o movimientos sobre el concreto fresco.

Estas condiciones reafirman el incumplimiento del procedimiento constructivo y la afectación de la calidad final del pavimento rígido.

En consecuencia, se solicita al Contratista:

A. Presentar un informe técnico, en un plazo no mayor a 3 días, donde se expliquen las causas de la ejecución en condiciones de lluvia y la omisión del texturizado superficial.

B. Proponer un plan de acción y medidas correctivas, que incluya:

- Evaluación estructural y superficial de las losas afectadas.
- Ejecución de ensayos de laboratorio y campo para verificar la calidad del concreto.
- Propuesta de reparación, demolición o reconstrucción de las losas, según los resultados técnicos y conforme a las especificaciones vigentes.

C. Ajustar el procedimiento constructivo interno, garantizando protocolos de suspensión de actividades durante lluvia y mecanismos adecuados de protección del concreto fresco.

Esta Interventoría realizará seguimiento al cierre de la presente No Conformidad y verificará la implementación de las medidas correctivas necesarias.

Atentamente,

JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
Director de Interventoría
FUNDACIÓN UNIVALLE

CC – William Andrés Suarez Guerrero – Supervisor – Alcaldía de Armenia

Elaboró	Revisó
HHC	GRC

CONSORCIO VIAL ARMENIA

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

SIG-F-01	Rev No. 001	Fecha: 28-07-2025

FECHA DE ELABORACION: 28/10/2025 — Nº NC: 1

LA NO CONFORMIDAD PROVIENE DE:

- [ ] Auditorias Internas- Externas
- [ ] Quejas y Reclamos
- [ ] Peticion por la Comision
- [ ] Incumplimiento de requisitos del cliente
- [ ] Desempeño de los procesos
- [ ] Incumplimiento de Procedimientos
- [ ] Incumplimiento de Legislacion
- [x] Otros: cual? Ajustes de interventoria

TIPO DE ACCION: CORRECTIVA [x] PREVENTIVA [ ]

Fecha de detección: 7/10/2025 — Persona o persona que identifica la NC: Residente de interventoría

DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O LA NO CONFORMIDAD

REQUISITO QUE NO SE CUMPLE (Directrices NIC)	DOCUMENTO DEL SIG CON EL QUE SE RELACIONA (Si aplica)
Especificación tecnica	N/A

Identificación de empozamiento por fuera sobre el tramo vial Av. Centenario, en las siguientes ubicación: Calzada Derecha K0-K90, Restaurante Mojangua, activo instalado el 13 de septiembre de 2025. Calzada Izquierda K0+750 ambos carriles, activo instalado el 1 de octubre de 2025, ubicado S-4 K0+480 a K0+ 490 instalado el 25 de septiembre de 2025

CONSECUENCIAS

ACCIONES INMEDIATAS (Solo en Acciones Correctivas)

No.	Actividad a Ejecutar	Tipo de control	Responsable	Fecha de Propuesta	Seguimiento: Pactos	Seguimiento: Avances	Estado: C	Estado: AB
	Corrección: Procedimiento: -Levantamiento topografico -Demarcacion del sector a ser intervenido -Fresado del sector demarcado -Chequeo de niveles en la capa granular de ser necesario nivelacion -Entrega a interventoria para liberacion -Imprimación e instalación de mezcla asfaltica en caliente		HUGO MEJIA RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE 28 2025			X	X
							X	

ANALISIS DE CAUSAS DE LA NC

Lluvia de ideas [x] — Diagrama causa y efecto [ ] — Por qué [ ] — Espina de pescado [ ]

Participantes: HUGO MEJIA RESIDENTE DE OBRA- JAIR LOPEZ DP DE OBRA, CRISTIAN SANCHEZ HO DE CALIDAD, CONTROL Y PROGRAMACION DE OBRA

¿YA HA EXISTIDO LA MISMA NO CONFORMIDAD ANTERIORMENTE? SI [ ] NO X

¿POTENCIALMENTE PUEDE OCURRIR OTRA NO CONFORMIDAD SIMILAR? SI [ ] NO X

Cuales: _____ Cuando: _____

PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

Area estudiara para quien realiza el cierre definitivo de las tareas

No.	Actividad a Ejecutar	Tipo de control	Responsable	Fecha de Propuesta	Seguimiento: Pactos	Seguimiento: Avances	Estado: C	Estado: AB
	Mayor control de estructura granular de apoyo asfaltico en cuanto a niveles y compactacion		HUGO MEJIA RESIDENTE DE OBRA CIVIL ELIANA CARDONA CORREDOR RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA	OCTUBRE 28 2025				X
							X	

LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR ORIGINARON NUEVOS PELIGROS Y RIESGOS DE SST (ver) (ver GU-IS001)?, si la respuesta es si, anexar la evidencia o ATS o matriz registro: SI [ ] NO X

Verificación de la eficacia:

a.

b.

c.

La verificacion es la EFICACIA final?

CONFORME [ ]

NO CONFORME [ ]

¿ES NECESARIO ACTUALIZAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES? SI [ ] NO X

Realizar en registro matriz de riesgos y oportunidades

¿ES NECESARIO HACER CAMBIOS AL SISTEMA DE GESTIÓN? SI [ ] NO X

Anexar el formato de registro indicado para el caso

Responsable de diligenciamiento

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTIAN ALEJANDRO SANCHEZ CORREA	HO DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	

ACTA: (Cuando se deba anexar) Adjuntada [ ] Anexada [ ] en el expediente

CONSORCIO VIAL ARMENIA

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

SIG-F-07	Rev No. 001	Fecha: 28-07-2025

FECHA DE ELABORACION: 11/2/2025 — Nº NC: 6

LA NO CONFORMIDAD PROVIENE DE:

- [ ] Auditorias internas / Externas
- [ ] Quejas y Reclamos
- [ ] Revisión por la Dirección
- [ ] Incumplimiento de requisitos del cliente
- [ ] Desempeño de los procesos
- [ ] Incumplimiento de Procedimientos
- [ ] Incumplimiento de Legislación
- [ ] Otros, cual? Residente de Interventoría

TIPO DE ACCION: CORRECTIVA [X] PREVENTIVA [ ]

Fecha de detección: 27/1/2025 — Proceso o persona que identifica la NC: Residente de Interventoría

DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE SE INCUMPLE (Standard o NC)	DOCUMENTO DEL SIG QUE APLICA (Si aplica)
1. Ejecución de actividades de vaciado y acabado de pavimento rígido en presencia de lluvia o bajo condiciones de humedad no permitidas, contraviniendo especificaciones técnicas y afectando la resistencia, adherencia y durabilidad del concreto. 2. Omisión del texturizado superficial obligatorio (cepillado o rayado), actividad indispensable para garantizar la rugosidad, fricción y seguridad vial, de acuerdo con las normas técnicas y el pliego de especificaciones. 3. Uso inadecuado de lonas plásticas durante el evento de lluvia, en lugar de la utilización preventiva contemplada con tratamientos de protección establecidos para el concreto fresco.	Especificación técnica	NA

CONSECUENCIAS

ACCIONES INMEDIATAS (Solo en Acciones Correctivas)

No.	Actividad a Ejecutar	Tipo de control	Responsable	Fecha de Propuesta	Seguimiento: Fecha	Seguimiento: Avance	Estado: C	Estado: A/E
	Ensayo de toma de nucleo (INVE-418-13) en el punto donde disponga el tratamiento y su resultado sea correlacionado con este mismo ensayo de nucleo que se realizara a una de las muestras de viguetas tomada el dia de la fundicion despues de realizado el ensaye a flexion, asi mismo nos comprometemos a ejecutar los ensayos de laboratorio de resistencia a flexión en muestras de viguetas tomadas a 7 y 28 dias posteriores. Cobrando a Tom once la probabilidad el concreto el dia siguiente de la fundicion y la aplicación de lonas garantizando un curado adecuado. Realizar un seguimiento diario/semanal constante	JAIME BOTERO RESIDENTE DE OBRA CIVIL HUGO COBO RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA	31/DICIEMBRE DE 2025				

ANÁLISIS DE CAUSAS DE LA NC

Lluvia de ideas [X] — Diagrama causa y efecto [ ] — Por qué [ ] — Espina de pescado [ ]

Participantes: JAIME BOTERO RESIDENTE DE OBRA, JAIR LOPEZ DIR DE OBRA, CRISTIAN SANCHEZ INGO DE CALIDAD, CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

¿FUE EFECTIVA LA ACCIÓN PARA NO CONFORMIDAD ANTERIOR/ES? SI [ ] NO [X] — Cuál: _____

¿POTENCIALMENTE PUEDE OCURRIR OTRA NC O CONFORMIDAD SIMILAR? SI [ ] NO [X] — Cuál: _____

PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

Área exclusiva para quien realiza el cierre definitivo de los hallazgos

No.	Actividad a Ejecutar	Tipo de control	Responsable	Fecha de Propuesta	Seguimiento: Fecha	Seguimiento: Avance	Estado: C	Estado: A/E
	Implementación de protocolo de suspensión inmediata de vaciados ante condiciones de lluvia. Instalación preventiva de plásticos para protección del concreto fresco. Capacitación al personal de obra en procedimientos de acabado y texturizado obligatorio. Inclusión de lista de chequeo técnico-obra a cada vaciado, validada por el residente de obra e interventoría.		JAIME BOTERO RESIDENTE DE OBRA CIVIL	31/DICIEMBRE DE 2025				A
							E	I

LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR ORIGINARON NUEVOS PELIGROS Y RIESGOS SST (solo para ISO 45001)? Si la respuesta es Si, indique la evidencia o ATS o este registro: SI [ ] NO [X]

Verificación de la eficacia:

La verificación de la EFICACIA fue?: CONFORME [ ] NO CONFORME [ ]

¿ES NECESARIO ACTUALIZAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES? SI [ ] NO [X] — Realizar en registro matriz de riesgos y oportunidades

¿ES NECESARIO HACER CAMBIOS AL SISTEMA DE GESTION? SI [ ] NO [X] — Anexar el formato de registro indicado para el caso

Responsable del diligenciamiento:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTIAN ALEJANDRO SANCHEZ CORREA	RIO DE CALIDAD PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRA	

NOTA: El formato se debe entregar diligenciado y firmado por el responsable

	PLAN DE PRUEBAS-PNE		
	SIG-PLA-02	Rev. No 001	Fecha: 02/07/2025

ENSAYOS A AGREGADOS DEL CONCRETO						
Material /Actividad o Producto	ENSAYO	Norma (INVIAS / NTC)	FRECUENCIA	CUMPLE (S/NO)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				N		
Grava (agregado grueso)	Granulometría	INV-C-111	1 por mes	N	Laboratorio	Control de calidad
Grava (agregado grueso)	Desgaste Los Ángeles	INV-E-218	1 por mes	N	Laboratorio	Resistencia al desgaste
Grava (agregado grueso)	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	INV-E-238	1 por mes	N	Laboratorio	Resistencia a la abrasión
Grava (agregado grueso)	Resistencia triturando por el método de 3 % de finos	INV-E-224	1 por mes	N	Laboratorio	Resistencia mecánica
Grava (agregado grueso)	Impurezas orgánicas	INV-E-237	1 por mes	N	Laboratorio	Limpieza superficial de los agregados
Grava (agregado grueso)	Solidez en sulfatos o magnesio	INV-E-220	1 por mes	N	Laboratorio	Resistencia de los agregados a la acción de los agentes atmosféricos
Grava (agregado grueso)	Partículas fracturadas (caras fracturadas)	INV-E-227	1 por mes	N	Laboratorio	% de partículas fracturadas en agregado grueso
Grava (agregado grueso)	Índice de aplanamiento y alargamiento	INV E 230	1 por mes	N	Laboratorio	Determinación forma de las partículas
Arena (agregado fino)	Granulometría	INV-E-213	1 por mes	N	Laboratorio	Control de tamaño
Arena (agregado fino)	Material que pasa el tamiz de .075mm (no. 200)	INV-E-214	1 por mes	N	Laboratorio	Control de finos plásticos
Arena (agregado fino)	Solidez en sulfatos o magnesio	INV-E-220	1 por mes	N	Laboratorio	Resistencia de los agregados a la acción de los agentes atmosféricos
Arena (agregado fino)	Módulo de finura	INV-E-213	1 por mes	N	Laboratorio	Para diseño de mezcla
Arena (agregado fino)	Terrones de arcilla	INV-E-211	1 por mes	N	Laboratorio	Control de limpieza
Arena (agregado fino)	Partículas livianas	INV-E-221	1 al inicio del proyecto. 1 cada cambio del punto y cada 2.5 meses	N	Laboratorio	Control de impurezas livianas

NOTA: Se entiende como jornada, un día de producción de agregados

ENSAYOS AL CONCRETO HIDRAULICO						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma INVIAS	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
Concreto hidráulico	Medida de cono (Slump)	INV-E-404-07 / 05-3	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Concreto hidráulico	Resistencia	INV- 404-07 / 05	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Concreto hidráulico	Compresión de cilindros	INV-E-410-07 / 5	1 por cada pedido	N	Laboratorio	NT: Rotura (3 cilindros por ensayo)

ENSAYOS PARA AGREGADOS SUBBASES GRANULARES						
Material /Actividad o Producto	CARACTERISTICA	NORMA (O) INVIAS (N)	FRECUENCIA	CUMPLE (S/NO)		CLASES A, B, C, D
Agregado de Subbase Granular	Desgaste Los Ángeles	INV E-218	1 por cada pedido	N	<30	<30 - <30 - <30
Agregado de Subbase Granular	Micro-Deval (Desgaste por abrasión)	INV E-238	1 por cada pedido	N	<30	<30 - <30 - <
Agregado de Subbase Granular	Partículas con dos caras fracturadas (%)	INV E-227	1 por cada pedido	N	>40	>40 >40 >40
Agregado de Subbase Granular	Partículas con caras fracturadas (%)	INV E-227	1 por cada pedido	N	>90	>90 >90 >90
Agregado de Subbase Granular	Límite líquido (%)	INV E-125	1 por cada pedido	N	<35	<35 <35 <35
Agregado de Subbase Granular	Índice de plasticidad (%)	INV E-125 / INV E-126	1 por cada pedido	N	<10	<10 <10 <10
Agregado de Subbase Granular	Equivalente de arena (%)	INV E-133	1 por cada pedido	N	>20	>20 >20 >20
Agregado de Subbase Granular	Terrones de arcilla y partículas desmenuzables (%)	INV E-211	1 por cada pedido	N	<2	<2 <2 <2
Agregado de Subbase Granular	CBR inmerso, a una penetración (%)	INV E-148	1 por cada pedido	N		>40 >30 >20

ENSAYOS A BASE Y SUBBASE GRANULAR COMPACTADA						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma INVIAS	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
Subbase granular compactada	Granulometría	E-213	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Límite líquido	E-125	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Índice de plasticidad	E-125 + E-126	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Desgaste de los ángeles de los angeles	E-218	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Equivalente de arena	E-133	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Porcentaje fracturado de cara fracturada	E-227	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	CBR de laboratorio	E-148	1 por cada pedido	N	Laboratorio	
Subbase granular compactada	Densidad in situ	INV E-161	1 por cada pedido	N	Laboratorio	Comparar con Proctor
Subbase granular compactada	Humedad in situ	INV E-161	1 por cada pedido	N	Laboratorio	Apoyo de compactación

ENSAYOS AL ACERO DE REFUERZO						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma NTC	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
Acero de refuerzo	Diámetro y peso	NTC-2289	Cada lote	N	Laboratorio	Verificación de especificación
Acero de refuerzo	Ensayo de tracción - Cedencia de fluencia	NTC-2289	Cada lote	N	Laboratorio - Proveedor	Resistencia y ductilidad
Acero de refuerzo	Doblamiento	NTC-4.5.2	Cada entrega	N	Interventoría	Calidad, almacenaje, manejo

ENSAYOS CEMENTO						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma INVIAS / NTC	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
CEMENTO	Certificado de calidad	NTC 121	Cada lote	N	Proveedor	Comparación de norma

ENSAYOS TUBERIA DE RED ELECTRICA						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma INVIAS / NTC	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
Tubos PVP para canalización	Resistencia al impacto de caída y compresión	NTC-1339, NTC-2280, NTC-1668		N	Proveedor	

ENSAYOS TUBERIA DE HIDRAULICA PVC						
Material /Actividad o Producto	Ensayo	Norma INVIAS / NTC otro	Frecuencia	CUMPLE (S/NO)	Responsable	Observaciones
Tubos PVC	Pruebas hidrostáticas	Código colombiano de fontanería		N	Contratista (CM)	

CONSORCIO VIAL ARMENIA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA

CÓDIGO:	SPCP-02
FECHA:	20200205
VERSIÓN:	01

CTO 2025-002 "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

FECHA DE RADICADO	CONSECUTIVO	ENVIADO A	ASUNTO	FRENTE DE OBRA		RESPUESTA	
				M.V	ORD	FECHA DE RADICADO	Nº DE REGISTRO
4/05/2026	350 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SUSPENCIÓN INICIO DE ACTIVIDADES - TRAMO LAURELES				
4/05/2026	351 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD EXCEPCION DE PYP				
5/05/2026	352 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD DEVOLUCION DE SALDO				
4/05/2026	365 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO FIJ-0236-05 26				
5/05/2026	364 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO POLICIA				
6/05/2026	366 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD				
6/05/2026	368 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENVIO PROGRAMACION V8 ORDENADOR VIAL				
12/05/2026	367 DOC 2025 002	SETTA	SOLICITUD CONTINUIDAD PICO Y PLACA				
14/05/2026	356 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD MODIFICATORIO				
11/05/2026	359 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA ACTA PARCIAL No 9				
11/05/2026	360 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME MENSUAL No 9				
15/05/2026	361 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	INFORME GESTIÓN PREDIAL				
15/05/2026	362 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA FORMAL PRESUPUESTO PARA GESTIÓN PREDIAL				
20/05/2026	363 DOC 2025 002	SETTA	APERTURA GIRO IZQUIERDA AV. LAS PALMAS				
22/05/2026	304 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD APROBACIÓN SUBCONTRATISTA				
23/05/2026	305 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	PROCEDIMIENTO GLADUALES DE LA VILLA				
28/05/2026	369 DOC 2025 002	JOEL GGARCIA	TERMINACIÓN ORDEN DE SERVICIO JOEL GARCIA				
28/05/2026	307 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	RESPUESTA PQRS JHONNY A ARBELAEZ				
28/05/2026	308 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE OBRA ORDENADOR VIAL V9				
28/05/2026	368A DOC 2025 002	INTERVENTORIA	REMISIÓN DE COMUNICACION RECIBIDA: BOLO CLUB				
1/06/2026	309 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE - VILLALUANA				
4/06/2026	373 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD - MURO LA MILAGROSA				
4/06/2026	371 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIO FIJV-0283-05 26				
	372 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGAS DE ACTAS DE VECINDAD				
	373 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME MENSUAL - MAYO 2026				
	374 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA 10 - MAYO 2027				
	375 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ENVIO PROGRAMACIÓN MALLA VIAL V4				
	376 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	RESPUESTA DE HABILITACIÓN DE PASO DE VEHICULOS HACIA EL NORTE DE LA CIUDAD				
	377 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	RESPUESTA OAL OFICIO FIJV 0269 06 26				
	378 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	ESTADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN TOPOGRAFICA				
	379 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	SOLICITUD DE TRAMITE DE FACULTADES ALCALDE				
	380 DOC 2025 002	INTERVENTORIA	CONFIRMACIÓN DEL NO REQUERIMIENTO DE AUX DE TRAFICO EN DIA ELECTORAL				

CONSORCIO VIAL ARMENIA

RELACION CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CÓDIGO	GCI-F-05
FECHA	8/08/2019
VERSIÓN	01

CTO 0029-003 "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

No.	FECHA DE RADICADO	ORIGEN	No. DE REGISTRO	ASUNTO	PRESTE DE OBRA		RESPUESTA CVA		
					M.V	ORO	TRAMITADO A	FECHA	No CONSECUTIVO
116	3/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 0196 - 0029	Requerimiento para retiro de mantenimiento vial y señalización preventiva en frentes de obra					
118	3/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 0196 - 0029	Respuesta al correo del 27 de enero del 2020 - respecto al presupuesto esquemático del proyecto de referencia					
120	13/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 0196 - 0029	Traslado solicitud visita de campo Estudiantes Universidad Ver Humboldt					
121	17/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 0196 - 0029	Reiteración de instrucciones sobre manejo de tráfico y medidas preventivas en el sector Glorieta Bolívar Civil – Bomberos					
122	23/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 2001 - 0029	Respuesta al oficio 000-GM-0025-002 del 17 de febrero de 2020					
123	23/02/2020	INTERVENTORIA	FUV- 2002 - 0029	INTERVENCIÓN VILLA LLANA					
124	2/03/2020	INTERVENTORIA	FUV- 2003 - 0029	PRODUCTO NO CONFORME LA FACHADA					
125	9/03/2020	INTERVENTORIA	FUV- 2006 - 0029	SALIO INTACCIONAS ORDENADOR					
126	9/03/2020	INTERVENTORIA	FUV- 2006 - 0029	INFORME SUNDEROS Air CAMELLOS					
127									
128									
129									
130									

CERTIFICADO DE CALIDAD PINTURA DEMARCACIÓN VIAL

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891729

Descripción del Producto: P7 IMPRIMANTE MAT NEGRO 13759 189.3L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598610222
Fecha de Manufactura: 19.03.2026
Fecha de Expiración: 10.09.2027
Lote de Inspección: 40007930495
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Caracteristicas	Método	Tolerancia Limite Inferior		Tolerancia Limite Superior	Resultados	Unidad
VISCOSIDAD KU		75,00	-	85,00	76,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,402	-	1,431	1,410	g/cm3
BRILLO A 60°		0,00	-	10,00	3,00	Gloss Unit
MOLIENDA HEGMAN		4,00	-	5,00	5,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	15,00	15,00	minute

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891729

Descripción del Producto: P7 IMPRIMANTE MAT NEGRO 13759 189.3L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Alejandra Osorio Arias

Fecha Expedición: 28-mar-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 599803011
Fecha de Manufactura: 16.01.2026
Fecha de Expiración: 10.07.2027
Lote de Inspección: 40007835824
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia Límite Inferior		Límite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	90,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,593	-	1,625	1,625	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad Aprobador: Alejandra Osorio Arias Fecha Expedición: 22-ene-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen

Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598603011
Fecha de Manufactura: 16.01.2026
Fecha de Expiración: 16.07.2027
Lote de Inspección: 40007835924
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia Limite Inferior		Tolerancia Limite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	90,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,593	-	1,625	1,625	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad Aprobador: Alejandra Osorio Arias Fecha Expedición: 22-ene-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891729

Descripción del Producto: PT IMPRIMANTE MAT NEGRO 13759 189.3L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598610222
Fecha de Manufactura: 19.03.2026
Fecha de Expiración: 10.09.2027
Lote de Inspección: 40007930495
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Caracteristicas	Método	Tolerancia Limite Inferior		Limite Superior	Resultados	Unidad
VISCOSIDAD KU		75,00	-	85,00	76,00	KrebeUnits
DENSIDAD		1,402	-	1,431	1,419	g/cm3
BRILLO A 60°		0,00	-	10,00	3,00	Gloss Unit
MOLIENDA HEGMAN		4,00	-	5,00	5,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	15,00	15,00	minute

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891729

Descripción del Producto: P7 IMPRIMANTE MAT NEGRO 13759 189.3L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad Aprobador: Alejandra Osorio Arias Fecha Expedición: 28-mar-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CHIYE GLASS BEAD (HEBEI) CO., LTD

YIBEI INDUSTRY AND TRADE ZONE CAOJIAWU YONGQING COUNTY LANGFANG CITY HEBEI PROVINCE CHINA

CERTIFICATE OF QUALITY (TECHNICAL DATA)

TO: **DATE: FEB 20, 2025**

COMPANIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S.
NIT: 890.900.148-2 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KM 37-VIA A BELEN
MEDELLIN,ANTIOQUIA,COLOMBIA

COMMODITY	GLASS BEADS		
STANDARD:	AASHTO NEW TYPE I WITH SILANE COATED		
BATCH NO.:	25304781	QUANTITY:	120000KGS
PRODUCTION DATE:	FEB 20, 2025		

RESULT OF INSPECTION:

PHYSICS AND CHEMISTRY FUNCTION

Item	Standard	Result
Specific gravity（g/cm3）	2.4--2.6	2.51
Refractive index	≥1.5	1.51
Spherical beads (%)	>80	81.4

The Sieve Analysis

Micrometer	Percent passing (%)	Result (%)
1180	100	100
850	95-100	97.9
600	75-95	87.4
300	15-35	18.2
150	0-5	0.8

CHIYE GLASS BEAD (HEBEI) CO., LTD

Inspector:

CHIYE GLASS BEAD (HEBEI) CO., LTD

YIBEI INDUSTRY AND TRADE ZONE CAOJIAWU YONGQING COUNTY LANGFANG CITY HEBEI PROVINCE CHINA

CERTIFICATE OF QUALITY (TECHNICAL DATA)

TO: **DATE: FEB 20, 2025**

COMPANIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S.
NIT: 890.900.148-2 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KM 37-VIA A BELEN
MEDELLIN,ANTIOQUIA,COLOMBIA

COMMODITY	GLASS BEADS		
STANDARD:	AASHTO NEW TYPE II WITH SILANE COATED		
BATCH NO.:	25304782	QUANTITY:	24000KGS
PRODUCTION DATE:	FEB 20, 2025		

RESULT OF INSPECTION:

PHYSICS AND CHEMISTRY FUNCTION

Item	Standard	Result
Specific gravity (g/cm^3)	2.4--2.6	2.51
Refractive index	≥1.5	1.51
Spherical beads (%)	>80	83.6

The Sieve Analysis

Diameter (μm)	Standard Passing(%)	Result
1180	100	100
850	90--100	99.2
600	50--75	66.5
425	15--45	26.7
300	0--15	9.8
180	0--5	1.6

Inspector:

swarco
Road Marking Systems

ANALYSIS CERTIFICATE

Consignee: PINTUCO, S.A.S.
P.O. BOX 1194
CO 10105 MEDELLIN,

Your order no: 18327

Delivery note no: 0080326009

Delivery date: 28.05.2024

Quantity: 24.000 KG

Goods: Reflective Glass Beads SWARCOFLEX 180-850 H/T14

Container no: TLLU 221760-3 with seal no: 7548660

	1180	850	600	425	300	180			
acc.[%]	[0- 0]	[0-10]	[25-50]	[55-85]	[85-100]	[95-100]			
30025424 2450128	0,00	0,12	34,97	69,89	91,43	98,99			
30025424 2450129	0,00	0,12	34,96	69,76	91,19	99,04			
30025424 2450130	0,00	0,10	34,12	69,64	90,84	99,05			
30025424 2450131	0,00	0,12	32,73	69,00	90,78	99,05			
30025424 2450132	0,00	0,12	32,52	69,63	90,93	99,01			
30025424 2450133	0,00	0,12	32,52	69,53	90,71	99,05			
30025424 2450134	0,00	0,12	34,63	71,02	90,99	98,98			
30025424 2450135	0,00	0,12	32,62	69,62	90,79	98,98			
30025424 2450136	0,00	0,12	38,36	73,61	91,38	99,04			
30025424 2450137	0,00	0,12	38,84	74,06	91,77	98,97			
30025424 2450138	0,00	0,10	36,73	72,27	90,61	99,25			
30025424 2450139	0,00	0,12	38,34	73,57	91,31	99,12			
30025424 2450140	0,00	0,10	34,52	70,65	90,15	99,31			
30025424 2450141	0,00	0,14	30,76	64,45	88,08	98,87			
30025424 2450142	0,00	0,14	31,92	70,63	88,74	99,04			
30025424 2450146	0,00	0,14	34,07	66,34	89,73	98,92			
30025424 2450149	0,00	0,14	33,69	70,16	89,62	99,07			
30025424 2450150	0,00	0,15	32,62	69,38	89,08	99,04			
30025424 2450151	0,00	0,11	30,80	67,54	88,21	99,09			
30025424 2450152	0,00	0,17	30,39	63,81	87,89	98,86			
30025424 2450153	0,00	0,12	38,34	73,57	91,31	99,12			
30025424 2450154	0,00	0,10	34,52	70,65	90,15	99,31			
30025424 2450155	0,00	0,14	30,76	64,45	88,08	98,87			
30025424 2450156	0,00	0,14	31,92	70,63	88,74	99,04			

M. Swarovski Gesellschaft m.b.H.
Wipark, 14. Strasse 11,
A-3363 Neufurth, AUSTRIA

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891447

Descripción del Producto: PT PINTUTRAF BS AMARI 13755-659 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598602124
Fecha de Manufactura: 17.01.2026
Fecha de Expiración: 11.07.2027
Lote de Inspección: 40007837001
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia Limite Inferior		Limite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	87,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,553	-	1,579	1,579	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		4,00	-	5,00	5,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	15,00	15,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891447

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS AMARI 13755-659 189.25L

Fabricante: Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Alejandra Osorio Arias

Fecha Expedición: 22-ene-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5691446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598603011
Fecha de Manufactura: 16.01.2026
Fecha de Expiración: 10.07.2027
Lote de Inspección: 40007635824
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Caracteristicas	Método	Tolerancia Limite Inferior		Limite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	90,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,593	-	1,625	1,625	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-653 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Alejandra Osorio Arias

Fecha Expedición: 22-ene-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF BS BLANCO 13754-853 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen

Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 596603011
Fecha de Manufactura: 16.01.2026
Fecha de Expiración: 10.07.2027
Lote de Inspección: 40007835824
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Caracteristicas	Método	Tolerancia Limite Inferior		Limite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	90,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,593	-	1,625	1,625	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

AkzoNobel

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891446

Descripción del Producto: PT PINTUTRAF BS BLANCO 13754-853 189.25L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Alejandra Osorio Arias

Fecha Expedición: 22-ene-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CERTIFICADO DE CALIDAD ACERO

GRUPO SIDERURGICO REYNA

NIT [redacted]

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

No. 087740

FECHA DESPACHO [illegible]

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	DESTINO	PEREIRA	NORMA	NTC 2289	PEDIDO No. 18698
	PLACA	TAV 194	GRADO	420	REMISIÓN No. 88736
					FACTURA No. 127304

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	PESO (kg)	ENSAYO	RESULTADOS DE TRACCIÓN: FLUENCIA (Mpa)	RESULTADOS DE TRACCIÓN: RESISTENCIA (Mpa)	RESULTADOS DE TRACCIÓN: ELONGACIÓN (%)	RESULTADOS DE TRACCIÓN: R/F	ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max. C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	RESULTADOS DIMENSIONALES: PESO (kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTE (mm)	ANGULO RESALTE (°)	ESPACIAMIENTO RESALTE (mm)
# -Nro. 5	12	[redacted]	17	714	✓	476.8	643.2	16.6	1.35	0.21	1.08	0.02	0.02	0.20	0.24	0.08	0.12	0.034	-	0.002	0.40	1.865	1.980	16.570	71.7	7.560
ESPECIFICACIONES DE NORMA						420 - 540	Mín. 630	Mín. 12	Mín. 1.25	Max. 0.30	Max. 1.50	Max. 0.055	Max. 0.045	Max. 0.55							Max. 0.43	1.570 - 1.972	Mín. 1.37	Max. 17.5	Mín. 45	Max. 97

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

1. CARBONO EQUIVALENTE

2. MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

[illegible]

Ing. Sandra Cabrera
DIRECTORA CONTROL CALIDAD

FCA-008-13 Versión: 07 17/12/2015

CERTIFICADO DE CALIDAD CEMENTO

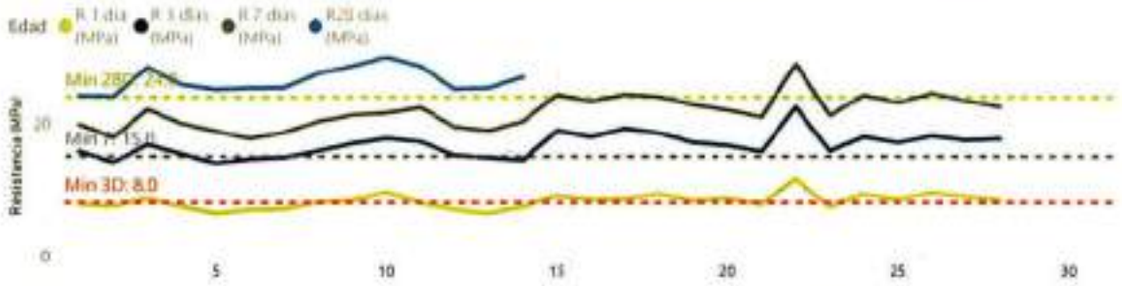
Reporte de calidad

1/02/2026 | 28/02/2026 | Planta Rioclaro | Cemento Uso General

PARÁMETROS FÍSICOS

Blaine	Retenido 325	Fraguado inicial	Fraguado final
4123 cm2/g	7.7 %	140 min	269 min

Resistencia 1 día	Resistencia 3 días	Resistencia 7 días	Resistencia 28 días
8.2 MPa	16.8 MPa	21.8 MPa	[illegible]



[illegible]

OTROS PARÁMETROS FÍSICO

Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927
2.94 g/cm3	3.0 %	0.086 %	0.002 %

PARÁMETROS QUÍMICOS

Óxidos



Pérdidas por ignición	SO3
8.81 %	2.03 %

Equivalente alcalino
0.81 %

RESUMEN

Fecha	Blaine (cm2/g) NTC 33	Retenido 325 (%) NTC 294	FI (Min) NTC 118	FF (Min) NTC 118	R1 día (MPa) NTC 220	R3 días (MPa) NTC 220	R7 días (MPa) NTC 220	R28 días (MPa) NTC 220
1/02/2026	4030	6.5	144	280	7.8	15.8	19.8	24.2
2/02/2026	4260	6.6	140	280	7.5	14.1	17.9	24.2
3/02/2026	4094	6.7	140	270	8.6	16.8	22.2	28.6
4/02/2026	3942	7.2	148	260	7.4	15.4	20.0	26.0
5/02/2026	4060	8.2	142	270	6.4	14.0	18.9	25.3
6/02/2026	4080	7.4	135	270	7.0	14.7	17.7	25.5
7/02/2026	4030	7.9	144	270	7.1	14.9	18.7	25.5
8/02/2026	4370	6.3	145	270	8.1	15.9	20.3	27.7
9/02/2026	4140	7.4	143	270	8.3	17.0	21.3	28.8
10/02/2026	4270	5.8	139	260	9.6	17.8	21.6	30.1
11/02/2026	3930	8.3	147	270	8.0	17.1	22.5	28.7
12/02/2026	3910	7.6	140	270	7.0	15.2	19.5	25.3
13/02/2026	4040	8.6	140	270	6.5	14.8	18.9	25.5
14/02/2026	4020	7.3	136	270	7.4	14.5	20.3	27.1
15/02/2026	4290	6.4	133	270	9.1	19.0	24.4	
16/02/2026	4760	4.9	114	260	8.4	18.0	23.4	
17/02/2026	4270	6.3	136	270	8.5	19.3	24.5	
18/02/2026	4240	6.6	144	250	9.4	18.6	24.1	
19/02/2026	3880	10.0	143	270	8.3	17.2	22.9	
20/02/2026	3940	8.8	152	270	8.6	16.7	22.1	
21/02/2026	3930	13.6	154	270	7.7	15.8	21.0	
22/02/2026	3820	7.1	147	260	11.6	22.6	29.1	
23/02/2026	4030	12.9	148	260	7.4	15.9	21.2	
24/02/2026	4260	11.6	131	260	9.4	18.0	24.3	
25/02/2026	4140	7.5	137	270	8.4	17.1	23.2	
26/02/2026	4080	5.0	140	280	9.6	18.1	24.7	
27/02/2026	4340	6.2	123	270	8.9	17.5	23.5	
28/02/2026	4290	7.0	140	280	8.4	17.7	22.6	

[illegible]

CERIFICADO DE CALIDAD TUBERIA PAVCO

Dirección
Autopista Sur No. 71-75 Bogotá, Colombia
Teléfonos
+57(1) 782 9000 Ext.1101 01 8000 912288
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

PAVCO wavin

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO **Fecha: 13.11.2025**
Producto: TB BIAX 4 6M PR200 **Nro: 6060-25**
Trazabilidad: 3250903182
Norma de referencia: NTC 5425 TUBOS DE PRESIÓN DE POLI(CLORURO DE VINILO) ORIENTADO, PVCO

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Exterior Promedio	mm	114.07	114.53	114.35
Espesor de Pared -P	mm	3.12	4.90	3.39
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusion preforma		No debe presentar desboronamiento		CUMPLE
ENSAYOS FRECUENCIA TIPO (ANUAL)				
Presión Sostenida 1000 Horas		No debe presentar englobamiento o fisura		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE
UNIÓN MECÁNICA - NTC 2295				
Presión Interna 50% PN		No debe presentar goteo,perdida presión		CUMPLE
Presión Interna 2.5 Veces PN		No debe presentar goteo,perdida presión		CUMPLE
Presión Interna (Rotura mínima)		No debe presentar perdida de presión		CUMPLE
Ensayo de Vacio		No debe presentar fuga durante el ensayo		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

Scanned with CamScanner

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

TUBOS PRESIÓN PAVCO - TUBOS Y ACCESORIOS UNIÓN PLATINO - TUBOS DE PVC PARA USO SANITARIO-AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN PAVCO - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PF+UAD - TUBOS NOVAFORT PAVCO - TUBOS POLIETILENO ACUEDUCTO - TUBOS DE PVC PERFILADOS, DE PARED DOBLE CORRUGADA PARA USO EN ALCANTARILLADO - TUBOS CON PERFIL CERRADO PARA ALCANTARILLADO. PVC - ACCESORIOS DE PVC SCH 40 PARA TUBERÍA - ACCESORIOS RADIO CORTO SCH 40 DE PVC PARA TUBERÍA DE AGUA A PRESIÓN - ACCESORIOS DE PVC PARA TUBERÍA SANITARIA-AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN - CEMENTO SOLVENTE PARA PVC.

Fabricado por **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, en la **Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C., Colombia,**
identificada con **número de NIT 860.005.050-1.**

Manufactured by **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, in the **Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C., Colombia**
identified with **NIT number 860.005.050-1.**

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Reglamento técnico para los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias

Technical Regulation that states the technical requirements that must be observed for water supply pipes, sewers, those for sanitar use and those for rain water

SECTOR ICS 23.040.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR-CER658416
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2018-12-21	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2024-04-03
Fecha de Renovación: Renewal Date:	2024-12-03	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2030-12-02

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: clientes@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accreditated by

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

F-PS-428
Versión 00

Scanned with CamScanner

Dirección
Autopista Sur No. 71-75 Bogotá, Colombia.
Teléfonos
+57(1) 782 3000 Ext.1101 01 8000 912286
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

PAVCO wavin

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO **Fecha: 13.11.2025**
Producto: TB BIAX 16 6M PR200 **Nro: 2284-25**
Trazabilidad: 9251010081
Norma de referencia: NTC 5425 TUBOS DE PRESIÓN DE POLI(CLORURO DE VINILO) ORIENTADO, PVCO

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Exterior Promedio	mm	405.92	406.88	406.25
Espesor de Pared -P	mm	11.13	12.50	11.60
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusion preforma		No debe presentar desboronamiento		CUMPLE
ENSAYOS FRECUENCIA TIPO (ANUAL)				
Presión Sostenida 1000 Horas		No debe presentar englobamiento o fisura		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE
UNIÓN MECÁNICA - NTC 2295				
Presión Interna 50% PN		No debe presentar goteo,perdida presión		CUMPLE
Presión Interna 2.5 Veces PN		No debe presentar goteo,perdida presión		CUMPLE
Presión Interna (Rotura mínima)		No debe presentar perdida de presión		CUMPLE
Ensayo de Vacio		No debe presentar fuga durante el ensayo		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

Scanned with CamScanner

Dirección
Autopista Sur No. 11-75 Bogotá Colombia
Teléfonos
+57(1) 782 5000 Ext 1101 018000 912286
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

PAVCO wavin

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO **Fecha: 13.11.2025**
Producto: TB DUCTO TDP 6X6M VDE **Nro: 6059-25**
Trazabilidad: 3250901041
Norma de referencia: NTC 3363 DUCTO CORRUGADO TELEFONICOS Y ELECTRICOS TDP CON INTERIOR LISO

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Exterior Promedio	mm	167.96	168.60	168.53
Ovalamiento Diametro	mm		2.40	0.92
Espesor de Pared -P	mm	0.60	2.20	1.21
Diámetro Interior Promedio	mm	150.00	160.00	153.26
Espesor de Valle	mm	0.90		2.45
Espesor de Pared Interno -P	mm	0.60	2.20	1.17
Presión de Vacio	kPa	30.00		30.00
Resistencia al Impacto	J	95		95
Rigidez del tubo	kN/m2	414		550
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento transversal		No debe presentar grietas ni roturas		CUMPLE
Calidad de Extrusión		No debe presentar descascaramiento		CUMPLE
Calidad de adherencia		No debe evidenciar separación de paredes		CUMPLE
ENSAYOS FRECUENCIA TIPO (ANUAL)				
Inflamabilidad		Los tubos deben ser autoextinguibles		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

Scanned with CamScanner

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

TUBOS PRESIÓN PAVCO - TUBOS Y ACCESORIOS UNIÓN PLATINO - TUBOS DE PVC PARA USO SANITARIO-AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN PAVCO - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PF+UAD - TUBOS NOVAFORT PAVCO - TUBOS POLIETILENO ACUEDUCTO - TUBOS DE PVC PERFILADOS, DE PARED DOBLE CORRUGADA PARA USO EN ALCANTARILLADO - TUBOS CON PERFIL CERRADO PARA ALCANTARILLADO. PVC - ACCESORIOS DE PVC SCH 40 PARA TUBERÍA - ACCESORIOS RADIO CORTO SCH 40 DE PVC PARA TUBERÍA DE AGUA A PRESIÓN - ACCESORIOS DE PVC PARA TUBERÍA SANITARIA-AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN - CEMENTO SOLVENTE PARA PVC.

Fabricado por **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, en la Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C, Colombia, identificada con número de NIT 860.005.050-1.

Manufactured by **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**, in the Autopista del Sur 71-75 Bogotá D.C., Colombia identified with NIT number 860.005.050-1.

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Reglamento técnico para los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias

Technical Regulation that states the technical requirements that must be observed for water supply pipes, sewers, those for sanitar use and those for rain water

SECTOR ICS 23.040.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfilment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR-CER658416
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2018-12-21	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2024-04-03
Fecha de Renovación: Renewal Date:	2024-12-03	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2030-12-02

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico clientes@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ISO/IEC 17065:2012

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

F-PS-028
Versión 00

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado

Scanned with CamScanner

DNV

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:
CO03877

Fecha Inicial de Certificación:
16 agosto 1996
(por otro Organismo de Certificación)

Validez:
24 agosto 2023 – 23 agosto 2026

Se certifica que el sistema de gestión de

MEXICHEM COLOMBIA SAS

Autopista Sur No. 71 - 75, Bogotá, Colombia

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:

ISO 9001:2015

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:

Producción y venta de Geotextiles No Tejidos, Geotextiles Tejidos, Bolsacretos, Tubos de Geotextil, Geocontenedores, Geocompuestos de Drenaje y Geoceldas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.
Comercialización de Geomembranas de Polietileno, Membranas de PVC, Mantos temporales y permanentes para Control de Erosión y Geomallas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.

Construcción de obras civiles con Geosintéticos.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Prestación de servicios de rehabilitación de redes de tubería.

Lugar y fecha:
Barendrecht, 06 noviembre 2023

Oficina de emisión:
DNV - Business Assurance
Zwolseweg 1, 2994 LB Barendrecht,
Netherlands

MGMT. SYS.
RvA C 024

J.H.C.N. van Gijlswijk
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance B.V., Zwolseweg 1, 2994 LB, Barendrecht, Netherlands - TEL: +31(0)102922689. www.dnv.com/assurance

DNV

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:
C560877

Fecha inicial de Certificación:
16 agosto 1996
(por otro Organismo de Certificación)

Validez:
24 agosto 2023 – 23 agosto 2026

Se certifica que el sistema de gestión de

MEXICHEM COLOMBIA SAS

Autopista Sur No. 71 - 75, Bogotá, Colombia

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:
ISO 9001:2015

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:

Producción y venta de Geotextiles No Tejidos, Geotextiles Tejidos, Bolsacretos, Tubos de Geotextil, Geocontenedores, Geocompuestos de Drenaje y Geoceldas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.
Comercialización de Geomembranas de Polietileno, Membranas de PVC, Mantos temporales y permanentes para Control de Erosión y Geomallas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.

Construcción de obras civiles con Geosintéticos.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Prestación de servicios de rehabilitación de redes de tubería.

Lugar y fecha:
Barendrecht, 06 noviembre 2023

Oficina de emisión:
DNV - Business Assurance
Zwolseweg 1, 2994 LB Barendrecht,
Netherlands

J.H.C.N. van Gijlswijk
Representante de la dirección

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance B.V., Zwolseweg 1, 2994 LB, Barendrecht, Netherlands - TEL: +31(0)102922689. www.dnv.com/assurance

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CONCRELAB

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-051

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NUMERO: Number	3123F
PÁGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	DIRIMPEX
MODELO DEL MARCO: Frame Model	CT-1500
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	448541028
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	INV. 00659
CAPACIDAD MÁXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	CONCRELAB S.A.S SEDE IBAGUE
DIRECCIÓN, CIUDAD: Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 / IBAGUÉ - TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO SEDE IBAGUE CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2026-02-06 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro(4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2026.02.11 09:12:08 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2026.02.11 17:26:07 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3123F
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	100 kN a 850 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO*	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	CONTROLS
MODELO (Model):	50-C10F04
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	22007708
CÓDIGO (Code):	INV. 00658

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO*	
FABRICANTE (Manufacter) :	GEFRAN
MODELO (Model):	TPS-V-4-B07C-T-XP510
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	INV. 00659

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			**Resolución:**	0,01 **kN**	
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades) kN**					
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2')**	**Promedio**
100,00	99,94	99,86	99,92	-	-	99,907
200,00	200,11	200,33	200,34	-	-	200,261
300,00	300,77	301,08	300,97	-	-	300,940
400,00	401,19	400,97	400,85	-	-	401,000
500,00	501,27	501,07	501,16	-	-	501,167
600,00	601,66	601,74	601,43	-	-	601,612
700,00	701,58	701,76	701,62	-	-	701,653
800,00	801,06	800,71	800,96	-	-	800,912
850,00	850,13	850,07	850,12	-	-	850,106
Indicación residual de la maquina kN	0,02	0,01	0,04	-	-	

IND (kN)	Errores calculados e incertidumbre (% de lectura)						Errores calculados e incertidumbre (kN)						k
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	a*	q*	b*	v*	Acc	U	
100,00	1,00E-02	0,09	0,07	-	-	0,10	1,00E-02	0,09	0,07	-	-	0,10	2,16
200,00	5,00E-03	-0,13	0,12	-	-	0,13	1,00E-02	-0,26	0,23	-	-	0,26	2,78
300,00	3,33E-03	-0,31	0,10	-	-	0,10	1,00E-02	-0,94	0,31	-	-	0,31	2,45
400,00	2,50E-03	-0,25	0,08	-	-	0,10	1,00E-02	-1,00	0,34	-	-	0,40	2,23
500,00	2,00E-03	-0,23	0,04	-	-	0,10	1,00E-02	-1,16	0,20	-	-	0,50	1,99
600,00	1,67E-03	-0,27	0,05	-	-	0,10	1,00E-02	-1,61	0,31	-	-	0,60	2,03
700,00	1,43E-03	-0,24	0,03	-	-	0,10	1,00E-02	-1,65	0,19	-	-	0,70	1,97
800,00	1,25E-03	-0,11	0,04	-	-	0,10	1,00E-02	-0,91	0,34	-	-	0,80	2,00
850,00	1,18E-03	-0,01	0,01	-	-	0,10	1,00E-02	-0,11	0,06	-	-	0,85	1,97
fs	0,00						*fo*	0,04					

Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Indicación
Acc: Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND: Indicación del Mensurando

2. CONDICIONES AMBIENTALES:

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2 (L2)	Lectura 3 (L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2')
°C. Inicial	23,4	23,6	23,5	-	-
°C. Final	23,5	23,2	24,0	-	-

3. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3123F
PÁGINAS: Pages	4 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA					
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	**SERIE**	**MODELO**	**CLASE**	**CERTIFICADO**	**VIGENTE HASTA**
(100 a 1000) kN	31090 / INV. 16108	C3H2	0,5	7841	2027-12-03
(10 a 40) °C	0322 / INV N° 000575	445815	NO APLICA	TA-22496	2026-10-09

5. OBSERVACIONES:

1. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
2. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas que considere que el equipo no es apto para ser calibrado.
3. Fuente de los factores de conversión NIST 811.
4. ± U Representa la incertidumbre expandida de la calibración.
5. De acuerdo con la autorización previa por parte del cliente a través de la oferta comercial, se realiza únicamente la medida suplementaria del 10% de la capacidad máxima de IBC. Por tanto, el laboratorio no es responsable de la incidencia que esta desviación pueda ocasionar en la validez de los resultados.
6. El laboratorio CONCRELAB S.A.S no se hace responsable cuando la información sea reportada por el cliente cómo lo es la identificación del instrumento (serie número, modelo y código interno) y pueda afectar a la validez de los resultados cómo se indica a continuación: "La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados".

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3122F
PÁGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICION: Expedition date	2026-02-11

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	DIRIMPEX
MODELO DEL MARCO: Frame Model	CT-1500
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	448541028
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	INV. 00659
CAPACIDAD MÁXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	CONCRELAB S.A.S SEDE IBAGUE
DIRECCIÓN, CIUDAD: Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 / IBAGUÉ - TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO SEDE IBAGUE CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2026-02-06 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro(4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S. in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2026.02.11 09:11:36 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2026.02.11 17:36:21 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3122F
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	10 kN a 100 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO*	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	CONTROLS
MODELO (Model):	50-C10F04
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	22007708
CÓDIGO (Code):	INV. 00658

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO*	
FABRICANTE (Manufacter) :	GEFRAN
MODELO (Model):	TPS-V-4-B07C-T-XP510
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	INV. C0659

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			**Resolución:**	0,01 **kN**	
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades)**				**kN**	
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2')**	**Promedio**
10,00	10,06	10,07	10,06	-	-	10,065
20,00	20,17	20,16	20,16	-	-	20,161
30,00	30,25	30,21	30,19	-	-	30,218
40,00	40,08	40,07	40,03	-	-	40,060
50,00	50,21	50,13	50,20	-	-	50,178
60,00	60,44	60,52	60,46	-	-	60,471
70,00	70,43	70,37	70,37	-	-	70,393
80,00	80,50	80,53	80,53	-	-	80,521
90,00	90,17	90,15	90,11	-	-	90,142
100,00	100,62	100,58	100,57	-	-	100,593
Indicación residual de la maquina kN	0,01	0,05	0,03	-	-	

IND (kN)	Errores calculados e incertidumbre (% de lectura)						Errores calculados e incertidumbre (kN)						k
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	a*	q*	b*	v*	Acc	U	
10,00	1,00E-01	-0,65	0,18	-	-	0,17	1,000E-02	-0,065	0,018	-	-	0,017	2,31
20,00	5,000E-02	-0,799	0,046	-	-	0,092	1,000E-02	-0,160	0,009	-	-	0,018	2,00
30,00	3,33E-02	-0,72	0,22	-	-	0,31	1,000E-02	-0,217	0,066	-	-	0,092	4,30
40,00	2,50E-02	-0,15	0,14	-	-	0,14	1,000E-02	-0,059	0,055	-	-	0,058	2,78
50,00	2,00E-02	-0,35	0,17	-	-	0,19	1,000E-02	-0,177	0,085	-	-	0,095	3,18
60,00	1,67E-02	-0,78	0,12	-	-	0,12	1,000E-02	-0,468	0,074	-	-	0,073	2,57
70,00	1,429E-02	-0,556	0,089	-	-	0,097	1,000E-02	-0,390	0,062	-	-	0,068	2,36
80,00	1,250E-02	-0,647	0,041	-	-	0,092	1,000E-02	-0,518	0,033	-	-	0,074	2,01
90,00	1,111E-02	-0,158	0,062	-	-	0,092	1,000E-02	-0,142	0,056	-	-	0,083	2,07
100,00	1,000E-02	-0,589	0,048	-	-	0,092	1,000E-02	-0,589	0,048	-	-	0,092	2,02
fo	0,05						*fo*	0,05					

Notas:

a*: Resolución Relativa — q*: Error relativo de Indicación — Acc: Accesorios

v*: Error Relativo de Reversibilidad — fo*: Error Relativo de Cero (%) — b*: Error Relativo de Repetibilidad

U: Incertidumbre Expandida — K: Factor de Cobertura — IND: Indicación del Mensurando

2. CONDICIONES AMBIENTALES:

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2 (L2)	Lectura 3 (L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2')
°C. Inicial	23,4	23,6	23,8	-	-
°C. Final	23,5	23,6	24,1	-	-

3. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA					
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	MODELO	CLASE	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
(20 a 200) kN	121030065 / INV. 12161	Z4A	0,5	7051	2026-02-17
(2 a 20) kN	121030065 / INV. 12161	Z4A	0,5	7290 / 7546	2026-02-17
(10 a 40) °C	0322 / INV N° 000575	445815	NO APLICA	TA-22496	2026-10-09

5. OBSERVACIONES:

1. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
2. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas que considere que el equipo no es apto para ser calibrado.
3. Fuente de los factores de conversión NIST 811.
4. ± U Representa la incertidumbre expandida de la calibración.
5. Por solicitud del cliente, se realizan las mediciones del 1% al 10% de la capacidad máxima de IBC. Por tanto, el laboratorio no es responsable de la incidencia que esta desviación pueda ocasionar en la validez de los resultados.
6. El laboratorio CONCRELAB S.A.S no se hace responsable cuando la información sea reportada por el cliente cómo lo es la identificación del instrumento (serie número, modelo y código interno) y pueda afectar a la validez de los resultados cómo se indica a continuación: "La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados".

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-019

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**3128F**
PÁGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-23

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	NO PORTA
MODELO DEL MARCO: Frame Model	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	NO PORTA
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	INV. 00725
CAPACIDAD MÁXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	CONCRELAB S.A.S SEDE IBAGUE
DIRECCIÓN, CIUDAD: Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 / IBAGUÉ - TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO SEDE IBAGUE CONCRELAB S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2026-02-06 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro(4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2026.02.23 11:57:02 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2026.02.23 14:17:14 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3128F
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-23

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	100 kN a 900 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO*	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	ELECAV
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	INV. 00725

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO*	
FABRICANTE (Manufacter) :	XFORCE
MODELO (Model):	HPS-001-10000psi
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	200830029
CÓDIGO (Code):	INV. 00725

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			**Resolución:**	0,01 **kN**	
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades)**				**kN**	
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2')**	**Promedio**
100,00	100,50	100,42	100,21	-	-	100,377
200,00	200,60	200,61	200,47	-	-	200,560
300,00	301,53	301,72	301,72	-	-	301,657
400,00	401,27	401,43	401,94	-	-	401,547
500,00	502,12	502,59	502,52	-	-	502,410
600,00	602,25	602,64	602,33	-	-	602,407
700,00	701,03	701,17	701,11	-	-	701,103
800,00	801,74	801,75	801,08	-	-	801,523
900,00	904,71	904,35	904,98	-	-	904,680
Indicación residual de la maquina kN	0,01	0,02	0,01	-	-	

IND (kN)	Errores calculados e incertidumbre (% de lectura)						Errores calculados e incertidumbre (kN)						k
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	a*	q*	b*	v*	Acc	U	
100,00	1,00E-02	-0,38	0,29	-	-	0,39	1,00E-02	-0,38	0,29	-	-	0,39	4,90
200,00	5,00E-03	-0,28	0,07	-	-	0,10	1,00E-02	-0,56	0,14	-	-	0,20	2,16
300,00	3,33E-03	-0,55	0,06	-	-	0,10	1,00E-02	-1,65	0,19	-	-	0,30	2,13
400,00	2,50E-03	-0,39	0,17	-	-	0,18	1,00E-02	-1,54	0,66	-	-	0,73	3,18
500,00	2,00E-03	-0,48	0,09	-	-	0,10	1,00E-02	-2,40	0,47	-	-	0,50	2,36
600,00	1,67E-03	-0,40	0,06	-	-	0,10	1,00E-02	-2,40	0,39	-	-	0,60	2,10
700,00	1,43E-03	-0,16	0,02	-	-	0,10	1,00E-02	-1,10	0,14	-	-	0,70	1,97
800,00	1,25E-03	-0,19	0,08	-	-	0,10	1,00E-02	-1,52	0,67	-	-	0,80	2,31
900,00	1,11E-03	-0,52	0,07	-	-	0,10	1,00E-02	-4,66	0,62	-	-	0,90	2,11
fo	0,00						*fo*	0,02					

Notas:

a*: Resolución Relativa — q*: Error relativo de Indicación — Acc : Accesorios

v*: Error Relativo de Reversibilidad — fo*: Error Relativo de Cero (%) — b*: Error Relativo de Repetibilidad

U: Incertidumbre Expandida — K: Factor de Cobertura — IND: Indicación del Mensurando

2. CONDICIONES AMBIENTALES:

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2 (L2)	Lectura 3 (L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2')
°C. Inicial	28,0	27,5	27,7	-	-
°C. Final	27,5	27,9	27,7	-	-

3. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA					
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	MODELO	CLASE	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
(100 a 1000) kN	31090 / INV. 16108	C3H2	0,5	7841	2027-12-03
(10 a 40) °C	0322 / INV N° 000575	445815	NO APLICA	TA-22496	2026-10-09

5. OBSERVACIONES:

1. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
2. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas que considere que el equipo no es apto para ser calibrado.
3. Fuente de los factores de conversión NIST 811.
4. ± U Representa la incertidumbre expandida de la calibración.
5. De acuerdo con la autorización previa por parte del cliente a través de la oferta comercial, se realiza únicamente la medida suplementaria del 10% de la capacidad máxima de IBC. Por tanto, el laboratorio no es responsable de la incidencia que esta desviación pueda ocasionar en la validez de los resultados.

6. El laboratorio CONCRELAB S.A.S no se hace responsable cuando la información sea reportada por el cliente cómo lo es la identificación del instrumento (serie número, modelo y código interno) y pueda afectar a la validez de los resultados cómo se indica a continuación: "La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados".

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3127F
PÁGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	NO PORTA
MODELO DEL MARCO: Frame Model	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	NO PORTA
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	INV. 00725
CAPACIDAD MÁXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	CONCRELAB S.A.S SEDE IBAGUE
DIRECCIÓN, CIUDAD: Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 / IBAGUÉ - TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO SEDE IBAGUE CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2026-02-06 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro(4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2026.02.11 08:17:38 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2026.02.11 17:29:31 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	3127F
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

MARCO NORMATIVO	
METODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TECNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval	10 kN a 100 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO*	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	ELECAV
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	INV. 00725

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO*	
FABRICANTE (Manufacter) :	XFORCE
MODELO (Model):	HPS-001-10000psi
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	200830029
CÓDIGO (Code):	INV. 00725

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			**Resolución:**		0,01 **kN**
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades)**					**kN**
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2')**	**Promedio**
10,00	10,08	10,07	10,07	-	-	10,073
20,00	20,11	20,10	20,13	-	-	20,113
30,00	30,19	30,15	30,14	-	-	30,160
40,00	40,18	40,12	40,16	-	-	40,153
50,00	50,16	50,17	50,17	-	-	50,167
60,00	60,22	60,20	60,24	-	-	60,220
70,00	70,33	70,38	70,36	-	-	70,357
80,00	80,27	80,21	80,27	-	-	80,250
90,00	90,39	90,32	90,33	-	-	90,347
100,00	100,54	100,58	100,50	-	-	100,540
Indicación residual de la maquina kN	0,01	0,01	0,00	-	-	

IND (kN)	Errores calculados e incertidumbre (% de lectura)						Errores calculados e incertidumbre (kN)						k
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	a*	q*	b*	v*	Acc	U	
10,00	1,00E-01	-0,73	0,10	-	-	0,13	1,000E-02	-0,073	0,010	-	-	0,013	2,06
20,00	5,00E-02	-0,56	0,15	-	-	0,15	1,000E-02	-0,113	0,030	-	-	0,030	2,78
30,00	3,33E-02	-0,53	0,16	-	-	0,19	1,000E-02	-0,159	0,049	-	-	0,056	3,18
40,00	2,50E-02	-0,38	0,15	-	-	0,15	1,000E-02	-0,153	0,060	-	-	0,059	2,78
50,00	2,000E-02	-0,332	0,020	-	-	0,092	1,000E-02	-0,166	0,010	-	-	0,046	1,98
60,00	1,667E-02	-0,365	0,066	-	-	0,092	1,000E-02	-0,219	0,040	-	-	0,055	2,09
70,00	1,429E-02	-0,507	0,071	-	-	0,092	1,000E-02	-0,355	0,049	-	-	0,064	2,11
80,00	1,250E-02	-0,311	0,075	-	-	0,092	1,000E-02	-0,249	0,060	-	-	0,074	2,23
90,00	1,111E-02	-0,384	0,077	-	-	0,092	1,000E-02	-0,345	0,069	-	-	0,083	2,20
100,00	1,000E-02	-0,537	0,079	-	-	0,092	1,000E-02	-0,537	0,079	-	-	0,092	2,16
fo	0,01						*fo*	0,01					

Notas:

a*: Resolución Relativa — q*: Error relativo de Indicación — Acc : Accesorios

v*: Error Relativo de Reversibilidad — fo*: Error Relativo de Cero (%) — b*: Error Relativo de Repetibilidad

U: Incertidumbre Expandida — K: Factor de Cobertura — IND: Indicación del Mensurando

2. CONDICIONES AMBIENTALES:

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2 (L2)	Lectura 3 (L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2')
°C. Inicial	28,0	27,6	27,5	-	-
°C. Final	27,5	27,5	27,4	-	-

3. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA					
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	MODELO	CLASE	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
(20 a 200) kN	121030065 / INV. 12161	Z4A	0,5	7051	2026-02-17
(2 a 20) kN	121030065 / INV. 12161	Z4A	0,5	7290 / 7546	2026-02-17
(10 a 40) °C	0322 / INV N° 000575	445815	NO APLICA	TA-22496	2026-10-09

5. OBSERVACIONES:

1. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
2. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas que considere que el equipo no es apto para ser calibrado.
3. Fuente de los factores de conversión NIST 811.
4. ± U Representa la incertidumbre expandida de la calibración.
5. Por solicitud del cliente, se realizan las mediciones del 1% al 10% de la capacidad máxima de IBC. Por tanto, el laboratorio no es responsable de la incidencia que esta desviación pueda ocasionar en la validez de los resultados.
6. El laboratorio CONCRELAB S.A.S no se hace responsable cuando la información sea reportada por el cliente cómo lo es la identificación del instrumento (serie número, modelo y código interno) y pueda afectar a la validez de los resultados cómo se indica a continuación: "La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados".

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	5461 D
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

INSTRUMENTO: Instrument	**PIE DE REY**
FABRICANTE: Manufacturer	MOORE & WRIGHT
***MODELO:** Model	110 - 30 DBL
***NÚMERO DE SERIE:** Serial Number	HD16408
***CÓDIGO:** Code	INV. 000771
INTERVALO DE MEDICIÓN: Measurement Range	0.00 mm a 300.00 mm
INTERVALO DE CALIBRACIÓN: Calibration Interval	1.10 mm a 300.00 mm
***SOLICITANTE:** Customer	**CONCRELAB S.A.S. SEDE IBAGUÉ**
***DIRECCIÓN,CIUDAD:** Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 BARRIO EL CLARET / IBAGUE -TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO DE METROLOGÍA CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2024-12-24 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of instrument reception	2024-12-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

JAVIER BUITRAGO

Firmado digitalmente por JAVIER MAURICIO BUITRAGO BOJACA
Fecha: 2024.12.24 13:03:10 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2024.12.24 13:21:06 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	5661 D
PÁGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

METODO DE MEDICION Method of measurement	COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TECNICA Standard	JIS B 7507:2022 Vernier, Dial and Digital Calipers Numerales: 5.3, 5.6, 5.7, 5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.9

1. Caracteristicas del Instrumento

DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 mm	
TIPO DE INDICACIÓN	Digital	
TIPO INSTRUMENTO	M	DISEÑADO PARA MEDICIÓN EXTERNA, INTERNA Y PROFUNDIDAD

2. Condiciones ambientales durante la medición

	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura °C	21,1	21,6	21,34
Humedad relativa %HR	46,3	48,3	47,30

3. Resultados de la medición

3.1 Medición de error parcial de contacto superficial E

VALOR DEL PATRÓN (mm)	LECTURAS (IBC) (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
1,10	1,08	-0,020	0,010	2,00
25,00	24,99	-0,010	0,010	2,00
50,00	50,00	0,000	0,010	2,00
100,00	100,00	0,000	0,010	2,00
125,00	125,00	0,000	0,010	2,00
150,00	150,00	0,000	0,010	2,00
175,00	175,01	0,010	0,010	2,00
200,00	200,01	0,010	0,010	2,00
240,00	240,00	0,000	0,010	2,00
300,00	300,02	0,020	0,010	2,00



3.2 Error S (interiores)

VALOR DEL PATRÓN (mm)	L1 (mm)	L2 (mm)	L3 (mm)	L4 (mm)	PROMEDIO INSTRUMENTO (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
100,00	100,01	100,01	100,02	100,02	100,015	0,015	0,010	1,96
200,00	200,02	200,01	200,02	200,03	200,020	0,020	0,010	1,96

3.3 Error S (Profundidad)

Error S Profundidad	Valor Nominal (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
	30,00	0,000	0,010	2,00

4. Incertidumbre de la medición

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. Trazabilidad al sistema internacional de unidades (S.I.):

El laboratorio de metrología de CONCRELAB S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA				
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	GRADO	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
1,1 mm a 90 mm	10272 / INV. 16055	1	LML-0750-24 / LML-0005-24 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-11-04
25 mm a 100 mm	1802546 / INV. 00364	0	LML-0910-23 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-09-11
125 mm	170484 / INV. 00364	K	7813 / INM	2027-01-24
150 mm	170534 / INV. 00364	K	7814 / INM	2027-01-24
175 mm	170280 / INV. 00364	K	7815 / INM	2027-01-24
200 mm	180069	K	7816 / INM	2027-01-24
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	TA-21908 / FYH	2026-10-08
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	HR-21909 / FYH	2026-10-08

Observaciones:

1. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración.
2. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
3. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado del IBC en el momento de la prueba.
4. IBC significa Instrumento Bajo Calibración.
5. La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	5663 D
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

INSTRUMENTO: Instrument	**PIE DE REY**
FABRICANTE: Manufacturer	MOORE & WRIGHT
***MODELO:** Model	150 - 50 DDL
***NÚMERO DE SERIE:** Serial Number	MW21070031
***CÓDIGO :** Code	INV. 000772
INTERVALO DE MEDICIÓN: Measurement Range	0,00 mm a 500,00 mm
INTERVALO DE CALIBRACIÓN: Calibration Interval	1,10 mm a 300,00 mm
***SOLICITANTE:** Customer	**CONCRELAB S.A.S. SEDE IBAGUÉ**
***DIRECCIÓN,CIUDAD:** Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 BARRIO EL CLARET / IBAGUE -TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO DE METROLOGÍA CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2024-12-24 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of instrument reception	2024-12-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JAVIER MAURICIO BUITRAGO BOJACA
Fecha: 2024.12.24 13:03:46 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2024.12.24 13:21:23 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-005

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	5662 D
PÁGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

METODO DE MEDICIÓN Method of measurement	COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA Standard	JIS B 7507:2022 Vernier, Dial and Digital Calipers Numerales: 5.3, 5.6, 5.7, 5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.9

1. Caracteristicas del Instrumento

DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 mm	
TIPO DE INDICACIÓN	Digital	
TIPO INSTRUMENTO	CM	DISEÑADO PARA MEDICIÓN EXTERNA, INTERNA

2. Condiciones ambientales durante la medición

	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura °C	21,1	21,5	21,29
Humedad relativa %HR	46,3	49,3	47,80

3. Resultados de la medición

VALOR DEL PATRÓN (mm)	LECTURAS (IBC) (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
1,10	1,10	0,000	0,010	1,97
25,00	25,01	0,010	0,010	2,00
50,00	50,00	0,000	0,010	2,00
100,00	100,00	0,000	0,010	2,00
125,00	125,00	0,000	0,010	2,00
150,00	150,00	0,000	0,010	2,00
175,00	175,00	0,000	0,010	2,00
200,00	200,00	0,000	0,010	2,00
240,00	240,00	0,000	0,010	2,00
300,00	300,00	0,000	0,010	2,00



3.2 Error S (interiores)

VALOR DEL PATRÓN (mm)	L1 (mm)	L2 (mm)	L3 (mm)	L4 (mm)	PROMEDIO INSTRUMENTO (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,000	0,000	0,010	2,00
200,00	200,01	200,00	200,00	200,00	200,003	0,002	0,010	1,96

4. Incertidumbre de la medición

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. Trazabilidad al sistema internacional de unidades (S.I.):

El laboratorio de metrología de CONCRELAB S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA				
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	GRADO	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
1,1 mm a 90 mm	10272 / INV. 16055	1	LML-0750-24 / LML-0005-24 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-11-04
25 mm a 100 mm	1802546 / INV. 00364	0	LML-0910-23 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-09-11
125 mm	170484 / INV. 00364	K	7813 / INM	2027-01-24
150 mm	170534 / INV. 00364	K	7814 / INM	2027-01-24
175 mm	170280 / INV. 00364	K	7815 / INM	2027-01-24
200 mm	180069	K	7816 / INM	2027-01-24
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	TA-21908 / FYH	2026-10-08
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	HR-21909 / FYH	2026-10-08

Observaciones:

1. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración.
2. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
3. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado del IBC en el momento de la prueba.
4. IBC significa Instrumento Bajo Calibración.
5. La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME TÉCNICO DE COMPROBACIÓN
TECHNICAL VERIFICATION REPORT

NÚMERO: Number	3229 L
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

INSTRUMENTO: Instrument	**PIE DE REY**
FABRICANTE: Manufacturer	MOORE & WRIGHT
***MODELO:** Model	150 - 50 DDL
***NÚMERO DE SERIE:** Serial Number	MWZ1070031
***CÓDIGO :** Code	INV. 000772
INTERVALO DE MEDICIÓN: Measurement Range	0.00 mm a 500.00 mm
INTERVALO DE CALIBRACIÓN: Calibration Interval	300.00 mm a 500.00 mm
***SOLICITANTE:** Customer	**CONCRELAB S.A.S. SEDE IBAGUÉ**
***DIRECCIÓN,CIUDAD:** Address	CARRERA 3 No. 28 - 24 BARRIO EL CLARET / IBAGUE -TOLIMA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	LABORATORIO DE METROLOGÍA CONCRELAB S.A.S.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2024-12-24 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of instrument reception	2024-12-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem suministrado por el cliente, momento y condiciones de la calibración. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results included in this certificate relate only to the item supplied by the customer, time and conditions of the calibration. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

JAVIER BUITRAGO

Firmado digitalmente por JAVIER MAURICIO BUITRAGO BOJACA
Fecha: 2024.12.24 13:02:20 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2024.12.24 13:21:36 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Metrología

Concrelab

MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME TÉCNICO DE COMPROBACIÓN
TECHNICAL VERIFICATION REPORT

NÚMERO: Number	2229 L
PÁGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2024-12-24

METODO DE MEDICIÓN Method of measurement	COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA Standard	JIS B 7507:2022 Vernier, Dial and Digital Calipers Numerales: 5.3, 5.6, 5.7, 5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.9

1. Caracteristicas del Instrumento

DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 mm	
TIPO DE INDICACIÓN	Digital	
TIPO INSTRUMENTO	CM	DISEÑADO PARA MEDICIÓN EXTERNA, INTERNA

2. Condiciones ambientales durante la medición

	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura °C	20,7	20,9	20,79
Humedad relativa %HR	49,3	52,3	50,80

3. Resultados de la medición

VALOR DEL PATRÓN (mm)	LECTURAS (IBC) (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
300,00	300,00	0,000	0,010	1,97
325,00	324,99	-0,010	0,010	2,00
350,00	350,00	0,000	0,010	2,00
375,00	374,99	-0,010	0,010	2,00
400,00	400,00	0,000	0,010	2,00
425,00	425,00	0,000	0,010	2,00
450,00	450,00	0,000	0,010	2,00
475,00	475,00	0,000	0,010	2,00
500,00	500,01	0,010	0,010	2,00



3.2 Error S (interiores)

VALOR DEL PATRÓN (mm)	L1 (mm)	L2 (mm)	L3 (mm)	L4 (mm)	PROMEDIO INSTRUMENTO (mm)	ERROR (mm)	U (mm)	k
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,000	0,000	0,010	2,00
200,00	200,01	200,00	200,00	200,00	200,003	0,002	0,010	1,96

4. Incertidumbre de la medición

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. Trazabilidad al sistema internacional de unidades (S.I.):

El laboratorio de metrología de CONCRELAB S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

TRAZABILIDAD METROLÓGICA				
CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	GRADO	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
1,1 mm a 90 mm	10272 / INV. 16055	1	LML-0750-24 / LML-0005-24 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-11-04
25 mm a 100 mm	1802546 / INV. 00364	0	LML-0910-23 / EQUIPOS Y CONTROLES	2025-09-11
125 mm	170484 / INV. 00364	K	7813 / INM	2027-01-24
150 mm	170534 / INV. 00364	K	7814 / INM	2027-01-24
175 mm	170280 / INV. 00364	K	7815 / INM	2027-01-24
200 mm	180069	K	7816 / INM	2027-01-24
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	TA-21908 / FYH	2026-10-08
Termohigrometro (EXTECH)	9063589 / INV. 10341	N/A	HR-21909 / FYH	2026-10-08

Observaciones:

1. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración.
2. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
3. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado del IBC en el momento de la prueba.
4. IBC significa Instrumento Bajo Calibración.
5. La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-059

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**4465 M**
PÁGINAS: Page	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

INSTRUMENTO: Instrument	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO: Model	HOUSTON MAX 7T
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	NT220539
CODIGO INTERNO: Internal Code	INV. 000778
INTERVALO DE MEDICIÓN: Measurement Interval	40 g a 6000 g
INTERVALO DE CALIBRACIÓN: Calibration Interval	40 g a 6000 g
SOLICITANTE: Customer	**CONCRELAB S.A.S. SEDE IBAGUÉ**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	CARRERA 3 No 28 - 24 / IBAGUÉ - TOLIMA
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2026-02-04 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por JHOHAN ANDRES PIZA MENDEZ
Fecha: 2026.02.11 11:50:21 -05'00'

Revisado por - Checked By

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2026.02.11 17:27:41 -05'00'

Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC 055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**4465 M**
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2026-02-11

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Procad Int. Instrumentos Pesaje, METODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	LABORATORIO SEDE IBAGUÉ CONCRELAB S.A.S.

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

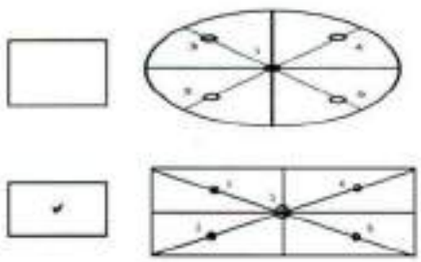
	Temperatura del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Máxima	23,4	77,8	885,9
Mínima	22,8	70,6	885,8
Promedio	23,09	74,19	885,87

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Carga Máxima	(Máx)	6000,0	g
División de escala	(d)	0,1	g
Carga Mínima	(Min)	40,0	g
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	N.A.	g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

	Carga ≈ Máx/3	2000,0 g
LADO	Indicación	Diferencia
1	2000,1	0,1
2	1999,9	-0,1
3	2000,1	0,1
4	2000,1	0,1
5	2000,1	0,1
1	2000,0	0,0
	Error de Excentricidad:	0,200 000 g



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	40,0 g
No.	Indicación	
1	40,0	
2	40,0	
3	40,0	
4	40,0	
5	40,0	
6	40,0	
7	40,0	
8	40,0	
9	40,0	
10	40,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000 00

Carga	(0,5Máx)	3000,0 g
No.	Indicación	
1	3000,1	
2	3000,0	
3	3000,1	
4	3000,1	
5	3000,0	
6	3000,0	
7	3000,1	
8	3000,1	
9	3000,0	
10	3000,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,052 70

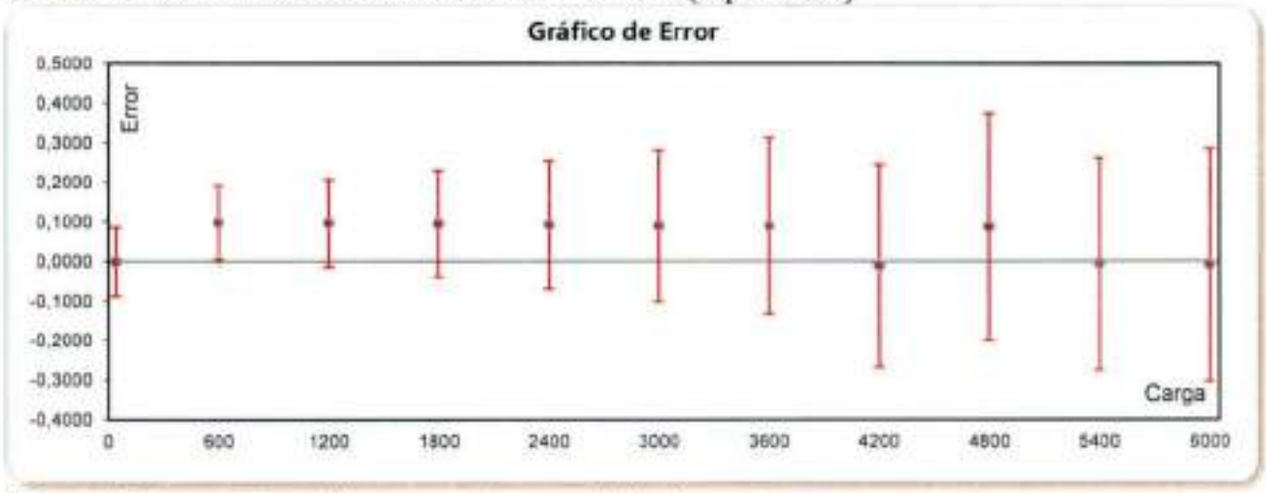
Carga	(0,8Máx ó Máx)	6000,0 g
No.	Indicación	
1	6000,1	
2	6000,1	
3	6000,1	
4	6000,0	
5	6000,1	
6	6000,1	
7	6000,0	
8	6000,0	
9	6000,1	
10	6000,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,048 30

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	N.A. g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	0,052 70 g

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS								
Patrón de Calibración	Indicación Ascendente (I)	Error Ascendente	Indicación Descendente	Error Descendente	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	k	Indicación Previo a Ajuste	Proceso Empleado en la Medición.
g	(g)	(g)	(g)	(g)				
40,0	40,0	0,000 0			0,0022	1,97		2. Aumento Continúo y Descarga.
600,0	600,1	0,098 80			0,00016	1,97		
1200,0	1200,1	0,097 490			0,000092	1,97		
1800,0	1800,1	0,096 290			0,000075	1,97		
2400,0	2400,1	0,093 260			0,000068	1,97		
3000,0	3000,1	0,091 200			0,000064	1,98		
3600,0	3600,1	0,090 000			0,000062	1,98		
4200,0	4200,0	-0,010 310			0,000061	1,98		
4800,0	4800,1	0,088 490			0,000060	1,98		
5400,0	5400,0	-0,005 240			0,000050	1,65		
6000,0	6000,0	-0,007 300			0,000049	1,65		
Residual Cero	0,0	0,0						

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $U = I * U(\text{exp. relativa})$



El Error y la Carga en esta grafica se encuentran en unidades de: g

4.INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

CAPACIDAD DE MEDICIÓN	SERIE	MODELO	CLASE	CERTIFICADO	VIGENTE HASTA
1 mg a 1 kg	G004544 / INV 16017	LAMINILLA / CILINDRICA	F2 / F1	4439 M / CONCRELAB	2027-07-30
2 kg a 10 kg	G004544 / INV 16017	CILINDRICA	F1	M251446 / COLMETRO	2027-06-20
-10 °C a 60 °C	322 / INV. 000575	445815	N/A	TA-22496 / F Y H	2026-10-09
10 % hr a 99 % hr	322 / INV. 000575	445815	N/A	HR-22497 / F Y H	2026-10-08
10 hPa a 1 100 hPa	AG.42180 / INV. 18081	PHB-318	N/A	P25-038 / METROLOGICAL	2026-09-07

6. OBSERVACIONES

1. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.
2. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4 del presente certificado de calibración (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
3. El laboratorio CONCRELAB S.A.S no se hace responsable cuando la información sea reportada por el cliente cómo lo es la identificación del instrumento (serie número, modelo y código interno) y pueda afectar a la validez de los resultados cómo se indica a continuación: "La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados".

"FIN DEL CERTIFICADO"

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN LATINCO

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of Calibration

1581C

F-SIMIM-02 V.7

INSTRUMENTO: *Instrument*	BÁSCULA ELECTRÓNICA
MARCA: *Brand*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	B419581177
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BLZD-01-02
CAPACIDAD MÁXIMA (MÁX.) *Maximun Capacity*	20 kg
CARGA MÍNIMA (MÍN.'): *Minimun capacity*	0.500 kg
DIVISIÓN DE ESCALA d: *Scale division*	0.001 kg
CAPACIDAD MÁXIMA DE CALIBRACIÓN (MÁX.') *Maximun calibration capacity*	20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SA
DIRECCIÓN: *Address*	100 m ANTES DEL PEAJE COROSAL VÍA REMENIA LA PALA 7 Km ADENTRO
CIUDAD: *City*	LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	INSTALACIONES DEL CLIENTE - LABORATORIO DE CALIDAD - PLANTA RIOBAMBA

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.
This certificate faithfully expresses the result of the measurements carried out. It may not be reproduced in whole or in part, except when prior written authorization has been obtained from SIMIM S.A.S.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
The results contained in this certificate (Report) refer to the time and conditions in which the measurements were carried out.
SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
SIMIM S.A.S. is not responsible for any damages that may arise from improper use of calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

OS: 734
Order service

FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA DE CALIBRACIÓN:	FECHA DE EMISIÓN:
2025-10-31	2025-10-31	2025-11-14
Reception date	*Calibration date*	*Date of issue*

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

CERTIFICADO APROBADO POR

JOEL RICARDO BASTO BAUTISTA

Firmado digitalmente por JOEL RICARDO BASTO BAUTISTA
Fecha: 2025.11.14 12:14:31 -05'00'

RICARDO BASTO
DIRECTOR TÉCNICO
Autorizado por - Approved By

SERVICIO REALIZADO POR

Cristian Matta Peña
Metrólogo

METODO DE MEDICIÓN: *El método utilizado en la calibración es por comparación directa con pesas patrón, se ejecutan pruebas para determinar el efecto en la indicación de la aplicación excéntrica de una carga. (Prueba de Excentricidad), la repetibilidad de las indicaciones (Prueba de Repetibilidad), y Prueba para los errores de las indicaciones , descritas en el numeral 5 de la "Guia para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00. 2009".*

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Mínimo	Máximo
Temperatura Ambiente	23.8 °C	24.3 °C
Humedad Relativa del Aire	63.6 %hr	75.8 %hr
Presión Atmosférico (hPa)	900.9 hPa	901.2 hPa

INSPECCIÓN PRELIMINAR

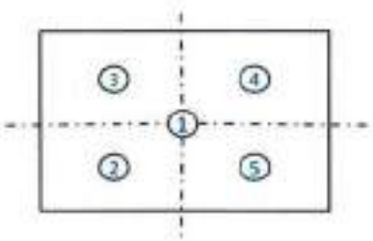
1 El Instrumento Se Encuentra Identificado Claramente
2 El Instrumento Funciona Correctamente, No Presenta Ningún Tipo De Daño, Ni Obstrucciones.
3 Las Funciones De Operación Cero, Tara Funcionan Correctamente.
4 El Instrumento Permite La Visualización Correcta De La Indicación.
5 El Instrumento Se Encuentra En Sus Condiciones De Uso Normales.
6 El Instrumento Ha Sido Encendido Previamente Un Periodo Apropiado.
7 Se Encuentra Nivelado El Instrumento.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

El objetivo de la prueba es determinar el efecto sobre la indicación de la aplicación descentrada de una carga.

Carga Aplicada 7 kg



Posición	Indicación (kg)	Error Absoluto (kg)
1	7.000	0.000
2	7.001	0.001
3	7.001	0.001
4	7.000	0.000
5	7.000	0.000
1	7.000	0.000

ΔMAX_{exc} 0.001 kg

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guia SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

El objetivo de la prueba de repetibilidad , es conocer la dispersión de las indicaciones relacionadas a la carga aplicada

Repetición	Carga 20 kg
1	20.000
2	20.000
3	20.000
4	20.000
5	20.000

	Carga 20 kg
Desviación Estándar en kg	0.0000

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guia SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

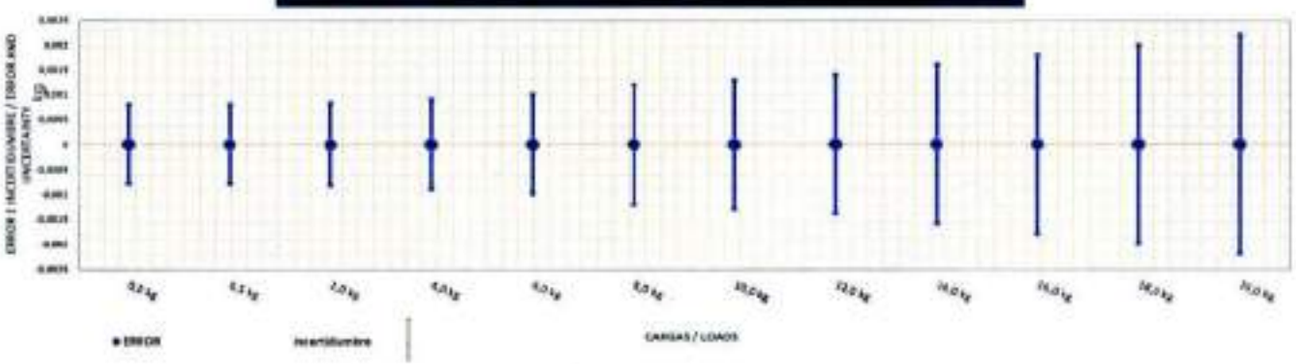
PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Carga aplicada en kg	Indicación del instrumento en kg	error de medida en kg	Factor de cobertura k	Incertidumbre Expandida en kg
0,000	0,00000	0,00000	1,97	0,00080
0,500	0,50000	0,00000	1,97	0,00080
2,000	2,00000	0,00000	1,97	0,00083
4,000	4,00000	0,00000	1,96	0,00090
6,000	6,0000	0,0000	1,96	0,0010
8,000	8,0000	0,0000	1,96	0,0012
10,000	10,0000	0,0000	1,96	0,0013
12,000	12,0000	0,0000	1,96	0,0014
14,000	14,0000	0,0000	1,96	0,0016
16,000	16,0000	0,0000	1,96	0,0018
18,000	18,0000	0,0000	1,96	0,0020
20,000	20,0000	0,0000	1,96	0,0022

Nota: El error de medida tiene incluida la corrección por empuje del aire.

Grafica de Errores de Indicación

FIGURA 1. ERROR, INCERTIDUMBRE EXPANDIDA Y CARGAS / ERROR, EXPANDED UNCERTAINTY AND LOADS



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura **"k"** calculado y tiene una probabilidad de cobertura especifica de aproximadamente 95 % y no menor a este valor, la estimación fue realizado siguiendo los lineamientos estándar de la GUM y del documento normativo Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009

TRAZABILIDAD METROLOGICA

Los resultados de este certificado de calibración son trazables metrológicamente al sistema internacional de unidades por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, estos patrones son calibrados por laboratorios competentes según los requisitos establecidos en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017.

CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SM-JMP-13	Juego de Pesas Patrón 1 g A 500 g	M250449	2026-03-12
SM-MI-08	Pesa individual patron de 10 kg	1294	2026-04-09
SM-JMP-05	Juego de Pesas Patrón 1 g A 5 kg	M241946	2026-10-04

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker : No.* **1581C.**
3. *Las Cargas de evaluación aplicadas y la forma de evaluación del instrumento fueron pactadas con el cliente.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. *La información de código interno, solicitante, dirección y lugar de calibración son suministradas por el cliente.*
6. *Los resultados informados en el presente certificado se relacionan solamente al ítem calibrado*

DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

El cliente establece el punto mínimo en 0.5 kg

FIN DEL CERTIFICADO

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of Calibration

1582C

F-FOR07-02 V.7

INSTRUMENTO: *Instrument*	BÁSCULA ELECTRÓNICA
MARCA: *Brand*	OHAUS
MODELO: *Model*	SJX6201-E
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	B834304106
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BLED-01-68
CAPACIDAD MÁXIMA (MÁX.) *Maximun Capacity*	6200 g
CARGA MÍNIMA (MÍN.): *Minimun capacity*	1.0 g
DIVISIÓN DE ESCALA d: *Scale division*	0.1 g
CAPACIDAD MÁXIMA DE CALIBRACIÓN (MÁX.) *Maximun calibration capacity*	6200 g
SOLICITANTE: *Customer*	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SA
DIRECCIÓN: *Address*	VÍA ARMENIA LA PAILA 100 m ANTES DEL PEAJE DE COROZAL
CIUDAD: *City*	LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	INSTALACIONES DEL CLIENTE - LABORATORIO DE CALIDAD - PLANTA RIOBAMBA

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.
This certificate faithfully expresses the result of the measurements carried out. It may not be reproduced in whole or in part except when prior written authorization has been obtained from SIMIM S.A.S.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
The results contained in this certificate (Report) refer to the time and conditions in which the measurements were carried out.
SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
SIMIM S.A.S. is not responsible for any damages that may arise from improper use of calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

OS: 734
Order service

FECHA DE RECEPCIÓN:	**FECHA DE CALIBRACIÓN:**	**FECHA DE EMISIÓN:**
2025-10-31	2025-10-31	2025-11-14
Reception date	*Calibration date*	*Date of Issue*

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

CERTIFICADO APROBADO POR

JOEL RICARDO BASTO BAUTISTA

Firmado digitalmente por JOEL RICARDO BASTO BAUTISTA
Fecha: 2025.11.14 12:05:22 -05'00'

RICARDO BASTO
DIRECTOR TÉCNICO
Autorizado por - Approved By

SERVICIO REALIZADO POR

Cristian Matta Peña
Metrólogo

Carrera 96C # 20 A - 25 Fontibón - Villemar, Bogotá-Colombia
Teléfonos: 811 6047 Cel.: 320 348 4811
gerencia.simimi@gmail.com

METODO DE MEDICION: *El método utilizado en la calibración es por comparación directa con pesas patrón, se ejecutan pruebas para determinar el efecto en la indicación de la aplicación excéntrica de una carga. (Prueba de Excentricidad), la repetibilidad de las indicaciones (Prueba de Repetibilidad), y Prueba para los errores de las indicaciones, descritas en el numeral 5 de la "Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00. 2009"*

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Mínimo	Máximo
Temperatura Ambiente	23.8 °C	24.3 °C
Humedad Relativa del Aire	63.6 %hr	75.8 %hr
Presión Atmosférica (hPa)	900.9 hPa	901.2 hPa

INSPECCIÓN PRELIMINAR

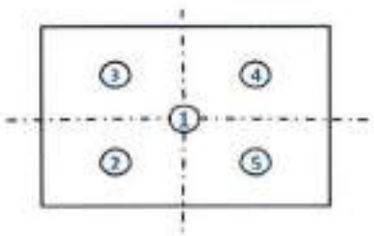
1 El Instrumento Se Encuentra Identificado Claramente
2 El Instrumento Funciona Correctamente. No Presenta Ningún Tipo De Daño, Ni Obstrucciones.
3 Las Funciones De Operación Cero, Tara Funcionan Correctamente.
4 El Instrumento Permite La Visualización Correcta De La Indicación.
5 El Instrumento Se Encuentra En Sus Condiciones De Uso Normales.
6 El Instrumento Ha Sido Encendido Previamente Un Periodo Apropiado.
7 Se Encuentra Nivelado El Instrumento.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

El objetivo de la prueba es determinar el efecto sobre la indicación de la aplicación descentrada de una carga.

Carga Aplicada 2100 g



Posición	Indicación [g]	Error Absoluto [g]
1	2100.0	0.0
2	2100.1	0.1
3	2100.2	0.2
4	2100.1	0.1
5	2100.1	0.1
1	2100.0	0.0

ΔMW_{exc}	0.2 g

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

El objetivo de la prueba de repetibilidad , es conocer la dispersión de las indicaciones relacionadas a la carga aplicada

Repetición	Carga 6200 g
1	6200.2
2	6200.2
3	6200.2
4	6200.2
5	6200.2

	Carga 6200 g
Desviación Estándar en g	0.00

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

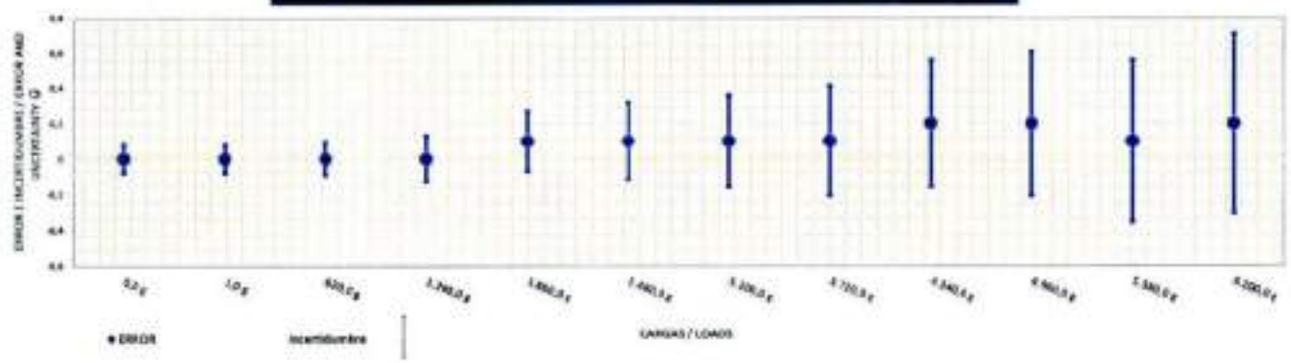
PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Carga aplicada en g	Indicación del instrumento en g	error de medida en g	Factor de cobertura k	Incertidumbre Expandida en g
0,0	0,000	0,000	1,97	0,060
1,0	1,000	0,000	1,97	0,060
620,0	620,000	0,000	1,96	0,095
1240,0	1240,00	0,00	1,96	0,13
1860,0	1860,10	0,10	1,96	0,17
2480,0	2480,10	0,10	1,96	0,22
3100,0	3100,10	0,10	1,96	0,26
3720,0	3720,10	0,10	1,96	0,31
4340,0	4340,20	0,20	1,96	0,36
4960,0	4960,20	0,20	1,96	0,41
5580,0	5580,10	0,10	1,97	0,46
6200,0	6200,20	0,20	1,97	0,51

Nota: El error de medida tiene incluida la corrección por empuje del aire.

Grafica de Errores de Indicación

FIGURA 1. ERROR, INCERTIDUMBRE EXPANDIDA Y CARGAS / ERROR, EXPANDED UNCERTAINTY AND LOADS



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" calculado y tiene una probabilidad de cobertura específica de aproximadamente 95 % y no menor a este valor, la estimación fue realizada siguiendo los lineamientos estándar de la GUM y del documento normativo Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009

TRAZABILIDAD METROLOGICA

Los resultados de este certificado de calibración son trazables metrológicamente al sistema internacional de unidades por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, estos patrones son calibrados por laboratorios competentes según los requisitos establecidos en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017.

CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SM-JMP-13	Juego de Pesas Patrón 1 g A 500 g	M250449	2026-03-12
SM-JMP-14	Juego de Pesas Patrón 1 Kg A 5 kg	M250448	2026-03-12

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker : No.* **1582C.**
3. *Las Cargas de evaluación aplicadas y la forma de evaluación del instrumento fueron pactados con el cliente.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. *La información de código interno, solicitante, dirección y lugar de calibración son suministradas por el cliente.*
6. *Los resultados informados en el presente certificado se relacionan solamente al ítem calibrado*

DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

El cliente establece el punto mínimo en 1 g.

FIN DEL CERTIFICADO